

Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión

Argentina 2013



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia



Introducción

La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) se dedica a proteger y difundir el derecho a la libertad de expresión establecido en la Constitución Nacional y en los distintos tratados internacionales sobre Derechos Humanos que la integran. Desde su creación en el año 2011 está abocada, además, al monitoreo de políticas públicas en materia de acceso a la información, publicidad oficial y transparencia y a la defensa de los valores democráticos basados en el diálogo y en la pluralidad de voces.

Desde sus inicios, LED, ha desarrollado una intensa actividad, tanto a nivel nacional como regional, en conjunto con otras organizaciones con objetivos afines para garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, en particular los de los trabajadores de prensa y periodistas. Los miembros de LED participan activamente en distintas instancias del debate público intentando dar visibilidad a las dificultades cotidianas por las que atraviesan la prensa y los periodistas en nuestro país.

Este es el tercer informe anual sobre “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión” que presenta la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia). En él se consignan todas aquellas denuncias o información en general que han llegado a conocimiento de nuestra organización y que podrían constituir una restricción a la libertad de expresión en nuestro país, no solo en los casos de agresiones a periodistas o medios de comunicación, sino también en los que organizaciones o ciudadanos de forma individual o colectiva han visto limitado el ejercicio de este derecho.

Tal cual manifestáramos en nuestro Informe de actividades 2013¹ durante este año el trabajo de nuestra organización se ha consolidado tanto a nivel nacional como internacional, lo que nos satisface profundamente. La dinámica de la tarea desarrollada y el protagonismo adquirido por la Fundación en la vida pública se debe, lamentablemente, al crecimiento del clima de confrontación hacia los trabajadores de prensa y los medios de comunicación lo cual vuelve más intenso nuestro accionar.

En una breve síntesis de las situaciones descriptas en el informe sobre “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión/ Argentina 2013” podemos comprobar que uno de los momentos más conflictivos del año en relación a los hechos de violencia sobre periodistas se alcanzó durante el mes de diciembre de 2013. En efecto, el 9 de diciembre de 2013 fue encarcelado en la Provincia de Santiago del Estero el periodista y editor del medio “Última Hora Diario” Juan Pablo Suárez acusado del delito de sedición. Nuestra Fundación llamó la atención durante esos días sobre el incremento de las acciones intimidatorias hacia periodistas en todo el país y solicitó a través de distintos documentos y declaraciones el cese de la conflictividad y el respeto por el rol de los periodistas en la cobertura de los hechos de conmoción social que se vivieron en todo el país a raíz de distintos reclamos sectoriales.

¹ <http://www.fundacionled.org/wp-content/uploads/2013/12/Informe-de-actividades-2013-LED.pdf>



Los datos que se exponen en este documento por lo tanto reflejan la difícil situación por la que atraviesa la libertad de expresión y de prensa en la Argentina, y la íntima relación que esto guarda con una visión oficial, restrictiva y autoritaria, sobre el rol del periodismo independiente.

Para dar mayor claridad a los casos expuestos y permitir una interpretación más sencilla de los mismos utilizamos idénticos criterios de clasificación que los aplicados en el informe sobre “Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión/ Argentina 2012”.

El presente informe se divide en 3 capítulos: 1. Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión; 2. Publicidad Oficial, Programa Fútbol para Todos y Condicionamientos a la Publicidad Privada; y 3. Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26.522.

El primer capítulo contiene el relevamiento de los hechos de violencia o intimidación sufridos por periodistas o trabajadores de prensa, y por instituciones o ciudadanos en todo el país. Es importante señalar que los hechos relevados llegan a conocimiento de nuestra Fundación a través de denuncias directas, información volcada en distintos medios de comunicación y por vía de distintos pedidos de informes que LED solicita frecuentemente ante organismos estatales. También nutren este capítulo las declaraciones y el trabajo de distintos organismos estatales y de organizaciones no gubernamentales que se dedican al monitoreo de la libertad de expresión ya sea en el ámbito nacional o internacional.

En el segundo capítulo se analiza la utilización de recursos públicos destinados a la política comunicacional del Gobierno, analizando particularmente la distribución de la pauta publicitaria oficial y el programa Fútbol para Todos. Como hecho novedoso en el Informe LED correspondiente al año 2013, se incluye el análisis del comportamiento de la publicidad privada en medios gráficos como consecuencia de la intervención de la Secretaría de Comercio Interior sobre los anunciantes de publicidad comercial, supermercadistas y empresas de electrodomésticos. El condicionamiento a la publicidad privada (Cepo Publicitario) ha producido limitaciones a la libertad de prensa y restringido el acceso a la información a la ciudadanía por lo que merece un análisis detallado en el segundo capítulo del presente informe.

Finalmente, el tercer capítulo analiza los hechos vinculados a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y detalla los incumplimientos y/o irregularidades en su aplicación por parte de los organismos pertinentes del Estado así como su situación judicial, ya que este fue el año de la resolución del conflicto por la constitucionalidad de los artículos 45 y 161 a través del fallo de la Corte Suprema de la Nación dictado el 29 de octubre de 2013.

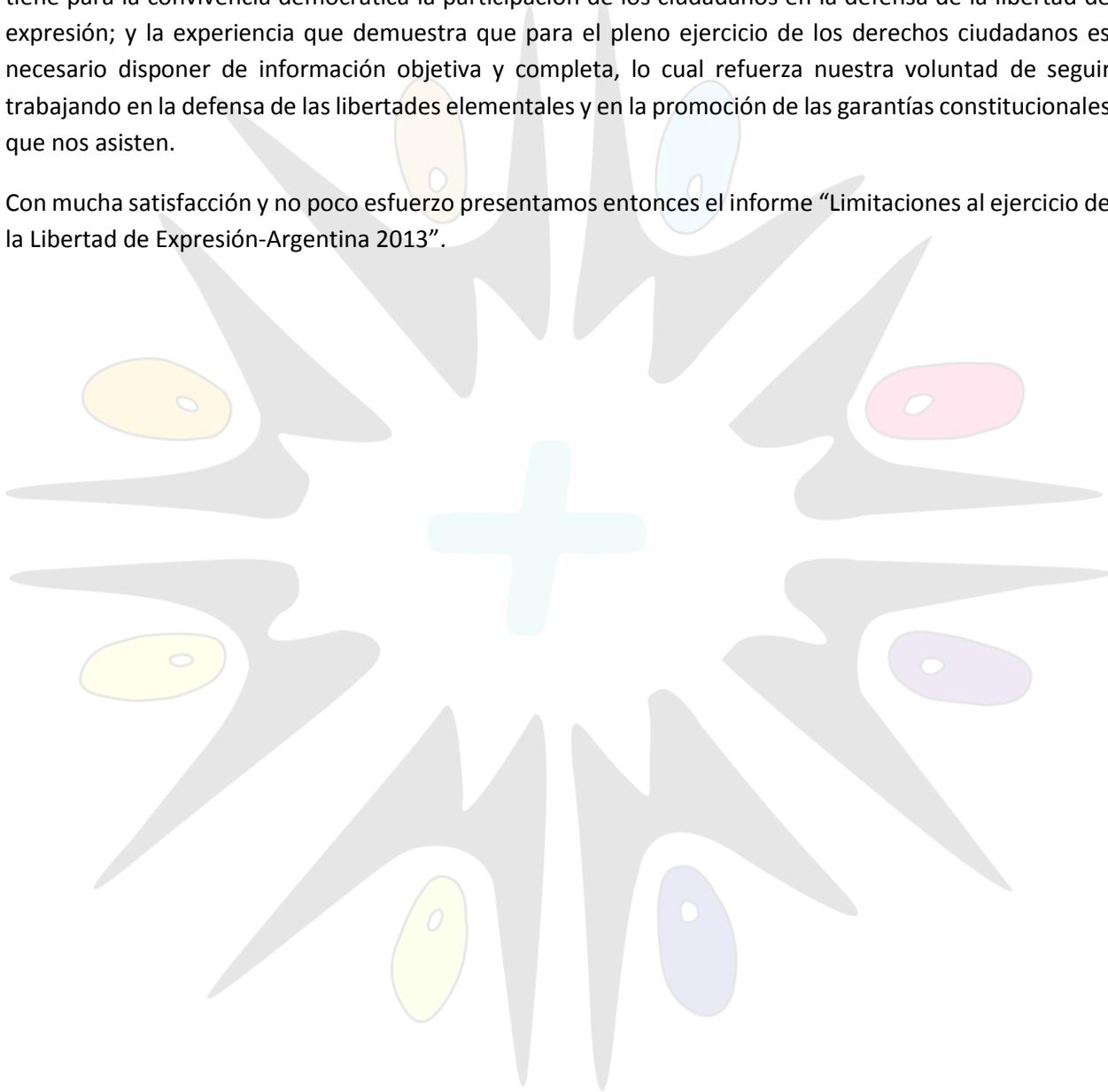
Este trabajo se realiza en base a la información que la Fundación LED recibe y los datos que sus colaboradores generan mediante la labor de todo el año. Declaraciones ante casos de agresiones, restricciones al acceso a la información o casos de censura; el seguimiento detallado de los recursos utilizados para la pauta publicitaria oficial; la acción conjunta con otras organizaciones afines a nivel nacional e internacional; y muchas otras actividades. En particular este año destacamos la elaboración y publicación del Análisis comparativo sobre leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Anteproyecto de Ley de Uruguay, que dio sustento a la presentación



de LED como Amicus Curiae ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa por constitucionalidad de la ley de medios, la cual fue aceptada y formó parte del fallo antes mencionado.

La elaboración de todos estos documentos es posible gracias al esfuerzo individual de cada uno de los colaboradores de la Fundación LED. Ese esfuerzo nace de la íntima convicción sobre la importancia que tiene para la convivencia democrática la participación de los ciudadanos en la defensa de la libertad de expresión; y la experiencia que demuestra que para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos es necesario disponer de información objetiva y completa, lo cual refuerza nuestra voluntad de seguir trabajando en la defensa de las libertades elementales y en la promoción de las garantías constitucionales que nos asisten.

Con mucha satisfacción y no poco esfuerzo presentamos entonces el informe “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión-Argentina 2013”.





Capítulo 1

Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión

Descripción de Categorías

A los fines de un mejor análisis del “Informe Anual - Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión - Argentina 2013”, se han clasificado en 8 categorías los hechos relevados durante el año 2013 en todo el país que a criterio de la Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, constituyen limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión. Los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas y/o medios de comunicación se ubican en las primeras 5 categorías. El resto de los hechos relevados se refieren a hechos de restricción al acceso de la información pública o censura sobre organizaciones sociales y/o ciudadanos o ataques a las instalaciones de medios de comunicación. Las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión que reflejen la situación Argentina también se consignan como casos ya que pueden tomarse como un buen indicador sobre la evaluación del ejercicio de la libertad de expresión en el país. Por último también se consignan los hechos que durante el año pueden considerarse como incumplimientos y/o aplicación selectiva de la ley de servicios de comunicación audiovisual. De la aplicación igualitaria y objetiva de la ley 26522 depende la pluralidad de voces y la diversidad de los medios de comunicación, por eso, LED considera importante enumerar las situaciones que desde el año de la sanción de la ley, se ha contrariado o puesto en tensión el ejercicio de la libertad de prensa o de libertad de expresión mediante alguna acción u omisión de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual AFSCA, y/o algún otro organismo gubernamental.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de las categorías que se describen a continuación:

- 1- *Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación*
- 2- *Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente*
- 3- *Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas*
- 4- *Amenazas o intimidaciones a Periodistas*
- 5- *Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura*
- 6- *Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación*
- 7- *Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina*
- 8- *Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*



Si bien algunos casos encuadran en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta cuantificación² se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 8).

Se comprenden dentro de la clasificación “Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación” todos aquellos hechos producidos por funcionarios públicos, tanto del Gobierno Nacional, como de gobiernos Provinciales o Municipales y de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial. También aquellos sucedidos en operativos policiales o que tienen como protagonistas de los ataques a las fuerzas públicas de seguridad.

Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría “Periodistas encarcelados, privados de su libertad u hostigados judicialmente”. Categoría que también reúne los casos de persecución y/u hostigamiento a periodistas a través de organismos estatales como la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP, o a través de procesos judiciales, sea cual fuera la instancia en éstos se encuentren.

La categoría “Ataques y/o agresiones físicas a periodistas”, contempla los hechos de violencia directa, contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares.

En la categoría “Amenazas o intimidaciones a periodistas” se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas identificados o no que puedan haber ejercido alguna intimidación u hostigamiento verbal, virtual o de cualquier índole sobre periodistas.

Se agrupan también los casos que registran “Restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura” en la quinta categoría. Es necesario destacar que en esta categoría se consignan además los hechos de censura sobre colectivo o ciudadanos que si bien no son periodistas fueron intimidados, directa o indirecta para impedir que difundan su opinión.

Asimismo son agrupados en la categoría “Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación” todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones y/o equipos de los medios de comunicación.

En la categoría “Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina” están agrupadas todas las declaraciones que en razón de los diversos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión generan la opinión de distintas instituciones ya sean de orden nacional y/o internacional.

Finalmente los hechos que suponen “Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley Nº 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales” se ubican en la Categoría 8.

² Ver “Gráfico Cuantitativo de Casos por Categoría” página 239.



Descripción Cronológica de Casos

Categoría 1

Caso 455 - diciembre 30 de 2013 - Agreden al fotógrafo Brian Palacio en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

El fotógrafo Brian Palacio fue agredido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando Palacio realizaba la cobertura de una protesta de vecinos que pedían el restablecimiento del suministro eléctrico en las inmediaciones de un centro comercial. Ante la llegada de dos camionetas de la Gendarmería, Palacio tomó fotos del accionar de los miembros de la fuerza de seguridad al detener a un ciudadano, los efectivos comenzaron a perseguir al trabajador de prensa y luego de atraparlo lo golpearon, subieron a la camioneta, le taparon la cabeza con su propia remera y le pusieron la cabeza entre las piernas, lo amenazaron de muerte, lo hicieron bajar en un descampado, lo golpearon, le hicieron borrar las fotos que tenía en la cámara, lo volvieron a amenazar para que no realizara la denuncia, nuevamente lo subieron a la camioneta, lo llevaron a otro descampado y le pusieron una rueda de camión encima de la espalda para que no pudiera levantarse. Asimismo le robaron todo su equipo; cámara, dos lentes, flash, tarjeta de memoria y cargadores.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/repudio-a-la-agresion-al-fotografo-brian-palacio-por-parte-de-miembros-de-la-gendarmeria-nacional>
<http://www.infobae.com/2014/01/02/1534631-un-fotografo-denuncio-agresiones-parte-la-gendarmeria>



Categoría 5

Caso 454 - diciembre 28 de 2013 - Censuran al diario “Norte” en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

El diario “Norte” fue censurado en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho ocurrió cuando supuestamente por orden del gobernador de Chaco, Juan Carlos Bacileff, un cronista y un fotógrafo de ese medio fueron interceptados por personal policial cuando intentaban ingresar a cubrir un acto oficial en la Casa de Gobierno provincial. "Por orden del gobernador se impedía el ingreso de prensa a Casa de Gobierno", les explicaron a los periodistas.

<http://www.lanacion.com.ar/1651688-en-off>



Categoría 3

Caso 453 - diciembre 27 de 2013 - Agreden a reporteros gráficos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios fotógrafos que se desempeñan en los diarios “La Nación” y “Clarín” y camarógrafos de la señal televisiva de noticias “TN” fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los vecinos del barrio de Barracas en reclamo por la falta de suministro de electricidad impidieron la salida de camiones de la planta distribuidora “Zepita”, arrojándole piedras a los fotógrafos de los diarios “La Nación” y “Clarín” y a los camarógrafos de la emisora televisiva de noticias “TN”, impidiendo además el ingreso y egreso del personal de la planta.

<http://www.lanacion.com.ar/1651071-vecinos-sin-luz-del-barrio-de-barracas-demoraron-la-salida-del-diario-la-nacion>

Categoría 5

Caso 452 - diciembre 26/27 de 2013 -Bloquean la distribución de diarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los diarios “La Nación” y “Clarín” sufrieron impedimentos para su distribución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los vecinos del barrio de Barracas en reclamo por la falta de luz, impidieron la salida y distribución de diarios por más de tres horas. La salida de camiones distribuidores de la planta de impresión se realizó recién a las 2.25, momento en que se levantó la protesta tras la llegada de un generador eléctrico.

<http://www.infobae.com/2013/12/27/1533465-en-barracas-vecinos-luz-demoraron-la-salida-los-diarios>
Video: <http://www.youtube.com/watch?v=7qsyLx3mrIA>

Categoría 6

Caso 451 – diciembre 25 de 2013 - Roban los estudios centrales de emisora radial en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.



Los estudios centrales de la emisora radial “Radio Belgrano” fue robada en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando personas desconocidas ingresaron a robar equipamiento puntual, mientras que dejaron otros elementos de valor. Según lo denunciado por Reinoso: “Hay cinco PC, de las cuales tres no están conectadas: no se llevaron



ninguna, solo una que es de la redacción de **Noticias de San Luis** (portal que funciona en las mismas instalaciones), una tablet personal y un celular que utilizamos para los mensajes de Radio Belgrano. Llama mucho la atención porque en el estudio hay cosas de igual o más valor que lo que se llevaron”.

http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=41802:nuevo-ataque-contra-radio-belgrano-ahora-robaron-en-los-estudios-de-la-capital-puntana&catid=34:catlaciudad&Itemid=54

Categoría 3

Caso 450 - diciembre 25 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Díaz en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.



El periodista Daniel Díaz quien se desempeña en el diario “Panorama” fue agredido en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho ocurrió cuando el periodista en horas de la mañana concurrió al boliche “Carolina” para realizar la cobertura de incidentes entre clientes. Cuando en la vereda del frente del local en la vía pública registraba el operativo policial, el dueño del local intentó bajarle la cámara al periodista para que no pudiera tomar fotografías. A los gritos de “que mierda sacas fotos, te voy a cagar matando” él y al menos tres personas más que trabajarían en el boliche, comenzaron a forcejear para quitarle la cámara. Los agresores le rompieron el equipo, y le robaron el lente del mismo. En el forcejero golpearon a Díaz en varias partes de su cuerpo y le rompieron la remera que llevaba puesta.

http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14/agreden-a-cronista-de-panorama-que-cubraa-incidentes-en-carolina_a_162713

Categoría 1

Caso 449 - diciembre 21 de 2013 - Denuncian espionaje sobre periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Denuncian espionaje sobre periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presidente del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical Gerardo Morales denunció ser espiado por el Ejército, quien además de tenerlo a él como un objetivo de tareas de inteligencia clandestina también persigue al periodista Daniel Santoro quien se desempeña en el diario “Clarín”. Según lo expresado por el legislador: “Tengo informaciones concretas de que en el Edificio Libertador...en el que están realizando tareas de



inteligencia interior en forma clandestina...Me advirtieron que yo soy uno de los objetivos y que hay otros políticos y periodistas como Daniel Santoro. Con algunos de ellos ya he hablado de la delicada situación...”.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/77293/>

<http://www.mdzol.com/mobile/mobile/508001/>

Categoría 6

Caso 448 – diciembre 21 de 2013 - Roban planta transmisora de emisora radial en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis.

La planta transmisora de la emisora radial “Radio Belgrano” fue robada en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando personas desconocidas violentaron la reja y la ventana de la vivienda en donde se encuentran los equipos de la planta transmisora hacia todo el departamento Belgrano. Los agresores sustrajeron los cinco equipos electrónicos indispensables para la salida al aire de la emisora. Omar Reinoso, periodista, conductor, director y titular de la emisora indicó que desaparecieron todos los equipos de radio transmisión, lo curioso es que no se robaron ningún otro elemento de valor de la propiedad.

<http://notinogo.blogspot.com.ar/2011/07/robaron-equipos-de-radio-de-la-planta.html>



Categoría 5

Caso 447 - diciembre 20 de 2013 - Hackean el sitio web del Senado provincial en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

El sitio web del Senado provincial sufrió el hackeo en su página web en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo cuando desconocidos colocaron un cartel negro con un mensaje escrito en letras rojas que decía: “Sergio Urribarri quiere limitar el uso de Internet y redes sociales. Intenten censurar Internet, veremos si lo logran. No a la censura de Internet”.



<http://concordiadirecto.com.ar/ultima-hora-hackearon-la-pagina-del-senado-entrerriano.html>

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=196101>



Categoría 1

Caso 446 - diciembre 19 de 2013 – Hostigan al periodista Hugo Alconada Mon en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Hugo Alconada Mon quien se desempeña en el diario "La Nación" fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió mediante un comunicado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en donde se afirma que: "Ante la nota periodística aparecida en el diario La Nación del día de la fecha -19 de diciembre de 2013- de autoría del señor Hugo Alconada Mon, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se ve obligado a desmentir enfáticamente su contenido, y a destacar, una vez más, la falta de rigor periodístico y la mala fe en el accionar de los nombrados...Finalmente, corresponde señalar que esta nueva maniobra de desprestigio...se inscribe en el marco de un proceso sistemático que llevan adelante el diario La Nación y el referido periodista, con numerosas notas plagadas de datos falsos que a esta altura no puede sino considerarse como maniobras agraviantes y desestabilizadoras en perjuicio del Estado Nacional y sus instituciones".

<http://www.lanacion.com.ar/1649470-el-ministerio-de-justicia-acuso-a-la-nacion-de-desestabilizacion>

<http://www.telam.com.ar/notas/201312/45440-el-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-desmintio-un-articulo-publicado-por-el-diario-la-nacion.html>

Categoría 1

Caso 445 - diciembre 18 de 2013 - Promueven proyecto legislativo para intentar censurar las redes sociales en la provincia de Entre Ríos.

El legislador Rubén Oscar Almará del partido del Frente para la Victoria, presentó un proyecto para censurar las redes sociales en la provincia de Entre Ríos. La iniciativa le solicita al Poder Ejecutivo de la provincia que restrinja el acceso a medios electrónicos y redes sociales cuando el territorio entre en un "estado de conmoción social", la medida fue aprobada en la Legislatura. El argumento de la iniciativa es que mediante las redes sociales como Facebook y Twitter se fomenta y se contribuye al aumento de la tensión social. La iniciativa solicita al Estado provincial que inste a los organismos nacionales competentes a establecer, en casos de conmoción interior, políticas de regulación y restricción de medios electrónicos, ionternet y redes sociales tendientes a "bloquear comentarios, expresiones e información de carácter delictivo que fomenten la apología del delito y la violencia, que lesionen la paz ciudadana, que promuevan el odio y la intolerancia, generen zozobra o desconozcan las autoridades legalmente constituidas".

<http://www.infobae.com/2013/12/18/1531663-insolito-quieren-prohibir-los-mensajes-twitter-y-facebook-evitar-mas-saqueos-y-robos>

<http://www.infonews.com/2013/12/18/sociedad-115126-saqueos-en-entre-rios-proponen-regular-el-uso-de-redes-sociales-saqueos.php>



Categoría 5

Caso 444 - diciembre 18 de 2013 – Denuncia censura la periodista Nancy Pazos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Nancy Pazos denunció ser censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando a la periodista que había sido invitada al programa “Implacables” que se emite por la tarde en la emisora televisiva “Canal 9” fue notificada por la producción que: “por razones de índole político bajadas de la gerencia (comercial???) del canal me pedían mil disculpas pero tenían que cancelar la cita”.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Nancy-Pazos-fue-censurada-en-un-programa-de-television-20131224-0035.html>

Categoría 5

Caso 443 - diciembre 17 de 2013 - Censuran medios periodísticos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Censuran medios periodísticos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El empresario Lázaro Báez, solicitó una medida cautelar urgente para que se ordene a: “...los organismos públicos, portales de internet, medios de comunicación audiovisuales, periódicos y/o cualquier otro medio o soporte de divulgación de información, abstenerse de brindar información, opinión o realizar comentario alguno basado en la información comercial privada de la empresa Valle Mitre S.A. y de las empresas con las que ésta se encuentra vinculada comercialmente, hasta tanto se establezca la licitud o ilicitud de la forma en que dicha información salió del ámbito privado de la empresa y/o de sus autoridades y/o propietarios y/o de algún organismo público en que obrare tal información”, según el escrito que presentó ante la Justicia el abogado del empresario. La medida es solicitada fundamentada en la investigación realizada por el periodista Hugo Alconada Mon, sobre posibles negocios entre las empresas del empresario Lázaro Báez y la presidenta Cristina Kirchner y su familia.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/intento-de-censura-previa-al-diario-la-nacion>

<http://www.infobae.com/2013/12/17/1531479-lazaro-baez-pidio-censura-previa-una-investigacion-periodistica-los-vinculos-sus-empresas-las-la-familia-kirchner>

http://www.clarin.com/politica/presentacion-Baez-pide-cautelar_0_1049295385.html



Categoría 3

Caso 442 - diciembre 13 de 2013 - Agreden a los periodistas Gabriela Baigorri y Sergio González y al fotógrafo Luciano Billone en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Los periodistas Gabriela Baigorri quien se desempeña en el diario “La Gaceta”, Sergio González en la emisora televisiva “Canal 8” y el fotógrafo Luciano Billone quien se desempeña en el sitio web de noticias APA! fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo cuando los cronistas se aprestaban a realizar la cobertura de la lectura de la sentencia del juicio denominado Megacausa, Jefatura II-Arsenales II, Gabriela Baigorri fue interpelada en forma violenta por el hijo de uno de los imputados quien la agredió mientras realizaba su trabajo, Luciano Billone, fue agredido por otro familiar de uno de los imputados quien lo insultó y golpeó, mientras que Sergio González recibió insultos, golpes y agravios.

<http://apaprensa.com.ar/periodistas-agredidos-sentencia/>

<https://www.facebook.com/apaprensa>

Categoría 4

Caso 441 - diciembre 12 de 2013 - Agreden al periodista Darío Zarco en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

El periodista Darío Zarco quien se desempeña en el diario “Primera Línea” fue agredido en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho se produjo cuando dos desconocidos destruyeron la luneta del automóvil del periodista que se encontraba estacionado en la puerta de su casa y arrojaron un elemento encendido en el interior del mismo. El acontecimiento ocurrió dos días después que el periodista denunciara un ataque sufrido por una comisión de policías a unas cuadras de su domicilio particular. En esa madrugada, el periodista realizaba la cobertura de los episodios que se desarrollaron en la ciudad de Resistencia cuando fue testigo de un procedimiento que los propios policías admitieron como irregular. En esa ocasión fue acosado, amenazado e insultado, además de sufrir la rotura del teléfono celular en el que había registrado las imágenes de los episodios.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/atentan-contra-un-periodista-en-la-ciudad-de-resistencia-provincia-de-chaco>

<http://www.lanacion.com.ar/1647363-incendian-el-auto-del-director-de-un-portal-de-resistencia>



Categoría 5

Caso 440 - diciembre 12 de 2013 - Impiden al periodismo la permanencia en el recinto de votación para la elección de presidente del Club Atlético River Plate en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La dirigencia del Club Atlético River Plate expresó que en las elecciones para elegir autoridades que se realizaran el día 15 de diciembre no habrá prensa ni consultoras en los recintos, durante el horario del acto eleccionario. Aunque antes nunca se había tomado esta decisión, Diego Turnes, vicepresidente del club, expresó que cuando se trató en Comisión Directiva "...el tema de la prensa, fue unánime la opinión de todos". También afirmó que se optó por esto pues: "...en River hay mucha prensa y algunos son tendenciosos y trabajan para algunos candidatos. Con las encuestadoras, pasa lo mismo".

<http://www.infobae.com/2013/12/12/1530372-turnes-la-decision-que-no-haya-prensa-las-elecciones-river-fue-una-decision-unanime>
<http://www.eldia.com.ar/edis/20131212/River-elecciones-seran-puertas-cerradas-20131212131615.htm>

Categoría 3

Caso 439 - diciembre 12 de 2013 - Agreden al fotógrafo Oscar Gutiérrez en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

El fotógrafo Oscar Gutiérrez quien se desempeña como free lance fue agredido en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. El hecho se produjo durante la cobertura del acuartelamiento que realizaban miembros de la policía provincial en la seccional primera, quienes le rompieron el teléfono y la cámara fotográfica con el que estaba filmando la toma de la dependencia. Según afirmó el trabajador de prensa "...Hablé con algunos de ellos y les pedí autorización para filmar...Cuando puse la cámara fotográfica en videogramado saltó otro grupo de policías, que se me vino encima. Eran como diez. Pude registrar unas imágenes pero querían pegarme y que borrara todo lo que había grabado...Les dije que era un trabajador independiente, que necesitaba el material, pero me llevaron adentro de la Seccional, me insultaron, me golpearon, me metieron las manos en el bolsillo. Me rompieron la cámara de fotos y el teléfono celular, un Samsung S4. Borraron todo lo que había grabado".

http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-el_camarografo_oscar_gutierrez_denuncio_agresion_policial-106668-115.html
http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=144999:feroz-agresion-de-policias-a-un-productor-televisivo&catid=71:destacadas&Itemid=3#.UulX3_vfNvE



Categoría 3

Caso 438 - diciembre 11 de 2013 - Agreden a los periodistas José Romero Silva y Soledad Iriarte en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Los periodistas José Romero Silva Pablo y Soledad Iriarte Toledo quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 10”, fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo durante el desarrollo de una manifestación pacífica en las inmediaciones de la Plaza Independencia, en esos momentos algunos manifestantes agredieron verbal y físicamente a los periodistas, quienes tras recibir puntapiés y golpes de puño debieron ser hospitalizados.

<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/nota/pais/498508/video-agresion-periodistas-durante-marcha-tucuman.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=Ze3YzqrFXrk>



Categoría 1

Caso 437 - diciembre 11 de 2013 - Agreden a los periodistas Luis María Ruiz, Daniel Gollán, Gianni Bulacio y Sebastián Lorenzo y al fotógrafo Jorge Olmos Grosso en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.



Los periodistas Luis María Ruiz y el fotógrafo Jorge olmos Grosso quienes se desempeñan en el diario “La Gaceta”, los trabajadores de prensa Daniel Gollán quien se desempeña free lance, Gianni Bulacio del diario “El Tribuno” y Sebastián Lorenzo Pisarello del medio digital de noticias web APA! fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se

produjo durante el desarrollo de una manifestación pacífica en las inmediaciones de la Plaza Independencia, en esos momentos la policía de la provincia junto a la Gendarmería Nacional comenzaron a reprimir a los manifestantes y a los periodistas quienes fueron agredidos con golpes de puños y puntapiés.

http://www.contextotucuman.com/nota/123553/Fot%C3%B3grafo_de_La_Gaceta_brutalmente_reprimido_por_polic%C3%ADAs_de_Alperovich.html

<http://apaprensa.com.ar/represion-periodistas-agredidos/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=80nOrE2PjYQ>



Categoría 6

Caso 436 - diciembre 11 de 2013 - Atacan la sede de la emisora televisiva Canal 8 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

La sede de la emisora televisiva “Canal 8” fue atacada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo luego de la manifestación pacífica que se realizara en las inmediaciones de la Plaza Independencia, un grupo de manifestantes fueron a la emisora televisiva “Canal 8”, perteneciente al grupo Telefén, arrojaron basura, huevos y realizaron diferentes pintadas.

<http://apaprensa.com.ar/escraches-a-canal-8-una-comisaria-y-la-concesionaria-de-alperovich/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=vW426WVbQcc>

Categoría 8

Caso 435 - diciembre 10 de 2013 - Denuncian demoras en la definición de concursos en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

La Asociación Civil “El Ágora” representando a la emisora radial “Kermés” denunció la demora en la definición de concursos en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. La entidad denunció que a pesar de que los concursos de licencias para FM en La Pampa se realizaron en agosto del 2012, aún no había definiciones, la nota advierte que: “La promesa de las autoridades, en aquel entonces, fue que antes de finalizar 2012 no sólo estaría resuelto el concurso por la frecuencia 106.1Mhz de Santa Rosa, sino que además se abrirían prontamente nuevos concursos para satisfacer la demanda del sector, puesto que en la capital provincial, pese a que es uno de los objetivos centrales de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, no hay contemplada ninguna emisora que se aparte del rubro comercial”.

http://eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=145657:presentaron-una-queja-por-la-indefinicion-en-los-concursos-de-licencias-de-fm-en-la-pampa&catid=61:locales&Itemid=2#.UuvYWPvfNvE



Categoría 4

Caso 434 - diciembre 10 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Varios periodistas fueron agredidos en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió luego de la cobertura que los trabajadores de prensa realizaron de la conferencia de prensa del gobernador de la provincia de Santa Fe, Antonio Bonfatti respecto a los reclamos policiales. En ese momento un trabajador de la emisora televisiva Canal & Diario intentó realizar una entrevista y fue abordado por un grupo de policías que lo encerraron y comenzaron a insultarlo, uno de ellos se acercó y le dijo "vos laburás para el gobierno sos empleado de los jefes policiales. Ya van a necesitar de nosotros cuando sus familias tengan algún problema", cuando los periodistas que estaban en el lugar intentaron mediar el insulto se extendió hacia todos. Un trabajador de prensa que se desempeña en la emisora radial "FM Chalet" intentó tomar registro fotográfico y su compañera quiso registrar en video de lo que sucedía, uno de los policías comenzó a insultarlos y quiso sacarles el celular con amenazas.



http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/95610-periodistas-agredidos-por-los-policias-en-plaza-de-mayo

<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=139679>

<http://www.entrelineasdigital.com.ar/index.php?acc=1¬id=12440>

Categoría 4

Caso 433 - diciembre 10 de 2013 - Agreden a la periodista Belén Salvañá y al camarógrafo Cristian Ponce en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La periodista Belén Salvañá y el camarógrafo Cristian Ponce quienes se desempeñan en la emisora televisiva "Canal 5" de la ciudad de Rosario fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando realizaban la cobertura de la protesta policial frente al portón de la Jefatura de la Unidad Regional II para el programa "Bien temprano", cuando un hombre encapuchado y armado se acercó a la periodista mientras ella comenzaba a narrar lo que sucedía en ese momento. "Nos empezó a decir que nos fuéramos, que no podíamos filmar, que no podíamos estar en ese lugar", contó la cronista.

<http://www.taringa.net/posts/noticias/17399134/Policias-acuartelados-de-Rosario-amenazan-periodista-canal-5.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=ZYSV8LC1dSM>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=ZYSV8LC1dSM&feature=youtu.be>



Categoría 3

Caso 432 - diciembre 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Carlos Sánchez y a un equipo periodístico en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

El fotógrafo Carlos Sánchez quien se desempeña en el diario “La Voz de Jujuy” y un equipo periodístico de la emisora televisiva “Canal 4” fueron agredidos en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho se produjo durante la cobertura de la manifestación que realizaban miembros de la policía provincial. Un efectivo de la policía le asentó un golpe de puño en el rostro a Carlos Sánchez y le arrebató su cámara fotográfica. Luego de este incidente los policías atacaron a un equipo de prensa de la emisora televisiva “Canal 4”.

<http://www.fmestelar1051.com.ar/provinciales/843-ataque-a-la-prensa-en-jujuy-en-la-revuelta-policial-golpean-y-roban-a-periodistas-de-la-voz-canal-4-y-canal-7>

Categoría 3

Caso 431 - diciembre 9 de 2013 - Agreden al periodista Ángel Díaz en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

El periodista Ángel Díaz quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 7” fue agredido en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho se produjo durante la cobertura de los saqueos a comercios y locales que se registraron en la ciudad, en momentos en que el periodista filmaba los incidentes, fue golpeado por quienes realizaban los saqueos quienes también le destruyeron la cámara.

<http://www.ellibertario.com/2013/12/09/desastre-en-jujuy-no-paran-los-saqueos-y-enfrentamientos-en-las-calles/>

<http://marcelolongobardi.com/entrevistas/angel-diaz-tenemos-dos-personas-fallecidas/>

Categoría 2

Caso 430 - diciembre 9 de 2013 - Denuncian hostigamiento durante un operativo de la fuerza policial provincial en la redacción del medio digital de noticias “Última Hora” en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

El medio digital de noticias “Última Hora” fue allanado en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho se produjo cerca de las 22 horas cuando se presentó personal policial (aproximadamente 40 personas que se trasladaban en tres patrulleros, una traffic y 6 camionetas) en las oficinas de la redacción





del diario. En el allanamiento secuestraron dos notebook, un cpu y una filmadora. El allanamiento se realizó en la búsqueda del cassette en donde se encuentra filmada la represión que sufrió Nelson Villagrán, policía que se encontraba haciendo un reclamo en una pacífica manifestación realizada en la Plaza Leopoldo Lugones.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/allanan-diario-en-santiago-del-estero>

<http://ultimahoradiario.com.ar/?p=18161>

Categoría 2

Caso 429 - diciembre 9 de 2013 - Detienen al periodista Juan Pablo Suárez en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

El periodista Juan Pablo Suárez quien se desempeña en el medio digital de noticias “Última Hora” fue detenido en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho se produjo cerca de las 22 horas luego de que personal policial realizara el allanamiento de la redacción del diario. La detención del periodista fue por la acusación del delito de sedición – conducta que implicaría una insurrección en contra del orden constitucional establecido- e incitación al delito. La denuncia fue fundamentada por la grabación que el cronista realizó de la represión que sufrió Nelson Villagrán, policía que se encontraba haciendo un reclamo en una plaza de la ciudad.



<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/allanan-diario-en-santiago-del-estero>

http://tn.com.ar/policiales/santiago-del-estero-un-policia-y-un-periodista-detenidos-por-sedicion_429591

Categoría 4

Caso 428 - diciembre 8 de 2013 - Agreden y amenazan a un periodista y un camarógrafo en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Un periodista y un camarógrafo que se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 7” fueron agredidos y amenazados en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. El hecho ocurrió cuando realizaban la cobertura de la protesta policial, y fueron víctimas de insultos y amenazas, aparentemente porque algunos policías no coincidían con la línea editorial o el tratamiento del reclamo que se hizo desde ese medio.

<http://neuquenalinstante.com.ar/2013/12/09/agredieron-a-un-equipo-de-canal-7-en-la-prueba-de-la-policia/>



Categoría 4

Caso 427 - diciembre 7 de 2013 - Denuncian agresiones a periodistas y medios en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.



Varios periodistas y medios fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los diferentes hechos ocurrieron referidos al conflicto policial y fueron expresados por distintos medios, en particular por las cuentas de Twitter de Apropol y de su dirigente Alberto Raúl Martínez, así como por los carteles colocados en la puerta de la Jefatura de Policía de Rosario. El listado de calificativos variados y agresivos afecta a periodistas de manera individual y colectiva, con la invocación de la sección entera de un medio de comunicación en algunas ocasiones, o de todo su personal en otras.

<http://telefe.com/canal5rosario/noticias/informacion-general/2013/12/09/conflicto-policial-el-sindicato-de-prensa-repudio-insultos-y-amenazas-a-periodistas.aspx>

<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/El-Sindicato-de-Prensa-repudia-las-amenazas-policiales-a-periodistas-20131209-0060.html>

Categoría 4

Caso 426 – diciembre 6 de 2013 – Amenazan al periodista Omar Reinoso en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

El periodista Omar Reinoso quien se desempeña en la emisora radial “Radio Belgrano” fue amenazado en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando el cronista realizaba la cobertura de la asunción de los nuevos senadores provinciales, en ese momento el ex senador Alberto Leyes se dirigió al cronista y se quejó por la línea editorial de la emisora radial, más tarde le dijo: “Ya vas a ver quién soy yo”, posteriormente el hijo del dirigente político también amenazó al periodista.

<http://radioalfa971.com.ar.elserver.com/?p=3068>

<http://es.rsf.org/argentina-la-gendarmeria-debe-responder-por-06-01-2014,45699.html>



Categoría 3

Caso 425 - diciembre 6 de 2013 - Agreden a un camarógrafo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Un camarógrafo que se desempeña en la emisora televisiva “Canal 5” fue agredido en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho ocurrió cuando realizaba la cobertura de la protesta policial que se desarrollaba en la provincia y fue víctima de insultos y agresiones por parte de algunos de los manifestantes.

<http://www.youtube.com/watch?v=lj2rtRjXXNo>

Categoría 3

Caso 424 - diciembre 6 de 2013 - Agreden al periodista Claudio Gentiluomo en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

El periodista Claudio Gentiluomo quien se desempeña en el medio digital “quilmesahora” y en la emisora radial “FM Mía 88.5” fue agredido en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la sesión del Concejo Deliberante, en ese momento fue agredido físicamente por la concejal María Luján Dubrocca quien le pégó un cachetazo dentro del recinto, mientras que el asistente de la edil le pégó una trompada en la cabeza tirando al piso al cronista. Caído en el piso fue agredido con puntapiés por Roberto Cárrigall.

<http://www.agenciasuburbana.com.ar/noticia.php?id=13547>

<http://www.agenciaelvigia.com.ar/anoticia00058635.htm>

Categoría 3

Caso 423 - diciembre 5 de 2013 - Agreden a fotógrafo en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Un fotógrafo que se desempeña en el medio digital de noticias “El Independiente” fue agredido en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho se produjo durante la cobertura de la autoconvocatoria que realizaban miembros de la policía provincial en la plaza de la Amistad del barrio Facundo Quiroga. Un efectivo de la policía vestido de civil al advertir la presencia del fotógrafo, intentó sacarle la cámara fotográfica y comenzó a agredirlo verbalmente y a exigirle que se retire el lugar y no difunda lo que ocurría en el lugar.



http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo_2013/noticias_v.asp?275168

http://www.elindependiente.com.ar/digital/ver_noticia.php?id=1628



Categoría 5

Caso 422 - diciembre 5 de 2013 - Restringen acceso a la información pública en conferencia de prensa del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación.

El jefe de gabinete de la Nación, Jorge Milton Capitanich limitó la información en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió luego de la reunión que el jefe de gabinete mantuvo con el gobernador de la provincia de Santa Fe, Antonio Bonfatti, el funcionario nacional anticipó que sólo contestaría cuatro preguntas. Por esa situación los periodistas de los medios presentes decidieron no realizar preguntas.

<http://www.infobae.com/2013/12/05/1528652-el-cepo-llego-las-preguntas-los-periodistas-capitanich>

<http://www.iprofesional.com/notas/178293-La-Presidenta-le-orden-a-Capitanich-que-solo-conteste-3-preguntas-por-da-en-sus-conferencias>

Categoría 3

Caso 421 - diciembre 5 de 2013 - Agreden a los periodistas David Araya y Jorge Castro en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.



Los periodistas David Araya y Jorge Castro quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Capital TV” fueron agredidos en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho se produjo durante la cobertura de la convocatoria que realizaban miembros de la policía provincial en la plaza 25 de Mayo, donde efectivos de la policía golpearon a los trabajadores de prensa para evitar ser filmados.

http://www.elindependiente.com.ar/digital/ver_noticia.php?id=1628

<http://w1402065.ferozo.com/noticia.asp?id=17404>

Categoría 2

Caso 420 - diciembre 3 de 2013 – Hostigan judicialmente al periodista Eduardo Feinmann en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Eduardo Feinmann quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias “C5N” fue hostigado judicialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió con el fallo judicial de primera instancia que condenó al periodista al pago de ciento cincuenta mil pesos por los daños y perjuicios que les causaron durante un programa de televisión emitido por la emisora el 4 de septiembre de 2008. Las acusaciones del periodista fueron realizadas en el mismo momento que los ministros de



Justicia y del Interior hicieron declaraciones periodísticas en las que se refirieron a que había infiltrados de izquierda y militantes de ese partido relacionados con el hecho.

http://www.clarin.com/espectaculos/tv-y-radio/Eduardo-Feinmann-indemnizar-PO-militante_0_1040896381.html

http://www.infojus.gov.ar/jurisprudencia/NV6624-partido_feinmann_danos-nacional-2013.htm;jsessionid=cxkrfzboj9wd1sani14sni6cu?0

Categoría 1

Caso 419 - diciembre 4 de 2013 - Impiden el acceso a corresponsales de medios brasileños para la cobertura de una reunión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios corresponsales brasileños fueron impedidos de acceder a la cobertura de una reunión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en el Ministerio de Economía de la Nación, oportunidad en que los periodistas denunciaron que el ministro de Economía de la Nación Axel Kicillof, les prohibió el ingreso al edificio para cubrir la reunión bilateral que protagonizaron el ministro de Desarrollo de Brasil, Fernando Pimentel, el asesor de la Presidencia, Marco Aurelio García, junto al jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, la ministra de Industria Débora Giorgi y el secretario Legal y Técnico, Carlos Zanini.

<http://www.perfil.com/politica/Corresponsales-brasileos-enojados-con-Kicillof-porque-los-dejo-en-la-calle-20131205-0010.html>

http://www.clarin.com/politica/Corresponsales-denunciaron-Kicillof-Ministerio-Economia_0_1041496367.html

Categoría 3

Caso 418 - diciembre 4 de 2013 - Asaltan a equipo de noticias de la emisora televisiva "Teleocchio" en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Un equipo de noticias de la emisora televisiva "Teleocchio" fue asaltado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo durante la cobertura de los saqueos que ocurrían en la provincia luego del auto acuartelamiento que realizaban miembros de la policía provincial, según contó la periodista Karina Ortiz: "Estábamos con esta cobertura en vivo. Los vecinos han armado barricadas, también una ferretería que fue saqueada, estaban los vecinos intentando de apagar el fuego, cuando terminábamos la transmisión dábamos cuenta que seguían saqueando y se acercaron a nuestro móvil dos sujetos armados..."A cara descubierta, amenazaron de muerte a los técnicos, tuvieron que entregar las



pertenencias y tuvimos que dejar de transmitir en vivo. Por donde vamos los testimonios son terribles. Esta es una situación muy peligrosa".

<http://www.lavoz.com.ar/politica/periodistas-de-teleocho-noticias-fueron-asaltados-en-vivo>
<http://www.telam.com.ar/notas/201312/43394-hubo-mas-saqueos-durante-la-mañana-en-la-ciudad-de-cordoba.html>
<http://www.perfil.com/sociedad/Un-movil-fue-asaltado-en-vivo-mientras-cubria-los-saqueos-20131204-0020.html>

Categoría 5

Caso 417 – diciembre 3 de 2013 – Restringen al diario “La Gaceta” a una conferencia de prensa del Tribunal de Cuentas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El diario “La Gaceta” fue restringido en una conferencia de prensa en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió cuando el Tribunal de Cuentas de la provincia realizó la convocatoria a una conferencia de prensa a la que no fue invitado el diario “La Gaceta”. La conferencia de prensa se citó a los fines de explicar la revisión de los gastos realizados de la Convención Constituyente del año 2006. El Tribunal de Cuentas explicó al diario que al no tener un departamento que se encargue de la comunicación, se solicitó a la Secretaría de Prensa del Poder Ejecutivo que convocara a la conferencia, el titular de dicha área Marcelo Ditinis negó que haya existido la solicitud.

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/570866/politica/tribunal-cuentas-justifico-sistema-autorendicion.html>

Categoría 4

Caso 416 - 26 noviembre de 2013 - Amenazan al periodista Aldo Guizzardi en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Aldo Guizzardi quien se desempeña en el programa “El Show de la Mañana” que se emite por la emisora televisiva “Canal 12” fue amenazado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando el periodista recibió una amenaza de muerte telefónica por su cobertura del crimen de un joven en Carlos Paz, por el que integrantes de la hinchada del club Atlético Talleres se encuentran presos, por otra parte en la producción del programa se recibieron mensajes de texto en los que refieren “Lagarto callate la jeta, vos sos el próximo destripado”.

<http://www.lavoz.com.ar/sucesos/el-lagarto-guizzardi-denuncio-amenaza-de-muerte-por-el-caso-de-la-fiel>
<http://www.diaadia.com.ar/policiales/lagarto-guizzardi-denuncio-que-fue-amenazado-muerte>



Categoría 5

Caso 415 - 22 noviembre de 2013 - Restringen información pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La cámara de Casación Penal restringe información pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produce a partir de la resolución de la jueza de la Cámara de Casación Penal, Liliana Catucci que resuelve impedir que el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) filme toda la audiencia pública que se realizará como parte del proceso de revisión de la sentencia del juicio sobre el plan sistemático de apropiación de hijos de desaparecidos.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-234772-2013-12-02.html>

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deauno&idnota=391140&Itemid=116

https://www.facebook.com/permalink.php?id=178051892255167&story_fbid=617881674938851

Categoría 4

Caso 414 - 21 noviembre de 2013 - Amenazan al periodista Francisco Panero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Francisco Panero quien se desempeña en el diario “La Voz del Interior” fue amenazado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo en momentos en que el periodista se encontraba presente en una de las audiencias de la megacausa correspondiente a las denuncias por irregularidades en contra del Registro de la Propiedad de la provincia, en ese momento el empresario de la construcción Jorge Petrone amenazó al cronista a quien le habría dicho “te voy a hacer cag... a trompadas”.

<http://www.cba24n.com.ar/content/periodista-denuncio-amenazas-del-empresario-petrone>

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/148471_en-pocas-palabras

Categoría 5

Caso 413 - noviembre 21 de 2013 - Hackean el sitio web de noticias “Nuevo Diario” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El sitio web de noticias “Nuevo Diario” sufrió nuevamente el hackeo en su página web, al ingresar al index, se leía la palabra “HACKED” en mayúscula y tamaño grande con una pequeña firma a nombre de “By Sdrako”.

<http://www.quepasasalta.com.ar/57119/>

http://infogei.com.ar/cable/4615/hackean_el_portal_web_del_nuevo_diario_de_salta/



Categoría 4

Caso 412 - 20 noviembre de 2013 - Agreden y amenazan a periodistas de la emisora radial “FM Argentina” en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja.

Dos periodistas que se desempeñan en la emisora radial “FM Argentina” fueron agredidas y amenazadas en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja. El hecho se produjo cuando realizaban la cobertura de un robo ocurrido en el área de Discapacidad, momento en que fueron abordadas por el jefe de personal del municipio de Arauco, Juan González quien empezó a insultar a las cronistas, argumentando que el medio radial no era de su agrado, y en tono amenazante, ordenó que abandonaran el lugar o si no, ya sabrían quién era él, al responderle que habían sido citadas por el personal del área afectada, González continuó con sus agresiones verbales, e increpó a las mujeres.

<http://www.lariojamunicipal.com.ar/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=26313&PHPSESSID=1308ff22355f4e61af086a2d59088737>

Categoría 4

Caso 411 - 20 noviembre de 2013 - Amenazan a los periodistas Adriana Gómez Harman y Miguel Morán en la localidad de Santa Anita, provincia de Entre Ríos.

Los periodistas Adriana Gómez Harman y Miguel Morán quienes se desempeñan en la emisora radial “La Colonia FM” fueron amenazados en la localidad de Santa Anita, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo cuando en el programa que ambos conducen en la emisora “Alma de Radio” se trataba el tema de la atención en el Hospital Padre Becker. En esos momentos “recibieron mensajes de textos anónimos y agraviantes”.

http://www.babeldigital.com.ar/noticias/val/6215/val_s/3/santa-anita-periodistas-denunciaron-que-recibieron-agravios-an%C3%B3nimos.html
https://www.facebook.com/pages/Alma-de-radio/250057105133822?hc_location=timeline

Categoría 5

Caso 410 - noviembre 18 de 2013 - Hackean el sitio web de noticias “Nuevo Diario” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El sitio web de noticias “Nuevo Diario” denunció públicamente el hackeo de su página, el periódico informó en su edición papel del día 19 de noviembre el hecho, y que sus técnicos se encontraban



trabajando para restablecer el dominio web. Desde el periódico indicaron que los daños que el intruso habría dejado en el sistema no habrían sido graves por lo que el sitio web se recuperaría rápidamente.

<http://www.quepasasalta.com.ar/56921/>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=55219>

Categoría 5

Caso 409 – noviembre 18 de 2013 - Restringen información pública a la periodista Silvana Sola en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis.

La periodista Silvana Sola quien se desempeña en la emisora radial “Belgrano 106.9” y en el sitio web de noticias “NotiNogo” fue reprendida en la localidad de Belgrano, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando el ministro de Hacienda de la provincia José María Emer se incomodó por no poder responder algunos planteos realizados por la periodista, sugiriéndole a la misma que debería formular las preguntas fuera de micrófono, y con antelación al reportaje.

<http://notinogo.blogspot.com.ar/2011/02/el-ministro-jose-maria-emer-incomodo.html>

Categoría 3

Caso 408 - noviembre 17 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Enrique Cruz (h) en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El periodista Enrique Cruz quien se desempeña en el diario “El Litoral” fue agredido y amenazado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió en momentos en que previo al encuentro que disputarían los clubes Colón y Atlético Rafaela de la provincia de Santa Fe, el cronista se encontraba caminando por la playa de estacionamiento del estadio cuando de repente se vio rodeado por unos 50 sujetos que comenzaron a insultarlo y amenazarlo. La rápida presencia de la policía pudo desactivar la acción de los violentos.



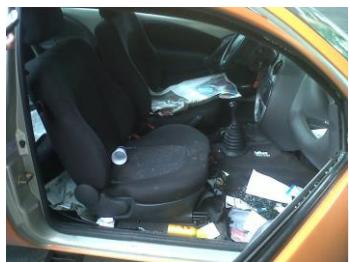
<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/11/19/sucesos/SUCE-03.html>

<http://www.enelarea.com.ar/index.php?s=nD&id=7933&sID=20>



Categoría 6

Caso 407 - noviembre 17 de 2013 - Atacan al móvil de la emisora radial “Radio Cadena EME” en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.



El móvil de la emisora radial “Radio Cadena EME” fue atacado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió luego de la suspensión del partido de fútbol que disputarían los clubes Cólón y Atlético de Rafaela de la provincia de Santa Fe, los incidentes que se produjeron posteriormente continuaron en las inmediaciones del lugar, llegando hasta la autopista en donde el móvil de la emisora a cargo de Gabriela Asma fue violentado, robado y hubo un intento de prender fuego a uno de sus asientos.

<https://es-es.facebook.com/RADIOEME>

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/11/19/sucesos/SUCE-03.html>

Categoría 4

Caso 406 - noviembre 16 de 2013 - Hostigan a la periodista Carmen Fuentes en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

La periodista Carmen Fuentes fue hostigada en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. El hecho sucede en la localidad en donde la cronista denunció que era vigilada, observada y filmada por personal policial de la ciudad, enviados por un político de la zona.

<http://periconoticias.com.ar/?p=2531>

Categoría 4

Caso 405 - noviembre 15 de 2013 - Amenazan al fotógrafo Diego Peso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El fotógrafo Diego Peso fue amenazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de la denuncia que el trabajador de prensa realizara contra el cantante canadiense Justin Bieber por agresiones de la custodia personal del cantante. El cronista ha sufrido desde entonces varias amenazas de quienes se autodenominan “beliebers”-fans de Justin Bieber- quienes le han enviado mensajes amenazantes, dado que consideran que los guardias de seguridad del cantante hicieron lo correcto ya que el músico no quería fotos, pese a que estaba en la vía pública, y que es el reportero gráfico quien está en



falta por hacer su trabajo, y peor aún, denunciar las agresiones. “Morite, puto”, “ojalá te maten los guardias de Justin”, “te mandaría a matar”, “a vos y al abogado lo vamos a prender fuego”, “hay que hacerle la vida imposible a este y al abogado”, “te hacés víctima para ganar plata”, “sos un mentiroso”, son algunos de los twits con amenazas y agresiones que pueden leerse en la red social.

<http://exitoina.com/2013-11-15-218813-bieber-amenazan-de-muerte-al-fotografo-agredido-por-custodios-de-justin-bieber/>

Categoría 5

Caso 404 - noviembre 14 de 2013 - Censuran al periodista Alejandro Tula en la localidad de San Carlos, provincia de Salta.

El periodista Alejandro Tula, quien se desempeñaba en la emisora radial “Radio Municipal de San Carlos” fue censurado de la emisora por el intendente Roberto Vázquez, quien le dijo que “la radio municipal debe defender la gestión municipal y al oficialismo”. Al preguntársele por la razón que esgrimió el Intendente de San Carlos Roberto Vázquez para echarlo de la dirección de la radio de San Carlos sostuvo “Vázquez no entiende que el sueldo no me lo paga el, que no es el dueño de la radio, entonces ¿por qué debo responder a su lineamiento político? A mí me paga el estado, soy un empleado público y me debo al pueblo”.

<http://www.radiocafayate.com/?p=23357>

<http://www.elintransigente.com/notas/2013/11/15/despidieron-periodista-san-carlos-por-opinar-contra-del-intendente-roberto-vazquez-217804.asp>

Categoría 4

Caso 403 - noviembre 13 de 2013 - Agreden a las periodistas María Dora Flores y Claudia Pinatti en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco.

Las periodistas María Dora Flores y Claudia Pinatti quienes se desempeñan en el diario “Diario Chaco” y la emisora radial “Radio Mocoví” respectivamente fueron agredidas en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco. El hecho ocurrió en momentos en que las periodistas realizaban la cobertura de un corte de ruta organizado por la dirigente aborigen María Romero, mientras dialogaban con el Director de Zona Interior para conocer la situación, la dirigente que no quiso hablar, impidió además que se saquen fotografías. En ese momento empujó a la periodista de “Diario Chaco” reclamando a los gritos que se retiren del lugar, argumentando que las periodistas le estaban faltando el respeto. Incluso llegó a amenazarlas con golpearlas con palos por medio de los manifestantes apostados en la ruta.

<http://www.periodismo365.com/>



Categoría 3

Caso 402 - noviembre 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Diego Pesoa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



El fotógrafo Diego Pesoa fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando intentaba tomar imágenes del cantante canadiense Justin Bieber a la salida de un local bailable. La custodia personal del cantante comenzó a golpearlo y a correrlo, al mismo tiempo que rompieron su cámara y el material de trabajo.

<http://www.minutouno.com/notas/304749-asi-fue-la-agresion-los-guardaespaldas-al-fotografo>

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/174677-el-fotografo-golpeado-demandara-justin-bieber>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=X83MWr00rlQ>

Categoría 3

Caso 401 - noviembre 9 de 2013 - Agreden al periodista Gabriel Ramírez en la localidad de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.

El periodista Gabriel Ramírez quien se desempeña en la emisora radial “FM Estación” fue agredido en la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Salta. El hecho se produjo mientras se encontraba al aire realizando el programa que conduce en vivo, cuando dos sujetos que ingresaron a la radio se abalanzaron sobre él, causándole heridas en el abdomen, en brazos y antebrazos. Los causantes de este lamentable hecho serían familiares de la menor que aparece en un video dado a conocer a través de la página web de la misma radio y que trascendió a redes sociales y otros medios de comunicación.

<http://www.informadorregional.com.ar/index.php/policiales/1749-apunalaron-al-director-de-radio-estacion-102-5-de-hipolito-yrigoyen>

<http://www.radioguemes.com.ar/detNot.php?view=2257&i=&x=e>



Categoría 7

Caso 400 - noviembre 9 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional la restitución de pauta publicitaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La justicia nacional ordenó al Estado Nacional la realización de un plan de asignación de publicidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El fallo se produce en el marco de la causa iniciada por la productora La Cornisa, que dirige el periodista Luis Majul. En el juicio que la empresa inició en el 2011 se demostró que no existió ninguna causa objetiva para que le quitaran los avisos del Estado nacional a la productora, que le fueron cancelados desde el año 2011 en represalia por la investigación que el periodista estaba haciendo para su libro *El y Ella*, sobre el ex presidente Néstor Kirchner y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

<http://thomsonreuterslatam.com/jurisprudencia/29/01/2014/fallo-del-dia-asignacion-de-publicidad-oficial-a-medios-periodisticos-interrupcion-abrupta-e-injustificada>

<http://www.lanacion.com.ar/1385106-majul-denuncia-que-el-gobierno-le-retiro-la-pauta-oficial-por-la-publicacion-de-su-libro>

<http://www.lanacion.com.ar/1640520-ordenan-reponer-la-pauta-oficial-a-la-productora-de-luis-majul>

Categoría 4

Caso 399 – noviembre 8 de 2013 - Agreden a periodista en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Un periodista que se desempeña en el medio digital de noticias “NOTINOR” fue agredido en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió luego del encuentro futbolístico que mantuvieron los clubes Gimnasia de Jujuy y Defensa y Justicia en un contexto de alteración por parte de los hinchas; cuando los periodistas que habían cubierto el evento se aprestaban a ir a la conferencia de prensa, se acercó un miembro del cuerpo técnico del club Gimnasia de Jujuy y enfrentó a uno de los cronistas. El agresor se puso a pelear verbalmente con los hinchas presentes y se dirigió a varios periodistas que se encontraban en el lugar, manifestándoles, de muy mala manera, su desacuerdo con la forma de cubrir el partido y de expresar opiniones sobre la mala situación futbolística que atraviesa el equipo.

<http://www.notinor.com.ar/index.php/deportes/locales/item/26337-cosas-del-f%C3%A1tbol-que-no-deber%C3%ADan-suceder>



Categoría 7

Caso 398 - noviembre 8 de 2013 - Denuncian preocupación por la situación referida a la libertad de expresión en la Argentina.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, expresó su preocupación por la situación de la libertad de expresión en la Argentina. En un comunicado de prensa publicado en su sitio web, la Comisión manifestó que: "La Comisión expresa su preocupación por la información recibida según la cual en Argentina hubo afirmaciones descalificadoras sobre los periodistas solicitantes de la audiencia sobre la situación de libertad de expresión en ese país. En la audiencia, se recibió información sobre agresiones a periodistas, la inexistencia de reglas objetivas y transparentes en materia de publicidad oficial, la inexistencia de regulación en materia de acceso a la información y el uso de facultades estatales para premiar a medios afines al gobierno y castigar a los medios críticos."

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/083.asp>

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/083A.asp>

Categoría 3

Caso 397 - noviembre 7 de 2013 - Agreden y roban al periodista Alfredo Leuco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Alfredo Leuco quien se desempeña en la emisora radial "Continental" fue agredido y robado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista se dirigía a la emisora en donde trabaja, en ese momento fue abordado por desconocidos que se trasladaban en una moto, el periodista Omar Lavieri quien trabaja con Leuco en el programa radial expresó en su cuenta de Twitter que: "dos chorros en moto golpearon y le afanaron la mochila a Alfredo Leuco. Avenida de Mayo al 800. Se metieron hasta una galería para chorearlo. A Alfredo Leuco (que no tiene Twitter) lo fajaron y le afanaron su mochila. Ahí tenía la computadora que desea recuperar. Alfredo Leuco fue robado y golpeado. Está bien. Tiene un raspón en el brazo. Pero nada más. Ya está haciendo trámites por sus documentos". En la editorial que realiza en la emisora radial Leuco expresó que: "...Solo una cosa me preocupa, la pregunta que todos mi hicieron es si se trató de un robo común o de algo más. La verdad que no lo sé, pero el solo hecho de que hoy se levante esta sospecha a treinta años de democracia, habla de la sociedad que estamos construyendo, o mejor dicho destruyendo. Ojalá sea sólo un robo y nada más. Es por el bien de todos, incluso de mis enemigos".

<http://www.infobae.com/2013/11/07/1522035-asaltaron-y-golpearon-al-periodista-alfredo-leuco>

Audio: <http://www.infobae.com/2013/11/07/1522074-alfredo-leuco-ojala-sea-solo-un-robo-y-nada-mas>



Categoría 5

Caso 396 - noviembre 7 de 2013 - Hackean el sitio web de la emisora radial “FM Estación” en la localidad de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.

El sitio web de la emisora radial “FM Estación” de la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Salta, denunció públicamente el hackeo de su página web, el periódico informó que “...en horas de la madrugada nuestra emisora sufrió un ataque por piratas informáticos que tuvieron el control de la web y aprovecharon para colgar un video hot insinuando que el mismo fue realizado en la radio”.

<http://www.yrigoyenfmestacion.com.ar/2013/11/fm-estacion-y-pagina-web-fueron.html>

Categoría 8

Caso 395 - noviembre 7 de 2013 - Denuncian que la emisora televisiva de Pueblos Originarios carece de equipamiento para transmitir en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.

La Confederación Mapuche de Neuquén denunció que la emisora televisiva de pueblos originarios “Wall Kintun TV” carece de cámaras en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro. La denuncia se produjo durante el transcurso de la VI Audiencia Pública por la Ley de Medios realizada en Bariloche, con la organización de la Defensoría del Público. La organización expresó que: “¿Se acuerdan de aquel Canal de TV que se anunció con tanto ruido, que venía a reivindicar tantas décadas de exclusión hacia los originarios en el medio televisivo, principal instrumento de colonización?”, explicando que en el contexto del 7D, una estrategia “fue demostrar que de la noche a la mañana los Mapuche éramos dueños de un Canal de TV. Este manoseo tuvo varios protagonistas, que las víctimas de esa maniobra denuncian con nombre y apellido...Jamás podrá existir una comunicación libre, independiente, con identidad, con lenguaje propio, con capacidad, si la aplicación de la ley de medios audiovisuales queda en manos de funcionarios que tienen como lógica la conspiración, el boicot, la cooptación, división y la mentira”.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/wall-kintun-el-canal-mapuche-sin-camaras-1411578-9701-nota.aspx>
http://www.avkinpivkemapu.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=5296&Itemid=15

Categoría 4

Caso 394 - noviembre 6 de 2013 - Amenazan al periodista Juan Manuel Rapacioli en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El periodista Juan Manuel Rapacioli quien se desempeña en la emisora radial “FM Sol” fue amenazado en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo en una reunión política del partido “Frente para la Victoria”, donde según lo expresado por el periodista “recibí amenazas y luego se



incrementaron donde se habló de contratar a personas para atacar tanto mi lugar de trabajo como mi hogar y eso es un límite". El agresor fue Ricardo Saracino, quien realizó una serie de improperios de amenaza sobre la persona de Rapacioli. El periodista que tomó la cuestión como un problema del momento, cambió su posición cuando veinticuatro horas después una colaboradora sufrió unas palabras relacionadas con la continuidad de las amenazas y esto se incrementó con una amenaza formal donde se habló de contratar a personas para atacar su lugar de trabajo y su hogar.

<http://www.radiobrisas.com/2013/11/06/amenazaron-al-periodista-juan-manuel-rapacioli-y-sus-companeros-de-radio>

Categoría 4

Caso 393 - noviembre 6 de 2013 - Agreden a la periodista Karina Ortiz y a un camarógrafo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

La periodista Karina Ortiz y el camarógrafo que se desempeñan en la emisora televisiva "Canal 8" fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los hechos ocurrieron cuando la cronista se encontraba cubriendo el conflicto entre los choferes de colectivos y empresarios de la ex empresa TAMSE, en ese momento fue agredida con insultos, además de cortarles el cable de la cámara y de pinchar un neumático del vehículo que los trasladaba. Los canales de aire 8, 10 y 12 decidieron por ese motivo abandonar la cobertura in situ del conflicto.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/146657_la-tv-no-cubre-el-conflicto-ex-tamse-por-agresion-a-periodista

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=Qt4sPW8L9TE>

Categoría 3

Caso 392 - noviembre 6 de 2013 - Agreden al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.



El periodista Iván Hidalgo fue agredido en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo cuando el periodista, que estaba acompañado por su esposa fue interceptado por una persona en momentos que ingresaba a su domicilio particular. El locutor y periodista señaló que el motivo que podría haber generado la agresión es porque: "parece que en el programa de radio hablamos cosas que a algunos les molesta. Esto pasa en un país que ya vive desde hace 30 años en democracia".

<http://www.elciudadanodelasheras.com/?p=33526>



Categoría 2

Caso 391 - noviembre 6 de 2013 - Hostigan a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Magdalena Ruiz Guiñazú quien se desempeña en la emisora radial “Radio Continental” fue hostigada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de que la periodista realizará una exposición sobre distintos hechos que han afectado su derecho a la libertad de expresión en la Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, al momento de regresar al país fue visitada por inspectores de la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) organismo encargado de la recaudación impositiva. En declaraciones radiales la periodista aseguró que: "Está bordeando lo ilegal eso de venir al domicilio de una persona en lugar de mandar un formulario por correo que sería mucho más serio, no dos personas averiguando si yo vivía acá...Por supuesto que lo vínculo con lo de la CIDH, fue una venganza y ni siquiera esperaron 48 horas".

<http://www.lanacion.com.ar/1635962-inspectores-de-la-afip-visitaron-a-magdalena-ruiz-guinazu>

<http://www.telam.com.ar/notas/201311/39657-la-afip-le-respondio-a-la-periodista-magdalena-ruiz-guinazu.html>

Categoría 1

Caso 390 - noviembre 3 de 2013 - Agreden al periodista Manuel Francisco Gómez en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

El periodista Manuel Francisco Gómez quien se desempeña en la emisora radial “Valle Viejo” fue agredido en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho se produjo cuando el cronista realizaba la cobertura del partido de fútbol que enfrentaría a los clubes Villa Cubas y Unión Santiago en el estadio Bicentenario. Cuando el periodista cubría el final de encuentro en que se había producido un tumulto entre jugadores de ambos equipos, sin mediar razones ni circunstancias que lo justifiquen, un efectivo policial de la Guardia de Infantería, que estaría identificado, la emprendió a bastonazos, contra el cronista quien tras golpiza quedó inconsciente y debió ser asistido por personal médico.



<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/7361/policia-provincial-de-catamarca-agredi-al-periodista-manuel-francisco-gomez-de-valle-viejo>

<http://interiorfutbolero.com.ar/argentino-b/368-dest-argentino-b/36528-periodista-catamarqueno-agredido-por-la-policia-en-el-encuentro-villa-cubas-santiago.html>



Categoría 3

Caso 389 - noviembre 2 de 2013 - Agreden al periodista Leonardo Zamponi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Leonardo Zamponi quien se desempeña en la emisora televisiva “TyC Sports” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el cronista realizaba la cobertura del partido de fútbol que enfrentaría a los clubes Defensores de Belgrano con Atlanta, previo al comienzo del partido el presidente del club Defensores de Belgrano, Marcelo Achile agredió al periodista.

<http://revistaascenso.com.ar/Nota/995/Nocaut-tecnico/>

<http://sentimentobohemio.info/?p=23231>

Categoría 7

Caso 388 - noviembre 1 de 2013 - Denuncian restricciones a la libertad de expresión en Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Joaquín Morales Solá quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Continental” y el diario “La Nación” respectivamente denunciaron agresiones a la libertad de expresión ante la Organización de Estados Americanos. La denuncia se produjo mediante una exposición sobre distintos hechos que han afectado el derecho a la libertad de expresión en la Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- la audiencia –que contó con el aporte de la Fundación LED en carácter de amicus curiae- fue solicitada en Agosto del año 2012, y los denunciantes hablaron sobre distintos casos que han sucedido en la Argentina donde según lo expresado por Morales Solá se ha intentado “llevar a cabo una demonización del periodismo independiente y una censura indirecta a través del Estado, que ha usado diversos métodos como la difamación de periodistas que tiene una visión crítica del Gobierno”. Asimismo la periodista Ruiz Guiñazú recordó que “hace tres años” fue sometida a un juicio llamado ético y popular”, que se desarrolló frente a la Casa Rosada, en el que fue “acusada falsamente de haber sido jefa de prensa del Ministerio de Economía de la dictadura”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/audiencia-publica-en-la-cidh-sobre-libertad-de-expresion-en-la-argentina>

<http://www.perfil.com/internacional/Argentina-en-la-CIDH--Que-denunciaron-Ruiz-Guiazu-y-Morales-Sola-20131101-0015.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=yV0IzdLw5s4>



Categoría 5

Caso 387 - octubre 31 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional a entregar datos sobre contratos de la emisora televisiva “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal ordenó entregar datos sobre los contratos de la emisora televisiva “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La resolución confirma lo resuelto por la jueza de primera instancia que obligaba al Estado a entregar copias de los contratos que la emisora ha firmado con la productora “Pensado Para Televisión” a la periodista Mariel Fitz Patrick, luego de que se le negara esta información alegando contener “datos personales”.

<http://www.cij.gov.ar/nota-12438-Confirman-que-el-Estado-debe-entregar-copia-de-contratos-de-la-productora-Pensado-Para-Televisión-a-una-periodista.html>

Categoría 1

Caso 386 - octubre 31 de 2013 - Hostigan a los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Joaquín Morales Solá.

Los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Joaquín Morales Solá quienes se desempeñan en la emisora radial “Radio Continental” y el diario “La Nación” respectivamente fueron hostigados por la embajadora Argentina ante la Organización de Estados Americanos, Nilda Garré. El hecho se produjo cuando los periodistas se preparaban para realizar una exposición sobre distintos hechos que han afectado el derecho a la libertad de expresión en la Argentina ante la Comisión interamericana de Derechos Humanos –CIDH– por medio de su cuenta personal de facebook la funcionaria expresó que: “¡Insólito! ¡Periodistas vinieron a Washington a formular la denuncia inverosímil de que en la Argentina son presionados, amenazados y objeto de persecuciones!...No se puede creer que con todo lo que dicen y el lobby corporativo que desarrollan, las maniobras falsas y las denuncias mentirosas que articulan permanentemente con total impunidad, vengan a victimizarse a ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH). En Washington los voceros de grupos monopólicos que resisten los avances democráticos van a ser escuchados en una audiencia pública que simplemente solicitaron varias veces. ¿Quiénes vienen este viernes a la audiencia pública que concedió la CIDH? Joaquín Morales Solá, Magdalena Ruiz Guiñazú, Luis Majul, Nelson Castro, tan luego, los voceros de la oposición al modelo de desarrollo económico, inclusión social, derechos humanos e integración iberoamericana. La misión de los periodistas que vienen en función de operadores de corporaciones, plantea una curiosa paradoja para aquellos que dicen creer en la necesidad de respetar las instituciones y la división de Poderes pero finalmente actúan por izquierda, demostrando cuáles son sus verdadera convicciones y sus verdaderos patrones.”

<http://www.lanacion.com.ar/1634501-duro-ataque-de-nilda-garre-a-los-periodistas-que-van-a-la-oea-por-la-libertad-de-expresion>

<https://www.facebook.com/notes/nilda-garr%C3%A9/la-voz-de-las-corporaciones-en-la-oea/680000518691715>



Categoría 4

Caso 385 - octubre 30 de 2013 - Amenazan al periodista Alejandro Cancelare en la localidad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

El periodista Alejandro Cancelare quien se desempeña en el programa “Sentido común” que se emite por la emisora televisiva Cablevisión fue amenazado en la localidad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió aproximadamente hace cuarenta y cinco días, y los agresores serían el concejal por el partido renovador Martín Jofré y su hermano Hernán Jofré. Según lo expresado por el periodista en el programa “Sentido común” expresó que hubo aprietes y amenazas por parte de los hermanos.

<http://www.n3f.com.ar/politica/item/9855-ins%C3%B3lita-amenaza-de-jofr%C3%A9-a-un-periodista-opositor.html>

Categoría 5

Caso 384 - octubre 30 de 2013 - Censuran a los periodistas Daniel Quercia y Fernando Díaz en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Los periodistas Daniel Quercia y Fernando Díaz quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 6” y en la emisora radial “FM Cadena 1” fueron censurados en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió mientras conducían el programa “Antes del desayuno”, realizando una crítica a una nota de un concejal. En ese momento el dueño del medio Eduardo Tito Romero se comunicó con la emisora para que saquen del aire al programa, ordenando al operador la finalización del mismo, faltando 15 minutos de emisión.

http://www.ariesfmsalta.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=21651:denunciaron-a-tito-romero-por-censura-periodistica&Itemid=484

<http://www.quepasasalta.com.ar/54731/>

Categoría 3

Caso 383 - octubre 29 de 2013 - Agreden al periodista Rubén Martini en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

El periodista Rubén Martini fue agredido en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. Los hechos ocurrieron cuando el periodista se encontraba en el salón de entrada del municipio y fue interceptado por el intendente Eduardo Galantini, quien comenzó a insultarlo, lo golpeó con las dos manos en la cabeza y lo agarró fuertemente del cuello –dejándole marcas-. Galantini le dijo “rata de



porquería, qué te pensás vos que vas a escribir lo que quieras", "olvidate de mí, no escribas nada o sino atenéte a las consecuencias", por lo que el colega cuestionó esta actitud y le preguntó si se trataba de una amenaza, recibiendo como respuesta escalofriante por parte del funcionario un "sí".

http://www.montecaserosonline.com/vernota.asp?id_noticia=18855

http://www.mitrecorrientes.com/radix/noticia/02137_periodista-de-monte-caseros-denuncio-que-fue-agredido-por-eduardo-galantini-1.htm

Categoría 3

Caso 382 - octubre 29 de 2013 - Agreden al periodista Julio Marín en la localidad de Tartagal, provincia de Salta.

El periodista Julio Marín fue agredido en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando el periodista regresaba de realizar una cobertura en terrenos ocupados y fue interceptado por un grupo de hombres armados con palos y piedras y en estado de ebriedad. Según los dichos del cronista: "Veníamos en la camioneta, cuando en la intersección de Dorrego y 24 nos apareció un grupo de gente totalmente sacada, muy violentos, que nos tiraron con piedras, nos amenazaban con palos, nos gritaban y nosotros no entendíamos por qué...La camioneta se identifica como Prensa pero estos hombres nos gritaban que qué hacíamos, que nadie los iba a sacar y cosas así". Los agresores rompieron vidrios de la camioneta a pedradas.

http://www.fmalba.com.ar/ampliadafma_20131030_23872.html

Categoría 2

Caso 381 - octubre 27 de 2013 - Detienen al periodista Sebastián Lamartine en la localidad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba.

El periodista Sebastián Lamartine quien se desempeña en la emisora radial "FM Astral" fue detenido en la localidad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura de la manifestación que realizaban vecinos de la localidad reclamando el esclarecimiento de la muerte del joven Jorge Daniel Reyna, quien fuera hallado sin vida en una celda de la comisaría de Capilla del Monte. Al momento de la detención, el cronista habría sido testigo del accionar de efectivos policiales que amedrentaban a dos jóvenes, luego también detenidos, y que habrían participado de la pueblada. El trabajador de prensa, alojado en la comisaría de la ciudad de La Cumbre, fue condenado a 10 días de arresto por el relevado comisario de Capilla del Monte, Juan Castro, quien consideró que cabía la figura del artículo 51 del Código de faltas provincial.

<http://argentina.indymedia.org/news/2013/10/849480.php>

<http://www.laportadadelvalle.com.ar/noticias/generales/item/160-similitudes-del-caso-jorge-reyna-capilla-del-monte-con-bryan-palomeque-la-falda>



Categoría 5

Caso 380 - octubre 26 de 2013 - Hackean sitio web del dirigente político Sergio Massa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



El dirigente político Sergio Massa sufrió el hackeo de su página web en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo por el término de aproximadamente dos horas apareciendo un cartel que decía "Saludos señor Sergio Massa esperamos que todo lo que usted promete sea cierto" "NO ESTAMOS EN CONTRA NI A FAVOR DE USTED PERO ESPERAMOS LO PROMETIDO ;)", el ataque fue firmado por la organización "Libero and team Hack Argentino" y el "Argentina Cyber Army".

Además, los hackers pusieron una foto de la presidenta de la Nación Cristina Kirchner y un video de la canción "Bipolar".

<http://www.infobae.com/2013/10/26/1519190-hackearon-el-sitio-web-massa>

Categoría 3

Caso 379 - octubre 26 de 2013 - Agreden al periodista Mario Fedorischak en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El periodista Mario Fedorischak fue agredido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho sucedió cuando el periodista circulaba con su motocicleta por la Ruta Nacional N° 12, al llegar a la altura del puente Aéreo de la entrada al Barrio San Jorge, recibió al menos dos impactos de elementos contundentes arrojados por un grupo de jóvenes que estaba en el lugar, uno que dio en el rostro y el otro en el casco.

<http://www.actualidadsur.com/noticia.php?id=16838>

Categoría 5

Caso 378 - octubre 25 de 2013 - Censuran al actor Alfredo Casero en la localidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires.

El actor Alfredo Casero quien se desempeña en la emisora televisiva "Canal 13" fue censurado en la localidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo por el levantamiento de la presentación que el artista iba a realizar en la localidad mencionada en el Teatro Español, Según denunció



Casero por la red social twitter fue "debido" a su "insolencia" y "por pensar distinto" y contó que "en el Teatro Auditorium están viendo" si le "permiten" actuar. Todos estos hechos se producen luego de que el 20 de octubre Casero criticara al Frente para la Victoria y al candidato a diputado por esa fuerza política Juan Cabandié.

<http://www.lanacion.com.ar/1632346-alfredo-casero-dice-que-levantaron-una-presentacion-suya-por-pensar-distinto>

Categoría 4

Caso 377 - octubre 24 de 2013 - Amenazan al periodista Néstor Darío González en la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

El periodista Néstor Darío González, de la ciudad de Junín provincia de Buenos Aires fue amenazado al salir de la casa de sus padres mediante una nota en su parabrisas que decía: "Devolvé lo que te robaste porque la vas a pasar mal, no sabés con quien te metiste. Si no querés ver tu auto quemado (gil)".

www.chacabucoysugente.com.ar/amenazaron-al-periodista-nestor-fat-gonzalez

www.radiosobrenivel.com.ar/?p=39414

Categoría 5

Caso 376 - octubre 24 de 2013 - Censuran al periodista Pedro Sato en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

El periodista Pedro Sato quien se desempeña en el medio digital de noticias "NotiNor" fue censurado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho se produjo cuando al periodista que se desempeñaba como secretario de redacción del diario se vio imposibilitado de desempeñar su tarea luego de que le bloquearan el usuario del sitio para subir noticias y cambiaron la cerradura de las oficinas del medio propiedad del empresario y candidato a Diputado Provincial por el Frente Renovador, Enrique Roca. La situación se produce luego de que el cronista entrara en una licencia forzada por su salud que se vio afectada por una serie de amenazas y ataques que sufriera desde que se negara a realizar además de su labor periodística trabajos en la campaña del Frente Renovador del que es candidato el dueño de la emisora.

<http://www.saltaconfidencial.com/index.php/jujuy/item/5727-periodista-del-portal-notinor-agredido-y-excluido-por-un-candidato-a-diputado>



Categoría 5

Caso 375 - octubre 23 de 2013 - Denuncian censura a la emisora radial “FM Independencia” en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

La emisora radial “FM Independencia 100.1” denunció censura en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. El hecho se produjo cuando personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones realizó un acta por supuestas emisiones no esenciales en el espectro de frecuencias comprendidos dentro de la Banda Atribuida al Servicio Móvil Aeronáutico asignada a la Fuerza Aérea Argentina, tras lo cual se procedió al cierre de la emisora remitiendo dicha infracción a la Autoridad Federal del Servicio de Comunicaciones Audiovisual (AFSCA).

<http://periconoticias.com.ar/?p=2005>

Categoría 1

Caso 374 - octubre 22 de 2013 - Denuncia del diario El Tribuno ante la SIP el hostigamiento del gobierno de Salta.

El director del diario “El Tribuno” de la provincia de Salta denunció en la Asamblea Anual de la Sociedad interamericana de Prensa (SIP) realizada en Denver, Estados Unidos de América, que el periódico fue agredido por reiterados ataques por parte del gobierno de la provincia de Salta y el gobernador Juan Manuel Urtubey, los directores de medios de todo el continente expresaron su rechazo a estas prácticas descalificadoras e intimidatorias.

www.eltribuno.info/salta/335614-El-tribuno-denuncio-en-la-SIP-el-hostigamiento-de-parte-del-Gobierno-.note.aspx

Categoría 2

Caso 373 - octubre 22 de 2013 – Hostigan judicialmente a la revista “Barcelona” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La revista “Barcelona” fue hostigada judicialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió con el desarrollo de la primera audiencia del juicio civil por daño moral que la señora Cecilia Pando realizó contra la publicación humorística por una foto de su persona caricaturizada.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preocupacion-por-denuncia-contra-revista-barcelona>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/565115/politica/cecilia-pando-le-hace-juicio-revista-barcelona.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=IkjSszdrTTM>



Categoría 4

Caso 372 - octubre 22 de 2013 - Agreden al periodista Diego Madoery en la ciudad de Posadas, provincia de Formosa.

El periodista Diego Madoery quien se desempeña en la emisora radial “Radio UNO” fue agredido en la ciudad de Posadas, provincia de Formosa. El hecho venía ocurriendo desde hace un tiempo con la aparición de pintadas en muros céntricos o pasacalles en avenidas muy transitadas, hostigando al periodista conductor del programa “El Mirador”, las frases son: “Diego Madoery Candidato UCR” en pasacalles o “Madoery = UCR” en pintadas, menciones en programas de canales oficiales y hasta campañas difamatorias en las redes sociales, tienen como fin último el descrédito del comunicador.



http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=123666:preocupante-escalada-de-hostigamiento-hacia-los-medios-criticos-al-gobierno&catid=54&Itemid=55

Categoría 1

Caso 371 - octubre 21 de 2013 - Hostigan al diario “La Prensa de Santa Cruz” en la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

El diario “La Prensa de Santa Cruz” fue hostigado judicialmente en la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo luego de que el diario publicara el lunes 14 de octubre, una nota donde se informaba del incidente ocurrido en el Colegio Leopoldo Lugones de esa localidad, en el que los alumnos que recibieron netbooks del programa Conectar Igualdad que se desarrolla a través de la ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social), debieron entregarlas luego del acto. El intendente de Caleta Olivia, José Manuel Córdoba envió al medio gráfico una carta documento en la que intenta intimidar y condicionar la publicación del medio.

<http://www.prensasc.com.ar/2013/10/21/elintendenteintentac.html>

Categoría 3

Caso 370 - octubre 20 de 2013 - Agreden al periodista Rito Seferino en la localidad del Chañar, provincia de La Rioja.

El periodista Rito Seferino, que se desempeña en la emisora radial “FM Contacto” fue agredido en la localidad del Chañar, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió en momentos en que realizaba una entrevista



a la funcionaria Teresa Madera, y al momento de realizarle preguntas una de las personas del entorno de la misma comenzó a golpear al periodista.

<http://www.youtube.com/watch?v=IdPLpaHaFfY>

Categoría 7

Caso 369 - octubre 20 de 2013 - Denuncian sobre situación de obstáculos, amenazas y ataques hacia la prensa en la Argentina

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunció un semestre "...poblado de obstáculos, amenazas y ataques, en su mayoría impulsados por el gobierno nacional..." en la Argentina. En la Asamblea general realizada en la ciudad de Denver, Estados Unidos de América, refirió en su capítulo sobre la Argentina que la situación planteada por "...el boicot publicitario que sufren algunos medios; el uso de recursos públicos como herramienta de coacción y disciplinamiento; el riesgo de estatización de la producción de papel para diarios y el de intervención de empresas de comunicación; la aplicación selectiva de leyes y las agresiones físicas y verbales contra periodistas conforman un cóctel que afecta la libertad de expresión y que, en gran medida, deriva de la intención del oficialismo de acallar toda voz que cuestione su discurso..."

<http://www.sipiapa.org/asamblea/argentina-145/>

Categoría 4

Caso 368 - octubre 19 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Martín Sereno en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones.

El periodista Martín Sereno quien se desempeña en la emisora radial "FM San Martín" fue agredido y amenazado en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones. El hecho ocurrió cuando el periodista Marcelo Ovalle, que mantiene una vieja disputa con el comunicador Sereno, lo agredió verbalmente con insultos –involucrando a la familia del comunicador- y lo amenazó a través de la emisora radial en donde se desempeña.

http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/informacion_general/57466_fuertes-improperios-entre-periodistas-del-norte-de-misiones.htm

<http://www.infoberaweb.com.ar/2013/10/21/respecto-a-las-mutuas-agresiones-de-ovalle-y-sereno/>



Categoría 5

Caso 367 - octubre 18 de 2013 - Denuncian censura en la localidad de Río Colorado, provincia de Río Negro.

La emisora televisiva “RCTV” fue denunciada por su negativa a publicitar spots de campaña de la Unión Cívica Radical, sin perjuicio del previo acuerdo que se había realizado en cuanto a su pago.

<http://www.diariolapalabra.com.ar/noticia/62318/UCR-acusa-a-TV-cable-de-Rio-Colorado>

Categoría 3

Caso 366 - octubre 17 de 2013 - Agreden al periodista Oscar González y al reportero gráfico Facundo Perrotta en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires.

El periodista Oscar González y el reportero gráfico Facundo Perrotta quienes se desempeñan en el diario “Ecos diarios” fueron agredidos en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa se encontraban realizando una nota sobre la inseguridad de la zona, en ese momento un hombre que se trasladaba en una moto les ordenó que detuvieran la marcha, cuando lograron evitarlo se encontraron con otros dos hombres que también intentaron detenerlos, con algo en sus manos, que no alcanzaron a distinguir qué era, no descartando que podría haber sido un arma, mientras el individuo conductor de la moto les arrojaba piedras produciendo el estallido de la luneta trasera del vehículo.



<http://prensanechoe.wordpress.com/2013/10/18/periodistas-de-ecos-diarios-fueron-atacados-en-quequen/>

<http://www.lavozdelpueblo.com.ar/nota.php?id=11987>

Categoría 3

Caso 365 - octubre 17 de 2013 - Agreden al periodista Juan Pablo Godino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Juan Pablo Godino, quien se desempeña en el medio digital “PrimiciasYa” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo durante la entrega de los premios “Martín Fierro”



para las señales de cable, en momentos en que el cronista comenzaba a realizar una nota a la conductora Maru Botana, fue abordado por el cronista de “MShow”, quien le refirió que no había respetado el lugar. Posteriormente el cronista y el camarógrafo del programa señalado insultaron -“te voy a hacer echar”, “andate put...”- y agredieron al periodista Rodino.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Agreden-a-periodista-de-PrimiciasYa-en-los-Martin-Fierro-de-Cable-20131017-0055.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=wuHPqcg8Qk0>

Categoría 4

Caso 364 - octubre 17 de 2013 - Insultan a la periodista Delfina Caceres en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

La periodista Delfina Caceres, quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” fue insultada en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho ocurrió en momentos en que la cronista intentaba reunir el testimonio de la madre de una de las pequeñas que habría sufrido un abuso sexual, fue entonces que la esposa del imputado del suceso comenzó a agredir verbalmente a la periodista.

<http://www.diarionorte.com/article/97073/mujer-del-acusado-de-abuso-en-el-pelotero-insulto-a-periodista->

Categoría 5

Caso 363 - octubre 17 de 2013 - Denuncian amenazas a la periodista Evelyn von Brocke en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Evelyn von Brocke fue amenazada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo en momentos en que la periodista concurría a una audiencia de mediación judicial, al llegar a la audiencia habló en el programa “Intrusos” que se emite por la emisora televisiva “América TV”, al salir de dicha audiencia y a pesar del pedido de los cronistas del mismo programa la cronista no se paró ante el móvil del programa y se fue eludiendo las cámaras. El periodista Jorge Rial denunció en ese momento que: “Evelyn no paró a hablar porque fue apretada como si fuera una delincuente, fue hasta amenazada, y le dijeron que hoy no vaya al canal”. El sitio web Ciudad.com publicó que luego de que la panelista hablara con el programa “Intrusos” antes de la audiencia, el canal en donde se desempeña le exigió que no volviera a dar una nota al salir del lugar, y le comunicó que se cancelaba su participación pautada para



este jueves en el programa “Implacables” para ir directamente a la noche al programa donde trabaja dos veces por semana.

<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/110983/evelyn-von-brocke-dio-movil-intrusos-canal-9-reto-salida-huyo-las-camaras-reacci>

<http://www.elintransigente.com/notas/2013/10/17/escandalo-vivo-evelyn-von-brocke-huyo-movil-con-intrusos-provoco-ira-jorge-rial.-mira-video-212537.asp>

Categoría 1

Caso 362 - octubre 16 de 2013 - Amenazan a los periodistas Andrea Fabiana Dematey y Nestor Javier Torre en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Los periodistas Andrea Fabiana Dematey y Nestor Javier Torre quienes se desempeñan en el diario “Actualidad” fueron agredidos en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando se montó en la puerta del domicilio que habitaba la periodista Dematey junto a sus hijos y su esposo, el periodista Nestor Javier Torre, un operativo para realizar un “apriete” por notas que había publicado el diario “Actualidad”. El operativo, integrado por tres camionetas, tres motos y nueve agentes de la fuerza comunal ante la explicación de los vecinos de que los periodistas se habían mudado les dijeron “Si la ven –dijo uno de todos modos-, díganle que vinimos a apretarla”. Luego se presentaron en el domicilio actual de los periodistas, encontrándose posteriormente con el periodista Torre, a quien los miembros de la comuna expresaron entre otras amenazas: “Ojo con lo que publican, dejen de escribir boludeces en el diario porque les va a ir mal”, por su parte el secretario de Control Urbano de Mercedes, José Bernández, admitió que les dio “permiso a los muchachos para ir a hablar para preguntar por una nota que había sacado el diario”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/repudio-y-preocupacion-por-las-amenazas-sufridas-por-los-periodistas-dematey-y-torre-en-la-localidad-de-mercedes>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-231889-2013-10-23.html>

[http://www.nuevocronista.com.ar/ciudad/la-ciudad/polemica/10932-el-apriete-a-dematey-llegó-a-los-medios-nacionales.html](http://www.nuevocronista.com.ar/ciudad/la-ciudad/polemica/10932-el-apriete-a-dematey-lleg%C3%B3-a-los-medios-nacionales.html)

Categoría 3

Caso 361 - octubre 16 de 2013 - Agreden al periodista Javier Lozano y al camarógrafo Vicente Tomeo en la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El periodista Javier Lozano, el camarógrafo Vicente Tomeo y el asistente Martín Magaldi quienes se desempeñan en la emisora televisiva de noticias “TN” fueron agredidos en la localidad de Vicente López,



provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los trabajadores realizaban la cobertura de una caravana fúnebre del jefe de la barra de Colegiales Fernando Morales. La manifestación se desarrolló con graves incidentes en la zona, y llegando a la municipalidad de Vicente López fueron agredidos los trabajadores de prensa mencionados, asimismo los agresores destruyeron la cámara al reportero gráfico Tomás del Campo de la emisora televisiva Somos Zona Norte.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-a-periodistas-por-barras-de-colegiales>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=711699>

Categoría 5

Caso 360 - octubre 15 de 2013 - Impiden la toma de fotografías en una dependencia pública en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

En momentos en que se presentaban denuncias penales en contra de la Municipalidad por fraude, en la mesa de entradas del Juzgado de Instrucción N°1, la abogada Valeria Almonacid, abogada que trabaja en la dependencia judicial, le advirtió al fotógrafo del medio “El Ciudadano de Las Heras” que “está prohibido sacar fotos en el interior del Juzgado porque allí se hacen cosas serias”, aún cuando los presentes nunca propiciaron desorden alguno.

<http://www.elciudadanodelasheran.com/?p=32218>

Categoría 4

Caso 359 - octubre 14 de 2013 - Amenazan al equipo de la emisora televisiva “América Noticias” en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires.

Un equipo del programa “América Noticias” que se emite por la emisora televisiva “América TV” fue amenazado en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el móvil se encontraba realizando la cobertura del caso Araceli González, y dos jóvenes que circulaban en motos realizaron la amenaza.

<http://www.policialesonline.com/bsas/amenazaron-a-un-equipo-de-america-2-en-la-casa-de-araceli/>



Categoría 1

Caso 358 - octubre 14 de 2013 - Denuncian discriminación en la distribución de la pauta oficial en la localidad de Salvador Mazza, provincia de Salta.

Los periodistas de Salvador Mazza denunciaron la falta de pago de la pauta oficial adeudada en la localidad de Salvador Mazza, provincia de Salta. Los periodistas de esa localidad iniciaron una protesta ante el municipio, reclamando el pago de pauta publicitaria adeudada y regularización de la misma a la interventora Mercedes Junco, que suspendió el pago de las mismas fundamentándose en el estado financiero en que se encuentra el municipio.

http://www.fmalba.com.ar/ampliadafma_20131119_24002.html

Categoría 7

Caso 357 - octubre 14 de 2013 - Denuncian en medios extranjeros presiones del gobierno Nacional contra la prensa Argentina.

En dos medios extranjeros se denunciaron presiones sobre la prensa en la Argentina. Los diarios "The Wall Street Journal" de Estados Unidos de América y "El País" de España han denunciado presiones por parte de la presidenta de la Nación Argentina, Cristina Kirchner a la prensa. En el diario español se afirma que "un oficialismo crecientemente impopular se resiste a aceptar la realidad y todavía intenta controlar la justicia y mutilar la libertad de prensa". Mientras que en el periódico norteamericano se afirma que "El gobierno interviene para privar a la red de televisión más importante de su principal fuente de ingresos" y que "La última vez que Argentina perdió la independencia de su poder judicial fue durante el gobierno militar de 1976-83. No es casual que fueran prohibidos también los medios independientes y la libertad de expresión. Ahora la presidenta Cristina Kirchner quiere que el país vuelva a aquellos tiempos...".

http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/14/actualidad/1381762365_808658.html

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303382004579131063662086126>

http://live.wsj.com/video/opinion-president-kirchners-grab-for-the-supreme-court/4666441B-7A81-406F-BB64-9C03ECC9BB20.html?mod=opinion_video_newsreel#I4666441B-7A81-406F-BB64-9C03ECC9BB20



Categoría 4

Caso 356 - octubre 13 de 2013 – El periodista Tomás Méndez denuncia presiones en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Tomás Méndez quien se desempeña en el programa televisivo “ADN” emitido por la emisora televisiva “Canal 10” denunció “poco apoyo institucional, con muchas presiones” en el tema que investigó sobre presuntos vínculos de la policía con narcotraficantes locales, razón por la que se canceló una movilización por el centro de la ciudad.

www.telam.com.ar/notas/201310/36394-un-periodista-denuncio-la-falta-de-apoyo-institucional-y-presiones-en-el-Caso-de-narcopolicias-en-cordoba.html

www.lmcordoba.com.ar/nota/143711_tomas-mendez-no-la-estamos-pasando-bien

Categoría 5

Caso 355 - octubre 13 de 2013 - Denuncian discriminación en la asignación de pauta publicitaria al periodista Gustavo Noriega en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Gustavo Noriega fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) dependiente del estado Nacional no renovó la pauta publicitaria que la misma contrataba en la revista especializada en cine “El Amante”. Si bien desde el instituto de cine su directora Liliana Mazure, informó la falta de renovación por falta de presupuesto, la decisión se adoptó luego de que el periodista y director de la revista participara del programa de investigación “Periodismo para Todos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” criticando el accionar del instituto.

<http://www.perfil.com/politica/Noriega-salio-en-el-programa-de-Lanata-y-el-Incaa-le-quito-la-pauta-oficial-20130920-0010.html>

<http://www.elamante.com/noticias/salio-el-amante-255/>

Categoría 3

Caso 354 - octubre 12 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Andrés Ribecco en la localidad de Icaño, provincia de Catamarca.

El periodista Pablo Andrés Ribecco quien se desempeña en la emisora radial “Libertad” fue agredido en la localidad de Icaño, provincia de Catamarca. El hecho se produjo a las cinco y treinta de la madrugada cuando en el ingreso a la localidad de Icaño, el cronista que venía de transmitir un acto de campaña del



Frente para la Victoria, primero fue amenazado en forma verbal por unos sujetos que estaban en la puerta de un boliche bailable, siendo luego literalmente ahorcado desde sus espaldas, y arrojado al suelo, donde media docena de personas- según testigos- le propinaron golpes de puño, patadas y golpes con objetos contundentes. El cronista se acercó a los policías pidiendo el resguardo de su persona, estos se negaron y lo dejaron en manos de uno de los agresores que “lo atacó por segunda vez hasta que un río de sangre bañó su cuerpo” y tras abandonarlo en la ruta, con intenciones de que lo pise un automóvil fue levantado por un motociclista que lo llevó al Hospital Zonal de Icaño.



<http://www.diariocalchaqui.com/ultimo-momento/campana-ensangrentada-icano-zona-liberada-brutal-agresion-al-director-de-radio-libertad/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=72nEtTRcdU8>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=w7TeELBBljM>

Categoría 5

Caso 353 - octubre 11 de 2013 - Censuran al ex gobernador Ángel Rozas en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco.



El ex gobernador de la provincia del Chaco Ángel Rozas fue censurado en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco. El hecho se produjo cuando el candidato a senador por la provincia del Chaco iba a comenzar una entrevista para la FM de la localidad, en ese momento uno de sus colaboradores le dijo que: “Vienen a buscarnos, están armados, tienen chuzas, machetes, piedras e hierros, tenemos que irnos”, cuando salieron del estudio de grabación lo esperaba un grupo de personas encabezados por el dirigente peronista Juan Rossi, que comenzaron a golpearlos y cuando consiguieron subirse a la camioneta para escapar, la destrozaron. Rompieron los vidrios y algunos de sus acompañantes resultaron heridos por las esquirlas.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/repudio-a-las-agresiones-sufridas-por-el-candidato-a-senador-por-la-provincia-del-chaco-angel-rozas>

<http://www.diariochaco.com/noticia/salvaje-agresi%C3%B3n-rozas-y-diputados-en-bermejito>



Categoría 3

Caso 352 - octubre 11 de 2013 - Agreden al fotógrafo Javier Alejandro Montiel en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco.

El fotógrafo Javier Alejandro Montiel fue agredido en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura del recorrido que realizaba el candidato a senador por la provincia del Chaco, Ángel Rozas por las localidades del Impenetrable. Al momento de producirse las agresiones sobre el dirigente radical, Montiel intentó realizar tomas fotográficas, pero recibió varios golpes, le rompieron la cámara fotográfica y lo amenazaron diciéndole: “déjá de sacar foto porque te hacemos M...”.

<http://www.periodismo365.com/>

Categoría 3

Caso 351 – octubre 11 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Gustavo Thompson en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

El periodista Gustavo Thompson quien se desempeña en la emisora radial “FM Acuarela” fue amenazado y agredido en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. El hecho sucedió cuando el político Víctor Peirone amenazó en una entrevista realizada en la emisora al periodista Gustavo Thompson, posteriormente el agresor concurrió a la casa del cronista, en ese lugar, faltó el respeto y agredió al personal de servicio, y posteriormente amenazó nuevamente y agredió verbal y físicamente al periodista.

<http://www.edicionabierta.com.ar/index.php/villa-mercedes/993-tremendo-amenazas-acusaciones-denuncias-patoterismo-e-intento-de-ponerle-bozal-a-la-prensa>

Audio: http://www.youtube.com/watch?v=5z_RTxPGdEc#t=304

Categoría 3

Caso 350 - octubre 11 de 2013 - Agreden al jefe de móvil de la emisora televisiva de noticias “TN” en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires.

El jefe de móvil de la emisora televisiva de noticias “TN” fue agredido en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el móvil se encontraba realizando la cobertura del caso Araceli González, una joven que se encontraba desaparecida y apareció asesinada esta mañana. El trabajador de prensa se encontraba en el vehículo cerca de la vivienda, cuando ingresaron cuatro



personas y luego de robarle lo balearon, un movimiento de su parte de manotearle el arma a uno de los ladrones que le apuntó desvió el impacto de bala que le pegó en el hombro.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-a-un-movil-periodistico>

<http://www.perfil.com/medios/Mientras-cubria-el-caso-Araceli-balearon-al-jefe-de-movil-de-TN-20131011-0068.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201310/36288-balean-en-intento-de-robo-al-jefe-de-movil-de-tn.html>

http://tn.com.ar/policiales/balearon-al-jefe-de-movil-de-tn-a-la-vuelta-de-la-casa-de-araceli_415339

Categoría 4

Caso 349 - octubre 10 de 2013 - Hostigan al periodista Martín Grande en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El periodista Martín Grande quien se desempeña en la emisora radial “89.9” de la ciudad de Salta, provincia de Salta fue hostigado mediante la aparición de afiches que expresaban “Martín Grande corrupto, extorsionador. No todos somos como vos”. Los afiches como distintas solicitadas aparecidas en los diarios de Salta, son atribuidos por el periodista agredido a Eduardo Abel Ramos candidato a diputado por la lista Intendencia Isa.

www.fm899.com.ar/2013/10/ramos-se-defiende-atacando/

Categoría 3

Caso 348 - octubre 9 de 2013 - Agreden a la periodista Sandra Borghi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Sandra Borghi quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias “TN” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando se encontraba realizando la cobertura desde la puerta de la Fundación Favaloro del estado de salud de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. En ese momento militantes que realizan una vigilia en las cercanías de la clínica le gritaron: “¡Soltá el micrófono! No te da vergüenza laburar para Clarín”, posteriormente una periodista de la señal televisiva Telefénico al ver que una mujer venía hacia ella con una tijera le dijo “Estoy asustada por vos”. Con el correr de los minutos la situación se puso más tensa, mientras más personas se acercaban a increpar a la periodista quien debió ser retirada con la asistencia de la custodia presidencial presente en el lugar.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agresion-a-la-periodista-sandra-borghi-en-la-cobertura-de-nota-sobre-la-salud-de-la-presidenta-cristina-fernandez-de-kirchner>

http://www.clarin.com/politica/Violenta-agresion-periodista-TN-Favaloro_0_1007899609.html



Categoría 4

Caso 347 - octubre 8 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Méndez en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Tomás Méndez quien se desempeña en el programa televisivo “ADN” emitido por la emisora televisiva “Canal 10” fue amenazado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando uno de sus colaboradores escuchó en una reunión en Villa del Libertador que alguien dijo que había trescientos mil pesos para “darlo vuelta”. Esta situación ocurre en el marco de los informes del programa ADN sobre las supuestas vinculaciones entre las cúpulas policiales y funcionarios del Gobierno de la Provincia de Córdoba con líderes de organizaciones criminales y del narcotráfico.

www.lavoz.com.ar/politica/tomas-mendez-presento-una-denuncia-por-amenazas-de-muerte

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=e-vEN6Py0t4#t=38>

Categoría 4

Caso 346 - octubre 8 de 2013 - Agreden a la periodista Mercedes Minci en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Mercedes Minci quien se desempeña en la emisora radial “Radio Mitre AM790” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando se encontraba realizando la cobertura desde la puerta de la Fundación Favaloro del estado de salud de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. En ese momento cuando realizaba una nota en vivo a quienes realizaban una vigilia en la puerta de la clínica los mismos comenzaron a agraviarla.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=-WFoqJov1WI>

Categoría 3

Caso 345 - octubre 8 de 2013 - Agreden al periodista Luis Mariscal en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.

El periodista Luis Mariscal, quien se desempeña en el medio digital de noticias “DiarioNecochea.com” fue agredido en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando una persona que





circula en un vehículo prohibido al tránsito e inclusive sin patente, agredió en forma violenta al cronista provocando una grave lesión en su rostro. Además destrozó el equipo fotográfico perteneciente al diario.

<http://diarionecochea.com/?p=84293>

<http://www.lanuevacomuna.com/2013/10/brutal-agresion-periodista-local-acusan.html?showComment=1381432724021>

Categoría 3

Caso 344 - octubre 6 de 2013 - Agreden al periodista Luis María Pagella en la localidad de Daireaux, provincia de Buenos Aires.

El periodista Luis María Pagella fue agredido en la localidad de Daireaux, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en su domicilio cuando una persona que luego fue identificada golpeó al periodista.

<http://www.radiodaireaux.com.ar/index.php/locales/sociedad-locales-mainmenu/item/840-agresion-a-periodista>

<http://www.radiodaireaux.com.ar/index.php/locales/sociedad-locales-mainmenu/itemlist/tag/luis%20pagella>

Categoría 4

Caso 343 - octubre 6 de 2013 - Agreden al periodista Eduardo Gurovici en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

El periodista Eduardo Gurovici quien se desempeña en la emisora radial “LT41 La voz de Gualeguaychú” fue agredido en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando el cronista realizaba la cobertura de la caravana de la Asamblea Ambiental Ciudadana que se aprestaba a marchar hacia Fray Bentos, al detenerse en el peaje cercano a la frontera con Uruguay, se acercaron tres personas identificadas como militantes del PRO, uno de ellos le informó sobre la llegada del dirigente Alfredo De Angeli, desafiándolo a que entrevistara en ese momento al candidato para reiterarle una opinión expresada oportunamente, ante la negativa del periodista, una de las personas comenzó a insultarlo y a proferirle amenazas de agresión física.

<http://www.lt14.com.ar/noticias/58866-militantes-del-pro-agredieron-al-director-de-lt41-de-gualeguaychu.html>



Categoría 5

Caso 342 - octubre 3 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Hoy” en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

La emisora radial “Hoy” 95.9 fue interferida en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho sucede por la instalación de una señal sin autorización, que respondería al gobernador de la provincia de Misiones, Maurice Closs.

http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/politica/57078_defensoriacutea-del-puacuteblico-recibioacute-varias-denuncias-por-el-ataque-a-radiohoy.htm

http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/informacion_general/57134_el-ataque-a-radiohoy-proviene-de-las-calles-san-lorenzo-y-catamarca.htm

Categoría 3

Caso 341 - octubre 2 de 2013 - Agreden a la periodista Carmen Puentes en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

La periodista Carmen Puentes quien se desempeña en la emisora radial “Radio 2” fue agredida en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura de la recepción del gobernador de la provincia Eduardo Fellner, la periodista fue acusada de ejercer un “periodismo dañino” por el empresario Miguel Ramón Cheín, quien era preguntado por la cronista sobre la toma de agua ilegal del canal de riego conforme denunciaron las autoridades del Consorcio de Riego y de La Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia. El empresario dijo: “Ustedes realizan una prensa dañina...Yo me voy a encargar que jamás consigan la habilitación, yo voy a defender al Sr. Horacio De Lucas y al Canal 4, porque Uds. son dañinos, Uds. no generan empleo; yo voy a defender las fuentes de trabajo de mi ciudad”.

<http://periconoticias.com.ar/?p=1358>

Categoría 3

Caso 340 - septiembre 30 de 2013 - Agreden al periodista Marcelo Bertona en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Marcelo Bertona quien conduce el programa “El Bar de la Gloria” por la emisora televisiva “Showsport” fue agredido en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los hechos ocurrieron cuando el cronista realizaba la cobertura de una manifestación que hinchas del club Atlético Instituto de Córdoba



realizaban en la sede del club. Primero insultaron al cronista, luego lo agredieron con piedras y por último lo golpearon y le intentaron robar la cámara.

<http://www.telam.com.ar/notas/201310/34795-kudelka-en-instituto-se-perdio-la-credibilidad.html>

<http://www.cadena3.com/contenido/2013/10/01/119665.asp>

Video: http://www.youtube.com/watch?v=hOj_XGXDy4g

Categoría 5

Caso 339 – septiembre 27 de 2013 - Censuran al medio digital de noticias “enelsubte.com” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El medio digital de noticias “enelsubte.com” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produce cuando los periodistas del sitio pretendían realizar la cobertura de la apertura de dos nuevas estaciones de subte en la línea “A” de subterráneos, la dirección de la empresa dispuso personal de seguridad para impedir el paso al medio.

<http://enelsubte.com/noticias/censura-enelsubtecom-2860>

Categoría 3

Caso 338 - septiembre 27 de 2013 - Agreden a la fotógrafa Rosana González en la localidad de Belgrano, provincia de Formosa.



La fotógrafa Rosana González quien se desempeña como free lance fue agredida en la localidad de Belgrano, provincia de Formosa. El hecho sucedió en la sesión del Concejo Deliberante de Belgrano donde la reportera se encontraba a pedido de SITRAMF realizando la cobertura gráfica de la misma, cuando al tomar una foto de los ediles la presidenta del Concejo, la señora Estela Salinas, ordenó a un empleado

de la Comuna, Raúl Mañarei, a que la agrediera, el empleado se acercó hasta ella y le arrebató el aparato donde estaba registrando la situación.

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=121382:belgrano-personal-del-hcd-agredio-brutalmente-a-una-mujer-por-tomar-fotos&catid=9:edicion-digital&Itemid=65



Categoría 1

Caso 337 - septiembre 26 de 2013 - Agreden al periodista Isaías Cisnero en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El periodista Isaías Cisnero fue agredido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba filmando las agresiones que efectivos policiales realizaban contra algunas personas en momentos del desalojo de los terrenos que pertenecían a la ex fábrica Pacífico. La policía lo golpeó, e intentó romper la cámara, secuestrándole las tarjetas de memoria.



<http://www.lagaceta.com.ar/nota/561701/policiales/periodista-denuncio-policia-lo-golpeo-filmar-desalojos.html>

<http://diariohoy.net/politica/salvaje-desalojo-y-represion-de-la-policia-tucumana-de-alperovich-a-100-familias-16116>

Categoría 7

Caso 336 - septiembre 25 de 2013 - Reclaman seguridad para los periodistas en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

Periodistas, miembros de la pastoral social y representantes del Foro de periodismo reclamaron seguridad para los periodistas en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. El reclamo sucede en una reunión convocada por la jefatura de gobierno, a raíz de varios hechos confusos acontecidos en las últimas semanas en la localidad, reuniéndose además miembros del gobierno provincial y comunal, los presentes coincidieron en la necesidad de que la justicia agilice su accionar ya que la falta de definiciones fue el puntal para distintos enfrentamientos, arribándose al acuerdo de coordinar encuentros, debates y capacitaciones sobre distintas temáticas a fin de lograr por alguna vía la pacificación.

<http://www.infoberaweb.com.ar/2013/09/25/fopremi-exigio-seguridad-para-los-periodistas/>



Categoría 1

Caso 335 - septiembre 25 de 2013 - Intentan agreder al periodista Fernando Rodríguez en la localidad de Allen, provincia de Río Negro.

El periodista Fernando Rodríguez, quien se desempeña en el medio radial “FM Libra 104.9” sufrió un intento de agresión en la localidad de Allen, provincia de Río Negro. El hecho se produjo por parte del Director del área de Defensa Civil del Municipio de Allen, y fue evitado por la intervención del bombero voluntario Jorge Riff, quien logró hacer desistir al funcionario de su postura de golpear al periodista.

<http://www.fmlibraallen.com.ar/2013/09/allen-luego-de-intento-de-agresion.html>

Categoría 3

Caso 334 - septiembre 24 de 2013 - Agreden al periodista Sebastián Tempone en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



El periodista Sebastián Tempone quien se desempeña en la emisora televisiva “AméricaTV” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que la modelo Karina Jelinek se presentó en la zona de tribunales para concurrir a una audiencia, en esas circunstancias la modelo cayó al piso y los agentes de seguridad que la acompañaban agredieron a los periodistas presentes, el periodista expresó que: “me pegaron una piña. Y el que me agredió dijo que su trabajo es pegarle a la gente”.

www.enterateantes.com.ar/la-agresion-al-periodista-tempone-en-la-cobertura-de-jelinek/

www.infobae.com/2013/09/24/1511073-hablo-el-seguridad-jelinek-que-agredio-periodistas-pido-disculpas

Categoría 3

Caso 333 - septiembre 24 de 2013 - Agreden al periodista Oscar Paredes en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El periodista Oscar Paredes quien se desempeña en la emisora televisiva “Cablevisión” fue agredido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando el periodista se presentó junto al camarógrafo en un comedor comunitario que funciona en el barrio de “Los Hornos”, según lo expresado por Paredes había notado en el comienzo de la nota un clima de tensión, pero al salir del lugar encontraron



a un grupo de chicos que atacó el móvil a “cascotazos”, luego los menores encerraron al equipo periodístico en el comedor, dejándolos ir cuando mencionaron el llamado a la policía.

http://www.ellitoral.com/index.php?id_um/93116-los-hornos-agredieron-a-periodistas-de-cablevision
www.agenciaafe.com.ar/noticias/val/211775-0/agredieron-un-movil-de-cablevision-en-barrio-los-hornos.html
www.sol915.com.ar/noticias/locales/agredieron-a-un-equipo-periodistico_20130925_5270.htm#.UpGdh9JSi6x

Categoría 4

Caso 332 - septiembre 24 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Polaczinski en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones.

El periodista Daniel Polaczinski quien se desempeña en la emisora radial “FM Radio U” fue amenazado en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones. El hecho se produjo mediante mensajes intimidatorios de desconocidos, según expresó el periodista “no puedo identificar un disparador, sólo voy atando cabos con el paso del tiempo. Por esos días, hubo un conflicto salarial municipal, donde estuvieron al aire muchos gremiales y días después se trató una pelea que tuvo en la vía pública el presidente del Concejo Deliberante, noticia que dañó un poco su imagen”.

www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=41523&titulo=periodista%20de%Arist%F3bulo%20del%20Valle%20cierra%20su%20radio%20por%20amenazas

Video: www.youtube.com/watch?v=id7Jc3MeRrQ=t=348

Categoría 5

Caso 331 – septiembre 23 de 2013 - Censura en el sitio web de la “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El abogado y candidato a diputado nacional Yamil Santoro, fue censurado en el sitio web en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de que el 6 de agosto en el marco de la campaña electoral legislativa, fuera invitado a debatir junto a los candidatos Gabriel Solano (Partido Obrero – FIT), Itaí Hagman (Marea Popular) y Lucía Rojas (Frente para la Victoria) - en el programa “Una tarde cualquiera” que se emite por la emisora televisiva “TV Pública”. Luego del programa, la grabación del mismo fue subida en el canal de Youtube de la “TV Pública” sin embargo el 18 de septiembre los mismos fueron borrados de la red por la mala performance desarrollada por la candidata oficialista. Al intentar reproducir los mismos por medio del link, la página informaba que los videos eran “privados”. Luego de las quejas de



los usuarios de las redes sociales y la adhesión por parte de algunos candidatos los videos fueron nuevamente librados al acceso público.

<http://opinion.infobae.com/yamil-santoro/2013/09/23/otro-caso-de-censura-en-la-tv-publica/>

<https://www.facebook.com/tvpublica/posts/10151673891422965>

Categoría 4

Caso 330 - septiembre 23 de 2013 - Amenazan al diario El Tribuno en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El diario “El Tribuno” fue amenazado en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando Facundo Urtubey, hermano del gobernador de la provincia, expresó a través de un comunicado que iniciará acciones legales contra el diario que oportunamente había realizado una investigación referida a la usurpación de tierras en la zona del chaco salteño por parte del gobernador Juan Manuel Urtubey.

www.lagaceta.com.ar/nota/561307/politica/facundo-urtubey-demandara-diario-salteño.html

www.eltribuno.info/salta/325852-Facundo-Urtubey-amenazo-a-traves-de-un-medio-oficial-que-accionara-contra- Juan-Carlos-Romero-y-El-Tribuno.note.aspx

Categoría 5

Caso 329 - septiembre 21 de 2013 – Intentan censurar por declaraciones periodísticas a la señora Marisa González en la localidad de Pozo del Tigre, en la provincia de Formosa.

La señora Marisa González, que denunció la falta de agua en la localidad que reside, por el programa de investigación “Periodismo Para Todos” de la emisora televisiva “Canal 13” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sufrió un intento de censura en la localidad de Pozo del Tigre, provincia de Formosa. El hecho ocurrió luego de que en el programa de investigación “Periodismo Para Todos” la Señora González expresara que sus hijos tenían “hambre de agua”, en referencia a la falta de la misma y la inacción del gobierno provincial al respecto. Ello produjo que en la inauguración del polideportivo de la escuela a la que asisten sus hijos, se le exigió que se retire e incluso se le advirtió que no se le iba a hacer entrega del tinglado a la escuela debido a sus dichos en televisión. “Me dijeron que no se le iba a entregar el tinglado a la escuela porque yo estoy mal con el gobierno [...] porque salí en Lanata”. González relató que tal advertencia respondía a una orden expresa del sobrino de Gildo Insfrán, gobernador de Formosa.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/restricciones-ilegítimas-a-la-libertad-de-expresión-en-pozo-del-tigre-provincia-de-formosa>

www.siempreformosa.com.ar/?p=53610

Video: www.youtube.com/watch?v=xbPUKCPtjie



Categoría 3

Caso 328 - septiembre 21 de 2013 - Agreden al periodista Sergio Cortez en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

El periodista Sergio Cortez fue agredido en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo durante la inauguración del centro Padre Mujica, acto que contó con la presencia de la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner. Simultáneamente, se desarrollaba una protesta en la vereda de ese edificio reclamando por la falta de servicios públicos esenciales en un nuevo barrio de viviendas, cuando el periodista tomaba fotografías, un reconocido militante del intendente Matías Mazú cruzó la calle, comenzó a increparlo violentamente, amenazó con agredirlo si no cesaba en su tarea y le reclamó que abandonara el lugar. Cortez disparó su cámara hacia el atacante y registró el momento de la agresión.



<http://eldiarionuevodia2.com.ar/index.php/categorias-locales/local-info-gral/item/11025-sindicato-de-prensa-repudia-agresi%C3%B3n-de-militante-de-maz%C3%BA-a-periodista-de-r%C3%ADo-turbio.html>

Categoría 3

Caso 327 - septiembre 20 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.



El periodista Carlos Furman que se desempeña en la emisora radial “FM Dos de Octubre” fue agredido en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos. El hecho sucedió al mediodía cuando el periodista realizaba el trabajo de producción en la radio y fue visitado por un joven que comenzó a insultarlo, al rato llegó el padre del muchacho lo insulta y lo arremete a golpes de puño provocándole la fractura del tabique nasal.

www.elojomiradordelapaz.com.ar/2013/09/nuevamente-agredieron-al-periodista.html
www.diariojunio.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=56903



Categoría 5

Caso 326 - septiembre 20 de 2013 - Hackean el medio digital de noticias “RiojaLibre” en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

El medio digital de noticias “RiojaLibre” fue hackeado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho sucedió mediante el cambio del contenido de la página. El sitio web adjudica el suceso a una investigación relacionada con la Universidad Nacional de La Rioja y su rector el Dr. Enrique Tello Roldán.

<http://riojalibre.com.ar/index.php/noticiasriojalibre/politica/item/2743-hackearon-riojalibre>

Categoría 2

Caso 325 - septiembre 19 de 2013 - Denuncian al periodista Adrián Valenzuela en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El periodista Adrián Valenzuela quien se desempeña en la emisora radial “Radio Vos” fue denunciado en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El periodista, quien dirige la emisora fue denunciado junto a ésta por el subsecretario de Tierra y Hábitat Rodrigo Diez Pizón, el motivo es que Valenzuela tuvo en su poder dos cajas con expedientes de inscriptos de la Subsecretaría por lo cual el funcionario denunciante se acercó a la emisora para solicitar que le entregaran la documentación. Se presume que las cajas se extraviaron durante la mudanza que está realizando el organismo público hacia otro edificio, estos papeles fueron adjuntados a la denuncia que se realizó contra Diego Barreto, titular de Tierra y Hábitat.

<http://www.fm899.com.ar/2013/09/periodista-denunciado-por-quedarse-con-expedientes-de-un-organismo-publico/>

Categoría 5

Caso 324 – septiembre 18 de 2013 - Censuran a la panelista Amalia Granata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La panelista Amalia Granata quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” fue censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de que la misma realizara una nota en donde opinara sobre la actriz Victoria Vanucci, quien es esposa de Matías Garfunkel. El empresario dueño del grupo de medios Garfunkel – Szpolski escribió un tuit en donde decía: “Soy MG. En seis años de agresiones hacia mi mujer, ella jamás se rebajó a responderte. Todo llega a su fin. Traspasaste el límite de meterte con mi hija. Pronto te vas a quedar sin trabajo” el mensaje fue borrado de la cuenta luego de unos días. Por su parte en su cuenta de Twitter el periodista Jorge Rial aseveró que “la ida de [@AmelieGranata](#) de



Canal 9. Fue a pedido del grupo Spolsky-Garfunkel por pedido de una mujer. "Rajala" pidió sin anestesia".

<http://exitoina.com/2013-09-18-206907-victoria-vanucci-reconocio-que-hizo-despedir-amalia-granata/>

<http://exitoina.com/2013-08-04-196913-granata-critico-a-vanucci-y-amenazaron-con-despedirla/>

Categoría 3

Caso 323 - septiembre 17 de 2013 - Agreden a la periodista Maribeth Calvi y al camarógrafo Juan Carlos Villafañez en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

La periodista Maribeth Calvi y el fotógrafo Juan Carlos Villafañez quienes se desempeñan en la emisora televisiva "Canal 8" fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió en momentos en que los trabajadores de prensa se presentaron en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán (UTN) para realizar la cobertura periodística de la ocupación del establecimiento.

http://www.contextotucuman.com/nota/115552/Estudiantes_universitarios_agredieron_otra_vez_a_periodistas_de_Canal_8.html

<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/600596-estudiantes-agredieron-otra-vez-a-periodistas>

Categoría 1

Caso 322 - septiembre 17 de 2013 - Hostigan al periodista Luis Albarracín en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.

El periodista Luis Albarracín quien se desempeña en la emisora radial "FM Nueva Generación" fue hostigado en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. El hecho se produce mediante el abuso de autoridad del personal policial de la localidad de Pico Truncado quien detuvo a su hija de once años cuando estaba junto a una amiga. Según la información emitida por otros sitios digitales esto sería parte de un "armado" de una causa judicial en su contra, ante la labor periodística de Albarracín quien informa de los hechos de inseguridad que se producen en la ciudad. La noticia se generó desde fuentes altamente confiables de las fuerzas policiales de Pico Truncado que comentaron la intención de perjudicarlo judicialmente. De acuerdo a los datos suministrados a Albarracín le intentarían "plantar pruebas" con testigos falsos para ponerlo tras las rejas y afectar así su credibilidad ante la sociedad.

<http://www.lapaginapolitica.com/index.php/interior/19853-atacan-a-periodista-de-pico-truncado-por-hablar-de-inseguridad->

<http://www.patagonianexo.com.ar/v2/periodista-albarracin-denuncia-a-policia-por-grave-abuso-de-autoridad/>



Categoría 2

Caso 321 - septiembre 16 de 2013 - Denuncian hostigamiento durante un operativo de las fuerzas de seguridad en la redacción de la Revista “La Garganta Poderosa” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La redacción de la Revista “La Garganta Poderosa” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigada mediante un allanamiento realizado por la Gendarmería Nacional. Según las declaraciones de Paola Vallejos, integrante de la revista, “cerca de las 19, cinco camionetas de Gendarmería cayeron en la redacción de La Garganta...para que bajaran decenas de gendarmes armados hasta los dientes, sin identificación y en muchos casos encapuchados...un compañero salió a preguntar el motivo de tamaño operativo y a solicitar que se identificara el responsable...quisieron detenerlo en el patio de su propia casa...cuando advirtieron que estábamos denunciándolos, decidieron soltarlo” .

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/repudio-a-la-represion-de-gendarmeria-a-la-redaccion-de-la-revista-la-garganta-poderosa>

www.todounpais.com.ar/en/es/201309201516/noticias/nacional/gendarmeria-allano-la-redaccion-de-la-revista-la-garganta-poderosa/menu-id-724.html

www.sur.infonews.com/notas/con-la-gendarmeria-en-la-garganta

Categoría 2

Caso 320 - septiembre 16 de 2013 - Hostigan al periodista Juan Alfonso Blasón en la localidad de Lucas González, provincia de Entre Ríos.

El periodista Juan Alfonso Blasón quien se desempeña en el medio digital de noticias “Información Luquense” fue censurado en la localidad de Lucas González, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió mediante la intimación por carta documento del Presidente Municipal de la localidad de Lucas González, Luis Hanemann al periodista por una nota que reprodujo de un medio de la ciudad de Paraná.

<http://informacionluquense.blogspot.com.ar/2013/09/intendente-hanemann-intimo-este-medio.html>

Categoría 4

Caso 319 - septiembre 16 de 2013 - Hostigan a la periodista María Rosa Fernández en la localidad de San Javier, provincia de Misiones.

La periodista María Rosa Fernández quien se desempeña en el diario “El Territorio” y en la emisora radial “Radio Nativa” fue hostigada en la localidad de San Javier, provincia de Misiones. El hecho ocurrió



cuento la periodista realizaba su programa en la emisora radial, despidiéndose del mismo por orden de la propietaria de la emisora. Al finalizar la transmisión se hizo presente una camioneta de la comisaría y luego cuatro vehículos particulares, de los cuales descendieron alrededor de quince efectivos, que le explicaron del desalojo por orden de la señora Leticia esposa de Marciano Benítez un poderoso empresario local. Posteriormente en diálogo con el comisario a cargo de la seccional de San Javier Horacio Rolín, este le dijo que el accionar se debió a los artículos que se publican en ese medio.

http://www.agenciahoy.com/notix/noticia/informacion_general/56299_san-javier-periodista-denuncia-aprietes-policiales-.htm

<http://territoriодigital.com/notaimpresa.aspx?c=9233883048594858>

Categoría 3

Caso 318 - septiembre 13 de 2013 - Agreden a los periodistas Eduardo Paul y Carlos Ahumada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Los periodistas Eduardo Paul y Carlos Ahumada quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 8” fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió en momentos en que los trabajadores de prensa fueron expulsados en forma violenta por estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, cuando intentaban realizar una nota. Paul explicó que llegaron para corroborar la toma de la facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, pero al ingresar al edificio fueron abordados por un grupo de estudiantes que los desalojó en forma violenta, a los empujones y a los insultos, sin poder hablar con los representantes del centro de estudiantes o con algún referente de la facultad.

<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/641948-un-equipo-periodistico-de-canal-8-fue-maltratado-por-estudiantes-universitarios>

<http://www.contextotucuman.com/nota/115258/un-equipo-periodistico-de-canal-8-fue-maltratado-por-jovenes-universitarios.html>

Categoría 1

Caso 317 - septiembre 13 de 2013 - Agreden a la periodista Carolina Nebreda en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta.

La periodista Carolina Nebreda quien se desempeña en la emisora radial “FM Las Nubes” sufrió un intento de agresión en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta. El hecho ocurrió luego de que la cronista cuestionara la actitud del diputado salteño Fabián Bruna Pérez, quien había anunciado el sorteo de un juego de video con consola en un programa radial, como forma de festejar el día del niño. Cuando el



legislador entregó un juego usado y con faltantes, la periodista cuestionó su actitud, provocando que Bruna Pérez fuera a buscarla a la emisora y comenzara a agredirla verbalmente. Según las declaraciones de Carolina Nebreda: “**El lunes va al programa del sorteo de nuevo y comenzó a agredirme.** Si no estaba el guardaespaldas suyo, **me iba a terminar pegando.** Hice una denuncia penal”.

<http://www.perfil.com/politica/Diputado-del-FpV-sorteo-una-Playstation-por-el-Dia-del-Nio-entrego-la-de-su-hijo-20130917-0035.html>

http://www.radiosalta.com/detalle_noticias.php?id_contenidos=29063

Categoría 1

Caso 316 - septiembre 13 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Ortigoza en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

El periodista Daniel Ortigoza quien se desempeña en la emisora radial “FM Imperio” fue agredido en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. Los hechos se produjeron cuando el intendente de Puerto Esperanza Alfredo Gruber, junto a su esposa y otros funcionarios, lo hostigaron cerca del mediodía, luego el jefe comunal con golpes de puño le ocasionó varias heridas. Ya caído en el suelo fue pateado en varias oportunidades y le robaron su cámara fotográfica. El suceso se realizó frente al juzgado de paz, en donde se encontraban efectivos de la policía que no solo no intervieron en su defensa, sino que festejaban el hecho.



www.lineacapital.com.ar/?noticia=61284

www.misionesparatodos.com/gruber-debera-responder-por-escrito-por-los-golpes-al-periodista-daniel-ortigoza/

Categoría 4

Caso 315 - septiembre 12 de 2013 - Amenazan al periodista Omar Bello en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

El periodista Omar Bello quien se desempeña en el diario “La Verdad” fue amenazado en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista, que además es director del



diario ingresó al edificio del diario, se dirigió a la oficina del director y le dijo “Te vamos a matar si no te vas de Junín”, el ingreso y posterior egreso fue filmado por las cámaras de seguridad del periódico.

www.clarin.com/medios/Amenazaron-muerte-director-diario-Junin_0_994100894.html

www.noticias.perfil.com/2013-09-13-37941-video-amenazan-de-muerte-a-omar-bello/

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=7C8M3DLjRZs>

Categoría 1

Caso 314 – septiembre 11 de 2013 - Denuncian discriminación sobre la distribución de la pauta oficial en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

Algunos medios denunciaron una inequitativa distribución de la pauta oficial en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén. El hecho ocurrió durante la visita que realizó el gobernador de la provincia de Neuquén Jorge Sapag a la localidad, el medio “Diario Andino” le preguntó por qué el “pluralismo” y la “diversidad” no se aplicaba a nivel local cuando se hace la distribución de la pauta oficial. El gobernador respondió: “no conozco la distribución en cada localidad. Nosotros en la provincia hacemos una distribución en función de la historia y la cantidad de radios y periódicos que hay. Nosotros el tema de la pauta lo manejamos de acuerdo a parámetros oficiales y hemos presentado a la corte un sistema de distribución a través del Fiscal de Estado. Si hay algún hecho puntual donde se siente una discriminación, se lo puede analizar. Lo que pasa es que no podemos darle pauta a todos los medios...Vamos a analizarlo y voy a hablar con la gente de la Secretaría de Difusión para mirarlo”.

<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/09/12/el-gobernador-se-comprometio-a-estudiar-la-distribucion-de-pauta-oficial-en-angostura/>

Categoría 5

Caso 313 - septiembre 9 de 2013 - Censuran el medio digital “NOA Noticias” en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja.

El medio digital de noticias “NOA Noticias” fue censurado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho se produjo cuando en forma sorpresiva el gobierno provincial que conduce el gobernador Luis Beder Herrera, dejó de suministrar desde principio del mes de agosto información oficial de gobierno.

<http://noanoticias.com.ar/2013/09/09/el-gobierno-censura-a-noa-noticias-con-la-informacion-oficial/>



Categoría 1

Caso 312 - septiembre 9 de 2013 - Agreden a reportero gráfico en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Un reportero gráfico que se desempeña en la agencia de noticias “Infoto” fue agredido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió en momentos en que el trabajador de prensa realizaba la cobertura de la toma de la Universidad Nacional de Tucumán (UTN), en ese momento fue agredido bajo amenazas por la policía de Tucumán para sustraerle la cámara luego de que retratara el ingreso de los agentes de seguridad al predio universitario -la jurisdicción dentro de la Universidad corresponde a la Policía Federal-.

<http://tucumanarde.wordpress.com/2013/09/09/video-agresion-de-policia-de-tucuman-a-reportero-grafico/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=7uzq9S1dIcY>



Categoría 4

Caso 311 - septiembre 8 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Méndez en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El periodista Tomás Méndez quien se desempeña en el programa televisivo “ADN” emitido por la emisora televisiva “Canal 10” fue amenazado en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo durante el velorio de uno de los policías investigados por presuntos vínculos con narcotraficantes locales, en ese lugar el comisario Ramón Frías expresó fuertes declaraciones criticando a los que “calumnian”, lo que es tomado como una velada amenaza contra los periodistas que realizaron la investigación.

www.diarioalfil.com.ar/2013/09/09/fuerte-reaccion-de-policia-tras-muerte-de-los/

www.laarena.com.ar/opinion-denuncian_vinculos_de_la_policia_y_los_narcos_en_cordoba-101201-111.html

Categoría 4

Caso 310 - septiembre 6 de 2013 - Intimidán al periodista Valodia Nichajev y a la fotógrafa Clara Chauvín en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

El periodista Valodia Nichajev y la fotógrafa Clara Chauvín, quienes se desempeñan en el medio digital “Babel Digital” fueron intimidados en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo durante el desarrollo y posteriormente a una conferencia de prensa citada por los candidatos a legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical, el periodista fue increpado por una persona que advertía su militancia política, intentando descalificar su pregunta. Posteriormente, al momento de retirarse Nichajew fue nuevamente abordado por otra persona, interviniendo nuevamente



los candidatos en favor del periodista. La situación se extendió a la puerta de la confitería, donde otros simpatizantes le refirieron hirientes frases al comunicador y a Clara Chauvín.

<http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/16718-el-periodista-valodia-nichajew-intimidado-en-un-acto-presidido-por-carrio-dijo-no-hay-maltrato-a-los-periodistas-solo-a-aquellos-que-coinciden-con-el-gobierno.html>

http://www.babedigital.com.ar/noticias/val/5866/val_s/3/la-conferencia-radical-y-la-intolerancia-de-algunos-presentes.html

Categoría 5

Caso 309 – septiembre 3 de 2013 - Denuncian impedimentos para acceder a información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

El diario “Andino” denunció impedimentos para el acceso a la información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén. El hecho ocurrió ante la falta de presentación por parte del poder ejecutivo de la municipalidad de Villa La Angostura de la totalidad de las rendiciones de cuentas correspondientes al período enero-junio detalladas, sino mediante un resumen de gastos e ingresos sacado del sistema informático. El envío de los datos en biblioratos con la documentación obrante que era enviada al Concejo Deliberante permitía a la prensa acceder de manera directa a la información. Esta nueva modalidad restringe el acceso documentación dependiendo de los tiempos de la dependencia de Economía.

<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/09/04/el-ejecutivo-no-envio-documentacion-de-las-rendiciones-de-cuenta/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=176ADAedgOM>

Categoría 8

Caso 308 - septiembre 2 de 2013 - Hostigan a la emisora radial “FM La Caterva” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La emisora radial “FM La Caterva” fue hostigada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La emisora denunció que los hechos se producen con interferencias y la falta de otorgamiento de licencias a los fines de garantizar el espectro radioeléctrico para los medios comunitarios por parte de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA-. Como consecuencia de esta situación la emisora radial transmitirá en vivo desde la puerta de la autoridad nacional de medios.

<http://www.agenciawalsh.org/medios/censo/11202-radio-abierta-frente-al-afsc.html>

<http://www.fmlacaterva.com.ar/search?updated-max=2013-11-08T16:17:00-08:00&max-results=20&start=23&by-date=false>



Categoría 5

Caso 307 - septiembre 2 de 2013 - Censuran al periodista José Luis Ramos en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

El periodista José Luis Ramos quien se desempeña en la emisora radial “FM Independencia” fue censurado en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. El hecho se produjo luego de una investigación que el periodista realizó sobre el cobro de haberes de los concejales de la localidad, posteriormente a la columna que el cronista realizó en el programa “Propuestas”, el intendente dio una orden para que se produjera su traslado a otro sector, en otro horario, para impedir que se desempeñe como notero.

<http://periconoticias.com.ar/?p=702>

Categoría 4

Caso 306 - septiembre 2 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Villamea en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

El periodista Daniel Villamea quien se desempeña en el diario “El Territorio” fue amenazado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho se produjo mediante llamados a su teléfono fijo y a su celular. En los llamados recibidos le refirieron “que se cuide” y “que cuide a su familia”.

www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=48554

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=cnCKV0mbjyw>

Categoría 3

Caso 305 – agosto 31 de 2013 - Agreden al periodista Adrián Quiroga en la localidad de San José de Metán, provincia de Salta.



El periodista Adrián Quiroga quien se desempeña en el diario “El Tribuno” de Salta fue agredido en la localidad de San José de Metán, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando el cronista cubría un accidente de tránsito en el que murió una persona. El comunicador sacó una foto con su celular y cuando se disponía a hacer otra toma el hijo de la víctima, Esteban Palacios, lo agredió con varios golpes de puño en el rostro.

<http://www.eltribuno.info/salta/319853-Repudian-la-agresion-a-periodista-de-El-Tribuno-.note.aspx>

<http://www.fmlaesperanza.com.ar/index.php/policiales/regionales/510-repudian-la-agresion-a-periodista-de-el-tribuno>



Categoría 3

Caso 304 – agosto 31 de 2013 - Agreden al periodista Luis Orlando Fernández en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa.

El periodista Luis Orlando Fernández quien se desempeña en la emisora “FM Libertad” fue agredido en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa. El hecho se produjo mediante un ataque incendiario en el domicilio del periodista, donde también funciona la emisora que en ese momento estaba fuera del aire. El periodista relacionó el ataque con la colaboración que brindó al equipo periodístico del programa Periodismo Para Todos relacionado a la escasez de agua en la provincia.

www.fundacionled.org/tag/fm-libertad-91-7

www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=118894:-ibarreta-arrojaron-bomba-molotov-contra-una-radio&catid=9:edicion-digital&Itemid=65

Categoría 5

Caso 303 - agosto 31 de 2013 - Censuran a la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) fue censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió mediante una sanción que la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación impuso a la Asociación ADECUA ya que: "...violó las normas en su objetivo de proteger consumidores ya que en el desarrollo de un juicio contra bancos y financieras realizó acuerdos que dejaron desprotegido al universo de usuarios que fueron perjudicados con montos cobrados indebidamente..." La sanción impuesta a ADECUA se enmarca en una serie de represalias del Gobierno Nacional a las organizaciones que difunden índices distintos a los establecidos por los organismos oficiales.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/suspenden-a-adecua>

<http://www.prensa.argentina.ar/2013/08/31/43703-suspenden-a-adecua-por-desproteger-a-consumidores.php>

Categoría 1

Caso 302 - agosto 30 de 2013 - Denuncian espionaje y persecución sobre el periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Jorge Lanata quien es conductor del programa de investigación periodística “Periodismo Para Todos”, que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” denunció ser espiado y perseguido en la Ciudad



Autónoma de Buenos Aires. El periodista ha denunciado ante la Justicia que sufre "tareas de inteligencia" -escuchas telefónicas ilegales y seguimientos personales- por parte de "agentes paraestatales del Gobierno". Las denuncias se han presentado contra el secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli, y el ex secretario de Estado Luis D'Elia por delitos de "intimidación pública" y "hostigamiento". La denuncia se fundamenta en que desde el Gobierno realizarían tareas de inteligencia, ya que la Secretaría General de la Presidencia conocía el contenido del programa que conduce antes de que saliera al aire. "No son hechos aislados, sino que fueron planificados con la clara intención de incitar a la violencia colectiva" señaló el periodista puntualizando que "agentes paraestatales del gobierno" difundieron en las redes sociales la consigna "matar a..." y manifestar "frente a mi domicilio personal".

<http://www.elmundo.es/america/2013/08/30/argentina/1377885120.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1615376-jorge-lanata-denuncio-penalmente-a-oscar-parrilli-y-a-luis-delia-por-intimidacion-y-hostigamiento>

Categoría 1

Caso 301 - agosto 28 de 2013 - Agreden a la periodista Verónica Quiroga en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

La periodista Verónica Quiroga quien se desempeña en la emisora radial "Radio Universidad" fue agredida en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo cuando la cronista realizaba una entrevista al concejal José Luis Avignone del partido político "Unión Cívica Radical" consultándole sobre el aumento de las dietas, fue en ese momento que el legislador le levantó la voz y según sus propios dichos le dijo: "mocosa del diablo".

<http://www.d24ar.com/nota/298569/al-ser-consultado-por-el-aumento-de-las-dietas-avignone-se-enojo-con-una-periodista-20130828-0508.html?id=298569>

<http://www.contextotucuman.com/nota/113784/avignone-agredio-a-una-periodista-que-le-pregunto-por-el-aumento-de-dietas.html>



Categoría 3

Caso 300 - agosto 28 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Jorge Centurión en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.



El periodista Jorge Centurión quien se desempeña en la emisora radial “Radio City” fue agredido y amenazado en la localidad de Oberá, provincia de Misiones. El hecho se produjo cuando el cronista se retiraba de la radio y fue interceptado por el delegado de la Unión Tranviarios Automotor Andrés Enrique W. quien le profirió golpes de puño y puntapiés, mientras que otra persona que acompañaba al agresor lo amenazaba de muerte. Según refiere el periodista: “cuando estaba en el auto pasó una camioneta blanca muy cerca de mi vehículo y luego regresó y también impactó en el lado del conductor...

decidí bajar del auto y cuando pongo un pie en la calle este salvaje me pega una piña en el rostro que provoca que me caiga al suelo y me sigue pegando porque se abalanzó sobre mí y continuó pegándome sin que me pueda defender...Hace dos días me llamó y me amenazó de muerte...La verdad que estoy muy preocupado por mi señora y mi hijo...”.

http://www.redmisiones.com/notix/noticia/02068_agredieron-a-golpes-a-un-locutor-de-ober--2.htm
<http://www.youtube.com/watch?v=s6Pslk68npY>

Categoría 2

Caso 299 - agosto 28 de 2013 - Agreden y detienen al trabajador de prensa Paulo Tejeda en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

El trabajador de prensa Paulo Tejeda quien se desempeña en el medio digital “8300 cooperativa de trabajo para la comunicación” fue detenido en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. El hecho se produjo en momentos en que varias personas se manifestaban en contra del acuerdo entre las empresas petroleras YPF y Chevron, frente a la legislatura provincial. En ese momento la policía tiró al suelo al cronista y luego de pisarle la cabeza y la espalda lo llevaron detenido.

<http://www.8300.com.ar/2013/08/28/acuerdo-neuquen-ypf-el-testimonio-de-las-personas-detenidas-en-la-represion/>
<http://www.8300.com.ar/2013/08/28/represion-acuerdo-ypf-neuquen-liberaron-a-las-personas-detenidas/>



Categoría 3

Caso 298 - agosto 28 de 2013 - Agreden al periodista Adrián Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Adrián Ventura, quien se desempeña en el diario “La Nación”, en la emisora televisiva “TN Noticias” y en la emisora radial “AM Mitre 790” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que el cronista abandonaba el palacio de tribunales luego de presenciar la audiencia pública realizada en la Corte Suprema de Justicia referente a la causa judicial relacionada con la ley de medios, en ese momento fue interceptado por un grupo de manifestantes que participaban de un acto convocado por sectores del gobierno nacional, en principio recibió insultos y agravios y luego fue rodeado y escupido al grito de “Ventura, sos un forro de Magnetto”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agresion-al-periodista-adrian-ventura>

http://www.clarin.com/politica/Agresion-periodista_0_983301724.html

Categoría 1

Caso 297 - agosto 28 de 2013 - Agreden a los fotógrafos Luis Alfredo García y Leonardo Petricio en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Los fotógrafos Luis Alfredo García y Leonardo Petricio quienes se desempeñan en el diario “Río Negro”



fueron agredidos en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. Los hechos se produjeron cuando la policía reprimía a las personas que se manifestaban en contra del acuerdo entre las empresas petroleras YPF y Chevron, frente a la legislatura provincial. García recibió impactos de balas de goma en sus piernas y un culatazo en la cabeza por lo que perdió el conocimiento, mientras que Petricio, fue hospitalizado por una crisis asmática debido a los gases lacrimógenos.

www.rionegro.com.ar/diario/28-heridos-por-incidentes-fuera-de-la-legislatura-1240166-9701-nota.aspx

www.youtube.com/watch?v=PIYy_6wTGT8



Categoría 4

Caso 296 - agosto 27 de 2013 - Amenazan al periodista Humberto Gattas en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

El periodista Humberto Gattas quien se desempeña en el medio digital “ADN” fue amenazado en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. El hecho se produjo en horas de la mañana cuando Juan Domingo Meyer, empleado de la legislatura del Frente para la Victoria le advirtió al periodista que deje de publicar “pavadas” en ADN. “Te las vas a tener que aguantar, porque te voy a mandar a los muchachos” lo amenazó.

<http://adnrionegro.com.ar/2013/08/el-apriete-de-juan-domingo-%E2%97%8F-adn/>

Categoría 2

Caso 295 - agosto 27 de 2013 - Agreden y detienen al periodista Fernando Chávez en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

El periodista Fernando Chávez quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue agredido y detenido en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Los hechos se produjeron mientras el periodista realizaba la cobertura de la represión por parte de la policía a una manifestación de empleados estatales en la sede de la Dirección Provincial de Rentas. Chávez recibió un balazo de goma cerca del labio y fue esposado y trasladado a la Brigada de Investigaciones, recibiendo un culatazo en la frente por parte de un policía. Asimismo el camarógrafo Ariel Breggia, del mismo medio televisivo recibió patadas en las piernas y la policía le sustrajo una cámara filmadora.

Video: www.youtube.com/watch?v=73zO71_n6Sw=t=27

Categoría 1

Caso 294 – agosto 26 de 2013 - Agreden y amenazan a periodista de la emisora radial “Radio Nacional La Quiaca” en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.

Un periodista de la emisora radial “Radio Nacional La Quiaca LRA16” fue agredido y amenazado en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy. El hecho se produjo cuando el diputado provincial Miguel Ángel Tito se presentó en la emisora momentos antes de que comenzara a conectarse con la cadena nacional. Cumplimentado el tiempo para entregar el programa se lo informó al entrevistado, quien con gestos ofensivos y levantando la voz exigió mayores espacios, a los pocos minutos se levantó bruscamente y salió



a esperar al periodista al pasillo, a quien enfrentó cuando finalizó el programa diciéndole según lo referido por el periodista: "...quien te crees que sos!! comenzó a increparme, yo soy un diputado, vos no sos quien para censurarme... esto se te va a acabar!!!, ya vas a ver quién soy yo!!!.

<http://www.periodicolea.com/index/item,31714/seccion,20/subseccion,43/titulo,denuncian-por-amenazas-al-diputado-miguel-ngel-tito>

http://www.por-venir.com.ar/despachos.asp?cod_des=12904&ID_Seccion=337&fecemi=16/09/2013&Titular=periodista-de-la-quiaca-amenazado-por-el-diputado-miguel-angel-tito.html

Categoría 4

Caso 293 – agosto 26 de 2013 - Amenazan a la periodista Silvana Sola en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis.



La periodista Silvana Sola quien se desempeña en la emisora radial “Belgrano 106.9” y en el medio digital de noticias “NotiNogo” fue amenazada en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando la cronista recibió una llamada perdida y posteriormente un mensaje amenazante proveniente del mismo número telefónico que pertenecería a la línea de celular de la dirigente del PJ Lila Calderón -el motivo de la amenaza sería la filtración de nuevas denuncias por presunta estafa en contra de la dirigente y ex candidata a diputada por el partido “Compromiso Federal”.

<http://notinogo.blogspot.com.ar/2013/08/amenazan-de-muerte-la-periodista.html>

Categoría 5

Caso 292 - agosto 26 de 2013 - Censuran al periodista Juan Miceli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Juan Miceli que se desempeña en la emisora televisiva la “TV Pública” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió mediante la realización de varios sucesos de hostigamiento contra el periodista en la televisión estatal, que culminaron con la indicación de la finalización de su participación en la emisora.

<http://mediosyopinion.sharedby.co/share/YY1WTj>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=mjia-9FcXTY#t=54>



Categoría 5

Caso 291 – agosto 26 de 2013 - Denuncian impedimentos para acceder a información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.

El medio “Diario Andino” denunció impedimentos para el acceso a la información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén. El hecho sucedió ante la presentación de diferentes ediles de un pedido de informes por falta de información sobre los contratos realizados con empresas privadas para la remoción de cenizas de la zona. El medio informa que a pesar de que existen pedidos desde el mes de abril del diario “Andino” y el diario “Río Negro” vienen reclamando a la Unidad Provincial de Ejecución con Financiamiento Externo de la Provincia (UPEFE) copia del contrato suscripto con la empresa que realizó el trabajo, pero hasta el momento no había sido respondido.

<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/08/29/apuntan-a-la-falta-de-transparencia-del-organismo-que-preside-el-esposo-de-pechen/>

Categoría 4

Caso 290 - agosto 23 de 2013 - Hostigan al periodista Walter Lloyd en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa.

El periodista Walter Lloyd quien se desempeña en la emisora radial “FM Full” fue hostigado en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa. El hecho ocurrió cuando el periodista sufrió el corte de luz de la vivienda que habita sin ninguna intimación previa, como represalia por parte de las autoridades de la Cooperativa Eléctrica de Victorica quienes se encontrarían disgustadas por el tratamiento periodístico de la abultada deuda que posee la entidad.

http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=138688:represalia-de-la-cevic-contra-un-periodista&catid=62:nacionales&Itemid=3#.UvEgWfvfNvF

Categoría 3

Caso 289 - agosto 21 de 2013 - Agreden al periodista Alejo Mocciola Puebla en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

El periodista Alejo Mocciola Puebla quien se desempeña en la emisora radial “FM Contemporánea” fue agredido en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba en el velorio del secretario de seguridad de la provincia, y seis hombres que bajaron de una



camioneta Traffic de color blanco lo insultaron, amenazaron e intentaron golpearlo, según referenció Moccia Puebla, los agresores serían miembros de la agrupación política del fallecido funcionario.

<http://malviticias.com.ar/?p=7510>

http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?logi=11281_Jose-C-Paz-Periodista-radial-y-denunciante-de-la-Municipalidad-agredido-otra-vez

Categoría 5

Caso 288 - agosto 20 de 2013 - Censuran al periodista Wilfredo Oviedo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

El periodista Wilfredo Oviedo quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” fue censurado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El hecho sucedió mediante la rescisión del contrato que lo unía con la emisora televisiva, la decisión obedecería a un pedido concreto del gobernador de la provincia Ricardo Colombi al propietario del medio, el señor Jorge Félix Gómez.

http://www.surcorrentino.com.ar/vernota.asp?id_noticia=18182

Categoría 5

Caso 287 - agosto 20 de 2013 - Hackean sitio web de Ecos Diarios en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.

El diario Ecos Diarios sufrió el hackeo de su página web en la localidad de Neuquén, provincia de Buenos Aires. Luego del mediodía los usuarios que ingresaban a leer noticias al sitio, se encontraron con imágenes y comentarios difamatorios vinculados a políticos. El hackeo se mantuvo por una hora y media aproximadamente.

<http://www.2261.com.ar/2013/08/hackearon-el-sitio-de-ecos-diarios-de-necochea/>





Categoría 4

Caso 286 - agosto 19/25 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Jorge Lanata quien es conductor del programa de investigación periodística "Periodismo Para Todos" que se emite por la emisora televisiva "Canal 13" fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando a través de la cuenta de twitter del relator del programa Fútbol para Todos Javier Vicente y durante varios días expresó que: "Lanata es un golpista y hay que denunciarlo socialmente como lo que es un golpista...No al golpe de Clarín/LanataNo Pasaran...Lanata y Clarín quieren un golpe de estado y como tal hay q denunciarlos golpistas y genocidas...Lanata es un golpista .la cocaína q consume a diario lo pone loco y cree q es posible dar un golpe y poner a magnetto de presidente...".

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=7378>

<http://www.periodistalibre.com/informacion/ampliado.asp?idinfo=5046>

Categoría 5

Caso 285 – agosto 18/19 de 2013 - Hackean sitio web de la presidenta y la cuenta twitter de la Casa Rosada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El sitio web perteneciente a la presidenta de la Nación y la cuenta twitter de la Casa Rosada fueron hackeados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hackeo se produjo el día 18 de agosto a la noche durante la emisión del programa "Periodismo Para Todos", la Casa Rosada utilizó la cuenta para desestimar las acusaciones del ciclo televisivo. En la noche del 19, en momento en que el periodista Jorge Lanata conductor del ciclo referido analizaba el caso junto a otros especialistas por la emisora televisiva "Canal 13", apareció en la cuenta: "El living de canal 13 , defendiendo al gordo chanta que les vende un buzón son de terror" publicado a las 20:37. A los quince minutos fue eliminado. Posteriormente la Secretaría de Comunicación Pública denunció que fueron atacadas la cuenta oficial de Twitter de la Casa Rosada y la página web de la Presidenta.



Casa Rosada @CasaRosadaAR

5min

El living de canal 13 , defendiendo al gordo chanta que les vende un buzon son de terror

[Abrir](#)

<http://www.lanacion.com.ar/1612150-la-casa-rosada-publico-un-duro-tuit-contra-jorge-lanata-y-luego-lo-elimino>

<http://www.minutouno.com/notas/296639-el-gobierno-denuncio-que-le-hackearon-la-cuenta-twitter->

<http://www.infobae.com/2013/08/19/1502851-el-gobierno-denunciara-la-justicia-un-ataque-la-cuenta-twitter>



Categoría 1

Caso 284 – agosto 18 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Jorge Lanata quien es conductor del programa de investigación periodística “Periodismo Para Todos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando mediante un comunicado de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación firmado por su titular Oscar Parrilli, aparecida en su sitio web en donde se afirma que se “...inventan situaciones y hechos con el fin de desprestigar y descalificar a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner...” y califica al periodista de “...sicario mediático de Magneto y Clarín señor Jorge Lanata ya no sólo no respeta husos horarios, disposiciones internacionales de vuelo, o giras OFICIALES Y PUBLICAS de la Presidenta. También viola las más elementales normas de sentido común y razonabilidad. Por si algo faltara ni siquiera se respeta ni a sí mismo, ni a la inteligencia de quienes lo escuchan, olvidando o simplemente contradiciendo con total impunidad las mentiras y falacias que hasta hace pocos días difundiera con gran despliegue mediático, judicial y policial...”

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/comunicado-oficial-del-gobierno-agravia-a-periodistas>

<http://www.prensa.argentina.ar/2013/08/19/43346-presidencia-desmintio-en-un-comunicado-una-version-difundida-por-un-programa-periodistico.php>

<http://www.losandes.com.ar/notas/2013/8/19/casa-rosada-envio-comunicado-para-desmentir-lanata-732979.asp>

Categoría 5

Caso 283 - agosto 16 de 2013 - Censuran al periodista Juan Pablo Cinelli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Juan Pablo Cinelli quien se desempeña en el diario “Página12” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista publicó en la edición online del diario una crítica titulada “Un Guillermo Francella pequeño, pequeño” con calificación de cinco puntos referida a la película “Corazón de León” cuyo productor principal es Fernando Sokolovicz, dueño histórico del diario. A las pocas horas, la misma fue levantada aunque otros medios ya la habían (re)publicado en sus páginas. La desaparición de la nota fue reemplazada por otra reseña con calificación de siete, firmada por el periodista Oscar Ranzani que no es crítico de cine, sino que realiza notas de adelantos de estrenos y entrevistas.

http://www.otroscines.com/noticias_detalle.php?idnota=7721

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-29580-2013-08-16.html>

<http://cinealsur.blogspot.com.ar/2013/08/corazon-de-leon-dirigida-por-marcos.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-29600-2013-08-17.html>



Categoría 5

Caso 282 - agosto 15 de 2013 - Hostigan a periodistas en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Varios periodistas denunciaron hostigamiento en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. La denuncia fue realizada por los periodistas que se desempeñan en el Consejo Deliberante de dicha localidad, quienes se encuentran restringidos del libre acceso a la información oficial, el hecho ocurre a partir de la prohibición a la periodista Cynthia Francisco de ingresar al Concejo. El debate posterior ante tal situación provocó que los Concejales modificaran – sobre tablas- la Ordenanza 6940-2/00 que es el Reglamento Interno del Concejo. El artículo 225 establece que, “se otorgará la mencionada habilitación, y credenciales respectivas, a aquellos profesionales de la comunicación que cubran las Sesiones Ordinarias, extraordinarias, Especiales y Audiencias Públicas, al menos en un 50 por ciento de las reuniones por año calendario; y/o a aquellos que visiten diariamente el Concejo Deliberante para medios masivos de comunicación, y lo hagan para el servicio informativo permanente de cada empresa”, mientras que el artículo 226 explicita que “Los periodistas especializados en diversas temáticas sociales, ambientales, deportivas, culturales y otras áreas específicas, cuyo esquema de difusión sea de periodicidad semanal o superior, podrán acceder cuantas veces lo requieran, cumpliendo las mismas pautas de acceso ante Recepción que la casa adecúa para atender a todo ciudadano, institución u organismo de la comunidad, de visita eventual”.

<http://www.prensa3m.com/noticia.php?id=2013-08-27-ultimas-noticias-del-periodismo>

Categoría 1

Caso 281 - agosto 15 de 2013 - Hostigan a los medios por la cobertura de las elecciones primarias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los medios de comunicación sufrieron una agresión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando la diputada nacional Juliana Di Tullio, presidenta del bloque de diputados del partido “Frente para la Victoria” en diálogo con la emisora radial “Del Plata” expresó que las palabras de la presidenta de la Nación Cristina Kirchner fueron “sacadas de contexto” y los medios “inventaron una Cristina enojada que aceptó la foto de las PASO”.

<http://www.infobae.com/2013/08/15/1501904-el-fpv-dice-que-sacaron-contexto-cristina-sus-dichos-la-antartida>

<http://www.gustavosylvestre.com/noticias/para-juliana-di-tullio-el-frente-renovador-de-massa-propone-volver-al-pasado-en-2-minutos/>



Categoría 5

Caso 280 - agosto 15 de 2013 - Denuncian censura en la agencia oficial de noticias TELAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En un comunicado de la Comisión Interna gremial de la agencia estatal se denuncia censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el comunicado se denuncia y repudia: "...el proceder irresponsable y negligente de la jefa de Redacción, Silvia Rajcher, en la organización del operativo de cobertura de las PASO realizadas el domingo 11 de agosto...El proceder determinó que el servicio al aire del domingo fuera desprolijo, incompleto, inexacto, desequilibrado, descontextualizado y tergiversado, con lo que los abonados de todo el país recibieron una de las peores coberturas electorales de la que se tenga memoria..., por exclusiva responsabilidad de Rajcher..."

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/denuncian-censura-en-la-agencia-nacional-de-noticias-telam>

<http://www.totalnews.com.ar/content/view/539052/191/>

Categoría 6

Caso 279 – agosto 15 de 2013 - Incendian planta transmisora de emisora radial en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis.

La planta transmisora de la emisora radial “Radio Belgrano” fue incendiada en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando al menos dos personas incendiaron la vivienda en donde se encuentran los equipos de la planta transmisora que emite hacia todo el departamento Belgrano. Omar Reinoso, periodista, conductor, director y titular de la emisora indicó que: "...los responsables materiales e intelectuales de este atentado contra un medio de comunicación, independiente, solidario y responsable nos obligan a redoblar esfuerzos para terminar con la intolerancia, la corrupción y el sometimiento."



<http://notinogo.blogspot.com.ar/2011/08/villa-de-la-quebrada-incendiaron-la.html>



Categoría 3

Caso 278 - agosto 14 de 2013 - Agreden a la periodista Cristal Pardo en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta.

La periodista Cristal Pardo quien se desempeña en la emisora radial “AM840” fue agredida en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta. El hecho se produjo en momentos en que la periodista constataba una denuncia por trabajos inhumanos, cuando le preguntó al supuesto encargado del lugar Jorge Jovanovich, éste reaccionó violentamente le sujetó el brazo y trató de arrebatarle el celular. Luego intentó arrastrarla adentro de su finca.

www.eltribuno.info/salta/313082-Violenta-agresion-a-periodista-de-AM840.note.aspx

www.agensur.info/2013/08/repudian-agresion-la-periodista-pardo.html

Categoría 5

Caso 277 - agosto 13 de 2013 - Niegan información en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

La agencia de Noticias COPENOA denunció que se niega información en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho surge ante la negativa del fiscal federal de Jujuy Domingo Batule –quien promovió acción penal contra el juez de la Corte de la provincia Abel Cornejo por malversación de caudales- de entregar información respecto a la acción penal oportunamente realizada.

Video: www.youtube.com/watch?v=91QnL_MgfDQ=t=0

Categoría 1

Caso 276 - agosto 9 de 2013 - Denuncian intentos de cooptación de medios en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

Denuncian que distintos medios del municipio son cooptados en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. Según expresa la denuncia, la designación del periodista Carlos Torres como Director de Recursos Humanos del Municipio, es parte del intento de cooptar a los periodistas y medios de la localidad por parte del intendente de Perico. Además del caso de Torres quien conduce un programa político emitido por una emisora de TV por cable, en días previos tuvo carácter público la nómina de familiares de otros periodistas, directores de noticias y conductores de radios locales, como la grilla de medios pautados, con los que el intendente Rolando Ficoseco intentaría restringir la libertad de expresión.

<http://periconoticias.com.ar/?p=248>



Categoría 1

Caso 275 - agosto 6 de 2013 - Denuncian hostigamiento a la emisora televisiva “Canal 9 TV Resistencia S.A.” en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

La emisora televisiva “Canal 9 TV Resistencia S.A.” denunció hostigamientos en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. La denuncia fue realizada mediante un comunicado oficial firmado por su director Alejandro Rubiolo, en donde se expresa entre otros hechos que: “Ante los tristes días que nos impone la gestión del gobierno de Corrientes, donde no faltan amenazas, insultos, amedrentamientos y hasta privación de la libertad a las personas, Canal 9 -Imagen del Nordeste- cumple en informar y compartir con la comunidad de la Región, los principios y razones de su acción y la firme decisión de perseverar en el ejercicio de la verdad, la libertad y la dignidad que nos imponen nuestra profesión y nuestra misión como medio de comunicación social...Desde hace tiempo, crecientes sectores de la comunidad de Corrientes pidieron ser escuchados, ser tenidos en cuenta para romper el cerco de castigos y silencios al que son sometidos quienes se atreven a disentir con el poder de Ricardo Colombi, con sus amigos o con sus intereses...Canal 9 no acatará ser una mordaza más para los correntinos. Canal 9 no le cerrará las puertas ni le negará el derecho a expresarse a quienes no tienen ni la facilidad, ni la seguridad, ni la libertad para hacerse escuchar...”.

<http://www.castellienlinea.com.ar/index.php/1205-a-los-medios-y-a-la-comunidad-de-la-provincia-de-chaco-y-corrientes>

Categoría 7

Caso 274 – agosto 6 de 2013 - La Cámara Nacional Electoral requirió al Congreso una regulación sobre publicidad oficial.

La Cámara Nacional Electoral requirió que el Congreso de la Nación –en coordinación con las legislaturas locales- revise a la mayor brevedad posible la regulación vigente en materia de publicidad oficial durante épocas de elecciones para asegurar la relación armónica entre la vigencia de la publicidad de los actos de gobierno, la libertad de expresión y la equidad electoral. El fallo se realizó como consecuencia de una acción colectiva de amparo presentada por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) en el cual se había denunciado que la utilización de la publicidad oficial con fines electorales violaba la igualdad electoral que establece nuestro ordenamiento jurídico.

<http://www.cij.gov.ar/nota-11958-La-C-mara-Nacional-Electoral-requiere-mejoras-al-r-gimen-de-publicidad-oficial-durante-procesos-electorales.html>

http://www.adc.org.ar/1019_la-justicia-electoral-pide-al-congreso-que-establezca-lmites-al-uso-de-publicidad-oficial-con-fines-electorales/



Categoría 2

Caso 273 - agosto 5 de 2013 - Demoran al periodista Miguel Alegre en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.

El periodista Miguel Alegre fue demorado en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes. El cronista fue demorado en la comisaría de Mercedes momentos antes de realizar un móvil de exteriores.

http://www.radioveintiuno.com.ar/notix2/noticia/22813_golpe_a_la_libertad_de_prensa_periodista_d_e_canal_9_fue_detenido_en_corrientes-2.htm
<https://es-es.facebook.com/noticierocanal9/posts/610679355622241>

Categoría 2

Caso 272 - agosto 5 de 2013 - Detienen al periodista Orlando Giménez en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

El periodista Orlando Giménez que se desempeña en el Canal 9 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, fue detenido en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El cronista fue detenido por más de cuatro horas en la Unidad de Delitos Complejos de la Policía de Corrientes, presuntamente por ser parte del Noticiero que registró imágenes de la casa del gobernador correntino en la localidad de Mercedes. Los policías también procedieron al secuestro del móvil de Canal 9 por orden del fiscal Enrique Teniri de la ciudad de Mercedes.

<http://www.datachaco.com/noticias/view/24140>
<http://noticias.terra.com.ar/politica/detienen-a-periodista-en-corrientes-y-denuncian-el.48e823d7f2050410VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

Categoría 3

Caso 271 - agosto 5 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Silvano Pintos y al camarógrafo Alberto Florez en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

El periodista Silvano Pintos y el camarógrafo Alberto Florez quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 4” fueron agredidos y amenazados en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió en momentos en que ambos trabajadores realizaban una nota relacionada con una estafa que denunciaba a integrantes de la comunidad gitana. En ese momento algunos miembros de la



comunidad le arrebataron la cámara y la arrojaron contra el piso, los agresores se habían acercado a los gritos y en actitud intimidatoria, algunos de ellos armados con palos.

www.eltribuno.info/jujuy/310283-Gitanos-agresivos-con-dos-periodistas.note.aspx

http://policialesdejujuy.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=704:amenazaron-y-agredieron-a-periodistas-de-canal-4-jujuy-los-gitanos-del-clan-traico-y-juan-&catid=2:locales

Categoría 8

Caso 270 – agosto 5 de 2013 - Denuncian inacción de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación –AFSCA- en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

El medio digital “Edicionabierta.com” denunció la inacción de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. La denuncia la realizó como consecuencia de la falta de intervención de la AFSCA en el conflicto surgido por la señal TVC Mercedina. Expresa el medio que: “AFSCA San Luis debe velar por la pluralidad y no esconderse en las buenas intenciones o debe decir en definitiva que desde Buenos Aires no los dejan intervenir por ser parte sus amigos Vila y Manzano...aceptó que ese Grupo se readecuara a la Ley de Medios con parientes e hijos de los Vila como nuevos dueños en forma vergonzosa y sin embargo hoy no le tiembla el pulso para defender a su amigos y decir que la Justicia Federal que es ellos favorece a los monopolios como si él no lo hubiera hecho con Vila Manzano”.

<http://www.edicionabierta.com.ar/index.php/villa-mercedes/405-asfca-debe-sacarse-la-careta>

Categoría 5

Caso 269 - julio 31 de 2013 - Censuran al programa “El Avispero” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El programa “El Avispero” que se emite por la señal televisiva “Canal 10” fue censurado en la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba. El hecho ocurrió con el levantamiento del programa que realizaba informes periodísticos, uno de los panelistas del programa Lázaro Llorens, manifestó que las amenazas que venían sufriendo, de que se levantara el programa, se hicieron realidad, “luego de que (Martín) Fresnedo –Secretario de Derechos Humanos de la Nacimandara un mensaje, criticando al programa, diciendo que hablábamos sin fuentes” y que “...venían “criticando cosas del gobierno nacional, como las relacionadas con Ricardo Jaime y la no aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/censura-en-el-canal-10-de-cordoba>

<http://diariotortuga.com/2013/07/31/por-que-levantaron-el-avispero-canal-10/>



Categoría 6

Caso 268 - julio 30 de 2013 - Atentan contra la emisora radial “Radio Cooperativa” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La emisora radial “Radio Cooperativa AM770” sufrió un atentado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió durante la madrugada, cuando tres vehículos se hicieron presentes en el predio donde está situada la antena de la emisora, cortaron los alambrados de seguridad, forzaron los candados, ingresaron en el contenedor que alberga los equipos y ocasionaron distintos daños.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-a-radio-cooperativa-de-la-ciudad-de-buenos-aires>

<http://www.radiocooperativa.com.ar/?p=5524>

Categoría 3

Caso 267 - julio 29 de 2013 - Agreden al periodista Eduardo Rodríguez en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El periodista Eduardo Rodríguez que se desempeña en la emisora radial “FM Sol 91.5” fue agredido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho sucedió en momentos en que se desarrollaba en vivo el programa radial “La tercera de la Sol”, cuando unas treinta personas identificados con la camiseta del club Unión de Santa Fe obligaron a suspender con gritos e insultos al periodista. Bombas de estruendo y pintadas con agresiones.



www.unosantafe.com.ar/contenidos/2013/07/29/noticia_0025.html

www.redaccionsantafe.com.ar/index.php/locales/1652-barras-de-union-atacaron-la-fm-sol

<http://datasantafeonline.com/opinion/medios-de-comunicacion/18832-nuevas-agresiones-al-edificio-de-sol-915.html>

Categoría 6

Caso 266 - julio 29 de 2013 - Roban equipos de una emisora radial en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

La emisora radial “FM Mega” fue robada en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. El dueño de la emisora, el periodista Eduardo Soler denunció al candidato a vice intendente por la fuerza



política “Encuentro por Corrientes” ECO como el probable autor del robo de equipos de transmisión de la emisora.

http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/314559_denuncian-el-robo-de-una-antena-de-radio-en-monte-caseros.htm

<http://soydemontecaseros.com.ar/?p=1343>

Audio: <http://www.youtube.com/watch?v=Uk6D-uzZ5Rs&feature=youtu.be>

Categoría 3

Caso 265 - julio 27 de 2013 - Agreden al fotógrafo Enrique García Medina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



El fotógrafo Enrique García Medina quien se desempeña en la revista “Gente” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el ex jugador de fútbol y actual director técnico Diego Armando Maradona se retiraba de la casa de su padre situada en el barrio de Villa Devoto de la Ciudad de Buenos Aires. García Medina explicó que “le pegó dos patadas, una en la rodilla y otra en un testículo”.

<http://www.larepublica.pe/29-07-2013/maradona-protagonizo-un-nuevo-escandalo-al-agredir-a-fotografo>

<http://www.diarioshow.com/notas/2013/07/29/94806-maradona-pidio-perdon-al-fotografo.html>

Categoría 3

Caso 264 - julio 25 de 2013 - Agreden a fotógrafo del diario “Diario Norte” en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco.

Un fotógrafo que se desempeña en el diario “Diario Norte” fue agredido en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco. El hecho ocurrió cuando el fotógrafo realizaba la cobertura de las elecciones gremiales en el Sindicato Unión y Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

<http://www.periodismo365.com/>



Categoría 6

Caso 263 - julio 25 de 2013 - Atacan a la emisora radial “Fm Sol 91.5” en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

La emisora radial “FM Sol 91.5” fue atacada en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho sucedió en momentos en que un grupo de personas arrojó una piedra que rompió un vidrio de la puerta de la radio.

<http://datasantafeonline.com/opinion/medios-de-comunicacion/18832-nuevas-agresiones-al-edificio-de-sol-915.html>

Categoría 5

Caso 262 - julio 25 de 2013 - Censuran a la Unión de Consumidores de Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Unión de Consumidores de Argentina fue censurada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió mediante una sanción que la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación impuso provisoriamente a la Asociación U.C.A. suspendiéndola del Registro de Entidades de Defensa al Consumidor por no haber demostrado el financiamiento de una campaña de interés público que realizó en varios diarios de alcance nacional, para que se retrotraiga la orden de la Secretaría de Comercio Interior –superior jerárquico de la sancionante- de prohibir a las grandes cadenas de supermercados, electrodomésticos y de telefonía, la publicación privada de sus avisos de precios por considerar que ello conlleva un perjuicio hacia los consumidores.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/rechazo-y-preocupacion-por-una-nueva-censura-caso-union-de-consumidores-de-argentina>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-225304-2013-07-26.html>

Categoría 7

Caso 261 - julio 25 de 2013 - Presentan Índice de Censura a la publicidad comercial.

La Fundación LED junto a varios diputados de la Nación denunciaron un cepo publicitario a medios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En una presentación realizada en el Congreso de la Nación, realizaron la presentación del "índice de censura M" –denominado de esa forma por la medida oportunamente dispuesta por el Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno-, el objetivo del índice es revelar, la forma en que los medios gráficos pierden, mes a mes, avisos publicitarios en sus páginas debido a las



presiones que ejerce el secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno sobre los anunciantes privados, en especial supermercados y cadenas de electrodomésticos. Este denominado cepo publicitario, fue impuesto por el gobierno nacional a partir del mes de febrero, lo que produjo una caída en la publicidad privada en los diarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El índice reveló que en el mes de Junio hubo 152 páginas con avisos privados en los 17 diarios relevados, mientras que en 2012 (sin la existencia de la restricción) el promedio fue de 570 páginas mensuales con publicidad privada. La caída fue del 73 por ciento, y si se toma el valor interanual (junio 2012-junio 2013), trepa al 75%.



<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/75-primer-indice-de-censura-a-la-publicidad-en-medios-graficos>

<http://www.cronista.com/controlremoto/Por-censura-K-hay-menosavisos-en-prensa-grafica-20130726-0046.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1604589-diputados-opositores-mediran-la-censura-oficial-a-los-avisos-en-diarios>

Categoría 1

Caso 260 - julio 24 de 2013 - Agreden a los fotógrafos Javier Corbalán y Rolo Díaz y a los periodistas Daniel Tapia y Darío Llanes en la ciudad de Salta, provincia de Salta.



Los fotógrafos Javier Corbalán y Rolo Díaz quienes se desempeñan en los diarios “El Tribuno” y “Nuevo Diario” respectivamente y los periodistas Daniel Tapia quien se desempeña en la emisora radial “Radio Capital” y Dario Llanes fueron agredidos en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho sucedió en momentos en que la policía de la provincia desalojaba a los manifestantes que se encontraban en el edificio del Instituto Provincial de la Vivienda, Corbalán recibió golpes en las piernas y con los escudos para que dejara de tomar fotografías, mientras que a Díaz lo golpearon. Respecto a Tapia intentaron quitarle el celular para evitar la transmisión de los hechos, mientras que Darío Llanes fue agredido.

www.eltribuno.info/salta/305826-Periodistas-fueron-agredidos-en-el-desalojo-de-manifestantes.note.aspx

Video: www.youtube.com/watch?v=KUc6wJ6t7Es=t=0



Categoría 5

Caso 259 - julio 24 de 2013 - Censuran al dirigente político Ramón Puerta en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El dirigente político Ramón Puerta fue censurado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho ocurre como consecuencia del incumplimiento de la obligación legal que impone el cumplimiento de las publicidades partidarias, según el apoderado de la lista del frente Unión – PRO, en la emisora televisiva “Canal 12” “hay una intencionalidad política contra uno de los candidatos que van a participar de las elecciones del 11 de Agosto”, asimismo anunció que el canal estatal será denunciado ante la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y ante la Dirección Nacional Electoral, porque están pasando una sola vez por día el spot de campaña de la lista que postula la candidatura a diputado nacional de Ramón Puerta, cuando corresponden 5 veces, de acuerdo a lo que establece la ley.

<http://misionescuatro.com/ampliar.php?id=47585&titulo=Denuncian%20al%20Canal%2012%20por%20incumplir%20con%20la%20difusi%C3%B3n%20de%20la%20pauta%20publicitaria%20gratuita,%20prevista%20por%20la%20Ley%20Electoral>

Video: http://www.youtube.com/watch?v=bXj_i7IQM5U#t=95

Categoría 5

Caso 258 - julio 23 de 2013 - Censuran a la periodista Cynthia Francisco en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

La periodista Cynthia Francisco quien se desempeña en la radio emisora “FM Cielo” fue censurada en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. El hecho se produjo cuando el Concejo Deliberante de la localidad prohibió la entrada de la periodista como represalia por la nota que le hiciera al ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Norberto Yahuar, así como por la cobertura que hizo el 22 de julio cuando en el marco del Día Mundial contra la Megaminería, un grupo de vecinos del Foro Ambiental y Social de la Patagonia intentó ingresar al recinto del Concejo durante una audiencia. La desacreditación a la periodista es según los expresado por Francisco: “una represalia, una demostración al resto de los colegas de que eso no se tiene que hacer, porque si no les va a pasar lo que me está sucediendo hoy a mí: persecución laboral e ideológica y, en este caso, prohibición de entrada en el Concejo Deliberante”.

<http://www.kalewchefm.org/noticias/la-tijereta/2179-censura-el-concejo-deliberante-de-comodoro-rivadavia-prohibe-la-entrada-a-una-periodista>

<http://www.apn.org.ar/index.php/ver-todas-las-noticias/item/1230-comodoro-rivadavia-el-foro-ambiental-y-social-repudia-agresi%C3%B3n-a-periodista.html>



Categoría 5

Caso 257 - julio 22 de 2013 - Censuran al Senador nacional José Manuel Cano en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El senador José Manuel Cano fue censurado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió durante la emisión del programa que se emite por la emisora televisiva de noticias “Canal 26” en el programa que conduce el periodista Alfredo Leuco. Los casi 60 mil abonados de la operadora de cable Supercanal se quedaron sin el servicio de video cable en momentos en que se anunciaba la presencia del dirigente político que es candidato a la gobernación de la provincia de Tucumán.

http://www.contextotucuman.com/nota/110552/Cano_pedir%C3%A1_informes_por_el_corte_de_Supercanal_sospecha_de_un_boicot.html

http://www.radiogrodek.com.ar/index.php/tdiario/nota/29440/cano_pedira_informes_por_el_corte_de_supercanal_sospecha_de_un_boicot.html

Categoría 5

Caso 256 - julio 21 de 2013 - Censuran al programa “Informe Reservado” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El programa “Informe Reservado” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió durante la emisión del programa que se emite por la emisora televisiva “Metro”, en momentos en que se realizaba una denuncia en el mismo sobre un operativo realizado por las fuerzas de seguridad en donde resultó muerto un miembro de los servicios de inteligencia de apellido Viale. Al momento de precisar un dato y siendo las 22:32, se comenzó a oír un pitido que se superpuso al audio y el resto de la emisión resultó indescifrable.

<http://www.informerereservado.net/noticia.php?noticia=48187>

<http://www.urgente24.com/216701-sigue-la-guerra-de-los-espías-fueron-a-matar-a-antonio-jaimé-stiuso>

Categoría 5

Caso 255 - julio 20 de 2013 - Denuncian censura al periodista Martín Sivak en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Martín Sivak denunció censura ante la falta de publicación de una nota de su autoría en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el diario “Clarín” que publica un suplemento



del periódico “The New York Times International Weekly” junto a la edición de los días sábados publicó una nota sobre el primer ministro de Serbia, Hashim Thaci, en remplazo de su columna sobre los conflictos entre medios y gobiernos en América del Sur en general y el del gobierno Nacional con Clarín en particular. La nota del periodista Martín Sivak fue publicada el día 22 de julio.

<http://www.perfil.com/columnistas/El-dia-que-Clarín-silencio--a-The-New-York-Times-20130721-0007.html>

<http://nytweekly.com/columns/intelarchives/07-19-13/>

<http://www.perfil.com/medios/Sivak-responde-a-Clarín-por-el-artículo-silenciado-del-New-York-Times-20130722-0025.html>

http://www.clarin.com/politica/escaramuzas-medios-America-latina_0_960503956.html

Categoría 5

Caso 254 - julio 19 de 2013 - Censuran a los periodistas Silvia Aguirre y Rolando Avendaño en la localidad de Los Frentones, provincia del Chaco.

Los periodistas Silvia Aguirre y Rolando Avendaño quienes se desempeñan en la emisora radial “89.5 Quebracho” fueron censurados en la localidad de Los Frentones, provincia del Chaco. El hecho ocurrió luego de que los trabajadores de prensa fueran echados momentos después de la realización de una entrevista a los candidatos de un sector político que no pertenecían al partido político del intendente de Los Frentones, Orestes Paoletti, a la vez vocal de la Asociación de productores Forestales –propietarios de la emisora. Aguirre explicó que: “El viernes 19 por la noche nos informaron que se daba por concluido el vínculo mantenido con la asociación por el solo hecho de haber recibido en el programa radial al actual diputado Nacional, Hugo Maldonado, y al doctor José Ariel Gómez de la localidad de Río Muerto”.

www.corzuelaenlawebdigital.blogspot.com.ar/2013/07/los-frentones-periodistas-afirman-que.html

www.nordeste24.com/?p=16871

Categoría 3

Caso 253 - julio 18 de 2013 - Agreden al periodista Jorge Perea en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

El periodista Jorge Perea quien se desempeña en el noticiero “VCP Hoy” de la emisora televisiva “TV Carlos Paz” fue agredido en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando el conductor se acercó a operarios de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica –EPEC- a preguntarles cuál era el motivo del corte y hasta cuándo permanecería el barrio en dichas condiciones luego de la negativa a brindarle información certera los trabajadores se fueron en la camioneta de la empresa, el periodista



los siguió para identificar la camioneta a efectos de un posterior reclamo, pero según relató el comunicador. “Cuando los alcancé en el semáforo de la calle Alsina detuvieron la camioneta, se bajó uno de los muchachos, se vino hacia mi auto y me dijo que yo les cortaba las libertades cuando en realidad no les corté ninguna libertad y segundo me dice que *encima de que no me banca cuando me encontrara en la calle me iba a cagar a trompadas*”.

<http://www.centediario.com/un-periodista-agredido-por-personal-de-epec/>

Categoría 3

Caso 252 - julio 16 de 2013 - Agreden a los periodistas Roxana Martínez y Leonardo Guevara en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.



Los periodistas Roxana Martínez y Leonardo Guevara quienes se desempeñan en la emisora radial “Mitre 810” y la emisora televisiva “Canal Doce” respectivamente, fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando los cronistas realizaban la cobertura de una protesta de permisionarios de taxis de la capital de la provincia. Roxana Martínez fue tomada del brazo y empujada cuando intentaba realizar una nota a un taxista agredido, mientras que Leonardo Guevara fue empujado junto a otros movileros que se encontraban presentes.

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/caos-e-incidentes-marcha-taxistas>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=46yaQvV9LAE#t=70>

Categoría 6

Caso 251 – julio 14 de 2013 - Atentan contra móvil de la emisora radial “FM Vibra” en la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

El móvil de la emisora radial “FM Vibra” sufrió un atentado en la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza. El hecho se produjo en la noche cuando el móvil se encontraba estacionado en la puerta de la casa del fotógrafo Pablo Matar, quien al escuchar un estruendo verificó que un automóvil se alejaba del lugar y al aproximarse al móvil comprobó que los agresores habían realizado roturas en los vidrios laterales izquierdos del rodado.



http://www.unosanrafael.com.ar/contenidos/2013/07/15/noticia_0007.html



Categoría 4

Caso 250 - julio 13 de 2013 - Amenazan a fotógrafo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.



Un reportero gráfico que se desempeña en la revista Caras fue amenazado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el ex jugador de fútbol y director técnico Diego Armando Maradona se retiraba de la casa de su novia manejando su auto, luego de realizar unos metros frenó el mismo y se bajó diciéndole al fotógrafo: “cuando se arme quilombo, al primero que le voy a pegar es a vos. Dejate de joder”.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Las-imagenes-de-Maradona-agrediendo-a-un-periodista-grafico-20130715-0018.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=vG83QSvryk>

Categoría 3

Caso 249 - julio 12 de 2013 - Agreden y amenazan a los periodistas Martín Duarte y Rubén Gómez en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

Los periodistas Martín Duarte y Rubén Gómez quienes se desempeñan en las emisora radial “FM Esperanza” y la emisora televisiva “Canal” 9 respectivamente, fueron agredidos en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. Los hechos sucedieron durante el desarrollo de una marcha al cumplirse un año del asesinato de la joven Itati Piñeiro, Duarte al intentar entrevistar a la monja Marta Pelloni, fue echado a empujones y tironeado del pelo, a Gómez se le acercó una persona desconocida y le advirtió que no iba a poder realizar tomas, por otra parte al corresponsal del medio digital de noticias “Territorio digital” le sugirieron que se retirara cuando comenzó a realizar tomas fotográficas.

www.territoriодigital.com/notaimpresa.aspx?c=1727563286661269



Categoría 3

Caso 248 - julio 11 de 2013 - Agreden a los periodistas Franco Fortunato y Ariel Costilla en la localidad de Embarcación, provincia de Salta.

Los periodistas Franco Fortunato y Ariel Costilla quienes se desempeñan en la emisora radial “FM Mágica” y la emisora televisiva “UVC Televisión” respectivamente fueron agredidos en la localidad de Embarcación, provincia de Salta. El hecho ocurrió durante la cobertura que realizaban de una reunión en que se encontraban representantes de las comisiones de desocupados del departamento de San Martín y partidarios del intendente Alfredo Llaya. El periodista Franco Fortunato denunció que un grupo que comandaba Mario Núñez lo arrojó al piso y le aplicó golpes de puño y puntapiés “Me atacaron porque soy un crítico de la gestión del intendente Llaya”, dijo el cronista. Por su parte Costilla denunció que fue agredido de un golpe de puño en el rostro por parte de Jorge Moya. “Yo estaba filmando la salida de Moya de la Policía, en ese momento se acercó Luis Moya y comenzó a empujarme y luego Jorge me golpeó”.

<http://www.eltribuno.info/salta/m/301873-Denuncian-nuevas-agresiones-a-desocupados-en-Embarcacion-.note.aspx>

http://canal9salta.com/2013/index.php?option=com_content&view=article&id=1716:embarcacion-agreden-a-camarografo-de-astec-&catid=35:locales

Categoría 4

Caso 247 - julio 10 de 2013 - Amenazan al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

El periodista Carlos Furman quien se desempeña en la emisora radial “FM Dos de Octubre” fue amenazado en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo mediante un cartel en el portero de la radio en donde decía “Furman judío de mierda...Estás muerto” y debajo se encontraba la esvástica nazi.

<http://www.elojomiradordelapaz.com.ar/2013/07/nuevamente-amenazaron-al-periodista-de.html>



Categoría 5

Caso 246 – julio 7 de 2013 - Hackean el sitio web del Ministro del Interior en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El sitio web perteneciente al Ministro del Interior de la Argentina, Florencio Randazzo fue hackeado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hackeo se lo atribuyó un grupo denominado "HighTech Brazil And Argentina HackTeam", quienes instalaron en la página alusiones a la crisis del transporte, especialmente al choque de trenes en Castelar, que dejó tres muertos. Asimismo, como parte del ataque informático, difundieron un video en el que resaltan denuncias sobre lavado de dinero, y hacen referencia directa a la reforma judicial.

<http://www.lanacion.com.ar/1599075-hackearon-la-pagina-web-de-florencio-randazzo>

Categoría 1

Caso 245 - julio 5 de 2013 - Agreden al periodista Martín Rojas en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

El periodista Martín Rojas quien se desempeña en el programa "Intrusos" que se emite por la señal televisiva "América TV" fue agredido en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en el aeropuerto de Ezeiza cuando el cronista realizaba la cobertura de la llegada al país de Rocío Oliva, novia del ex jugador de fútbol Diego Maradona, en ese momento efectivos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria agredieron al cronista para evitar el contacto de Oliva con los medios.

<http://www.youtube.com/watch?v=pfmla1EeLnM>

Categoría 5

Caso 244 - julio 5 de 2013 - Censuran al ex gobernador Ángel Rozas en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

El ex gobernador de la provincia del Chaco Ángel Rozas fue censurado en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho se produjo en la emisora radial "FM Universidad del Chaco Austral", donde se impidió la presencia del dirigente político en el programa radial que conduce el periodista Hipólito Ruiz a una entrevista previamente acordada. Asimismo Rozas indicó que la medida se fundamenta en una disposición escrita por el decano de la UNCAUS.

www.diarionorte.com/article/91410/rozas-denuncio-que-fue-censurado-en-la-emisora-fm-de-la-uncaus
http://www.chacoonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=16834:rozas-denuncia-censura-en-la-radio-de-la-uncaus&catid=81:provincia&Itemid=458



Categoría 1

Caso 243 - julio 5 de 2013 - Denuncian presiones a periodistas en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Los periodistas que desarrollan su actividad en el diario “La Mañana” sufrieron presiones en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. El hecho sucedió por el accionar de la señora Marina Rentería, quien se desempeña como asesora del diputado José Russo - presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino-, quien “apretó” a los periodistas del Diario La Mañana de Neuquén. Es así que desde el sector de asesores de la bancada del movimiento popular neuquino se intentó direccionar la labor de prensa de quienes cubren la Legislatura con llamados personales a los periodistas, a redactores y jefes de sección con claras intenciones de “apriete” para modificar el trabajo de quienes realizan la cobertura legislativa.

<http://www.spnqn.com.ar/2013/07/por-el-derecho-a-informar-libremente/>

Categoría 5

Caso 242 - julio 4 de 2013 - Hackean medio digital de la emisora radial “Radio Salta” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El medio digital de la emisora radial “Radio Salta” fue hackeada en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho produjo que la emisora dejara de estar on line y apareció una página oscura con una imagen cadavérica y una leyenda, que refiere a una organización que tiene como cara visible a una persona que dice tener una enfermedad terminal y que realiza estos procedimientos para conseguir recursos. El procedimiento consiste en que luego de hackear las páginas, los usuarios se redirigen a su sitio y esto le brinda ingresos.

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=49248>

Categoría 1

Caso 241 - julio 4 de 2013 - Hostigan a los periodistas Silvia Naishtat y Walter Curia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los periodistas Silvia Naishtat y Walter Curia quienes se desempeñan en el diario “Clarín” fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió durante el desarrollo de un cóctel de festejos por el aniversario de la independencia en la embajada de Estados Unidos, cuando la periodista le preguntó sobre la política de precios y el desabastecimiento al Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, quien primero reaccionó tranquilo pero no quiso hablar, cuando la periodista insistió a los fines de obtener una respuesta profesional y objetiva el funcionario dijo “basta” y le expresó a la periodista:



“Vos deberías pedirme permiso y decirme... señor secretario, ¿usted quiere hablar conmigo?”, luego empezó a gritar, cuando el periodista Curia le pidió a Moreno que no le levantara “la voz a la señora”, Moreno le preguntó “¿Y vos quién sos? Preséntese”, al identificarse Moreno comenzó a gritarles “¡Vos no sos una señora. Vos sos periodista de Magnetto! ¿Saben lo que son ustedes? Son empleados de Magnetto. Ustedes tienen las manos manchadas de sangre. Los periodistas de Magnetto tienen las manos manchadas de sangre”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/la-agresion-e-intimidacion-contraria-las-libertades-agresion-a-los-periodistas-silvia-naishtat-y-walter-curia>

http://www.clarin.com/politica/Nuevo-Moreno-periodistas-Clarin-EEUU_0_949705349.html

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=Z8VgjvfQbbY>

Categoría 3

Caso 240 - julio 1 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Mario Ibáñez en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

El periodista Mario Ibáñez quien se desempeña en el periódico “Nuevo Diario” fue agredido y amenazado en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho se produjo cuando el cronista realizaba la cobertura del estado de salud de una persona afectada por una explosión accidental de un calefón, en ese momento cuando iba a realizar una toma fotográfica una persona se abalanzó sobre el periodista, lo golpeó, y amenazó diciéndole “...Que m...sacas fotos, te voy a hacer c...”, otra de las personas presentes lo golpeó con el puño en el pecho y lo empujó, provocando la rotura de sus anteojos de sol y haciendo que trastabillara. Cuando una veintena de familiares del herido se abalanzaron para continuar con la agresión, personal del Cuerpo Guardia de Infantería logró evitarlo.

<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2013/7/2/brutal-agresion-amenazas-robo-462363.asp>

<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2013/7/3/repudieron-agresion-periodista-multimedio-462528.asp>

<http://arenapoliticasde.blogspot.com.ar/2013/07/los-rimini-agredieron-y-robaron-un.html>

Categoría 3

Caso 239 - junio 27 de 2013 - Agreden a la periodista Carolina Ponce de León, Verónica Quiroga, Cecilio Lampasona y Rosalía Casorla en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Los periodistas Carolina Ponce de León, Verónica Quiroga, Cecilio Lampasona y Rosalía Casorla fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho ocurrió en momentos



en que los cronistas realizaban la cobertura de una huelga de conductores de taxis de la capital de la provincia de Tucumán y algunos manifestantes comenzaron a agredirlos.

<http://www.elsigloweb.com/nota/119741/caos-vehicular-violencia-e-incidentes-en-una-protesta-de-taxistas.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=5XLpw-II SqY>

Categoría 6

Caso 238 - junio 26 de 2013 - Atentan contra emisora radial “Estirpe Entrerriana” en la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos.



La emisora radial “Estirpe Entrerriana AM 1360” sufrió un atentado en la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando personas desconocidas le cortaron las riendas que sostienen la antena transmisora de 90 metros.

<http://www.infomariagrande.com/es/junio2013/locales/733/Tumbaron-la-antena-de-una-radio-y-se-investiga-si-fue-un-atentado.htm>

<http://analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=186439>

Categoría 5

Caso 237 - junio 20 de 2013 - Demoran la distribución de diarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los diarios matutinos sufrieron impedimentos para su distribución en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando por un conflicto entre el sindicato de camioneros y las empresas de distribución, derivó en un virtual cese de actividades hasta las cinco de la mañana. Aunque los diarios estuvieron impresos en sus horarios habituales, la medida afectó a su distribución.

http://www.clarin.com/politica/diarios-distribucion_de_diarios_0_941306121.html



Categoría 4

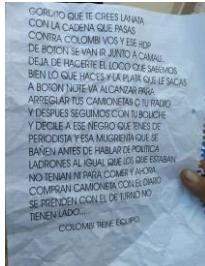
Caso 236 - junio 19 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

El periodista Carlos Furman quien se desempeña en la emisora radial “FM Dos de Octubre” fue agredido en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos. El hecho sucedió cuando el periodista culminó su trabajo en la radio y encontró su automóvil pintado con el símbolo nazi. El periodista señaló a los seguidores del intendente de Santa Elena, Domingo Daniel Rossi como posibles autores del agravio.



<http://www.informedigital.com.ar/secciones/departamentales/64288-periodista-sufrio-nuevos-ataques-antisemitas-y-vinculan-al-intendente.htm>
www.eldiario.com.ar/secciones/interes-general/84780-un-periodista-de-santa-elena-volvio-a-denunciar-ataques-antisemitas.html

Categoría 4



Caso 235 - junio 18 de 2013 - Amenazan al periodista Luciano Díaz en la localidad de Monte Caseros, en la provincia de Corrientes.

El periodista Luciano Díaz quien se desempeña en la emisora radial “FM 103.9” fue amenazado en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. El hecho ocurrió por medio de una carta anónima en que se lo advierte sobre lo que le sucederá en el caso de que continúe transmitiendo el programa del periodista Antonio Martínez Vidal.

http://www.cadenaderadios.com.ar/nuevo/vernota.asp?id_noticia=63917

Categoría 6

Caso 234 - junio 18 de 2013 - Atacan a la emisora radial “FM 103.9 Ruta” en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

La emisora radial “FM 103.9 Ruta” fue atacada en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. El hecho se produjo mediante pintadas que aparecieron en el muro del edificio de la radio con el dibujo de un botón las iniciales “HDP” y “aguante Colombi ECO”.



http://www.cadenaderadios.com.ar/nuevo/vernota.asp?id_noticia=63917



Categoría 5

Caso 233 - junio 17 de 2013 - Restringen información pública en la ciudad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego.

El funcionario público Andrés Arias restringió información pública en una entrevista en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. El hecho ocurrió cuando el ministro de Salud de la provincia durante la recorrida al nosocomio de Río Grande abandonó enojado la entrevista que mantenía con el medio digital “ActualidadTDF” y otro sitio web de Tierra del Fuego. Luego de dos consultas referidas a una ley de arancelamiento y cuando se le estaba por realizar una consulta sobre el trabajo con las obras sociales, el ministro intempestivamente dió por terminada la entrevista de forma unilateral.

http://www.actualidadtdf.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=9315:arias-dijo-que-el-arancelamiento-tendr%C3%A1-un-efecto-%E2%80%9C%C3%ADnfimo%E2%80%9D-se-enoj%C3%B3-con-los-periodistas-y-se-fue&Itemid=85

Categoría 4

Caso 232 - junio 16 de 2013 - Amenazan a periodistas en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

Los periodistas que se desempeñan en el diario “Panorama” fueron amenazados en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho se produjo durante el desarrollo de la transmisión del partido que se iba a jugar entre los clubes Estudiantes de San Luis y Mitre de Santiago del Estero. Uno de los periodistas amenazados sufrió un pico de presión por lo que tuvo que retirar los equipos del estadio.

http://www.diariopanorama.com/seccion/somos-deporte_48/noche-violenta-en-mitre-agredieron-a-jugadores-y-amenazaron-a-periodistas_a_148434

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/548927/santiago-estero-hinchas-mitre-agredieron-jugadores-estudiantes-san-luis.html?origen=mlt>

Categoría 4

Caso 231 - 15 junio de 2013 - Amenazan y hostigan al periodista Daniel Ortigoza en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

El periodista Daniel Ortigoza quien se desempeña en la emisora radial “FM Imperio” fue amenazado y hostigado en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones. Los hechos se producen como consecuencia de la investigación periodística del homicidio de la menor Líen Taty Piñeyro. El periodista ha



sido hostigado y amenazado de muerte en reiteradas ocasiones por Fabian Gruber hijo de un diputado provincial.

www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/ddhh/12037-misiones-el-ministro-de-ddhh-admitio-que-se-tortura.html

<http://www.infoberaweb.com.ar/2013/06/16/el-fopremi-repudia-amenazas-de-muerte-a-periodistas-de-esperanza/>

Video: www.youtube.com/watch?v=9dPp_t56HcQ

Categoría 3

Caso 230 – junio 14 de 2013 - Agreden al camarógrafo Daniel Truco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El camarógrafo Daniel Truco quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias "C5N" fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura de una protesta del Sindicato Unido Portuarios Argentinos y se generó un incidente provocado por dos facciones del gremio. El trabajador de prensa recibió un golpe en la cabeza con un palo, según refirió posteriormente: "Recibí un fuerte golpe en la cabeza por la espalda. No los vi venir y sangré mucho".

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agreden-a-trabajadores-de-prensa-durante-un-conflicto-sindical>

<http://www.inforegion.com.ar/noticia/42997/un-herido-de-bala-en-enfrentamiento-entre-facciones-de-portuarios>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=693065>

Categoría 5

Caso 229 - junio 13 de 2013 - Censuran al periodista Miguel Galeano en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

El periodista Miguel Galeano, quien se desempeña en el medio digital "MediosRioja" fue censurado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho sucedió mediante la decisión de hacer lugar a la medida cautelar solicitada por el Ministro de Infraestructura Nestor Bosetti en la justicia Comercial y de Minas de la provincia. En el expediente N° 13.398 la Cámara resuelve "hacer lugar a la medida cautelar en contra de Miguel Galeano, Andrea Laura Alonso y la página de internet Medios Rioja y Radio Rioja 96,9". Disponiendo que cesen de pronunciar, publicar, opinar y/o mencionar términos burlescos, agraviantes, deshonrantes e indignos, entrometerse arbitrariamente en la vida privada en la persona del actor, su familia y su desenvolvimiento personal, proferir amenazas que pongan en vilo la tranquilidad del actor,



angustien a su familia, implementen el temor o menoscabo o perdida alguna por el término que dure la tramitación y resolución final del juicio principal”.

<http://riojalibre.com.ar/index.php/noticiasriojalibre/politica/item/1559-demanda-de-bosetti-contra-miguel-galeano>

Categoría 3

Caso 228 - junio 12 de 2013 - Agreden a la periodista Clara Barrenechea en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

La periodista Clara Barrenechea quien se desempeña en la emisora radial “Radio Brisas” fue agredida en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la periodista realizaba una investigación referida a la muerte de Juan Carlos Bernardele quien fuera atropellado por una camioneta. En ese momento mientras estaba en la calle la cronista recibió amenazas de una mujer grande, de unos 70 años, que se encontraba con un perro de gran porte. Debido a que el móvil estaba en la cuadra siguiente, cuando se iban apareció otra mujer -sería la hermana del propietario de la camioneta- y el camarógrafo -Facundo Pérez- prendió la cámara registrando el hecho, la cronista detalló que “primero intentó robarnos el trípode y la cámara, e intentó forcejear. Mientras hablaba con la policía me sacó el celular, y me pegó en la boca. Le dije que estaba embarazada y empezó a ironizar, me sacó fotos, me amenazó y rompió el micrófono de ambiente que arrancó de la cámara y lo tiró en la parte superior de un techo de la casa”.

Audio:<http://www.radiobrisas.com/2013/06/13/periodista-de-canal-10-fue-agredida-por-la-hermana-del-dueno-de-la-camioneta-que-atropello-y-mato-a-juan-carlos-bernardele>

Categoría 5

Caso 227 - junio 11 de 2013 - Censuran página de la red social facebook en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

La página de la red social facebook denominada “Megacausa Jefatura II Arsenal II – Tucumán” fue censurada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se conoció a través de las denuncias que realizaron los familiares de las víctimas en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Así, la página ha sufrido bloqueos por dos, tres y siete días, a pesar de no contrariar ninguna de las normas comunitarias de la red social.

<http://apaprensa.com.ar/facebook-le-hace-el-juego-a-los-genocidas/>
<https://www.facebook.com/apaprensa>



Categoría 5

Caso 226 - junio 11 de 2013 - Censuran a la emisión radial “Tus Favoritos” en la localidad de La Paz, provincia de Entre Ríos.

El programa radial “Tus Favoritos” que se emite por la emisora radial “FM Litoral AM1045” fue censurado en la localidad de La Paz, provincia de Entre Ríos. El hecho fue denunciado en la página web que el programa posee en la red social Facebook, donde expresa: “POR PROBLEMAS AJENOS A LA PRODUCCION (DECISION DE LA DIRECCIÓN DE LA EMISORA), EN EL DIA DE LA FECHA NO SALDRÁ AL AIRE “TUS FAVORITOS”, AMPLIAREMOS Y PEDIMOS DISCULPAS A NUESTROS SEGUIDORES!!! -11 de junio-”; “CONFIRMADO, NOS LEVANTARON EL PROGRAMA POR SER CRÍTICOS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOSELO! LA RADIO, GUIADA POR INDICIOS Y ARRIETES, TOMO LA DECISION TRAS HABER PIDO APRETADA POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES! SEGUNDA CENSURA EN UN PAÍS DEMOCRÁTICO!!! -12 de junio-.

<https://www.facebook.com/tusfavoritos.tusfavoritos>

Categoría 3

Caso 225 - junio 11 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Daniel Rodríguez en la localidad de La Merced, provincia de Salta.

El periodista Daniel Rodríguez quien se desempeña en la emisora radial “FM Amir” fue agredido en la localidad de La Merced, provincia de Salta. El hecho se produjo en la puerta de la emisora por dos hombres que lo atacaron y golpearon. Los agresores José Palomo y Héctor Palomo, le dijeron mientras lo golpeaban: “Vos sos el que publicó la foto de mi viejo en Internet acusándolo de violador, deja de meter al intendente, nosotros nos la bancamos solos y lo vamos a resolver a nuestra manera.”.



www.elintransigente.com/notas/2013/6/17/periodista-merced-denuncio-golpizas-amenaza-por-cobertura-Caso-abuso-189673.asp

<http://cadenamaxima.com/?p=145373#sthash.xZmyloWE.dpuf>



Categoría 3

Caso 224 - junio 10 de 2013 - Agreden al periodista Ariel Guzmán en la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja.



El periodista Ariel Guzmán quien se desempeña en la emisora radial "FM Comarca" fue agredido en la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió mientras el cronista aguardaba en el domicilio de un colega, momento en que fue abordado por dos jóvenes que comenzaron a agredirlo con golpes de puño, patadas y pedradas, lesionando al periodista. El periodista es reconocido por su labor de investigación periodística sobre el accionar de los jóvenes delincuentes en Chilecito.

<https://www.facebook.com/americanoticias.larioja?ref=ts>
http://www.fmamericanoticias.com.ar/ver_mas.php?id=10586

Categoría 4

Caso 223 - junio 8 de 2013 - Amenazan al periodista Marcelo Pastore en la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy.

El periodista Marcelo Pastore quien se desempeña en la emisora televisiva "RTV Noticias" fue amenazado en la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy. El hecho se produce luego de un informe emitido en su programa en el que se mostraban los galpones que posee la concejal Norma Lucena en asentamientos "donde supuestamente el Gobierno entregó tierras para familias humildes de San Pedro de Jujuy". Luego que el informe fue televisado el día sábado a la tarde el marido de la concejal se presentó en el domicilio del periodista diciéndole: "Llegué hasta tu casa porque manejo mucha información. Vos sabes que soy del barrio San Francisco y sabes también como somos los changos del barrio San Francisco. Conozco a tu papá, sé que hace. Conozco todo. Conozco a tu hermano. ¿Vos sabes dónde está tu hermano ahora?".

www.lavozdejujuy.com.ar/general/27519-escandalo-en-san-pedro-periodista-denuncio-amenazas-por-mostrar-propiedades-de-una-concejal-en-asentamientos
www.pregon.com.ar/nota/134842/periodistas-denunciaron-¿aprietos-y-amenazas?



Categoría 6

Caso 222 - junio 7 de 2013 - Incendian emisora radial “Paraíso 42” en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut.

La emisora radial “Paraíso 42” fue incendiada parcialmente en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut. Según explicó el titular de la emisora, “hay varios temas que desarrollamos en la radio que pueden generar alguna molestia, hemos tenido cruces legales, cruces físicos, amenazas en el último tiempo sobre todo por temas que desarrollamos, el tema de la trata de personas, lo del Cerro Perito Moreno...”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-a-fm-paraiso-de-el-hoyo-rio-negro>

www.puertablogspot.com.ar/2013/06/el-hoyo-vinculan-el-incendio-de-fm.html

www.perfil.com/medios/Denuncian-un-incendio-intencional-en-una-radio-deChubut-20130608-0063.html

Categoría 7

Caso 221 - junio 6 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional la distribución de la pauta publicitaria con criterios de transparencia y equidad.

La justicia nacional ordenó al Estado Nacional la realización de un plan de asignación de publicidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El fallo se produce en el marco de la causa iniciada por la empresa Arte Radio televisivo Argentino, la sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo denegó una apelación del Estado nacional, por lo que confirmó un fallo de primera instancia y condenó a la Jefatura de Gabinete de Ministros a distribuir “equitativa y proporcionalmente” la pauta oficial entre las cinco emisoras televisivas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/el-poder-judicial-reafirma-los-limites-constitucionales-respecto-del-reparto-de-la-publicidad-oficial-en-defensa-de-la-libre-expresion>

<http://www.lanacion.com.ar/1589474-obligan-al-gobierno-a-distribuir-equitativamente-la-pauta-oficial>

<http://www.cij.gov.ar/nota-11596-Fallo-de-la-C-mara-en-lo-Contencioso-Administrativo-Federal-en-causa-iniciada-por-Artear-por-distribuci-n-de-la-publicidad-oficial.html>



Categoría 1

Caso 220 - junio 5 de 2013 - Agreden al periodista Fabián Vega en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

El periodista Fabián Vega quien se desempeña en la emisora radial “Radio DOS” y en el diario “Norte” fue agredido en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El hecho ocurrió cuando el ministro de Educación de la provincia abordó al cronista por su insistencia ante el estado de deterioro de diferentes establecimientos escolares, luego de cortar la entrevista el funcionario le refirió “sos un crápula, b..... Siempre te respondo, pero me estás buscando la maña; me vas a encontrar. No te voy a contestar más”.

http://www.surcorrentino.com.ar/vernota.asp?id_noticia=17444

Categoría 3

Caso 219 - junio 5 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Periodistas que se encontraban a la espera de novedades referidas a un paro anunciado por la Unión Tranviarios Automotor (UTA) de la provincia de Córdoba fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando los cronistas realizaban la cobertura a la espera de novedades en la sede del gremio. En ese momento los sindicalistas arrojaron bombas de estruendo y escupitajos hacia los trabajadores de prensa, además de proferirles insultos. En la agresión el periodista Rodolfo Pedrotti, quien se desempeña en la emisora radial “Radio Mitre” sufrió, producto de una bomba de estruendo encendida, quemaduras en su campera.

<http://www.cadena3.com/contenido/2013/06/06/114515.asp?titulo=Integrantes-de-UTA-volvieron-a-agredir-a-periodistas>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/denuncian-agresiones-periodistas-cerca-sede-uta>

Categoría 1

Caso 218 - mayo 31 de 2013 - Agreden al periodista Cesar Blanco en la localidad de Chepes, provincia de La Rioja.

El periodista Cesar Blanco quien se desempeña en la emisora radial “FM Imagen” fue agredido en la localidad de Chepes, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió luego de que el cronista fuera testigo de una grave infracción de tránsito por parte del concejal Walter Garay, al comentar el hecho por la radio, el



funcionario volvió al lugar y comenzó a insultar al cronista, golpeándole su celular con la intención de cortar la transmisión.

<http://diariodigitalchepes.com.ar/chepes/locales/item/254-chepes-concejal-fue-denunciado-por-periodista-tras-sufrir-agresion-verbal-y-censura-publica.html>

<http://julio-chepeslarioja.blogspot.com.ar/2013/06/chepes-periodista-denuncia-agresion-de.html>

Categoría 3

Caso 217 - mayo 31 de 2013 - Agreden a trabajadores de prensa en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Varios trabajadores de prensa que se desempeñan en medios provinciales fueron agredidos en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió cuando realizaban la cobertura de la inauguración de la nueva sede del Sindicato de Camioneros en la provincia, el acto contó con la presencia del Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT) Hugo Moyano y una importante cantidad de asociados al sindicato. Los trabajadores de los diferentes medios de la ciudad y de la provincia, se acercaron con el fin de poder dialogar con Hugo Moyano, pero fueron agredidos por el personal que acompañaba al gremialista. Empujones, agresiones verbales, entre otras manifestaciones de violencia fueron soportados por los trabajadores de prensa.

http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?264097

<http://inforadios.blogspot.com.ar/2013/06/2013-mayo-31-viernes.html>

Categoría 2

Caso 216 - mayo 30 de 2013 – Intimidán a la Alianza Latinoamericana de Periodistas Turísticos en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.

La Alianza Latinoamericana de Periodistas Turísticos fue censurada en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando una empresa organizadora de eventos que habría estafado a estudiantes de turismo, intimidó y censuró al Círculo de Periodistas Turísticos de la provincia de San Luis por la publicación de un artículo donde los alumnos en primera persona expresan su descontento. En horas de la mañana, un mensaje que llegó a la redacción del medio decía: “en nombre del área judicial de Creando Argentina te informamos que ya comenzamos las denuncias civiles y penales por la nota que círculo de periodistas san luis, del cual formás parte, esta publicando y difamando sobre nuestra



organización. Pedimos que retires y detengas las publicaciones de cadena masiva que realizaron, o nos veremos en tribunales”.

<http://www.periodistasturisticos.org/noticias/intentan-intimidar-y-censurar-al-circulo-de-periodistas-turisticos-de-san-luis/>

Categoría 1

Caso 215 - mayo 29 de 2013 - Difaman al diario “El Tribuno” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El diario “El Tribuno” fue difamado en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho se produjo mediante declaraciones del gobernador de la provincia, Juan Manuel Urtubey, quien señaló al propietario del medio como cómplice del narcotráfico.

www.noticias.iruya.com/newnex/politica/lideres/7824-urtubey-señala-a-romero-como-complice-del-narcotrafico.html

www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=47644

Categoría 5

Caso 214 - mayo 28 de 2013 - Censuran al legislador porteño Fernando Sánchez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fernando Sánchez fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el dirigente político concurrió al canal CN23 para participar del programa “Pacto de caballeros”, si bien el ciclo es conducido por el periodista “Rodo” Herrera según contó Sánchez, el segmento en el que participó tuvo la conducción de Sergio Szpolski dueño del medio. El legislador expresó que casi al finalizar su participación quiso hacerle una pregunta a Szpolski, quien “se retiró abruptamente de cámara sin aceptar ser interrogado”. Luego de finalizar el programa, Sánchez fue anoticiado por la producción de que el segmento en el que había participado no salió al aire y sí el de los demás participantes.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/censura-en-cn23-al-diputado-fernando-sanchez>

<http://www.parlamentario.com/noticia-54052.html>



Categoría 3

Caso 213 - mayo 28 de 2013 - Agreden al periodista Gustavo Gallinger en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

El periodista Gustavo Gallinger quien se desempeña en la emisora radial “FM Norte” y en el medio digital “castellienlinea.com.ar” fue agredido en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista realizaba la cobertura de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados provincial, según lo expresado por Gallinger: “el dirigente de la OTQ Félix Días comenzó a insultarme e inmediatamente se sumó Roberto Días y entre ambos me agarraban de la ropa, me empujaron y golpearon, luego a los empujones me sacaron afuera mientras me decían que me vaya, que me van a c... a golpes, te vamos a matar a palos, ándate, vos sos gente de Beto...”.

<http://www.castellienlinea.com.ar/index.php/968-otra-agresion-a-un-periodista-en-castelli>

http://www.novachaco.com/nota.asp?n=2013_5_29&id=22899&id_tiponota=10

Categoría 4

Caso 212 - mayo 27 de 2013 - Hostigan al periodista Eduardo Buroni en la localidad de Mar del Tuyú, provincia de Buenos Aires.

El periodista Eduardo Buroni quien se desempeña en el medio digital de noticias “La Quinta Sección” fue hostigado en la localidad de Mar del Tuyú, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista denunció que a través de las redes sociales militantes del partido “A toda costa” que lidera el señor Marcos García, en forma pública, solicitaron sus datos filiarios ofreciendo por mensaje privado absoluta reserva.

<http://laquintaseccion.com.ar/?s=absoluta+reserva&x=0&y=0>

Categoría 6

Caso 211 - mayo 27 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Mitre” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en localidades de la provincia de Buenos Aires.

Interfieren la emisora radial “Mitre” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintas localidades del conurbano de la provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió durante el pase de los programas que conducen los periodistas Marcelo Longobardi y Jorge Lanata en la citada radio. Lanata, quien se desempeña como conductor del programa “Lanata sin Filtro”, cuestionó a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación (AFSCA), contó que se registraron interferencias con otras radios, mientras que



varios oyentes alertaron en la red social Twitter sobre la intromisión de publicidad oficial en la señal de Mitre.

<http://www.infobae.com/2013/05/27/712617-es-grave-que-existan-interferencias-los-medios-democracia>

<http://www.lanacion.com.ar/1585895-denuncian-interferencias-durante-el-pase-entre-jorge-lanata-y-marcelo-longobardi-en-radio-mitre>

Categoría 4

Caso 210 - mayo 27 de 2013 - Amenazan al periodista Pablo Badano en la localidad de Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires.

El periodista Pablo Badano quien se desempeña en el medio digital de noticias "Indymedia Argentina" fue amenazado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en terrenos públicos luego de que un vecino de la zona denunciara a la empresa Eidico por posible usurpación para sustraer tierra y trasladarla a un country privado, cuando se realizaba una inspección con personal policial, el directivo de la empresa Nicolás Camaño le dijo al periodista: "Vos zafás porque estás en este país, nada más", y ante la pregunta del periodista: "¿Si estoy en otro país que pasa, me secuestran y me tiran al agua?", "Exactamente, exactamente", respondió el agresor.

www.agenpress.info/2013_05_29_archive.html

Video: www.youtube.com/watch?v=d_RjjBcUwjk

Categoría 4

Caso 209 - mayo 24 de 2013 - Amenazan al periodista Alexis Bruno Bonetto en la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

El periodista Alexis Bruno Bonetto quien se desempeña en la emisora radial "FM Blue 105.7" fue agredido en la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió durante el desarrollo del festival denominado "Esperanza Rock 2013" que se realizó en el "Club Sportivo del Norte", en ese momento el periodista se cruzó con una persona conocida por poseer antecedentes policiales de trascendencia, de quien afirma que: "muy borracho y drogado...me dijo que si seguía hablando de él (¿?) me iba a pasar lo de Cabezas...", luego lo siguió insultando.

<http://www.datasantafeonline.com/opinion/medios-de-comunicacion/18373-amenazan-a-un-periodista-en-esperanza.html>

<http://www.sinmordaza.com/noticia/175730-periodista-denuncio-amenazas.html>



Categoría 3

Caso 208 - mayo 23 de 2013 - Agreden al periodista Romildo Lavia Sacha en la localidad de Castelli, provincia del Chaco.

El periodista Romildo Lavia Racha quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” fue agredido en la localidad de Castelli, provincia del Chaco. El hecho ocurrió en el funeral del integrante de la comunidad QOM Florentino Díaz, al momento de prender la cámara dos personas comenzaron a arrojarle piedras sin tener ningún motivo.

<http://www.diarionorte.com/article/89019/familiares-de-florentino-diaz-agredieron-a-un-periodista-que-cubria-el-funeral>

Categoría 3

Caso 207 - mayo 21 de 2013 - Agreden al camarógrafo Hildo Martínez en la localidad de El Dorado, provincia de Misiones.

El camarógrafo Hildo Martínez quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 4” fue agredido en la localidad de El Dorado, provincia de Misiones. El hecho ocurrió en ocasión de la cena aniversario del Automoto Club Enrique Seeber, oportunidad en que realizando su tarea como camarógrafo fue abordado por el vicepresidente de la institución propietaria de la emisora quien le recriminó no haber tomado imágenes del dirigente con funcionarios nacionales y provinciales. Martínez recogió sus elementos de trabajo para alejarse del lugar y cuando lo hizo, fue agredido físicamente por una persona identificada como hermano del mencionado dirigente.

www.territoriодigital.com/nota3.aspx?c=5326795392820891

Categoría 3

Caso 206 - mayo 20 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Mauro Rizzi en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El reportero gráfico Mauro Rizzi quien se desempeña en el diario “La Nación” fue agredido en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que alumnos de un colegio secundario realizaban la toma de la Escuela Media N° 23, ante la presencia del fotógrafo y según sus dichos los alumnos “me dijeron que no les sacara fotos, me gritaron y me golpearon con una botella...me decían



que no podía fotografiarlos porque eran menores, pero les aclaré que sólo quería sacarle al edificio y les pedí que se corrieran. También le impedían trabajar al movilero de una radio".

<http://www.eldia.com.ar/edis/20130520/Alumno-toma-escuela-companeros-agreden-fotografo-20130520115859.htm>

<http://test.0223.com.ar/nota/2013-5-20-un-estudiante-se-encerro-y-tomo-la-escuela>

Categoría 4

Caso 205 - mayo 17 de 2013 - Agreden al periodista Julio Blanck en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Julio Blanck quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias "TN" y en el diario "Clarín" fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en la madrugada, cuando desconocidos realizaron pintadas intimidatorias en su domicilio del barrio de Caballito con dos inscripciones: "Blanck golpista" y "Clarín das asco". Según expresó el periodista: "Había cuatro pintadas, en azul y blanco, frente a mi casa, en un pasaje. Lo descubrió mi hija de 13 años cuando salía para la escuela. Quien lo hizo lo pensó bien".

<http://www.lanacion.com.ar/1583010-aparecieron-pintadas-intimidatorias-en-la-casa-de-un-periodista-de-clarin>

http://www.clarin.com/politica/Pintadas-intimidatorias-periodista-Julio-Blanck_0_920908167.html

Categoría 1

Caso 204 - mayo 16 de 2013 - Agreden al periodista Ignacio Otero en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa.

El periodista Ignacio Otero, quien se desempeña en el programa "Periodismo para Todos" de la emisora televisiva "Canal 13" fue agredido en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa. El hecho ocurrió cuando el periodista que se encontraba en la localidad pampeana para realizarle una consulta al vicepresidente de la Nación Amado Boudou sobre una investigación que realiza la emisión fue acorralado por militantes y custodios para que no pudiera hacerle preguntas, mientras el vicepresidente de la Nación se escapaba. Al momento de la finalización del acto el periodista intentó hacerle otra pregunta que el funcionario tampoco respondió siendo posteriormente "bloqueado" en su paso por los custodios.

<http://www.diariotextual.com/politica/item/5969-boudou.html>

http://tn.com.ar/politica/las-preguntas-que-no-quiso-responder-boudou_389058



Categoría 1

Caso 203 – mayo 14 de 2013 - Agreden a la periodista Silvana Sola en la localidad de Villa General Roca, provincia de San Luis.

La periodista Silvana Sola quien se desempeña en la emisora radial “Belgrano 106.9” y en el medio digital de noticias “NotiNogo” fue censurada y agredida en la localidad de Villa General Roca, provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando la cronista intentaba realizar la cobertura de la sesión del Concejo Deliberante de la localidad, la presidenta indicó que la reunión sería a puertas cerradas solicitando a la periodista que se retirara del recinto –sin perjuicio de no informar la razón de la decisión-. El hecho sorprendió a la cronista cuando la entrada no fue prohibida a otros ciudadanos y luego de un intercambio de palabras uno de los vecinos adherente del Intendente Garcia le expresó "vos que estás arreglada con Naro, periodista de cuarta que no viene nunca acá, venís cuando te conviene..." mientras que los acompañantes alentaban agravándola.

<http://notinogo.blogspot.com.ar/2008/03/incidentes-y-ataque-la-libertad-de.html>

http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=36735:agresion-a-una-periodista-en-villa-general-roca&catid=34:catlaciudad&Itemid=54

Categoría 3

Caso 202 - mayo 14 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Varios periodistas fueron agredidos en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los cronistas realizaban la cobertura en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini del ex jugador de futbol y actual director técnico Diego Armando Maradona. Maradona en medio de empujones y forcejeos le indicó a sus custodios “¡Caminá y meté codazos！”, posteriormente ante preguntas de los periodistas les contestó “Tengo voz, ¿pero sabés con quien hablo? Con mis amigos. ¡Con ortivas no hablo!”.

www.ciudad.com.ar/espectaculos/105510/escandalosa-llegada-diego-maradona-pais-conocio-hijo-tras-90-dias-enfrento-fotog

Video: www.youtube.com/watch?v=zN9NBcXzHB8



Categoría 3

Caso 201 - mayo 14 de 2013 - Agreden al fotógrafo Máximo Gómez en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

El fotógrafo Máximo Gómez quien se desempeña en la revista “Caras” fue agredido en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el reportero gráfico realizaba la cobertura de la llegada al país del ex jugador de fútbol y actual director técnico Diego Armando Maradona. En momentos en que se trasladaba por la autopista Richieri Maradona, detuvo su automóvil en la autopista y comenzó a arrojar piedras a los cronistas y luego aplicó un puntapié a Gómez en una pierna.

<http://exitoina.com/2013-05-15-177443-maradona-furioso-tiro-piedras-y-pateo-a-un-fotografo/>

http://tn.com.ar/show/escandalos/el-video-que-muestra-a-maradona-tirando-piedras-y-dando-patadas-a-periodistas_388532

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=kgs6f2w20k0>

Categoría 3

Caso 200 - mayo 13 de 2013 - Agreden a la periodista Andrea Silvera en la ciudad de Orán, provincia de Salta.

La periodista Andrea Silvera quien se desempeña en el periódico “El Tribuno” fue agredida en la ciudad de Orán, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando alrededor de las veinte horas la periodista regresaba a su casa y fue interceptada por dos desconocidos que se acercaron en una moto y uno de ellos la amenazó con un cuchillo de carnicero, exigiéndole sus pertenencias, a pesar de que Silvera no opuso resistencia el sujeto le cortó la tira con el cuchillo y posteriormente le tiró un puntazo directo al estómago que pudo evitar con sus manos. Esto le provocó serias heridas en ambos miembros por lo que tuvo que ser atendida en el hospital. La madre de la periodista insistió en que resulta muy extraño que, pese a tener la cartera los ladrones hayan intentado matar a su hija y no descartó que la agresión tenga que ver con su tarea periodística. Silvera viene cubriendo los enfrentamientos entre la Gendarmería y bagayeros por el contrabando en la frontera y el escándalo por el maltrato a menores en un centro del gobierno provincial.

www.eltribuno.info/salta/m/281316-Feroz-asalto-a-la-periodista-de-el-Tribuno-en-Oran-.note.aspx

www.informatesalta.com.ar/noticias.asp?q=46999



Categoría 3

Caso 199 - mayo 13 de 2013 - Agreden al periodista Martín José Mattio en la localidad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

El periodista Martín José Mattio quien se desempeña en la emisora radial “FM Sol” fue agredido físicamente en la localidad de Río Tercero, provincia de Córdoba. El hecho se produjo durante el desarrollo de un partido de fútbol de la liga Regional Rioterencera de fútbol.

www.activafmloscondores.blogspot.com.ar/2013/05/rio-tercero-agresion-periodista-reudio.html

<http://www.lrrf.com.ar/index.php/1o-division-b/834-comunicado>

Categoría 5

Caso 198 - mayo 13 de 2013 – Dejan sin efecto las multas impuestas por el Estado Nacional a diferentes consultoras privadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las Salas I, II, III y IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dejaron sin efecto las multas impuestas por el Estado Nacional a siete consultoras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las sanciones oportunamente impuestas habían encontrado sustento en que los estudios que esas firmas realizaron para determinar un índice de precios al consumidor importaron difundir “información inexacta” en los términos de la ley 22.802, de Lealtad Comercial. Los tribunales consideraron que en las conductas no se encontraba configurado lo tipificado en el artículo 9º de la ley.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/dos-anos-de-censura>

<http://www.cij.gov.ar/nota-11395-La-C-mara-Nacional-en-lo-Contencioso-Administrativo-Federal-revoc--multas-a-consultoras-privadas.html>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/544659/economia/dejan-sin-efecto-multas-consultoras.html>

Categoría 5

Caso 197 - mayo 13 de 2013 - Censuran al actor Miguel Del Sel en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El actor Miguel Del Sel fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurre luego de que la emisora televisiva “Telefén” asegurara que “alguna vez lo invitaremos y seguramente estará, pero no como elenco estable” en el programa que conduce la actriz Susana Giménez, una de las productoras del ciclo reveló que “a Miguel le bajaron el pulgar porque estamos en un año electoral. Acá no se quieren



jugar a darle pantalla, para evitar un problema con Cristina. Imaginate lo que puede pasar si Miguel empieza a arengar a Susana para hablar mal del gobierno, como lo hizo en el verano. Sería un escándalo".

<http://www.haceinstantes.net/2013/05/exclusivo-miguel-del-sel-vetado-en.html>

<http://exitoina.com/2013-05-13-176929-telefe-no-quiere-a-miguel-del-sel-por-ser-del-pro/>

Categoría 5

Caso 196 - mayo 11 de 2013 - Censuran a la emisora televisiva “Canal 5” en la localidad de Chilcito, provincia de La Rioja.

La emisora televisiva “Canal 5” fue censurada en la localidad de Chilcito, provincia de La Rioja. El hecho se produjo mediante la eliminación de la emisora de la grilla de la operadora de cable “Supercanal” por dicha empresa mientras emitía su noticiero, tras lo cual los periodistas denunciaron que la decisión habría sido tomada por presiones del gobernador de la provincia de La Rioja Luis Beder Herrera. Según denunciaron los periodistas Daniel Leiva y Rodrigo Perea, “Nunca notificaron nada y nos cortaron la señal mientras salía el noticiero”, además expresó que en mayo de 2012 un operador de cable de la región le dijo que había mantenido un encuentro con el empresario Daniel Vila –dueño de Supercanal-, quien le advirtió que “había recibido una queja de Beder (Herrera) sobre la productora (del Canal 5), por el tema de una posición antiminería...entonces (ese operador) me dijo que le dé un corte” a la situación, sostuvo, a la vez que reveló que le habría manifestado: “en realidad, lo que pide Beder es que ustedes no estén más” al aire.

<http://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-90850/>

<http://www.mediosrioja.com.ar/test/articulo.php?nid=4723>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/sacan-grilla-cable-al-canal-5-chilcito>

Categoría 2

Caso 195 - mayo 11 de 2013 - Intimidán por medio de operativo fiscal a los periodistas Sergio Lapegüe y Darío Loprete en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los periodistas Sergio Lapegüe y Darío Loprete quienes se desempeñan en la emisora televisiva de noticias “TN” denunciaron intimidación y persecución fiscal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió mediante un allanamiento realizado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) entidad encargada de la recaudación impositiva en los domicilios de los periodistas y según declaraciones de Lapegüe, fue llevado a cabo por alrededor de 12 personas entre personal de la AFIP y la Policía Federal, ingresaron a su propiedad aunque ésta tiene domicilio en la provincia de Buenos Aires. “Dijeron que era un allanamiento, pero la orden la leyeron adentro de mi casa, no afuera, así no tuve



oportunidad de negarme”. Luego de revisarle la casa por cinco horas se llevaron papeles entre los cuales se encontraban extracciones bancarias. Por su parte, en la propiedad de Loprete permanecieron alrededor de 3 horas aunque no se llevaron ninguna información. El periodista destacó los dichos de un policía: “Ah, vos sos el de El Trece, entonces está todo dicho”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/establecimiento-de-un-clima-de-autocensura>

<http://www.perfil.com/politica/Los-periodistas-Loprete-y-Lapegue-contaron-como-los-allano-AFIP-20130511-0085.html>

<http://www.infonews.com/2013/05/11/economia-75137-allanamientos-en-empresas-de-lopreite-y-lapege-por-evasion.php>

Categoría 1

Caso 194 - mayo 11 de 2013 - Denuncian que el gobernador de la provincia de La Rioja quiere controlar un diario en la ciudad de La Rioja, en la provincia de La Rioja.

El gobernador de la provincia de La Rioja, Luis Beder Herrera, aportó por medio de un decreto un millón de pesos a la cooperativa que controla el diario “El Independiente”. Según lo denunciado por el artículo periodístico el gobernador intentaría disciplinar la línea editorial mediante el decreto poe el que le aportó un millón de pesos “en concepto de asistencia financiera con cargo de oportuna restitución”. Incluso, en el artículo quinto de la norma se detalla que la secretaría de Prensa y Difusión “deberá proceder a efectuar los controles pertinentes y necesarios para verificar el cumplimiento de los términos de que se acuerdan con el Ministerio para la devolución de los recursos en cuestión”.

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/90727/la-rioja-beder-herrera-quiere-controlar-el-diario-local-para-darle-pelea-a-cristina.html>

<http://www.mediosrioja.com.ar/test/articulo.php?nid=4587>

Categoría 3

Caso 193 - mayo 10 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Catriel, provincia de Río Negro.

Periodistas de diversos medios fueron agredidos en la localidad de El Catriel, provincia de Río Negro. Los hechos ocurrieron en momentos en que periodistas de diferentes medios se encontraban cubriendo el reclamo de los empleados municipales frente a la Secretaría de Trabajo local, fue en ese momento cuando un grupo de afiliados del sindicato estatal intentaron impedir que se filmara, agrediendo a los medios



presentes, entre los que se encontraba el diario digital “CatrielOnline.com” y el periodista Miguel Suárez que también sufrió insultos por parte de los presentes en el lugar.

http://catriel25noticias.com/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6320:repudian-agresiones-a-la-prensa&catid=53:noticias

http://catrielonline.com.ar/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6610:afiliados-de-ate-agredieron-y-amenzaron-a-catrielonline&catid=38:region&Itemid=91

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=-l5eT7Zzd9g#t=128>

Categoría 6

Caso 192 - mayo 10 de 2013 - Atacan el edificio de la operadora de cable “Cablevisión” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sede de la operadora de cable “Cablevisión” perteneciente al “Grupo Clarín” sufrió un ataque con armas de fuego en su edificio de Barracas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando desde un automóvil que circulaba por la Autopista 9 de Julio Sur, fueron realizados disparos que impactaron en la fachada del edificio donde se encuentran las oficinas de Atención al Cliente. En un comunicado, la empresa calificó al episodio como “un acto intimidatorio”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-contra-la-sede-de-cablevision>

<http://www.diaadia.com.ar/argentina/disparan-contra-edificio-cablevision>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/disparan-contra-un-edificio-de-cablevision-1161853-9532-nota.aspx>

Categoría 3

Caso 191 - mayo 8 de 2013 - Agreden al periodista Ramiro Barreiro en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

El periodista Ramiro Barreiro quien se desempeña en el diario “Tiempo Argentino” fue atacado en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo según declaraciones de Barreiro dentro del local bailable donde fue tomado de la nuca por un personal de seguridad y llevado hasta la puerta de salida donde le rocío un gas en la cara. Una vez fuera del establecimiento, y ante la impotencia, se dirigió a un patrullero para contarles de lo sucedido, pero los agentes no se interesaron y continuaron su recorrido. Debido al desinterés, el periodista los insultó por lo que al instante fue interceptado. Los



policías lo golpearon, amenazaron e insultaron; y luego fue trasladado a la comisaría donde permaneció incomunicado.

<http://tiempo.infonews.com/2013/05/08/policiales-101447-policias-de-san-pedro-detuvieron-y-golpearon-a-un-periodista-de-tiempo.php>

<http://www.laopinionsemanario.com.ar/noticia/polic-de-san-pedro-detuvieron-y-golpearon-un-periodista-de-tiempo-argentino-29049>

<http://www.baraderoteinforma.com.ar/patovicas-y-policias-denunciados-por-golpear-a-un-periodista-de-tiempo-argentino-en-san-pedro/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=KA-ODEJq8lw>

Categoría 4

Caso 190 - mayo 7 de 2013 - Amenazan e insultan a una periodista en la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Una periodista que se desempeña en el diario “Tiempo Sur” fue agredida en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo cuando la periodista realizaba la cobertura de un allanamiento en las inmediaciones de una vivienda referido a un robo de armas a un coleccionista. En la casa una mujer, al ver la presencia de la periodista y del reportero gráfico, se tornó agresiva y comenzó a gritar términos amenazantes y agresivos contra ella. Para resguardar su integridad física, ya que los ocupantes de la vivienda a medida que pasaban los minutos se tornaban más agresivos, la periodista y el reportero gráfico se retiraron del lugar.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/54226-periodista-de-tiemposur-agredida-tras-cubrir-allanamientos-por-robo-al-coleccionista>

Categoría 1

Caso 189 - mayo 5 de 2013 - Denuncian infiltración del gobierno Nacional en una agencia de noticias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La agencia de noticias Rodolfo Walsh integrante de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), denunció ante el Ministerio de Seguridad de la Nación que el oficial de Inteligencia de la Policía Federal, Américo Balbuena, realizaba tareas de espionaje en ese medio desde el año 2002 hasta la actualidad. Balbuena era responsable de la agenda de actividades políticas, lo que le permitió llevar un control de los movimientos populares y tener acceso a organizaciones, el servicio de noticias, el medio responsabiliza al



Gobierno Nacional y destaca el Proyecto X de infiltración a las organizaciones populares como parte también del espionaje sufrido.

http://www.agenciawalsh.org/aw/index.php?option=com_content&view=article&id=10591:aunque-el-oficial-balbuena-fue-reclutado-por-la-federal-durante-la-dictadura&catid=67:represion&Itemid=120
<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-219380-2013-05-05.html>

Categoría 4

Caso 188 - mayo 3 de 2013 - Amenazan al periodista Alejandro Frías en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.



El periodista Alejandro Frías quien se desempeña en el medio digital de noticias "MDZ On line" fue amenazado en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió luego de que el periodista publicara una columna denominada "Lado B: Dorrego y un barrio que duele", en la que menciona a personas involucradas en delitos de lesa humanidad que vivían en ese distrito mendocino, ello provocó que fuera víctima de amenazas personales y

pintadas en el frente de la casa de sus padres. Según expresó el cronista: "algunas personas les comentaron a mis padres que había gente que quería apedreárselas la casa. El miércoles por la madrugada hicieron un atentado contra la casa de mis padres, le tiraron pintura roja" ese día "A las 16:10, recibí una amenaza directa en las redes sociales", luego mientras junto a compañeros y amigos organizaba pintar la casa de sus padres, recibió una nueva intimidación, que incluía una promesa de "desfigurarlo".

<http://tiempo.infonews.com/2013/05/03/argentina-101184-amenazan-a-periodista-de-mendoza.php>

Categoría 1

Caso 187 - mayo 2 de 2013 - Cuestionan a la periodista Mariana Verón en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Mariana Verón quien se desempeña en el diario "La Nación" fue reprendida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo durante un acto que se realizó en la Casa de Gobierno de la Nación por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en su discurso la mandataria comunicó que había ganado un juicio por difamación al diario italiano "Corriere Della Sera". La funcionaria criticó a los medios de comunicación en general, y particularmente al diario "La Nación" por la reproducción de una nota que informaba sobre un gasto exorbitante en joyas en 2008 en el marco de su asistencia a la cumbre



de la FAO. En relación a este hecho, aseguró que si hiciera lo mismo en Argentina “no lo ganaría porque no hay jueces capaces de hacer una condena como esta”. A continuación, aprovechó que la periodista acreditada del diario, Mariana Verón, estaba presente y mientras las cámaras la enfocaban le preguntó si era posible que pidieran perdón. Luego ironizó: “Ah, no, falta para el día de los inocentes”.

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/90471-6/cristina-volvio-a-cuestionar-a-la-prensa-y-apunto-a-una-periodista-de-la-nacion.html>

<http://periodicotribuna.com.ar/14335-cristina-otra-vez-contra-la-nacion-y-la-periodista-mariana-veron.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=zrOfi4MGxIQ>

Categoría 2

Caso 186 - mayo 2 de 2013 - Imputan judicialmente a los periodistas Martín Sereno, Ricardo Javier y Diego Dos Santos en la localidad de San Pedro, en la provincia de Misiones.

Los periodistas Martín Sereno, Ricardo Javier y Diego Dos Santos, quienes se desempeñan en las emisoras radiales “FM San Martín” de la localidad de San Antonio, “FM Estilo” de la localidad de Bernardo de Irigoyen y “FM San Pedro” respectivamente fueron imputados en la localidad de San Pedro, provincia de Misiones. La decisión judicial se fundamenta en la figura delictual de “instigación a cortar rutas” e “incitación a la violencia”, y surge luego de la cobertura que los cronistas realizaron de un desalojo en la localidad de San Pedro. Los periodistas fueron imputados por el juez subrogante Demetrio Antonio Cuenca, luego de informar sobre el operativo de desalojo de unas treinta familias que ocupaban tierras reclamadas por la firma Colonizadora Misiones S.A.

<http://www.lagacetamisionera.com.ar/provinciales/297-juez-imputa-delito-a-legislador-provincial-y-periodistas>

<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/70643/insolito-imputan-a-periodistas-que-cubrian-el-violento-desalojo-de-colonos-en-puente-alto.html>

Categoría 5

Caso 185 - mayo 1 de 2013 - Censuran al periodista Julio César Arias en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

El periodista Julio César Arias quien se desempeña en la emisora radial “Fundación Austral” fue censurado en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. El hecho sucedió mediante la decisión comunicada por el conductor del programa “Así de Simple” Gustavo Pusino de que por órdenes de la Subsecretaría de Comunicación Institucional de la provincia, a cargo de Bruno Crocianelli y del secretario de Jefatura de



Gabinete, Daniel Ravaglia, quedaba afuera del programa no saliendo más al aire. Arias, quien se desempeñaba como movilero del programa de la emisora estatal, manifestó que la medida tiene relación con las preguntas que le realizó a la ministra de Educación, Sandra Molina, en la conferencia de prensa del día anterior, donde brindaba detalles de las condiciones edilicias del colegio José Martí.

http://www.shelknamssur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12239:por-hacer-preguntas-que-incomoden-asi-de-simple-quedas-afuera&catid=35:municipales&Itemid=55

http://www.shelknamssur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12239:por-hacer-preguntas-que-incomoden-asi-de-simple-quedas-afuera&catid=35:municipales&Itemid=55

Categoría 3

Caso 184 - abril 30 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Tasistro en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.

El periodista Carlos Tasistro quien se desempeña en la emisora radial “FM Campana” fue agredido en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo en el barrio Villanueva, cuando el cronista circulaba con el auto de la emisora y fue interceptado por un grupo de personas quienes según comentó Tasistro le dijeron: “Somos los tira tiros del barrio. Vos mandás al frente a los pibes del barrio, vas a terminar mal”, más tarde cuando se encontraba en una vivienda del lugar, dos encapuchados que huyeron en una moto, le destruyeron el parabrisas de su automóvil.



<http://www.enlacecritico.com/policiales/atacan-y-amenazan-a-conductor-radial-de-campana>

<http://www.campananoticias.com/noticia/18833/recomendar.php>

Categoría 3

Caso 183 - abril 30 de 2013 - Agreden a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Periodistas que cubrían una posible ruptura en la pareja del actor Gonzalo Valenzuela y la actriz Juana Viale fueron agredidos a través de la cuenta de la red social Twitter por la actriz. Para demostrar su malestar contra la prensa Juana Viale escribió: “Chequeen la información, para algo estudiaron periodismo (si es que estudiaron) y sino la tienen no inventen...estamos juntos, clarito??”. También



agregó: "no se que les produce a los muertos de hambre inventar historias...plata? Mas ejemplares vendidos por regocijarse en la mentira?".

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/155053-juanita-viale-desmintio-su-separacion-twitter>

<http://www.emol.com/noticias/magazine/2013/05/03/596664/juana-viale-desmiente-en-twitter-quiebre-con-gonzalo-valenzuela.html>

Categoría 3

Caso 182 - abril 30 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.



Los periodistas que efectuaban la cobertura de una movilización que realizaban los choferes de la Unión Tranviarios Automotor fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando los manifestantes dañaron mediante puntapiés un vehículo de la emisora televisiva "Canal 10" que se encontraba estacionado en la esquina de las calles Avellaneda y Colón. Según refirió el periodista Martín Reinaldo, el equipo estaba filmando frente a la Plaza Colón, cuando llegó un colectivo cargado de choferes y nos pidieron que no filmemos, luego "a un compañero le retorcieron el brazo impidiendo que filmara". También un equipo periodístico de la emisora televisiva "Canal Doce" denunció que dos de sus periodistas fueron insultados y agredidos por choferes mientras tomaban imágenes en la Municipalidad. Otro cronista agredido fue Andrés Carpio, de la emisora radial "Cadena 3", a quien intentaron interrumpir la transmisión mientras relataba los episodios.

la Plaza Colón, cuando llegó un colectivo cargado de choferes y nos pidieron que no filmemos, luego "a un compañero le retorcieron el brazo impidiendo que filmara". También un equipo periodístico de la emisora televisiva "Canal Doce" denunció que dos de sus periodistas fueron insultados y agredidos por choferes mientras tomaban imágenes en la Municipalidad. Otro cronista agredido fue Andrés Carpio, de la emisora radial "Cadena 3", a quien intentaron interrumpir la transmisión mientras relataba los episodios.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/denuncian-agresiones-periodistas-medio-paro-uta>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=kBUDh48f7nk#t=37>

Categoría 1

Caso 181 - abril 29 de 2013 - Denuncian que el gobernador de Chaco, Jorge Capitanich, propone un control popular a los periodistas.

El gobernador de la provincia de Chaco, Jorge Capitanich, informó que promovería un proyecto a través del debate ciudadano y de esa forma generar una "ley de ética periodística". Este concepto pretende ser establecido a través del control popular sobre todas aquellas personas que realicen trabajos de prensa. El funcionario también considera la idea de que los periodistas presenten declaraciones juradas de bienes.



En declaraciones de Capitanich, quien también se desempeña como directivo de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) expresó que este control servirá para evitar “operaciones, engaños o ardides perfectamente determinados”.

<http://www.minutouno.com/notas/285749-capitanich-pidio-un-control-popular-al-periodismo>

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/154878-capitanich-propone-hacer-un-control-popular-al-periodismo>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=FOiDf6KgBTY

Categoría 6

Caso 180 - abril 29 de 2013 - Atentan contra emisora radial comunitaria en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba.

La emisora radial comunitaria de la localidad de Salsacate “99.7” sufrió un atentado en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando personas desconocidas le cortaron las riendas que sostienen la antena transmisora de cuarenta metros de altura, provocando la interrupción de la salida del aire de la radio.

<http://www.prensared.org/12479/el-cispren-repudia-ataque-a-radio-comunitaria-de-salsacate>



Categoría 3

Caso 179 - abril 28 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Costas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Pablo Costas quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 9” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el periodista le preguntó al actor Federico Luppi sobre la posibilidad de realizar una entrevista y el actor lo agredió con dos cachetazos.

<http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/104967/violento-cachetazo-federico-luppi-notero-implacables>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=1QXWCtbAIWo>



Categoría 2

Caso 178 - abril 28 de 2013 - Demoran al periodista Guillermo Lobo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

El periodista Guillermo Lobo quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 13” y “TN” fue demorado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo luego de que el periodista realizara una grabación de una protesta de pasajeros con su teléfono celular. Según las declaraciones de Lobo, el personal de la Policía Aeroportuaria le solicitaron: “que entregara el celular”. “A mí me agredieron y la única forma que sentí que me podía defender era encender la cámara”, señaló el cronista, quién estuvo retenido alrededor de cuatro horas por las autoridades, junto a una profesora de la Universidad de Buenos Aires y un ingeniero que regresaban de Etiopía.

<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2013/4/28/retienen-periodista-guillermo-lobo-ezeiza-450295.asp>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/demoraron-periodista-grabar-protesta-ezeiza>

Video: http://www.youtube.com/watch?v=-rdN5RIf7_U

Categoría 3

Caso 177 - abril 27 de 2013 - Agreden a los periodistas Matías Aubaret y José Luis Reybaud en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Los periodistas Matías Aubaret y José Luis Reybaud quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 6” fueron agredidos en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro. El hecho ocurrió mientras realizaban la cobertura del segundo Foro de Jóvenes y Adolescentes en el “Centro Newenche”, dos jóvenes agredieron a los periodistas y al vehículo, mientras el equipo periodístico trabajaba dentro del predio realizaron pintadas en el automóvil con frases agresivas e intimidatorias. Cuando salieron, les comenzaron a gritar “amigos de la gorra” y les arrojaron piedras a unos tres metros de distancia. Finalmente, descargaron su agresividad contra el móvil al que rompieron vidrios y realizaron abolladuras.



<http://www.mensajerodigital.com/2013/04/le-rompieron-el-auto-canal-6-en-el-alto.html>

<http://barilochense.com/notas/lamentable-agresion-contra-movil-de-canal-seis?suplesocial=1>



Categoría 4

Caso 176 - abril 26 de 2013 - Amenazan al periodista Pablo Sirvén en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Pablo Sirvén quien se desempeña en el diario “La Nación” fue amenazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista recibió un correo electrónico amenazante por parte del periodista Víctor Hugo Morales, como consecuencia del libro que publicará sobre la historia del relator. El correo electrónico que parte de la casilla de Fabiana Segovia, productora del periodista Morales, incluye un párrafo donde escribe: “¿No mirás a tu alrededor y sentís que las maldades se pueden volver en contra. Tenés personas queridas, sobrinos, madre, pareja, nada tenés cuando prevés un daño? Es raro y envidiable, me gustaría sentirme inmune a la ira de Dios”.

http://www.clarin.com/sociedad/Victor-Hugo-amenazante-retrata-Converso_0_908309268.html

http://www.montevideo.com.uy/notnoticias_198902_1.html

<http://noticias.perfil.com/2013-05-01-28545-el-libro-que-enoja-a-victor-hugo/>

Categoría 1

Caso 175 - abril 26 de 2013 - Agreden a los trabajadores de prensa Pepe Mateos, Mario Ricci, Ricardo Pristupluk, Alberto Samudio, Sebastián Vázquez, Carlos Torres, Fabián Alasi, Soledad Larghi, Mario Gavilán, Gabriel Eiriz, Leonardo Piccone, Patricio Tejedor, Pablo Villan, Rodrigo Frasinelli y Pablo Albornoz en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios trabajadores de prensa fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El reportero gráfico Pepe Mateos quien se desempeña en el diario “Clarín” recibió un balazo de goma y fue detenido. Además entre los agredidos se encontraron: el periodista Mario Ricci y el camarógrafo Mario Gavilán quienes se desempeñan en la emisora televisiva de noticias “C5N” heridos de bala; el fotógrafo Ricardo Pristupluk quien se desempeña en el diario “La Nación” agredido; Alberto Samudio y Sebastián Vázquez quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Telefén” heridos de bala; el camarógrafo Carlos Torres quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias “TN” herido de bala; el camarógrafo Fabián Alasi quien se desempeña en la emisora televisiva de noticias “Crónica TV” herido de bala; la cronista Soledad Larghi quien se desempeña en la emisora televisiva “A24” herida de bala; el cronista Gabriel Eiriz y el camarógrafo Leonardo Piccone quienes se desempeñan en la agencia de noticias “Télam” agredidos; Patricio Tejedor quien se desempeña en la emisora radial “FM La Tribu” herido de bala; Pablo Villan quien se desempeña en el medio “Crónica” herido en la pierna. Por último el cronista Rodrigo Frasinelli y el camarógrafo Pablo Albornoz quienes se desempeñan en la emisora televisiva “CN23” denunciaron que



quisieron cortarle los cables. Los hechos se produjeron durante el operativo policial que realizó la Metropolitana en el Hospital Borda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/incidentes-en-el-hospital-borda>

<http://www.telam.com.ar/notas/201304/15493-agreden-a-trabajadores-de-prensa-durante-la-repcion-en-el-borda.html>

<http://www.infobae.com/notas/707857-Un-fotografo-recibio-un-balazo-de-goma-en-la-cara.html>

http://www.clarin.com/ciudades/reportero-grafico-Clarin-herido-goma_0_908309360.html

Categoría 1

Caso 174 - abril 26 de 2013 - Amenazan e insultan al periodista Damián Belastegui en la ciudad de Brandsen, provincia de Buenos Aires.

El periodista Damián Belastegui quien se desempeña en el medio digital “Secciones Bonaerenses” y en la agencia de noticias “Nova” fue amenazado en la ciudad de Brandsen, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la inauguración del jardín de Infantes 904 de esa ciudad, en ese momento el ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Arlia, interrumpió una entrevista y junto a un grupo de colaboradores apartó al periodista Damián Belastegui, a quién insultó y amenazó. El incidente se produjo ante pregunta del periodista sobre el pedido de interpelación que le hizo el bloque de la Unión Cívica Radical en la Legislatura. “Sos un provocador de mierda y te voy a romper la cara, no me vengas a provocar”, fueron las palabras que utilizó el funcionario y continuó: “Te lo digo así clarito: a mí no me rompas las pelotas”.

<http://www.lanacion.com.ar/1576921-ministro-bonaerense-insulto-y-amenazo-a-periodista-fue-denunciado-y-pidio-perdon>

http://www.clarin.com/politica/Provincia-ministro-amenazo-romperle-periodista_0_908909248.html

<http://seniales.blogspot.com.ar/2013/04/ministro-bonaerense-amenaza-periodista.html>

Categoría 1

Caso 173 - abril 25 de 2013 - Intentan agredir a un fotógrafo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un fotógrafo que se desempeña en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, sufrió un intento de agresión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura de la sesión de la cámara baja en que se aprobó la Reforma Judicial, en ese momento el diputado Wado de Pedro quiso evitar que se difunda el incidente en el que el diputado Agustín Rossi –de la bancada



oficialista- reaccionó con violencia e intentó agredir a un diputado miembro de la oposición, en ese instante un fotógrafo que trabajaba en el recinto de la Cámara de Diputados registraba el momento, cuando De Pedro intento arrebatarle la cámara, aunque el trabajador de prensa consiguió evitarlo.

<http://noticias.perfil.com/2013-04-25-28073-wado-de-pedro-quiso-arrebatarle-la-camara-a-un-fotografo/>

<http://cuestionentrerriana.com.ar/flor-de-guapo-wado-de-pedro/>

Video: <http://youtu.be/ZpDxPwdKTHk>

Categoría 4

Caso 172 - abril 25 de 2013 - Hostigan al periodista Ariel Bulsicco de Canal 5 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El periodista Ariel Busicco quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 5” sufrió hostigamiento en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando el cronista denunció en octubre del año pasado, a través de su cuenta de Facebook, que la emisora televisiva en donde se desempeña como conductor, realizaba un tratamiento informativo especial para el caso referido al supuesto encubrimiento de narcotráfico del ex Jefe de Policía, Hugo Tognoli. Según declaraciones de Bulsicco, el martes podría ser alejado o reubicado de función si no modifica su postura política.

<http://www.sinmordaza.com/noticia/170694-despiden-de-canal-5-a-bulsico-por-opinar.html>

<http://arroyodiario.com.ar/noticias/regionales/21236-despiden-de-canal-5-a-bulsico-por-opinar.html>

<http://www.cunadelanoticia.com/?p=49563>

Categoría 5

Caso 171 - abril 25 de 2013 - La Justicia exigió al gobierno Nacional a informar sobre la pauta publicitaria a Editorial Perfil.

Luego de sucesivos fallos judiciales que intiman al Estado a incluir a la Editorial Perfil dentro del plan de pauta oficial, la justicia, a través del juez federal Ernesto Marinelli ordenó que se informe periódicamente el detalle de la distribución a dicho medio. A partir del mes de mayo, el Estado deberá comunicar quincenalmente al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 el detalle de la pauta que se le asigna incluido los valores.

<http://www.perfil.com/medios/La-Justicia-exigio-al-Gobierno-informar-periodicamente-sobre-la-pauta-a-Perfil-20130425-0017.html>



Categoría 1

Caso 170 - abril 25 de 2013 - Amenazan a directivos del “Grupo Clarín” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Directivos del “Grupo Clarín” fueron amenazados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando se desarrollaba la Asamblea Anual Ordinaria de la empresa, y el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, junto al viceministro de Economía, Axel Kicillof, atacaron verbalmente a los presentes y a los directivos de la firma. Ambos funcionarios estuvieron acompañados del titular de la Sindicatura General de la Nación, Daniel Reposo, el titular de la Comisión Nacional de Valores, Alejandro Vanoli, periodistas oficialistas y empleados públicos. Los funcionarios “pretendieron desconocer el régimen de mayorías y minorías, y deslizaron reiteradas amenazas respecto de la utilización de la nueva ley de mercado de capitales y de la Comisión Nacional de Valores, como instrumentos para violentar el régimen societario e intentar algún tipo de avanzada sobre la empresa”.

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Clarín-denuncio-amenazas-del-Gobierno-durante-la-asamblea-de-accionistas-20130425-0129.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1576318-el-grupo-clarin-hablo-de-amenazas-del-gobierno-tras-la-irrupcion-de-guillermo-moreno-y-axel->

http://www.clarin.com/politica/Ataques-calumnias-comunicado-Grupo-Clarin_0_907709467.html

Categoría 1

Caso 169 - abril 25 de 2013 - Denuncian campaña contra el diario “El Nuevo Cronista” y la emisora radial “Mercedes” en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Los dueños, empleados y colaboradores del diario “El Nuevo Cronista” y la emisora radial “Mercedes” denunciaron una campaña en su contra en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. La denuncia se realizó como consecuencia de una campaña de acoso y hostigamiento que sufren los medios de parte del gobierno del intendente municipal de Mercedes Carlos Selva y sus funcionarios. Según la denuncia el gobierno de Mercedes mantiene una campaña titulada “El Nuevo Cronista miente”, además de un continuo hostigamiento que incluye: Campaña de difamación en Internet, ataque contra la cartelería en la vía pública, ataques verbales y escritos, sabotaje económico y falsas denuncias.

<http://www.nuevocronista.com.ar/opinion/analisis/cara-y-contracara/9477-un-compromiso-p%C3%BAblico-ante-las-acusaciones-del-aparato-municipal.html>



Categoría 3

Caso 168 - abril 25 de 2013 - Agreden al periodista Maximiliano Pascual en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Buenos Aires.



El periodista Maximiliano Pascual quien se desempeña en el semanario “La Posta Hoy” fue agredido en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo mediante el incendio intencional del automóvil del periodista que se encontraba estacionado en una cochera abierta junto a la vivienda

donde reside. El periodista se percató del incendio luego de escuchar una explosión en ese sector de la casa. Los daños sufridos en el automóvil fueron totales y el fuego alcanzó parte de la casa. El periodista atribuye el atentado a su labor periodística, ya que en el último tiempo había estado publicando notas que “afectan intereses políticos y privados”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/ataque-incendiario-a-periodista-en-arroyo-seco>

<http://arroyodiario.com.ar/noticias/locales/21190-atentado-contra-el-periodista-maximiliano-pascual.html>

Categoría 1

Caso 167 - abril 24 de 2013 - Agreden a estudiantes de periodismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los alumnos de primer año de la escuela de periodismo Taller Escuela Agencia (TEA) fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los estudiantes realizaban la cobertura de la sesión del Congreso de la Nación en que se trataba y votó la Reforma Judicial. Ante la negativa de los efectivos de seguridad de permitir que los estudiantes cruzaran un vallado para conseguir declaraciones de políticos presentes, mientras otras personas sí lo hacían, los alumnos comenzaron a grabarlos con los celulares pidiéndoles explicaciones. Un personal de seguridad comenzó a increparlos diciéndoles que no debían ir más porque les iban a “romper la cabeza”, y a continuación manoteó uno de los celulares tirándolo al suelo. Luego de percatarse que otra alumna continuaba filmando, también le tiró su teléfono móvil.

<http://www.diariopublicable.com/Politica/1039-agredieron-en-el-congreso-a-estudiantes-de-tea-reforma-judicial-diputados.html>

<http://noticias.perfil.com/2013-04-25-28055-agredieron-a-estudiantes-de-periodismo-en-el-congreso/>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=sBbQUhp5LbI



Categoría 4

Caso 166 - abril 24 de 2013 - Denuncian presiones a los periodistas en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.

Los periodistas que desarrollan su actividad en la provincia denunciaron presiones en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. Los trabajadores de prensa de la provincia de Neuquén y el sindicato de prensa de Neuquén (SPN) expresó su malestar ante situaciones incómodas que sufrieron algunos periodistas por requerimientos improprios realizados por algunos representantes gremiales de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN). Esto se produce en virtud de las exigencias a periodistas de los medios Somos El Valle, diario Río Negro, diario La Mañana Neuquén, RTN y el portal digital Neuquén al Instante realizadas por algunos dirigentes gremiales para revelar las fuentes y el origen de la información publicada en los medios de comunicación en los que desempeñan. También repudiaron que se impida la tarea de los cronistas, reporteros gráficos y camarógrafos durante la cobertura de las manifestaciones públicas o que se pretenda digitar cómo se debe hacer la cobertura noticiosa.

<http://www.spnqn.com.ar/2013/05/por-el-respeto-al-trabajador-de-prensa/>

<http://www.spnqn.com.ar/2013/05/comunicado-de-prensa/>

Categoría 4

Caso 165 - abril 24 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Martínez en la localidad de San Martín de los Andes, en la provincia de Río Negro.

El periodista Daniel Martínez quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional” fue amenazado en la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Río Negro. Las amenazas fueron realizadas de manera anónima por medio de un llamado telefónico que le dijo a la esposa del periodista que “si no se callaba lo iban a reventar”, cortando luego la comunicación.

<http://www.sanmartinadiario.com.ar/actualidad/5266-amenazan-a-locutor-de-radio-nacional.html>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/amenazan-a-periodista-de-radio-nacional-1151679-9574-nota.aspx>



Categoría 4

Caso 164 - abril 24 de 2013 - Denuncian y amenazan a periodistas en la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires.

Cuatro periodistas que se desempeñan en la emisora televisiva “QM” integrante del denominado Grupo Cielo fueron amenazados en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La denuncia se refiere a que los trabajadores de prensa fueron despedidos por negarse a trabajar los feriados sin que se les pague lo que la norma establece; asimismo a otros periodistas que continúan trabajando en el medio mencionado se los amenazó con despedirlos en el caso que realizaran algún reclamo.

http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=10495

<http://www.apn.org.ar/index.php/videos/item/915-la-plata-siguen-los-atropellos-a-los-trabajadores-de-prensa.html>

Categoría 1

Caso 163 - abril 24 de 2013 - Censuran al periodista Martín Granovsky en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Martín Granovsky quien se desempeña en el diario “Página12” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió por medio de la aprobación por parte del Senado de la Nación de un proyecto presentado por dos senadores representantes de la provincia de Formosa en el que se señala: “disconformidad con las expresiones vertidas por el periodista Martín Granovsky”. La resolución encuentra su fundamentación en una nota que informaba sobre la firma por parte del gobernador formoseño Gildo Insfrán “Protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad y policiales concurrentes en jurisdicción de la comunidad indígena Qom “Nvogoh La Primavera”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-218908-2013-04-28.html>

www.senado.gov.ar

Categoría 3

Caso 162 - abril 23 de 2013 - Agreden al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.

El periodista Iván Hidalgo fue agredido en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo cuando el periodista se retiraba en su vehículo particular junto a su esposa, y un automóvil



que los cruzó velozmente les arrojó piedras -una de ellas dio de lleno a la puerta lateral izquierda, donde viajaba la esposa del periodista.

<http://www.truncadonoticias.com/2013/04/intimidán-y-agreden-ivan-hidalgo.html>

Categoría 1

Caso 161 - abril 23 de 2013 - Denuncian discriminación en el pago de pauta oficial en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

La rectora saliente de la Universidad Nacional de Córdoba, Carolina Scotto, denunció el incumplimiento del pago de la pauta oficial en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El reclamo se refiere a una deuda de once millones que el gobierno de la provincia mantiene con los medios de los Servicios de Radio Trasmisión de la Universidad.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/125873_scotto-reclamo-a-de-la-sota-por-deuda-millonaria-con-la-unc

<http://www.carlospazvivo.com/noticias/provincia/14678-reclaman-deuda-millonaria-del-gobierno-provincial-con-la-unc>

Categoría 4

Caso 160 - abril 23 de 2013 - Amenazan a la esposa del director del diario “La Verdad” de Junín en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La esposa del director del diario “La Verdad” de Junín, provincia de Buenos Aires fue amenazada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando la cónyuge circulaba por la vía pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ese momento dos hombres después de pararla le manifestaron: “Decile al h.de p... de tu marido que cierre la boca en Junín o los vamos a hacer boleta”.

www.buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?logi=9303_Junin-Amenazan-a-la-esposa-del-director-del-diario-La-Verdad

www.laverdadonline.com/noticia-35850.html



Categoría 7

Caso 159 - abril 23 de 2013 - La SIP reiteró su condena al cepo publicitario de los medios gráficos.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) realizó una crítica al cepo publicitario del gobierno argentino, que no permite a supermercados y cadenas de electrodomésticos publicitar en los medios gráficos. El presidente de la SIP, Jaime Mantilla, destacó que este hecho “representa un ataque contra la prensa libre, su estabilidad económica y su propia existencia”. Y señaló que hechos similares han sido identificados no sólo en Argentina, sino que también en países como Ecuador, Guatemala y Nicaragua.

http://www.clarin.com/politica/SIP-condeno-cepo-publicitario-diarios_0_906509387.html

Categoría 4

Caso 158 - abril 22 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Periodistas que cubrían la movilización que realizaban los choferes de la Unión Tranviarios Automotor fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió cuando los manifestantes arrojaron huevazos a los periodistas.

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/paro-movilizacion-uta-cordoba>

<http://www.lv16.com/sg/nota-1344>

Categoría 4

Caso 157 - abril 22 de 2013 - Amenazan a una periodista de medio digital en Valle Medio, en la provincia de Río Negro.

Una periodista de un medio digital de Valle Medio fue amenazada en la provincia de Río Negro. El hecho ocurrió cuando la periodista recibió llamadas telefónicas para que deje de tocar ciertos temas o le “balearán su casa”, según expresaban las amenazas recibidas

<http://www.spnqn.com.ar/2013/05/apoyo-a-periodistas-agredidos-en-lamarque/>

<http://adnrionegro.com.ar/2013/04/odarda-se-solidarizo-con-periodistas-de-valle-medio/>



Categoría 3

Caso 156 - abril 22 de 2013 - Agreden al periodista Hugo Revol en la localidad de Lamarque, en la provincia de Río Negro.

El periodista Hugo Revol quien se desempeña en la emisora radial “FM Visión” fue agredido en la localidad de Lamarque, provincia de Río Negro. El hecho ocurrió cuando el periodista realizaba la cobertura de una reunión del Consejo de Seguridad en el Centro Cultural de Lamarque, su auto que se encontraba estacionado fuera del local, fue rociado con combustible por desconocidos, situación que el mismo periodista descubrió al llegar a su vivienda situada en la misma localidad.

<http://radiocentinelavillaregina.blogspot.com.ar/2013/04/donate-repudio-atentando-contra-el.html>

<http://radioam740.com.ar/?p=4611>

Categoría 4

Caso 155 - abril 22 de 2013 - Amenazan al diario “Nuevo Diario” de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El diario “Nuevo Diario” fue amenazado en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando desconocidos que se comunicaron telefónicamente con la redacción del diario amenazaron en forma genérica a la publicación y a la gente que lo edita. Las amenazas -proferidas por alguien que sin identificarse pretendía hablar con el director del diario- referían a dejar de publicar noticias sobre el tema mencionado porque no saben lo que les puede pasar, entre otras frases intimidatorias.

<http://www.sesionaronline.com.ar/shop/detallenot.asp?notid=2902>

http://www.nuevodiariodesalta.com.ar/index.php?id_menu=11&id_categoria=20&F_id_item=11387

Categoría 1

Caso 154 - abril 21 de 2013 - Agreden al periodista Ignacio Otero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Ignacio Otero que se desempeña en la emisora radial “Mitre AM 790” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la cobertura de la inauguración del stand de la Presidencia de la Nación en la edición 38 de la Feria del Libro, en ese momento y mientras dialogaba con el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, cuando el periodista



le preguntó sobre la causa Ciccone que lo involucra, Boudou dio por terminada la nota y, uno de sus acompañantes corrió a Otero a los empujones. “Flaco, ¿qué hiciste?”, le señaló una persona al cronista.

http://www.clarin.com/politica/Empujones-periodista-pregunto-Boudou-Ciccone_0_686331615.html

Categoría 4

Caso 153 - abril 20 de 2013 - Amenazan al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.

El periodista Iván Hidalgo quien se desempeña en la emisora radial “FM Aplanadora Show” fue amenazado en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo durante el transcurso del programa radial que se emite en el horario nocturno de las 20:30 horas aproximadamente, en ese momento el cronista atendió un llamado telefónico que le expresó: “¿Hablo con Ivan Hidalgo?, Tené cuidado con lo que decís”, el agresor que se identificó como Luis Albarracín padre le reiteró que tenga cuidado con lo que decía o él se encargaría de ubicarlo.

<http://www.truncadonoticias.com/2013/04/intimidán-y-agreden-ivan-hidalgo.html>

Categoría 7

Caso 152 - abril 20 de 2013 - Informe elaborado por el Departamento de Estado de EE.UU. advierte sobre casos de censura en Argentina.

Como parte del diagnóstico anual en materia de derechos humanos, el Departamento de Estado de Estados Unidos advirtió sobre casos de censura indirecta y las presiones contra periodistas y medios de prensa independientes en Argentina. A su vez, también destacó la “corrupción e impunidad” en niveles el gobierno, como así también la “politización del sistema judicial”.

<http://www.lanacion.com.ar/1574705-alerta-estados-unidos-sobre-presiones-a-los-medios-argentinos>

http://www.clarin.com/politica/EEUU-Gobierno-intento-silenciar-Clarin_0_904709658.html

www.state.gov



Categoría 3

Caso 151 - abril 20 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

Varios periodistas fueron agredidos con empujones e insultos en la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo durante el desarrollo de una marcha que recorrió el centro de la localidad reclamando mayor seguridad y el esclarecimiento del crimen de un chofer de autos de alquiler. En esa situación algunos periodistas presentes fueron criticados por publicar versiones policiales sobre el crimen, recibiendo de parte de los manifestantes insultos y empujones.

http://www.babeldigital.com.ar/noticias/val/5220/val_s/2/marcha-por-la-muerte-de-wetzel-reclamo-de-justicia-insultos-a-periodistas-y-golpes-a-una-jueza.html

Categoría 3

Caso 150- abril 19 de 2013 - Agreden y roban a los fotógrafos Francisco Guillén y Virginia Benedetto en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Los fotógrafos Francisco Guillén y Virginia Benedetto quienes se desempeñan en el diario “La Capital” y la revista “Veintitrés” respectivamente fueron agredidos y robados en la zona sur de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando los trabajadores realizaban una cobertura sobre asentamientos irregulares en la zona de la autopista a Buenos Aires, cuando fueron abordados por un joven quién amenazó a Guillén y le arrebató la cámara a Benedetto.

http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2013/4/edicion_1622/contenidos/noticia_5181.html
<http://www.elciudadanoweb.com/?p=370416>

Categoría 3

Caso 149 - abril 19 de 2013 - Agreden a los periodistas Eduardo Rodríguez, Ricardo Porta, Juani Citroni y Diego Vergara en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Los periodistas Eduardo Rodríguez, Ricardo Porta, Juani Citroni y Diego Vergara quienes se desempeñan en la emisora radial “Sol 91.5” fueron agredidos en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando el periodista Alejandro Colussi comenzó a atacar a sus compañeros de emisora, en primer lugar se refirió a Eduardo Rodríguez y Ricardo Porta, a quienes les adjudicó conseguir la información a través de Gustavo Abraham, luego agredió verbalmente a Juani Citroni y por ultimo atacó



por medio de las redes sociales y amenazó al periodista Diego Vergara tratándole además de “ñoqui y desinformado”.

<http://www.cfin.com.ar/index.php/se-comenta/3839-exclusivo-diego-vergara-le-metio-2-denuncias-a-alejandro-colussi.html>

<http://www.cfin.com.ar/index.php/ciudad/3877-alejandro-colussi-diego-vergara-es-un-nabo-y-juan-citroni-es-un-medio.html>

<http://www.deradios.com/deradios-nota.php?ID=3573>

Categoría 7

Caso 148 - abril 19 de 2013 - Informe anual elaborado por la CIDH realizó un crítico diagnóstico de la libertad de expresión en Argentina.

Como parte del informe anual que realiza la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, que preside Catalina Botero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos plasmó un crítico diagnóstico sobre la situación en Argentina y pidió al gobierno que se abstenga de políticas que premian a los “medios amigos” y castigan a quienes disienten. Dentro de este marco, el análisis da cuenta del reclamo de periodistas por conferencias de prensa, y también de los piquetes que impidieron la salida de los diarios La Nación y Clarín. Por otro lado, también menciona las protestas por el reparto de la publicidad oficial.

<http://www.lanacion.com.ar/1574161-reclaman-al-gobierno-por-castigar-a-los-medios>

<http://www.lanacion.com.ar/1574705-alerta-estados-unidos-sobre-presiones-a-los-medios-argentinos>

Categoría 3

Caso 147 - abril 18 de 2013 - Agreden a un periodista y un fotógrafo en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Un periodista y un fotógrafo quienes se desempeñan en el diario “TiempoSur” fueron agredidos en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. El hecho sucedió cuando el cronista intentaba realizar la cobertura periodística de la Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante, en ese momento un grupo de empleados municipales pertenecientes al Gremio del SOEM, le impidieron el ingreso al recinto. De este modo en medio del tumulto, los municipales que estaban en la entrada del recinto, insultaron, agredieron y con tono amenazante, empujaron y echaron del lugar al periodista y al reportero gráfico de TiempoSur.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/53319-agredieron-a-periodista-y-fot%C3%B3grafo-de-tiemposur->



Categoría 4

Caso 146 - abril 18 de 2013 - Agreden a la periodista Nazarena Nóbile en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Nazarena Nóbile quien se desempeña como cronista del programa “Intrusos” de la emisora televisiva “América TV” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la cronista realizaba la cobertura del pre estreno de la película “Bomba”, que se realizaba en el festival de cine BAFICI. La periodista preguntó al actor Federico Luppi por el hijo que el mismo tiene en Uruguay a quién no tiene interés en conocer. Frente a dicha consulta, Luppi tomó a la periodista por la nuca para acercarla, y le dijo al oído: “¿Por qué hacen este tipo de vida basura?”. Y continuó: “Los come mi... de turno hacen campañas mediáticas contra mí”. Por su parte, la mujer de Luppi también agredió a Nóbile al decirle “andate a la p... que te parió”.

<http://exitoina.com/2013-04-18-171891-federico-luppi-agredio-a-cronista-de-intrusos/>

<http://teleshow.infobae.com/notas/706526-Federico-Luppi-agredio-a-una-periodista-de-Intrusos.html>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=utbsUj84WXc

Categoría 3

Caso 145 - abril 18 de 2013 - Agreden a los periodistas María Belén López del Río, Cynthia García y al camarógrafo Santiago Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los periodistas Cynthia García quien se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública” y María Belén López del Río y el camarógrafo Santiago Ventura quienes se desempeñan en la agencia de noticias “Télam” fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa que realizaban la cobertura de la manifestación denominada “18A” fueron agredidos con empujones, patadas y golpes de puño. También parte del material de trabajo del equipo periodístico sufrió roturas. García denunció que durante la cobertura fue rodeada y acosada por manifestantes por lo que debió refugiarse en el camión de exteriores de la emisora, siendo insultada y agredida verbalmente en el trayecto. El equipo del programa Duro de Domar, de canal América, también denunció que fue atacado.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agresion-a-periodistas-durante-manifestacion-popular>

<http://www.telam.com.ar/notas/201304/14575-atacan-a-golpes-a-periodistas-de-telam-en-plaza-de-mayo.html>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/agresion-a-periodistas-durante-manifestacion-popular>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=nb-rgQapuVw>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=E49CsvHvngs



Categoría 1

Caso 144 - abril 16 de 2013 - Amenazan al periodista Ignacio Pari en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

El periodista Ignacio Pari fue amenazado en horas de la noche en la localidad de Perico, provincia de Jujuy. El hecho se produjo cuando el Director de Obras y Servicios Públicos de la localidad, que es vecino contiguo del periodista, aprovechó para ingresar a la vivienda del mismo y reprocharle la aparición de una nota realizada. Luego de amenazar al periodista frente a la presencia policial, los familiares del agresor lograron calmarlo, sin embargo a las pocas horas y luego de la intervención de la policía el funcionario volvió para continuar insultando y amenazando al periodista.

<http://www.las24horasdejujuy.com.ar/index.php/interior/item/6479-ignacio-pari-el-periodista-amenazado-de-muerte-%E2%80%9Cvaldiviezo-le-ped%C3%ADa-ayuda-a-roly-por-telefono-para-hacerme-desaparecer%E2%80%9D>

<http://jujuyalmomento.com/?perico-grave-amenaza-de-un-funcionario-comunal-a-periodista&page=ampliada&id=17163>

Categoría 5

Caso 143 - abril 15 de 2013 - Censuran al programa “Dale la Tarde” en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El programa “Dale la Tarde” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13”, y es retransmitido diariamente por la emisora televisiva “Canal 10” de Tucumán fue censurado en la ciudad de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo cuando se emitió en su lugar una película, por decisión de la gerencia de contenidos con el fin de evitar la entrevista que realizaría el conductor del programa, Mariano Iúdica con el periodista Jorge Lanata en relación al caso Lázaro Baéz.

<http://www.elperiodico.com.ar/2013/04/16/canal-10-de-tucuman-habria-censuro-dale-la-tarde-cuando-aparecio-lanata/>

<http://elaconquija.com/notas/2013/4/15/canal-tucuman-censuro-dale-tarde-cuando-aparecio-lanata-17764.asp>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/541057/politica/lanata-dialogo-iudica-pero-no-se-vio-canal-10.html>



Categoría 7

Caso 142 - abril 15 de 2013 - Declaración de la Red Latinoamericana en Defensa de la Libertad de Expresión sobre la prohibición a empresas privadas de emitir publicidad en medios gráficos.

La Red Latinoamericana en Defensa de la Libertad de Expresión realizó una declaración en la que expresa su preocupación por la directiva del Gobierno Nacional que prohíbe a las cadenas de supermercados y de electrodomésticos pautar publicidad en medios gráficos. La asociación enmarca que dicha decisión es contradictoria con los principios de libertad de expresión y de derechos del consumidor que están tutelados por la Constitución de la República Argentina; y menciona el artículo 42 donde se garantiza a los consumidores y usuarios el derecho a una *“información adecuada y veraz”*, actualmente restringida.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/i-declaracion-red-latinoamericana-en-defensa-de-la-libertad-de-expresion-preocupacion-por-prohibiciones>

Categoría 1

Caso 141 - abril 15 de 2013 - Intimidán al periodista Miguel Galeano en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

El periodista Miguel Galeano quien se desempeña en el medio digital de noticias MediosRioja fue intimidado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho sucedió mediante una carta documento enviada por el representante legal del ministro de Infraestructura de la provincia de La Rioja, Nestor Bosetti en donde se solicita que se proceda a “bajar” de la página web “MediosRioja”, la publicación de la nota titulada “Beder: ¿Cómplice o rehén del poder mediático y económico de su propio entorno?”, en donde se denunciaban irregularidades sobre distintas obras públicas.

<http://www.mediosrioja.com.ar/test/articulo.php?nid=4022>

Categoría 7

Caso 140 - abril 15 de 2013 - Audiencia pública en la Cámara de Diputados de la Nación por el cepo publicitario ordenado sobre los diarios.

La Cámara de Diputados de la Nación realizó una audiencia pública por el denominado cepo publicitario impuesto por el gobierno nacional sobre algunos diarios. La restricción a la publicación de avisos publicitarios a supermercados y empresas de electrodomésticos fue impuesto por orden del Secretario



de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno, con el objeto de afectar la economía de los medios de comunicación. La audiencia, que contó con la participación de la Fundación LED, reafirmó que la medida restringe la libertad de expresión y al derecho a la información de los ciudadanos.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/led-participo-de-la-audiencia-publica-en-el-congreso-de-la-nacion>

<http://www.cronista.com/negocios/El-cepo-publicitario-recibio-duras-criticas-en-audiencia-publica-20130423-0046.html>

<http://www.parlamentario.com/noticia-52840.html>



Categoría 5

Caso 139 - abril 13 de 2013 - Censuran al periodista Jorge Lanata en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El periodista Jorge Lanata que conduce el programa “Periodismo Para Todos” que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” fue censurado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo por una decisión del gobernador de la provincia José Alperovich, que ordenó el retiro del programa de la emisora televisiva “Canal 10”. Si bien la emisora tucumana se nutre de la programación de la emisora “Canal 13” en el caso de “Periodismo para Todos” fue retirado de la grilla de programación. La emisora televisiva “Canal 10” es una señal que pertenece a la Universidad Nacional de Tucumán y es dirigido por Oscar Bercovich, quien es además secretario privado del gobernador Alperovich.

http://www.contextotucuman.com/nota/102195/Alperovich_order%C3%B3_mantener_la_censura_a_Jorge_Lanata_en_Canal_10_c%C3%B3mo_ser%C3%A1_el_nuevo_programa.html

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=4154>

Categoría 1

Caso 138 - abril 13 de 2013 - Hostigan al diario “La Nación” en Uruguay.

El diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue hostigado por la senadora de la República Oriental del Uruguay Lucía Topolansky, esposa del Presidente de Uruguay, José Mujica, quien manifestó que el diario argentino “La Nación” es “prensa chatarra” y que “miente e inventa contenidos”. Sus declaraciones surgen de la versión publicada por el diario “La Nación” sobre una supuesta carta de



disculpas que le habría enviado Mujica a la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, por críticas a su gobierno.

<http://www.telam.com.ar/notas/201304/13973-para-la-esposa-de-mujica-el-diario-la-nacion-es-prensa-chatarra.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-218010-2013-04-14.html>

<http://www.infonews.com/2013/04/13/politica-70110-para-la-esposa-de-mujica-el-diario-la-nacion-es-prensa-chatarra.php>

Categoría 3

Caso 137 - abril 13 de 2013 - Agreden al periodista Vicente Manolo Romero en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

El periodista Vicente Manolo Romero quien se desempeña en la emisora radial “Continental” fue agredido en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El hecho según los dichos del periodista ocurrió cuando se encontraba conversando con un amigo y se acercó un muchacho que intervino en la conversación. Reaccionó de manera violenta sobre los comentarios del periodista y se inició una discusión, lo amenazó con agredirlo con un cuchillo, volvió a la casa y regresó empuñando un machete y después de una pelea el machetazo se deslizó hasta la mano izquierda del trabajador de prensa.

http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=184614&#.Uo_ZXsWpDIU

<http://www.corrientesnoticias.com.ar/2010/interior.php?nid=162789>

Categoría 5

Caso 136 - abril 13 de 2013 - Censuran al periodista Santiago O'Donnell en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Santiago O'Donnell quien se desempeña en el diario “Página12” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió luego de que el periodista escribiera sobre distintos hechos acontecidos en Venezuela, en especial la nota que se publicó el 10 de marzo titulada “No estuvo bien”, en ese momento el diario publicó tres columnas atacando lo que había escrito O'Donnell y no publicaron columnas a favor del cronista, según los dichos de O'Donnell, “Llegamos a las elecciones de Venezuela y me dijeron que no podía escribir sobre el tema, que escriba sobre otra cosa o que no escriba, porque podía tener una posición equilibrada pero digamos que 'la herida estaba demasiado fresca', en referencia a no sé qué herida que habrá causado esa columna. Ante esa situación, por una cuestión de dignidad, me pareció que debía seguir escribiendo mi columna en mi blog y no tener que preocuparme de que me



aplaudan si le pego a la derecha y me digan que no puedo opinar sobre la izquierda...Si tengo algún reportaje o tarea puntual lo publicaré, no tengo problema, pero mi opinión y mi firma ahora la tengo en mi blog. Edito y trabajo (en el diario) pero no opino..."

<http://santiagoodonnell.blogspot.com.ar/search?updated-max=2013-03-16T08:33:00-07:00&max-results=20&start=27&by-date=false>

Audio: <http://seniales.blogspot.com.ar/2013/07/por-la-vuelta-de-las-columnas-de.html>

Categoría 4

Caso 135 - abril 12 de 2013 - Denuncian presiones de la dirigencia del Club Atlético Colón en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Los periodistas que realizan las coberturas y transmisiones en el Club Atlético Colón denunciaron presiones en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. La denuncia hace referencia a las presiones ejercidas por la dirigencia del club para condicionar la línea editorial de sus trabajos. En los últimos meses hubo distintas presiones a las que los trabajadores de prensa se vieron sometidos entre ellos cambios arbitrarios de las cabinas de transmisión, amenazas verbales, insultos en las redes sociales, o invitaciones a pelear.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/deportes/8-218458-2013-04-21.html>

http://www.apsf.org.ar/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=24:columna-derecha&id=473:el-club-colon-debe-respetar-el-trabajo-de-los-periodistas

Categoría 5

Caso 134 - abril 12 de 2013 - Censuran al productor televisivo Leo González en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El productor televisivo Leo González, quien se desempeña en el programa "Bendita TV" en la emisora televisiva "Canal 9" fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el productor fue despedido luego de la presentación de un informe humorístico que mencionaba a la conductora televisiva Pamela David, esposa de Daniel Vila dueño del multimedios América TV. La gerencia de Recursos Humanos de la emisora televisiva "Canal 9" convocó a los editores del programa "Bendita TV" y al director del programa comunicándole el despido de Leo González, responsable de edición del programa.

<http://www.diarioshow.com/notas/2013/04/15/92204-casella-se-niega-a-hacer-bendita-tv.html>



Categoría 4

Caso 133 - abril 11 de 2013 - Insultan y amenazan a los fotógrafos Irma Montiel y Manuel Bomheker en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Los reporteros gráficos Irma Montiel y Manuel Bomheker quienes se desempeñan en la agencia de noticias TELAM y en la emisora radial “Radio Nacional” respectivamente fueron insultados y amenazados en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando los cronistas realizaban la cobertura del traslado a los tribunales federales de los imputados por delitos de lesa humanidad en la denominada causa “La Perla”, Luis Alberto Diedrichs, Carlos Díaz, Héctor Pedro Vergez, Ernesto Barreiro, Jorge Exequiel Acosta y Arnoldo José López, en ese momento los acusados insultaron y amenazaron a los trabajadores de prensa, y en el caso particular de la periodista Montiel se dirigieron a ella con nombre y apellido.

http://www.lmcordoba.com.ar/nota/124521_represores-insultaron-e-intimidaron-a-dos-fotografos-en-tribunales-federales

<http://tiempo.infonews.com/2013/04/11/argentina-99875-represores-intimidaron-a-periodistas-en-cordoba.php>

Categoría 4

Caso 132 - abril 11 de 2013 - Insultan a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios periodistas del medio digital “La Política Online” y del diario “Clarín” fueron insultados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los periodistas luego de una nota en donde se informaba que el Gobierno Nacional le compró en una transacción que generó sospechas, libros por 27 millones de pesos a la editorial Colihue se comunicaron con el dueño de la editorial Colihue, Aurelio Narvaja. El empresario respondió a los periodistas diciéndoles: “Ustedes por el diario de mierda en el que están lo que quieren hacer es un escandalote del tipo de La Política Online” y continuó: “Puede poner eso: dice Narvaja que le chupan la p... los que dicen eso. Es un buen titular”.

<http://lapoliticaonline.com/noticias/val/89900/el-dueno-de-colihue-ataco-a-lpo-por-su-investigacion-me-chupan-la-pija.html>

http://www.clarin.com/sociedad/chupan-insulto-Clarín-editor-Colihue_0_899310193.html



Categoría 7

Caso 131 - abril 11 de 2013 - Comunicado de ADC por cepo publicitario a los medios.

La Asociación por los Derechos Civiles (ADC) expresó que la suspensión de publicitar en los medios gráficos a las cadenas de supermercados y electrodomésticos podría significar una “censura indirecta” y “comprometer la libertad de expresión”. La entidad envió un informe sobre la situación a la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde destacó las presiones oficiales a las que están sometidos los medios.

<http://fortunaweb.com.ar/2013-04-12-119725-seria-advertencia-por-la-suspension-de-avisos-en-medios/>

http://www.adc.org.ar/sw_contenido.php?id=987

<http://www.lanacion.com.ar/1572272-la-adc-condena-la-censura-indirecta-a-medios>

Categoría 1

Caso 130 - abril 10 de 2013 - Desvinculan al periodista Lucas Carrasco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Lucas Carrasco quien se desempeña en la emisora radial “Radio Nacional” fue desvinculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El periodista se refirió de su desvinculación a través de su cuenta personal de twitter donde anunció su desvinculación de la emisora por no haber aceptado el cobro de viáticos luego de su cobertura radial en la ciudad de La Plata. Carrasco, quién también realizó su descargo en su blog personal República Unida de la Soja, detalló que al haber abonado los gastos de su bolsillo arruinaba negocios sindicales.

<http://lucascarrasco.blogspot.com.ar/2013/04/y-bue.html>

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/89891/echaron-al-bloguero-k-lucas-carrasco-de-radio-nacional-.html>

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/89930/maria-seoane-amenazo-con-renunciar-a-radio-nacional-por-el-escandalo-de-lucas-carrasco.html>



Categoría 3

Caso 129 - abril 9 de 2013 - Agreden al periodista Romildo Lavia Racha en la localidad de Castelli, provincia del Chaco.

El periodista Romildo Lavia Racha quien se desempeña en la emisora televisiva "Canal 9" fue agredido en la localidad de Castelli, provincia del Chaco. El hecho ocurrió cuando el cronista intentaba realizar una nota en el acampe que realizaban los docentes que se encontraban en conflicto, fue entonces que los manifestantes le reclamaron su falta de acompañamiento anterior para buscar sus testimonios. Los presentes los insultaron mediante un altavoz y un micrófono. "Son personas violentas, y lo vimos el viernes", indicó. El periodista reconoció que temieron por salir lastimados, así que "nos retiramos" de la plaza pública.

<http://www.diariochaco.com/noticia/172536/Periodista-denuncia-que-gremialistas-docentes-lo-echaron-de-una-plaza-publica.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=tuMUJ3R8FbQ>

Categoría 7

Caso 128 - abril 9 de 2013 - Repudio de ADEPA al cepo publicitario a los medios gráficos.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) repudió nuevamente el cepo publicitario a los medios gráficos que rige desde el mes de febrero y fuera instaurado por la Secretaría de Comercio de la Nación. La entidad que nuclea a los editores de diarios destacó que es "uno de los más graves ataques económicos contra la prensa independiente de las últimas décadas" y manifestó que "es un típico caso de censura indirecta que compromete no sólo la existencia de múltiples voces en todo el país, sino que también vulnera derechos de la población como la transparencia en la información de consumo, la libre competencia y la protección frente a los abusos".

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/540037/adepa-condeno-otra-vez-cepo-publicitario-oficial.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1570840-el-cepo-publicitario-es-una-censura>

http://www.clarin.com/politica/Fuerte-repudio-ADEPA-publicidad-diarios_0_898110239.html



Categoría 4

Caso 127 - abril 9 de 2013 - Insultan a la periodista Karina Vitorino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Karina Vitorino quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 26” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la periodista se encontraba en la puerta del teatro “Metropolitan” cubriendo la salida de la conductora Viviana Canosa, en ese momento la actriz Soledad Silveyra quien había sufrido un golpe con una cámara en la cabeza, producto de la guardia de cronistas y movileros y aunque los trabajadores de prensa se habían disculpado, Silveyra levantó su voz hacia la cronista y la agredió verbalmente diciéndole: “¡No tienen vergüenza! ¿Las disculpas sabes dónde te las tenés que meter?”.

<http://www.diaadia.com.ar/show/noche-furia-soledad-silveyra>

<http://www.26noticias.com.ar/la-furia-de-soledad-silveyra-169046.html>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=MgCA-ibE8Xg

Categoría 4

Caso 126 - abril 9 de 2013 - Presionan a estudiantes de periodismo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) denunciaron presiones en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La denuncia se fundamenta en que los profesores de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) al decir de los estudiantes: “nos quieren convencer para que veamos 6-7-8”, asimismo afirmaron que los docentes afirman que: “acá no preparamos periodistas para que trabajen en Clarín”. Según Sebastián García Díaz, dirigente del partido Primero la Gente, advirtió: “No son casos aislados, sino es una utilización del kirchnerismo de los claustros universitarios: tenemos Casos en la UNC; y en la Universidad de Villa María (UNVM) se da un fenómeno similar, ya que en su página web dice: “Trabajamos por una Universidad comprometida con este modelo de país”.

http://www.clarin.com/politica/Presion-ideologica-estudiantes-periodismo_0_898110238.html

<http://www.unvm.edu.ar/>



Categoría 5

Caso 125 - abril 8 de 2013 - Censuran al equipo de noticias de la emisora televisiva “Canal 8” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El equipo periodístico de la emisora televisiva “Canal 8” fue agredido en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los hechos ocurrieron cuando realizaban la cobertura del conflicto y movilización de trabajadores de la Unión Tranviarios del Automotor (UTA), según explicó Diego Robledo, jefe de Noticias de la emisora televisiva, los episodios ocurrieron por la mañana y al mediodía. En el primer caso, la cronista Karina Ortiz se encontraba en la terminal de la línea de la empresa Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (Tamse); cuando cortaron los cables que permitían la transmisión en directo al móvil, que estaba al aire para el programa Córdoba en Directo, mientras que al mediodía sucedió con el móvil ubicado en la sede de la Unión Tranviarios Automotor.

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Abril_2013/Cortan_cables_de_un_movil_para_impedir_cobertura_de_manifestacion_gremial_en_Cordoba

Categoría 3

Caso 124 - abril 8 de 2013 - Agreden a los periodistas Darío Alaniz y Sergio Alcaraz en la localidad de General Gutiérrez, provincia de Mendoza.



Los periodistas Darío Alaniz y Sergio Alcaraz quienes se desempeñan en el programa “Último Recurso” de la emisora radial “FM Libre” de la provincia de San Luis, fueron agredidos en la localidad de General Gutiérrez, provincia de Mendoza. El hecho se produjo durante la cobertura que realizaban los periodistas de un partido de fútbol del Torneo Argentino B que se disputaba en esa provincia, en ese momento un plateísta que sería dirigente del club Gutiérrez, se dirigió a la cabina de los periodistas e hizo estallar los vidrios. Luego de insultar a Alaniz, un grupo de simpatizantes comenzó a lanzar objetos contra los trabajadores de prensa. Durante el incidente también les robaron parte de sus equipos de transmisión.

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/4765/periodistas-de-san-luis-sufrieron-agresiones-en-mendoza/>

http://www.mendozagol.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=9884:guti%C3%A9rez-descendi%C3%B3-en-cobard%C3%AD&Itemid=53

<http://www.altoquedeportes.com.ar/?section=main&action=verNoticia&n=17206>



Categoría 3

Caso 123 - abril 7 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Vega en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.



El periodista Carlos Vega quien se desempeña en la emisora radial “La Red” fue agredido en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho ocurrió en el entretiempo del partido que disputaban los clubes Américo Tesorieri y Andino de esa ciudad, cuando el docente Héctor Duarte –quien es parte del cuerpo

técnico del club Tesorieri- agredió verbalmente al cronista, esto produjo que hinchas que habían roto el alambrado de la tribuna fueran hasta ese lugar para lanzar todo tipo de amenazas, escupitajos y algunos proyectiles al periodista.

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/equipos/161/americo-tesorieri-lr/>

http://www.chilecitosports.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=998:repudio-por-agresion-al-periodista-deportivo-de-capital&catid=84&Itemid=471

Categoría 8

Caso 122 - abril 6 de 2013 - Denuncian que la agrupación política “La Cámpora” dirige el noticiero de la emisora televisiva “TV Pública”.

La periodista Julia Mengolini quien se desempeña en el programa “Duro de Domar” que se emite por la emisora televisiva “Canal 9” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaró durante el debate del incidente ocurrido entre el periodista Juan Miceli y el dirigente Andrés Larroque, que la agrupación política “La Cámpora” es quién dirige el noticiero de Canal 7. El conductor del programa, Daniel Tognetti, expresó que quién dirige es un militante de La Cámpora, en relación a Santiago “Patucho” Álvarez, y no la agrupación en sí misma. A lo que Mengolini le respondió: “Entendelo como quieras”.

http://www.contextotucuman.com/nota/101745/Una_periodista_del_programa_oficialista_Duro_de_Domar_reconoci%C3%B3_que_La_C%C3%A1mpora_dirige_el_noticiero_de_Canal_7.html.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=feih62h5B9Y>



Categoría 6

Caso 121 - abril 5 de 2013 - Incendian la emisora radial “Radio Génesis” en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa.

La emisora radial “Radio Génesis” propiedad del periodista Aníbal Palma fue incendiada en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa. El hecho se produjo luego de que el periodista realizara declaraciones sobre el levantamiento de la tribu indígena “wichi” que se lleva a cabo en el oeste de la provincia de Formosa. Según las investigaciones se descarta que el incendio haya sido en forma accidental, ya que se encontró combustible en las instalaciones y la puerta de entrada a la emisora fue forzada



<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/incendian-las-instalaciones-de-una-fm-en-ingeniero-juarez-formosa>

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=PiJFpVm6Se0

<http://www.infobae.com/notas/705068-Incendiaron-una-radio-opositora-en-Formosa.html>

Categoría 1

Caso 120 - abril 5 de 2013 - Hostigan al periodista Juan Miceli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Juan Miceli quien se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública” fue hostigado verbalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba una entrevista con el legislador Andrés Larroque, quien se encontraba en un móvil instalado en la Facultad de Periodismo de La Plata donde se juntaban donaciones por las inundaciones producidas en esa localidad. El incidente surgió cuando el periodista le preguntó al legislador oficialista porqué repartían ayuda con pecheras identificadoras de la agrupación “La Cámpora”, siendo que varias de las donaciones habían sido realizadas en forma anónima. El legislador frente a dicha pregunta contestó: “Si querés les sacamos las pecheras a todos. ¿En qué cambia?”. Y continuó: “Te invito que vengas a ayudar. Te espero acá cuando termine el noticiero”. Al día siguiente del entredicho, Miceli realizó un descargo durante la apertura del noticiero del mediodía en el que declaró: “Me están atacando, yo no soy el grupo Clarín, estoy sólo en esto”; en relación a las acusaciones de “corporativo” efectuadas en el programa 6-7-8.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/no-se-puede-someter-la-tarea-periodistica-porque-cuestione-al-poder-Caso-miceli>

<http://www.perfil.com/politica/Juan-Miceli-vs-La-Campora-No-se-que-pasara-el-lunes-en-el-noticiero-20130406-0064.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=472eTdWRUHk>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=c0klqmJec8



Categoría 3

Caso 119 - abril 5 de 2013 - Agreden y amenazan a la periodista Mónica Lemus en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

La periodista Mónica Lemus quien se desempeña en el área de prensa del Ministerio de Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, sufrió agresiones y amenazas en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego. El hecho se produjo cuando la periodista realizaba la cobertura de manifestantes que el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) realizaba en la vía pública, en Ushuaia. En primera instancia, Lemus fue echada del lugar por el dirigente Horacio Catena, para luego ser empujada por varios manifestantes, entre los cuales uno la amenazó diciéndole: “te vas a comer la cámara”.

<http://www.reporteaustral.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=22293>

<http://vimm.com.ar/noticias/agresion-a-la-periodista-monica-lemus/>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=r5LUwFV88vw

Categoría 5

Caso 118 - abril 2 de 2013 - Denuncian restricción de acceso a una conferencia de prensa a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En momentos en que se realizaba una conferencia de prensa sobre el temporal que se desarrolló en Buenos Aires, la vicejefa de Gobierno porteño, María Eugenia Vidal, habría impedido este martes el ingreso de los cronistas de CN23, C5N y Radio América a una conferencia de prensa. El contacto con la prensa se dio luego de una reunión del Comité de Crisis, en el marco del temporal que sufrió la ciudad.

<http://www.infonews.com/2013/04/02/politica-68275-maria-eugenia-vidal-censuro-a-periodistas-de-cn23.php>

<http://www.diarioregistrado.com/Politica/72547-repudian-la-censura-de-vidal-a-cn23-y-radio-america.html>

<http://www.eldiario24.com/nota/283321/maria-eugenia-vidal-censura-a-periodistas-de-cn23-y-radio-america.html>

Categoría 3

Caso 117 - abril 2 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Jorge García en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza.

El periodista Jorge García quien se desempeña en el medio digital “El Cuco” fue agredido y amenazado en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba en



uno de los anexos del municipio de Tunuyán, donde había un grupo de gente proveniente de un barrio de emergencia, que pedía ayuda por las lluvias de las últimas horas. Cuando el periodista llegó al lugar, y comenzó a hablar con las personas del barrio, un hombre (aparentemente de la comuna municipal), le dijo al periodista que “no debía hablar con nadie del barrio”, y que ingresara al centro, para que cierta funcionaria y empleada le explicara los hechos. A los pocos minutos llegó al lugar un camión de Gendarmería, con elementos para ayudar a los damnificados. Mientras el cronista capturaba imágenes con su teléfono celular, un gendarme le pidió que “no tomara fotos” y una mujer del grupo de vecinos comenzó a insultarlo, diciendo que “estaba sacando fotos para después escracharlos”. La situación se tornó más violenta cuando otras personas se abalanzaron sobre el periodista, exigiéndole que borrara todas las fotos o que “no salía de ahí”. Después de borrar las fotos, García abandonó el lugar.

<http://www.elcucodigital.com.ar/ataque-a-la-libertad-de-prensa-insultan-y-amenazan-a-periodista-de-el-cuco/>

Categoría 3

Caso 116 - marzo 31 de 2013 - Agreden al fotógrafo Gustavo Correa en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

El fotógrafo Gustavo Correa quien se desempeña en el diario “Tiempo Sur” fue agredido en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. El hecho ocurrió cuando el fotógrafo intentaba realizar la cobertura de un allanamiento que la policía de la provincia realizaba en el Barrio “Evita”. En ese momento fue golpeado por cinco personas que salieron de una de las viviendas allanadas, la intervención de los policías presentes en el lugar, evitó que también golpearan a una de las periodistas que lo acompañaban.

<http://eldiarionuevodia2.com.ar/index.php/categorias-locales/local-info-gral/item/4205-agredieron-a-reportero-gr%C3%A1fico-de-tiemposur.html>

Categoría 5

Caso 115 - marzo 30 de 2013 - Denuncian que emisoras televisivas se niegan a difundir un spot del dirigente político Francisco De Narváez.

Las emisoras televisivas “Telefénico”, “Canal 9”, “C5N” y la “TV Pública” se negaron a emitir el spot publicitario del dirigente político Francisco De Narváez aludiendo que la ley electoral lo impide. Según el departamento legal de la emisora televisiva “Telefénico” el anuncio viola la ley de reforma política. Mientras



que los directivos de la emisora televisiva “C5N” informaron que la decisión surgió por cuestiones “administrativas y comerciales” y no por el mensaje “crítico” del aviso contra el Gobierno.

<http://www.diarioinedito.com/Nota/14397>

<http://www.perfil.com/politica/Cuatro-canales-de-TV-rechazan-el-spot-de-De-Narvaez-Ella-o-vos-20130330-0007.html>

<http://www.contextotucuman.com/nota/101005/cuatro-canales-rechazan-avisos-publicitarios-de-de-narvaez.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=CoNQ3sfk90E>

Categoría 6

Caso 114 - marzo 30 de 2013 - Roban y ocasionan daños en la emisora radial “Radio FM93.9” de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires.

La emisora radial “Radio Fm93.9 Malvinas” fue robada y dañada en la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires. La emisora es una cooperativa cedida a combatientes veteranos de la guerra de Malvinas. El robo y los daños incluyeron al mobiliario de la radio, computadoras y televisores.

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Marzo_2013/Destrozos_en_una_radio_de_Gonzalez_Catan

Categoría 4

Caso 113 - marzo 29 de 2013 - Hostigan e insultan al periodista Javier Valli en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El periodista Javier Valli quien se desempeña en el diario deportivo “Olé” fue hostigado e insultado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo cuando el periodista fue hostigado por el presidente y el secretario del Club Atlético Colón. Luego del partido de fútbol que el conjunto disputó contra el club Tigre, Germán Lerche –presidente de Colón- le recriminó al cronista una nota publicada el día anterior sobre la detención de dos barras con 18 carnets de socio. En tanto, Horacio Ruiz, dirigente del club, insultó a Valli y a su padre.

http://www.ole.com.ar/colon/penoso-acto-dirigencia_0_892710790.html

<http://www.directoriodeperiódicos.com/sitio/noticias-argentina.php?id=20-4138¬icia=colon---un-penoso-acto-de-la-dirigencia>



Categoría 6

Caso 112 - marzo 28 de 2013 - Atacan a la emisora radial “FM Encuentro” de la localidad de Juan Solá, provincia de Salta.

La emisora radial “FM Encuentro” fue atacada en la localidad de Juan Solá, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando una patota intentó ingresar a la estación de radio comunitaria para destruir los aparatos de transmisión. La emisora pertenece a organizaciones campesinas de la zona y se encuentra en proceso de regularización de su situación.

<http://www.cuartopodersalta.com.ar/morillo-atacan-a-radio-comunitaria/>
http://www.radiosalta.com/detalle_noticias.php?id_contenidos=22590

Categoría 2

Caso 111 - marzo 28 de 2013 - Cuestionan fallo judicial contra el periodista Adrián Murano.

El periodista Adrián Murano quien se desempeña en la revista “Veintitrés” fue sentenciado en primera instancia de la justicia Civil al pago de una indemnización al empresario Enrique Estevanez. El fallo surge a raíz de una nota escrita en la revista “La Primera” en la que Murano señalaba que la productora “Estevanez Producciones S.A.” era investigada por presunta evasión impositiva, información que provenía de la base de un listado publicado por la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP).

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/condenan-a-un-periodista-por-publicar-datos-oficiales>
<http://tiempo.infonews.com/2013/03/28/argentina-99087-polemica-sentencia-contra-periodista.php>
<http://www.telam.com.ar/notas/201303/11880-periodistas-cuestionan-un-fallo-judicial-que-condena-a-un-trabajador-de-prensa.html>

Categoría 1

Caso 110 - marzo 27 de 2013 - Denuncian discriminación de la AFIP por exclusión de los medios en plan de pagos.

La Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP), organismo encargado de la recaudación tributaria, anunció un plan de refinanciación de pasivos por moratoria impositiva excluyendo del beneficio a las empresas propietarias de medios de prensa.

<http://www.lanacion.com.ar/1567261-rec-63-lin-4x1-cpo28-rec-trud-pxer-ilit-xerasdexcluyen-a-medios-de-prensa-del-plan-para-pagar-deudas-impositivas>
<http://www.infobae.com/notas/702946-El-plan-de-pagos-lanzado-por-la-AFIP-excluyo-a-las-empresas-periodisticas.html>
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/209865/norma.htm>



Categoría 3

Caso 109 - marzo 27 de 2013 - Agreden a los periodistas Pablo Toledo, Ricardo Díaz, Gabriela Baigorria e Inés Quinteros Orio en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Los periodistas Pablo Toledo y Ricardo Díaz quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 10” y Gabriela Baigorria e Inés Quinteros Orio, quienes se desempeñan en el diario “La Gaceta”, fueron agredidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. El hecho se produjo durante una manifestación de trabajadores de La Bancaria que persiguieron al interventor de la Caja Popular de Córdoba en esos momentos los trabajadores de prensa sufrieron agresiones.

<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/042312-dirigentes-de-la-bancaria-agredieron-a-trabajadores-de-canal-10>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=JBgzzwtJ8YY>

Categoría 3

Caso 108 - marzo 27 de 2013 - Agreden a los fotógrafos José Maijá, Ariel Pacheco y José Díaz en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Los fotógrafos José Maijá, Ariel Pacheco y José Díaz quienes se desempeñan en los diarios “El Esquiú.com”, “El Ancasti” y “La Unión” respectivamente fueron agredidos en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho se produjo en la mañana en la sede de la Fiscalía, cuando los periodistas que realizaban la cobertura de la detención de uno de los oficiales acusado de la agresión a un joven que se encontraba alojado en la Comisaría Séptima, en ese momento fueron agredidos por dos mujeres que serían su madre y la esposa.

<http://www.elesquiu.com/notas/2013/3/27/policiales-276365.asp>

Categoría 5

Caso 107 - marzo 27 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Puerto del Sol 98.5” en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

La emisora radial “Radio Puerto del Sol 98.5” fue interferida en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El hecho se produjo durante los últimos días, advertidos de la situación, técnicos de la empresa detectaron ciertas interferencias que dificultaban la normal emisión, denominados ‘portadoras de señal’, y que se utilizan para ‘molestar’ a las señales. Empezó como un ruido, y en las últimas horas se convirtió en la interrupción de la emisión, con la ‘invasión total’ de música tropical.

http://www.corrienteshoy.com/vernota.asp?id_noticia=130321

<http://www.launo101.com.ar/uno/de-nuevo-interfieren-a-radio-puerto-del-sol-98-5-mhz/>



Categoría 2

Caso 106 - marzo 27 de 2013 - Detienen al periodista Juan Pablo Martínez y al reportero gráfico Nicolás Bravo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.



El periodista Juan Pablo Martínez y el reportero gráfico Nicolás Bravo quienes se desempeñan en el diario “Día a Día” fueron detenidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura del desalojo de un predio usurpado por vecinos que reclamaban terrenos en el barrio “Los Fresnos”, de dicha ciudad. Al llegar al lugar, los periodistas se identificaron, pero de todas formas fueron

demorados más de tres horas en la Comisaría 16 por orden del Subcomisario Sergio Davila.

<http://tiempo.infonews.com/2013/03/27/argentina-99023-cordoba-periodistas-detenidos.php>

http://www.clarin.com/politica/Pasaron-retiro-comisario-detuvo-periodistas_0_891510875.html

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=vC0fUxnC02Q>

Categoría 2

Caso 105 - marzo 26 de 2013 - Detienen al periodista Diego Fiori en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El periodista Diego Fiori quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 5” y en la emisora radial “Universidad de Rosario” fue detenido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando la Guardia Urbana Municipal de Rosario realizaba un procedimiento de rutina. En ese momento personal policial comenzó una discusión con un vendedor ambulante que luego derivó en golpes, frente a lo cual el periodista intervino para que se detuvieran. Ante esta situación, tanto el vendedor como Fiori fueron detenidos y llevados al calabozo de la seccional Nº 2 donde se les aplicó el procedimiento que se realiza ante cualquier detenido y se los despojó de su ropa. También le fueron retenidos sus efectos personales, entre ellos el cinto y los cordones de las zapatillas que tenían puestas.



<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=128640>

<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/Me-encerraron-de-manera-indignante-en-un-calabozo-y-me-hicieron-desnudar--20130326-0056.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=UJ-jy3jbQY4>



Categoría 5

Caso 104 - marzo 25 de 2013 - Hackean el sitio web de la emisora radial “Fénix” de la ciudad de La Rioja, provincia de la Rioja.

El sitio web de la emisora radial “Fénix” fue hackeado en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El hecho se produjo cuando en el sitio web apareció la frase: “Así como criminalizan la protesta social, criminalizaremos todos los medios que usan para mentirnos”. Según los responsables del sitio el hecho habría sido producido por el grupo “El Famatina no se toca”.

<http://inforadios.blogspot.com.ar/2013/04/2013-marzo-25-lunes.html>

<http://www.mediosrioja.com.ar/test/articulo.php?nid=3376>

Categoría 3

Caso 103 - marzo 25 de 2013 - Agreden al fotógrafo Sergio Ortega en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El fotógrafo Sergio Ortega quien se desempeña en el diario “La Voz del Interior” fue agredido por en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho sucedió cuando el fotógrafo se encontraba realizando su actividad para ilustrar una noticia sobre el cambio de sentido en el tránsito en la avenida Valparaíso, al tomar unas fotografías de un automóvil que se encontraba de contramano, cuando volvió, una pareja joven se acercó y preguntó a Ortega por qué sacaba esas fotos. Ortega se identificó como fotógrafo de “La Voz del Interior” e intentó explicarle la situación. Inmediatamente después que ingresa al vehículo provisto por el diario, una tercera persona se acerca corriendo y comienza a golpear al auto, provocándole daños en el techo y el parabrisas. El chofer del auto del diario descendió para intentar calmar al agresor, en ese instante uno de los agresores comenzó a golpear al fotógrafo.

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Marzo_2013/Agreden_a_un_fotografo_en_Cordoba



Categoría 4

Caso 102 - marzo 24 de 2013 - Denuncian actitud discriminatoria contra periodistas por parte de una agrupación política en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Durante el acto por el 37º aniversario del golpe militar en la Argentina, la agrupación Juventud Kirchnerista de Izquierda realizó un juego denominado “Bajá tu propio cuadro”, en el que invitaba a emular lo realizado por Néstor Kirchner en el año 2004 con la imagen de Jorge Videla en el Colegio Militar. Entre las imágenes se encontraban la de los periodistas Jorge Lanata y Mariano Grondona.

<http://www.infobae.com/notas/702559-Baja-tu-cuadro-el-polemico-juego-que-impulso-el-kirchnerismo-en-la-Plaza.html>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/538168/politica/polemico-juego-k-baja-tu-propio-cuadro.html>

<http://www.perfil.com/politica/Polemico-juego-invito-a-bajar-el-cuadro-de-periodistas-y-opositores-en-la-Plaza-20130324-0106.html>

Categoría 7

Caso 101 - marzo 23 de 2013 - Comunicado de ADEPA por “boicot publicitario” a los medios.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) denunció las amenazas del Gobierno hacia los anunciantes “para que no pauten en medios independientes”, y destacó que “a este paso, se hará insostenible la prensa libre en la Argentina”. El informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información destacó que el boicot publicitario contra la prensa pone en riesgo la supervivencia de toda empresa periodística que pretenda informar con libertad.

<http://www.cronista.com/controlremoto/Adepa-denuncia-amenazas-hacia-anunciantes-y-alerta-que-se-hace-insostenible-la-libertad-de-prensa-20130325-0049.html>

<http://www.eltribuno.info/salta/263506-Adepa-denuncio-un-boicot-a-los-medios.note.aspx>

Categoría 5

Caso 100 - marzo 22 de 2013 - Censuran al periodista Roberto Espinoza en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

El periodista Roberto Espinoza quien se desempeña en la emisora radial “FM Resistencia” fue censurado en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. El hecho ocurrió luego de que durante una entrevista al



periodista Luis Gasulla en su programa “Palabras encontradas”, los amenazaran en vivo los dirigentes sociales Juan “Pelado” Rossi y Tiso Talavera. La productora a la que pertenece la emisora, Alfa Business a cargo de Antonio Guinter, una vez concluido el programa le comunicó a Espinoza el despido y la finalización de su ciclo.

<http://diariochaco.com/noticia/171291/Tras-denunciar-apriete-de-dirigentes-sociales-oficialistas-periodista-afirma-que-la-productora-de-Guinter-lo-echo-al-aire-.html>

Categoría 5

Caso 99 - marzo 22 de 2013 - Censuran al periodista Luis Leiva en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro.

El periodista Luis Leiva quien se desempeña en la emisora radial “Medios del Aire” fue censurado en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro. El hecho se produjo luego de que el periodista realizará comentarios referidos a las irregularidades en el uso de fondos públicos durante la Fiesta de la Manzana, por parte de las autoridades de la Cámara de Comercio de la localidad. Leiva conducía el programa “120 noticias”, cuando el director y dueño de la emisora, Héctor Calvo, irrumpió en el estudio indicando que sería el último día al aire, ya que no había seguido su “recomendación” de no abordar la denuncia. Por su parte, Calvo señaló: “Lo único que pedí fue más prudencia y hoy a la mañana volvió a tocar el tema. No va a estar más porque no hizo caso. No obedeció una orden del patrón. No hizo caso a una directiva de la producción general de Medios del Aire”.

<http://adnrionegro.com.ar/2013/03/repudian-actitud-en-radio-fm-emociones-de-roca/>
<http://rn24.com.ar/?p=6044>

Categoría 1

Caso 98 - marzo 22 de 2013 - Denuncian discriminación a la periodista Cynthia García en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El medio digital de noticias “Infonews” denunció que la periodista Cynthia García quien se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública” fue discriminada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando la diputada Laura Alonso publicó en su cuenta de twitter una frase que decía “Mis queridos chichipós: el #panquequeCynthiaGarcía es incomible. Le falta glamour. Con todo respeto”, la afirmación se basaba en un cambio de opinión de la periodista sobre la designación del cardenal Jorge Bergoglio al frente del Vaticano. La periodista le respondió: “¿Qué pasa, Laura querida? ¿Sos vos o es una cuenta falsa? ¿Cuándo fue que cambiaste las ideas por los insultos?”, agregando: “Ojalá logres renovar tu banca por el



PRO, así seguís aportando a la nueva política que pedías desde tu gestión en Poder Ciudadano". La respuesta de la funcionaria fue: "¿Te molestó más que diga que sos un #PanquequeIncomible o que te falta glamour? El humor alegra la vida. Se ve que te falta, sweetie".

<http://www.infonews.com/2013/03/22/sociedad-66730-una-diputada-macrista-agredio-a-la-periodista-cynthia-garcia-twitter-caliente.php>

Categoría 7

Caso 97 - marzo 22 de 2013 - Informe de FOPEA sobre agresiones a periodistas durante el año 2012.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) presentó el informe elaborado por el Monitoreo Libertad de Expresión donde señala que durante el período de 2012 se contabilizaron 172 Casos.

Según las estadísticas de la organización, éste representa un aumento del 41 por ciento de Casos con respecto al año 2011, y constituye la cifra más alta registrada en los últimos cinco años de ataques a la prensa independiente.

<http://monitoreolde.com.ar/>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/fopea-detecto-172-ataques-libertad-expresion-2012>

<http://riojapolitica.com/2013/03/24/los-ataques-a-la-prensa-crecieron-el-41-en-un-ano-segun-fopea/>

Categoría 1

Caso 96 - marzo 22 de 2013 - Amenazan y hostigan al periodista Antonio Da Silva en la localidad de El Zonda, provincia de San Juan.

El periodista Antonio Da Silva quien se desempeña en el periódico "El Zondino" fue amenazado en la localidad de El Zonda, provincia de San Juan. El hecho se produjo cuando el funcionario provincial Andrés Sánchez, interventor de la Unión Vecinal del Valle de Zonda amenazó de muerte al periodista, quien manifestó que luego de las publicaciones de los testimonios de los vecinos de la zona, el funcionario intentó atropellarlo con su vehículo y le apuntó desde el interior de la camioneta simulando tener un arma en la mano.

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Marzo_2013/Amenazan_a_un_periodista_en_El_Zonda_San_Juan



Categoría 4

Caso 95 - marzo 22 de 2013 - Amenazan al periodista Adrián Valenzuela en la ciudad de Salta, provincia de Salta.



El periodista Adrián Valenzuela quien se desempeña en la emisora radial “Radio Vos 90.1” fue amenazado en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió al momento de abrirse las puertas de la emisora, cuando se encontró en el frente de la radio sobre el sector del estudio, que está totalmente vidriado lo que permite una visibilidad hacia el interior, la frase “Vas a morir”. Los atacantes además habían arrojado varias bolsas de basura sobre la vereda. En los últimos días desde la radio el periodista estuvo investigando las muertes y agresiones que se suceden dentro y fuera de los boliches en Salta.

<http://www.elintransigente.com/notas/2013/3/22/vas-morir-amenaza-periodista-adrian-valenzuela-radio-175834.asp>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=45215>

<http://quepasasalta.com.ar/35473/>

Categoría 4

Caso 94 - marzo 22 de 2013 - Amenazan a los periodistas Luis Gasulla y Roberto Espinoza en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

Los periodistas Luis Gasulla autor del libro “El negocio de los DD.HH” y Roberto Espinoza quien se desempeña en la emisora radial “Radio resistencia” fueron amenazados en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. El hecho sucedió en el programa “Palabras Encontradas” que se emite en la emisora radial “Radio Resistencia”, los dirigentes sociales identificados como Juan Rossi y Tiso Talavera los esperaron en la puerta de la emisora para reclamarle a Gasulla que saliera a dar explicaciones sobre el libro en cuestión. Ante la insistencia de ambos, fueron invitados a ingresar al estudio donde continuaron con sus reclamos que finalmente derivaron en amenazas, tanto hacia el periodista como al conductor del programa, Roberto Espinoza. De acuerdo a lo relatado por Gasulla los agresores le dijeron que no “saldría vivo” de allí.

<http://www.perfil.com/politica/Chaco-represion-a-docentes-aprietes-y-chaos-social-20130325-0017.html>

<http://periodicotribuna.com.ar/14105-escandaloso-apriete-al-periodismo-en-resistencia.html>

<http://www.plazademayo.com/mediosyopinion/?p=3602>



Categoría 3

Caso 93 - marzo 22 de 2013 - Agreden al periodista Jesús Báez Do Nacimiento en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones.

El periodista Jesús Báez Do Nacimiento quien se desempeña en la emisora radial “FM Amistad” fue agredido en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones. El hecho se produjo cuando el señor Juan Merlonchuk que estaba siendo criticado por el conductor del programa radial en el marco de la lectura de comunicado de prensa de la Policía de San Antonio se presentó en la emisora y comenzó a agredir al periodista, abalanzándose hacia su cuerpo dirigiendo un golpe con un elemento cortante en su mano derecha que le produjo una herida menor, y luego de provocar la rotura de un cristal de la puerta lo amenazó de muerte.

<http://ruta101.com/?p=402>

<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/69459>

Categoría 5

Caso 92 - marzo 21 de 2013 - Censuran al periodista Ernesto Lloveras en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

El periodista Ernesto Lloveras quien se desempeña en el programa “Contacto Directo”, que se emitía por la emisora radial “Radio CIICAP 98.3 FM” fue censurado en la ciudad de San Juan en la provincia de San Juan. El hecho ocurrió mediante el levantamiento del programa luego de que fuera notificado por el Director de la emisora, Eduardo Fernández, de un llamado proveniente de la gobernación de San Juan. El hecho estaría relacionado con un comunicado que realizó un funcionario del gobierno provincial al dueño de la emisora, Adrián Vila, exigiendo la cancelación del programa a cambio de que los otros negocios que tiene con el gobierno no se vieran afectados, además de ser perjudicado con inspecciones. Lloveras presentó una denuncia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) a quienes les adjuntó una grabación en audio y video de Fernández en el momento en que le informaba al periodista del levantamiento de su programa.

<http://www.diariolibre.info/secciones/noticias/nota.php?id=14371>

Video: https://www.youtube.com/results?search_query=ernesto+lloveras

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=kg- NKkqxPU>



Categoría 6

Caso 91 - marzo 21 de 2013 - Atacan con bombas molotov a distribuidora de diarios en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Las oficinas de la empresa de transporte Spinardi S.A. fueron atacadas con bombas molotov en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho se produjo luego de que dos hombres rompieron el vidrio del frente del inmueble y arrojaron en el interior dos botellas llenas con combustible y mecha encendida, que explotaron al tomar contacto con el piso.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/la-fundacion-led-repudia-el-ataque-con-bombas-a-la-distribuidora-de-la-nacion>

<http://www.lv3.com.ar/contenido/2013/03/21/111095.asp?titulo=Atentan-contra-distribuidora-de-diario-La-Nacion-en-Santa-Fe>

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/87236-bombas-molotov-en-la-distribuidora-de-la-nacion-de-la-capital-santafesina

Categoría 8

Caso 90 - marzo 20 de 2013 - Denuncian que empleados de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual deben aportar para el partido político Nuevo Encuentro.

Empleados de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) denunciaron que dentro del organismo que conduce Martín Sabbatella –titular del partido político Nuevo Encuentro-, se les descuenta el 8 por ciento del sueldo bruto para financiar actividades del mismo. El pedido oficial fue realizado el 12 de diciembre por parte del presidente del partido, Adrián Grana, y el tesorero Juan Le Blas, donde se le solicita a AFSCA que arbitre “las medidas conducentes para la apertura de un código de descuento a partir del 1 de enero de 2013. Tal solicitud responde a la necesidad de realizar la deducción de la suma correspondiente al aporte partidario voluntario (8 por ciento del sueldo bruto) de los funcionarios y agentes que desempeñen tareas en el organismo y que lo manifiesten en forma expresa”.

<http://www.perfil.com/politica/Sabbatella-recauda-fondos-en-el-AFSCA-para-su-propio-partido-20130320-0009.html>

<http://tiempo.infonews.com/2013/03/21/argentina-98594-desmienten-articulo-de-clarin-sobre-aportes-a-nuevo-encuentro.php>

<http://www.elcronistadiario.com/2013/03/denuncian-que-sabbatella-recauda-fondos-del-afscapara-financiar-su-partido-politico/>



Categoría 1

Caso 89 - marzo 19 de 2013 - Amenazan al diario “La Voz del Pueblo” de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

El diario “La Voz del Pueblo” de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, fue amenazado en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el intendente de esa localidad, Carlos Sánchez, amenazó con destruir al diario “La Voz del Pueblo”, luego de que periodistas del medio le preguntara por una serie de robos sufridos en su casa en un lapso de nueve meses. “Lo que hizo Cristina con Clarín es un poroto comparado con lo que voy a hacer yo con La Voz del Pueblo”, fue la respuesta de Sánchez cuando el medio se contactó telefónicamente con el intendente.

<http://www.arteargentina.com/2013/03/tres-arroyos-el-intendente-sanchez-amenazo-al-diario-la-voz-del-pueblo/>

<http://www.lavozdelpueblo.com.ar/nota.php?id=6259>

Categoría 4

Caso 88 - marzo 18 de 2013 - Intentan agredir al periodista Elio Rossi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Elio Rossi quien se desempeña en el programa de televisión “Fútbol Permitido” de la emisora televisiva “TV Pública” sufrió un intento de agresión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió durante la emisión del programa luego de un cruce entre el periodista y Ricardo Caruso Lombardi, entrenador de la Asociación Atlética Argentino Juniors, por una antigua disputa que mantenían. Según lo señalado por el periodista, Lombardi le quiso pegar durante el corte del programa. “Cuando terminó la entrevista, me acerqué para hablar con Caruso y él empezó a tirar trompadas.”

<http://playfutbol.infobae.com/notas/701616-Caruso-volvio-con-todo-Le-hice-una-denuncia-a-Elio-Rossi-quien-vino-a-pegarme.html>

<http://www.cadena3.com/contenido/2013/03/19/110943.asp?titulo=Elio-Rossi-denuncio-que-Caruso-Lombardi-le-tiro-una-trompada>

<http://canchallena.lanacion.com.ar/1564391-caruso-le-quiso-pegar-a-elirossi-que-no-paraba-de-reirse>



Categoría 3

Caso 87 - marzo 18 de 2013 - Agreden al periodista Raúl Cortez en la localidad de Tartagal, en la provincia de Salta.

El periodista Raúl Cortez, quien se desempeña en los programas “Reporter 4” y “Resumen Semanal de Noticias”, de la emisora televisiva “VideoTar – Canal 4” fue agredido en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando el automóvil de su propiedad fue movido del lugar en el que estaba estacionado, siendo luego incinerado en la vía pública, en el barrio Provincias Unidas. Según las declaraciones del periodista, el ataque podría haber estado ligado a un informe realizado por el periodista sobre las bocas de expendio de drogas.



<http://www.eltribuno.info/salta/262166-Quemaron-el-auto-de-periodistas-en-Tartagal.note.aspx>

<http://www.elintransigente.com/notas/2013/3/18/quemaron-auto-periodista-tartagal-175093.asp>

Categoría 4

Caso 86 – marzo 18 de 2013 - Amenazan al periodista Carlos Ricarte en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén.

El periodista Carlos Ricarte quien se desempeña en la emisora radial “Horizonte 99.9” fue amenazado en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén. El hecho ocurrió cuando el periodista se cruzó con el padre de Nicolás Lagos, padre del presidente de la Comisión de Fomento de la localidad, y éste le hizo señas de “cortarle el cuello”. Minutos más tarde, ambos se cruzaron en un comercio de la localidad, y Lagos le dijo según informa la denuncia: “Déjate de joder Ricarte. No me importa ir preso. Te voy a matar si seguís jodiendo”.

<http://neuquen24horas.com.ar/?p=11035>

<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/03/18/denuncian-amenazas-de-muerte-a-un-periodista-de-villa-traful/>



Categoría 1

Caso 85 - marzo 17 de 2013 - Intimidán al periodista Juan Alfonso Blasón de la localidad de Lucas González, en la provincia de Salta.

El periodista Juan Alfonso Blasón quien se desempeña en el diario digital "Información Luquense" fue intimidado en la localidad de Lucas González, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió cuando el periodista fue intimidado mediante una carta documento por el Presidente municipal Vicente Luis Hanemann. Según lo expresado por el periodista: "Considero que la misiva fue realizada con el fin de amedrentar y silenciar el sitio" llamado "Información Luquense" que cumpliendo una función social y de interés público, como lo es informar, ha sido el canal de expresión de una gran parte de la sociedad luquense que no encuentra otros canales para vertir sus puntos de vista sobre la cosa pública."

http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=181114&ID_Seccion=12&fecemi=19/09/2013&Titular=denuncian-que-el-intendente-de-lucas-gonzalez-intimo-a-un-medio-opositor.html
<http://parana.tuenterrios.com/noticia/70813>
http://www.entreriosya.com.ar/el-intendente-de-lucas-gonzalez-intima-a-un-medio-de-comunicacion_p-13199.htm

Categoría 3

Caso 84 - marzo 17 de 2013 - Agreden al periodista Juan Carlos Botta en la localidad de Concepción de Uruguay, provincia de Entre Ríos.

El periodista Juan Carlos Botta quien se desempeña como director en el medio digital "El Disparador Uruguay" fue agredido en la localidad de Concepción de Uruguay, provincia de Entre Ríos. Los hechos ocurrieron en la noche cuando desconocidos lanzaron piedras contra las ventanas de la vivienda de Juan Carlos Botta.

<http://www.concepcion24.com.ar/?ID=43601>

Categoría 3

Caso 83 - marzo 15 de 2013 - Agreden al fotógrafo Claudio Brizuela en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

El periodista Claudio Brizuela quien se desempeña en el diario "El Esquiú.com" y la Revista "Botineras" fue agredido en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. El hecho ocurrió cuando el periodista se encontraba realizando la cobertura del partido de fútbol entre los clubes



de Villa Cubas y San Lorenzo de Alem. Antes del inicio del partido, el fotógrafo recibió un proyectil en el rostro que le provocó un corte a la altura del ojo derecho, por el que debió ser asistido por médicos de los equipos participantes del encuentro.



<http://deportecentral.com.ar/futbol/item/1312-cobarde-agresi%C3%B3n-a-claudio-brizuela-en-el-bicentenario-antes-del-cl%C3%A1sico-de-villa-cubas-y-san-lorenzo-de-alem>
<http://www.elesquiu.com/notas/2013/3/15/sociedad-275007.asp>
http://www.diarioc.com.ar/inf_general/SiPreCa_repuquia_agresion_al_periodista_Claudio_Brizuela/194023

Categoría 3

Caso 82 - marzo 14 de 2013 - Agreden a una periodista en la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Río Negro.

Una periodista que se desempeña en el medio digital de noticias “lavozdelosandes.com.ar” fue agredida en la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Río Negro. El hecho ocurrió cuando la periodista que realiza la cobertura en el juzgado Multifueros de una causa judicial fue amenazada por un familiar de la persona imputada en la causa.

<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/03/15/manifestantes-denunciaron-intimidacion/>
<http://www.youtube.com/watch?v=sj5eyiwymM>

Categoría 1

Caso 81 - marzo 13 de 2013 - Agreden al fotógrafo Esteban Ruffa y a un miembro del grupo comunicacional DTL en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El fotógrafo Esteban Ruffa quien se desempeña en la Agencia de Noticias ANRed y un miembro de la organización social DTL –grupo de comunicación popular integrante de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA)- fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura del desalojo de la Sala Alberdi perteneciente al Centro Cultural General San Martín, en ese momento fueron heridos por el accionar policial.

<http://www.infonews.com/2013/03/13/politica-65164-desalojo-en-sala-alberdi-dos-de-los-heridos-de-bala-son-periodistas-sala-alberdi.php>
<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/89509-105/incidentes-y-abandono-de-la-sala-alberdi.html>
http://www.rnma.org.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=1669&Itemid=1



Categoría 7

Caso 80 - marzo 13 de 2013 - Declaración conjunta de la Fundación LED y la organización Freedom House sobre la limitación a la publicidad privada en los medios gráficos.

La Fundación Libertad de Expresión + Democracia y Freedom House elaboraron una declaración en la que expresaron su preocupación frente a la limitación a la publicidad privada en los medios de comunicación en Argentina.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/declaracion-conjunta-de-la-fundacion-led-y-freedom-house-expresando-preocupacion-por-la-limitacion-a-la-publicidad-privada-en-los-medios-de-comunicacion-de-argentina>

<http://www.freedomhouse.org/article/argentina-private-companies-banned-advertising-independent-media>

Categoría 1

Caso 79 - marzo 12 de 2013 - Desvinculan al periodista Ernesto Simón en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

El periodista Ernesto Simón quien se desempeña en la emisora radial “Radio de La Paz” fue desvinculado en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan. El hecho ocurrió un día después de iniciado su programa “Suba el volumen” que se emite por la mencionada emisora cuando el periodista recibió un llamado del director de la misma en el que se le informó que desde Casa de Gobierno de San Juan le habían dado la orden de retirarlo del aire por comentarios de distinta índole.

<http://www.paginabiertaol.com.ar/index.php/cultura/212-ernesto-simon-censurado>

Categoría 8

Caso 78 - marzo 12 de 2013 - Denuncian la venta de dos emisoras sin autorización del AFSCA en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denuncian la venta sin autorización de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – AFSCA- de las emisoras radiales “LT3 Radio Cerealista AM 680” y “FM 102.7” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Ante el anuncio del multimedios “La Capital”, propiedad del grupo Vila-Manzano de la venta de las emisoras radiales a los empresarios Fernando y Guillermo Whpei, dueños del Grupo Unión, y de acuerdo con el texto legal y las resoluciones que lo reglamentan, se ha denunciado que el



multimedios no está autorizado a vender ninguna licencia sin la aprobación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

http://www.impulsonegocios.com/contenidos/2013/03/12/Editorial_24548.php

<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/El-multimedios-La-Capital-vendio-LT3-a-empresarios-rosarinos-20130312-0013.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1562518-el-grupo-manzano-vila-vendio-dos-emisoras-en-rosario>

Categoría 3

Caso 77 - marzo 12 de 2013 - Agreden a la periodista Sofia Caram y al trabajador de prensa Facundo Ferreira en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Sofia Caram y el trabajador de prensa Facundo Ferreira quienes se desempeñan en la emisora televisiva “360TV” fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando el equipo periodístico se encontraba realizando la cobertura de la toma de la Catedral Metropolitana, en las cercanías de la Plaza de Mayo, los manifestantes del Movimiento Popular por la Dignidad, agredieron el móvil a cargo de Facundo Ferreira, a quién le quisieron cortar el cable de la cámara; mientras que la cronista Sofía Caram fue escupida por uno de los manifestantes.

Video: http://www.youtube.com/watch?v=nL_6-d-Bhck&feature=youtu.be

Categoría 3

Caso 76 - marzo 11 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.



Periodistas que se encontraban en la sede del Sindicato de Prensa fueron agredidos en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. El hecho ocurrió cuando los periodistas que se encontraban en la vereda fueron sorprendidos por aproximadamente diez hombres que se tapaban la cara con pañuelos y capuchas, y que empezaron a golpearlos. El periodista César Gambas quién recibió las mayores heridas, debió ser atendido en el lugar por una ambulancia.

<http://www.diariouno.com.ar/mendoza/Diez-encapuchados-golpearon-salvajemente-a-periodistas-durante-una-reunion-del-sindicato-20130311-0108.html>

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/mendoza-repudio-ante-agresion-a-trabajadores-de-prensa.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=jSvYAC6oUSg>



Categoría 5

Caso 75 - marzo 11 de 2013 - Censuran al periodista Martín Bidegaray en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Martín Bidegaray quien se desempeña en el diario “Clarín” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El hecho se produjo en momentos en que el cronista intentaba realizar la cobertura de la conferencia de prensa de la empresa YPF, citada por Miguel Galuccio, presidente y gerente general de la empresa. Se enviaron invitaciones a varios medios, entre ellos a los editores y/o jefes de la sección de economía del diario, quienes optaron por enviar en su representación al periodista Bidegaray, cuando se presentó en el lugar le negaron el acceso con el argumento de que sólo podían ingresar los destinatarios de las invitaciones personalizadas. Sin embargo y de acuerdo con declaraciones realizadas por el periodista censurado, esta especificación no fue aplicada con trabajadores de prensa de otros medios que tuvieron acceso a la conferencia.

<http://es.scribd.com/doc/132679976/Carta-de-FOPEA-a-Miguel-Galuccio>

Categoría 1

Caso 74 - marzo 11 de 2013 - Agreden al fotógrafo Diego Martínez en la localidad de Embalse, provincia de Córdoba.

El fotógrafo Diego Martínez, fue agredido en la localidad de Embalse, provincia de Córdoba. En momentos en que unos cuarenta militantes de la organización Greenpeace protestaban en el interior de la planta nuclear de Embalse contra la energía nuclear. Al momento de desalojarlos, efectivos de la Gendarmería Nacional y Policía de la Provincia agredieron entre otros a Martínez, quien sufrió una rotura de ligamento cruzado en su rodilla y debió ser traslado al Hospital de Calamuchita.

<http://fortunaweb.com.ar/2013-03-11-118275-golpean-a-activistas-de-greenpeace-en-cordoba/>
<http://tiempo.infonews.com/2013/03/13/sociedad-98122-agresion-de-gendarmeria-a-un-fotografo-en-embalse.php>
<http://www.planetaazul.com.mx/site/2013/03/13/detienen-y-golpean-en-una-planta-nuclear-a-40-activistas-de-greenpeace/>



Categoría 1

Caso 73 - marzo 11 de 2013 - Denuncian amenazas a periodistas en radio Provincia de la provincia de Buenos Aires.



Los periodistas de Radio Provincia de Buenos Aires (AM 1270, FM 97.1 y su Página web), iniciaron un plan de lucha, expresando en asamblea que se realiza para: "Que no se repitan aprietes y presiones indebidas por parte de las autoridades para incidir en la agenda periodística ni suspensiones por reclamar herramientas indispensables de trabajo."

<http://www.apn.org.ar/index.php/component/k2/item/765-radio-provincia-un-nuevo-paro-de-los-trabajadores.html>

Categoría 2

Caso 72 - marzo 10 de 2013 - Intiman judicialmente al periodista Ariel Sayas en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

El locutor y periodista Ariel Sayas, quien se desempeña en la emisora radial "Radio News" fue intimado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. El hecho ocurrió cuando el periodista fue amenazado con la realización de acciones legales en su contra por publicar declaraciones del diputado Héctor "Cacho" Bárbaro, denunciando al presidente de la Cooperativa Tabacalera de Misiones (CTM), Jorge Néstor, por el manejo de fondos del tabaco. Frente a las dudas respecto de los orígenes del capital con los que se levantó el complejo turístico Club del Río, el presidente de CTM le envió una carta documento a Sayas donde le solicita que rectifique la información publicada; y a su vez, lo amenaza con acciones legales y con denunciarlo ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).



<http://www.radionewsmisiones.com.ar/?noticia=1414>

<http://www.sanvicenteinforma.com.ar/2013/03/intiman-periodista-por-publicar-dichos.html>

<http://www.twitlonger.com/show/l96ica>



Categoría 3

Caso 71 - marzo 10 de 2013 - Agreden a los periodistas Dominique Metzger, José Hernández, y los reporteros gráficos Gastón Cha y Gabriel Rachiatti en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.



Los periodistas Dominique Metzger y José Hernández quienes se desempeñan en la emisora televisiva de noticias “TN” y la emisora televisiva “América TV” respectivamente; y los camarógrafos Gastón Cha y Gabriel Rachiatti quienes se desempeñan en la emisora televisiva “América TV” fueron agredidos en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Los hechos ocurrieron cuando se desarrollaba una manifestación vecinal en reclamo por la muerte de una joven. Metzger fue agredida con una pedrada en la cabeza arrojada por

uno de los manifestantes que se trasladaban a la municipalidad, el equipo que acompañaba a Metzger detalló que tanto los manifestantes como la Policía los amenazaban para que dejaran de filmar los disturbios. “Bajen las cámaras. Váyanse porque prendemos fuego el móvil”. Por otra parte el equipo periodístico de la emisora televisiva “América TV” resultó agredido por el impacto de balas de goma provenientes de los efectivos policiales. Hernández recibió dos impactos en la pierna y uno en la nalga, mientras que el camarógrafo Gastón Cha fue impactado en el estómago por otra bala, al igual que el camarógrafo Gabriel Rachiatti.

<http://www.youtube.com/watch?v=O2btjNwKmSI>

<http://www.infobae.com/notas/700287-Junin-el-momento-de-la-agresion-a-una-cronista.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1562107-la-periodista-herida-en-junin-recibio-20-puntos-de-sutura-en-la-cara>

Categoría 3

Caso 70 - marzo 9 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Los periodistas deportivos que se desempeñan en el programa “Fútbol para Todos” que emite la emisora televisiva “TV Pública” fueron agredidos en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que se encontraban ejerciendo sus funciones en la cabina de transmisión del Club Atlético Independiente en la localidad de Avellaneda, provincia de





Buenos Aires, fue en ese momento que plateísta del Club Atlético Independiente, identificado como Pablo Nicolás Ruiz, arrojó una piedra y rompió el vidrio de la cabina de transmisión que ocupaban los periodistas, el ataque ocurrió a mitad del segundo tiempo del partido.

http://www.larazon.com.ar/deportes/Detuvieron-Independiente-rompio-vidrio-cabina_0_439800119.html

<http://www.goal.com/es-pe/news/5065/argentina/2013/03/09/3811705/hincha-de-independiente-detenido-por-agregar-a-periodistas>

Video:<http://playfutbol.infobae.com/notas/700105-Esta-vez-actuaron-detuvieron-al-hincha-de-Independiente-que-ataco-a-la-cabina-de-television.html>

Categoría 1

Caso 69 - marzo 7 de 2013 - Censuran al periodista José Carrizo, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

El periodista José Carrizo, quien se desempeña en la emisora radial “LU14” fue censurado en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. El hecho se produjo luego de que el periodista realizara una entrevista al diputado Mauricio Gómez Bull, por lo que el gobierno decidió su expulsión de la emisora, la directora de la radio le envió un mensaje de texto en donde le informaba: “Por orden del secretario de medios, Luis Potel, desde este momento dejás de ser el corresponsal de esta radio”.

<http://www.inforegion.com.ar/noticia/29519/denuncian-que-peralta-echo-a-un-periodista-por-entrevistar-a-un-opositor>

Categoría 3

Caso 68 - marzo 7 de 2013 - Agreden a la periodista Nazarena Nóbile en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Nazarena Nóbile quien se desempeña como cronista del programa “Intrusos” de la emisora televisiva “América TV” fue agredida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la cronista le realizaba una nota a la señorita Andrea Rincón, novia del líder del grupo pop “Miranda”, entonces personal de prensa del conjunto la empujó y le pegó.

<http://www.primiciasya.com/primicias/Agredieron-a-una-cronista-de-Intrusos-en-el-recital-de-Miranda-20130308-0028.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=VnUcDBX0RWM>



Categoría 3

Caso 67 - marzo 7 de 2013 - Agreden al periodista Julio Cesar Rodríguez, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.



El periodista Julio Cesar Rodríguez, corresponsal del diario "Clarín" en la provincia de Santiago del Estero, sufrió destrozos en su vehículo en dos situaciones consecutivas, sin habersele sustraído nada del mismo. Los hechos se podrían vincular de la investigación que el periodista realiza sobre Walter Abella, un presunto testaferro de Mario Ishii, intendente de José C. Paz.

http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/5/199-clarin-denuncio-un-ataque-contra-uno-de-sus-corresponsales.php#.UvKhw_vfNvE

http://www.clarin.com/politica/Ataque-corresponsal-Clarín-Santiago-Estero_0_878312209.html

Categoría 5

Caso 66 – marzo 7 de 2013 - Denuncian limitaciones en la cobertura de sesiones en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Varios periodistas que realizan su labor en el Concejo Deliberante denunciaron limitaciones en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos. Los periodistas denunciaron limitaciones en la realización de las coberturas, el hecho se produce luego de que mediante una misiva, los concejales de Federación pusieron condiciones a un canal de televisión local que transmite las sesiones del cuerpo en directo, pidiendo que las cámaras se ubiquen a la espalda de los ediles, hecho que dificulta el registro de lo que se dice. El director de Canal 2, Federico Geist remarcó que las sesiones se emiten desde hace cuatro años, por lo que consideró la solicitud como "un evidente ataque a los principios constitucionales que garantizan el derecho a la información".

<http://federacionuno.com.ar/?p=6095>

Categoría 1

Caso 65 - marzo 6 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Morante en la localidad de Clorinda, provincia de Misiones.

El periodista Carlos Morante quien se desempeña en la emisora radial "FM Toro" fue agredido en la localidad de Clorinda, provincia de Misiones. El hecho se produjo cuando el periodista realizaba la



cobertura en una feria que organizaba el municipio, en ese momento el subsecretario de Producción de la comuna, Jorge Ramos, se puso nervioso y se acercó a increparlo diciéndole: “Con qué permiso vos filmás esto”, el cronista le respondió: “Es un espacio público y estoy cubriendo para un medio”, ante esta respuesta, Ramos con tono de voz más alto le dijo: “No te metas conmigo Morante, mira que te estoy advirtiendo, porque sos un tipo muy mala leche”, y luego lo empujó para que deje de filmar y sacar fotografías.

<http://www.diarioformosa.net/notas/22945/funcionario-municipal-agredio-a-periodista->
<http://www.diarioformosa.net/notas/23800/funcionario-que-agredio-dias-pasados-a-periodista-era-el-candidato-de-manuel-celauro>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=jzmGF6vvv0Q>

Categoría 3

Caso 64 - marzo 6 de 2013 - Agreden a periodista y camarógrafo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Un periodista y un reportero gráfico quienes se desempeñan en el programa “Intrusos” que se emite por la emisora televisiva “América TV” fueron agredidos en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió cuando los cronistas intentaban contactarse con la familia de Rocío Oliva, novia de Diego Maradona, la persona que los atendió comenzó a insultarlos y posteriormente les arrojó una piedra.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=BHJ35G2SVrE>

Categoría 3

Caso 63 - marzo 5 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Varios periodistas fueron agredidos en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego del partido de fútbol que disputaron los clubes Los Andes y Chacarita Juniors en el estadio del club Los Andes. Luego de una pelea que comenzó en el campo de juego, en el sector donde estaban los dirigentes y periodistas de Chacarita y los jugadores que no concentraron fueron atacados por plateístas que quisieron voltear la reja que los separaba, arrojando botellas, piedras y objetos contundentes, esperando la llegada de los hinchas más violentos, cuando arribaron a la zona detrás de otra reja, comenzaron a arrojar piedras.



<http://www.lagloriosatricolor.com.ar/2013/03/resumen-los-andes-chacarita-primer.html>

Video: <http://www.lagloriosatricolor.com.ar/2013/03/imagenes-de-los-incidentes-en-los-andes.html>



Categoría 3

Caso 62 - marzo 1 de 2013 - Agreden a la periodista Agostina Cialdella y al camarógrafo Daniel Llarín en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La periodista Agostina Cialdella y el camarógrafo Daniel Llavín quienes se desempeñan en la emisora televisiva “Canal 3” fueron agredidos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando los cronistas realizaban una encuesta para el programa “Antes de Salir” en momentos en observaron en el lugar que dos mujeres se encontraban discutiendo y forcejeando. Al visualizar que Llavín llevaba una cámara, comenzaron a atacarlos, golpearlos e insultarlos.

<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=126292&Repudian-la-agresi%C3%B3n-a-periodistas-de-El-Tres>

<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=126292>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=iw-6IpZkHF5>

Categoría 3

Caso 61 - marzo 1 de 2013 - Agreden al periodista Juan Espinoza en la localidad de Tartagal, provincia de Salta.



El periodista Juan Espinoza quien se desempeña en la emisora radial “FM Alba” fue agredido en la localidad de Tartagal, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando realizaba la cobertura de la asunción del guaraní Enrique Arellano en el IPPIS, en momentos en que el periodista conversaba con Arellano seguidores de Indalecio Calermo (wichi) y el propio Calermo lo empujaron del escenario de la Plaza San Martín de Tartagal, mientras los periodistas eran agredidos e insultados.

http://www.fmalba.com.ar/ampliadafma_20130301_22356.html

Video: http://www.youtube.com/watch?v=gAFwn4A_Jqo

Categoría 1

Caso 60 - marzo 1 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Caram en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

El periodista Daniel Caram quien se desempeña en los medios digitales de noticias “CorrientesHoy” y “HoyCorrientes” fue agredido en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. El hecho sucedió cuando



el ministro de Economía de la provincia Enrique Vaz Torres expresó que "si algún oyente o algún ciudadano lee el portal de Caram, sepa que es mentira porque él responde a una pauta...todo lo que dice Caram es basura".

<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/294410/Vaz-Torres-se-reunira-con-Capitanich-el-martes>

Categoría 4

Caso 59 - marzo 1 de 2013 - Amenazan a la periodista Emilia González y al camarógrafo Facundo González en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

La periodista Emilia González quien se desempeña en la emisora televisiva "Veo Santa Fe" y el camarógrafo Facundo González quien se desempeña en la emisora televisiva "Somos Santa Fe" fueron amenazados en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de un tiroteo que se registró frente al jardín de infantes 142 "Santa Fe de la Vera Cruz", de Villa Hipódromo, en la ciudad de Santa Fe, en ese momento fueron interceptados por un joven en bicicleta que se le acercó al camarógrafo González, le apunto con un arma y le dijo: "váyanse porque los vamos a quemar".

<http://www.infonews.com/2013/03/01/sociedad-63352-santa-fe-insegura-periodistas-amenazados-durante-un-tiroteo.php>

<http://www.airedesantafe.com.ar/periodistas-amenazados-en-villa-hip%C3%B3dromo.html>

http://www.ellitoral.com/index.php?id_um/86540-delincuentes-se-tirotearon-a-la-salida-de-un-jardin-de-infantes

Categoría 4

Caso 58 – febrero 28 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Maximiliano Ponce y al fotógrafo Alejandro Lorda en la localidad de Juana Koslay, provincia de San Luis.



El periodista Maximiliano Ponce y el fotógrafo Alejandro Lorda quienes se desempeñan en el diario "El Diario de la República", fueron agredidos y amenazados en la localidad de Juana Koslay en la provincia de San Luis. El hecho se produjo cuando realizaban una crónica de una obra en construcción y un hombre de apellido Alvarado, que se definió como "el dueño de la obra" salió del terreno y se abalanzó sobre el fotógrafo Alejandro Lorda para obligarlo a borrar las imágenes, al grito de "si no las borras por



las buenas las vas a borrar por las malas”, mientras tiraba de la correa de la cámara, que tenía colgada del cuello.

<http://www.eldiariodelarepublica.com/provincia/Agreden-a-dos-periodistas-de-El-Diario-de-la-Republica-en-una-obra-en-Juana-Koslav-20130228-0036.html>

<http://noticierosanluis.com.ar/agreden-a-dos-periodistas-de-el-diario-de-la-republica-en-una-obra-en-juana-koslav/>

Categoría 5

Caso 57 – febrero 28 de 2013 - Niegan información sobre gasto en publicidad oficial en la provincia de Buenos Aires.

La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata rechazó una acción de amparo presentada por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) donde solicitaba datos sobre la distribución del presupuesto publicitario de los años 2010 y 2011 en la provincia de Buenos Aires. La sentencia fue dictada en una causa en la que la organización había pedido acceso a la información en septiembre de 2012. El mismo era parte del monitoreo sobre el gasto publicitario estatal en relación al gobierno federal y a los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Provincia de Buenos Aires nunca contestó el pedido de acceso a la información, por lo que la ADC presentó una acción de amparo que fue acogida favorablemente en primera instancia, la decisión fue revocada con el argumento de que no se tenía derecho a la información ya que no se había demostrado tener un interés legítimo en acceder a ella.

<http://www.lanacion.com.ar/1561457-rechazan-el-pedido-de-una-ong-para-conocer-la-pauta-oficial-de-scioli>

http://www.adc.org.ar/979_la-publicidad-oficial-de-scioli-secreto-de-estado/

Categoría 4

Caso 56 – febrero 28 de 2013 - Amenazan al periodista Pedro Moreno en Traslasierra, provincia de Córdoba.

El periodista Pedro Moreno quien se desempeña bajo modalidad free lance y en la emisora radial “El Mundo AM1070”, fue amenazado telefónicamente en Traslasierra, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando el periodista recibió un llamado telefónico: “...preguntó si yo era Pedro Moreno. Contesté que sí, y después dijo, y me quedó grabado, que además de perder la vista voy a perder una gamba”. Entre



los temas que investiga el periodista está la sojización, el uso de agrotóxicos y sus consecuencias para la salud humana.

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Febrero_2013/Amenaza_telefonica_a_periodista_en_Traslasierra_Cordoba

Categoría 5

Caso 55 - febrero 27 de 2013 - Denuncian censura en la agencia oficial de noticias TELAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En una nota publicada en el diario "La Nación" se denuncia censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El contenido de la nota se refiere a la forma en que se desempeña la agencia estatal de noticias TELAM durante la dirección de Santiago Álvarez al cumplirse un año de su asunción. Según la nota los periodistas de la propia agencia critican las restricciones impuestas, las omisiones de temas incómodos, la eliminación de las opiniones de políticos opuestos al Gobierno y la utilización de los textos para atacar a opositores. Las restricciones y la consulta a las autoridades políticas son "permanentes", lo que obliga muchas veces a retrasar la emisión de una información, "hasta que se consulte al funcionario que entiende el tema". La prioridad fue controlar los puestos de mando y la mesa de edición, filtro final de las noticias. Un grupo de periodistas de la agencia decidió crear una cuenta de Twitter, [@Telamparatodos](#) , para informar que "los camporistas, a diferencia de las anteriores gestiones, casi no permiten que se emitan cables con el pensamiento de los opositores", algo que les molesta "por el permanente discurso oficial en favor de la pluralidad de voces".

<http://www.lanacion.com.ar/1558305-criticas-a-la-gestion-de-la-campora-tras-un-ano-en-la-direccion-de-telam>

Categoría 4

Caso 54 - febrero 25 de 2013 - Intentan agredir al periodista Daniel Carranza en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El periodista Daniel Carranza quien se desempeña en la emisora radial "Radio Provincia" de la provincia de Santiago del Estero sufrió un intento de agresión en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho se produjo cuando un grupo de jugadores del Club Central Córdoba –de Santiago del Estero- intentaron agredir al comentarista después del enfrentamiento deportivo que mantuviera el equipo santiagueño ante el club Juventud Antoniana de Salta.

<https://es-la.facebook.com/pages/C%C3%ADrculo-de-Periodistas-Deportivos-SdE/154938337882094>



Categoría 4

Caso 53 – febrero 23 de 2013 - Amenazan al periodista Luis Ventura en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

El periodista Luis Ventura quien se desempeña en la emisora televisiva “América TV” fue amenazado en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan. El hecho ocurrió mediante un llamado al teléfono del periodista cuando el mismo se encontraba en la provincia de San Juan participando de la fiesta del Sol, cuando una voz femenina lo amenazó.

<http://www.minutouno.com/notas/279031-amenaza-muerte-ventura-acusan-al-entorno-maradona>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=ywH4XH0RF78>

Categoría 4

Caso 52 - febrero 20 de 2013 - Agreden a la fotógrafa Sonia Suárez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



La fotógrafa Sonia Suárez, quien se desempeña en el diario “Perfil”, sufrió una agresión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando la fotógrafa realizaba una guardia en la casa del periodista Eduardo Aliverti, según declaraciones de Aliverti “Me saque y le dije, dos o tres veces, porque me haces esto, hija de p...”.

<http://www.diariouno.com.ar/pais/Aliverti-Me-saque-y-le-dije-Por-que-me-haces-esto-hija-de-puta-20130225-0058.html>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2013/02/23/noticia_0007.html

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/148123-hablo-la-fotografa-que-fue-insultada-eduardo-aliverti->

Categoría 1

Caso 51 - febrero 20 de 2013 – Hostigan al diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue agredido durante una conferencia de prensa brindada en Ecuador por el presidente de ese país Rafael Correa. En su interés por hacerle entender a los medios que con la prensa no iba a negociar, Correa decidió citar como ejemplo una nota



realizada por el diario argentino, al que catalogó de “pasquín”, y del cual refirió: “tiene el peor de los conceptos”.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/el-presidente-de-la-republica-de-ecuador-rafael-correa-embiste-contra-el-diario-la-nacion>

<http://www.lanacion.com.ar/1556452-correa-advirtio-que-siempre-habra-tensiones-con-la-prensa-corrupta>

Categoría 2

Caso 50 - febrero 20 de 2013 - Agreden y detienen a los periodistas Santiago Kalinsky y Pablo Avila en la ciudad de Salta, provincia de Salta.



El periodista Santiago Kalinsky quien se desempeña en la emisora radial “FM La Cigarra”, fue agredido y posteriormente detenido y el fotógrafo Pablo Ávila quien se desempeña en la emisora radial “FM Aries” sufrió el secuestro de su cámara en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió durante los festejos por el Bicentenario de la Batalla de Salta, en donde un grupo de efectivos policiales reprimió a los vecinos que se

manifestaban contra el aumento de impuestos. Como consecuencia de los incidentes, resultó herido el cronista Santiago Kalinsky, quien realizaba la cobertura del suceso “Hubo violencia, pero no en mi caso, yo filmaba y hablaba. Me vinieron a agarrar los policías, me ahorcaron, me lastimaron la nariz, por haberlos filmado y haber argumentado. Me detuvieron sólo por tomar las imágenes”, señaló Kalinsky, por otra parte, el trabajador de prensa Pablo Ávila, informó que la policía le secuestró la cámara, la cual no fue devuelta.

<http://periodicotribuna.com.ar/13927-represion-en-salta-por-impuestazo-mientras-boudou-visita-la-provincia.html>

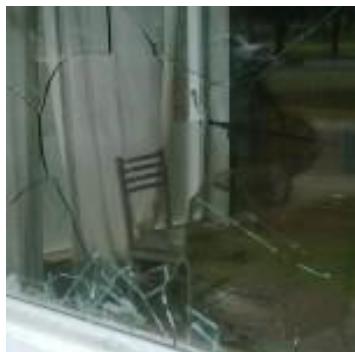
<http://www.lanoticia1.com/noticia/denuncian-represion-en-salta-y-detencion-de-periodista-58928.html>

Video: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=wA-H-kEtW2k



Categoría 6

Caso 49 – febrero 19 de 2013 - Atentan contra el multimedios Opinión de la localidad de San Bernardo, provincia de Buenos Aires.



El edificio del multimedios “Opinión” sufrió un atentado en la localidad de San Bernardo, provincia de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando un grupo de personas arrojaron tres piedras de gran tamaño y se dieron a la fuga. Solo se registró la rotura de un cristal. Aproximadamente a las 8:10 se tomó conocimiento de lo sucedido. El director del multimedios Mariano Bobryk, sostuvo que no ha tenido ningún tipo de dificultad, ni sospecha quien podría ser el agresor, pero aseguró que se encuentra “golpeado” por la intimidación: “Creo que no me la merezco ni ninguno de los que trabajan en periodismo”.

<https://www.facebook.com/RadioNoticiasWeb/posts/342162309234312>

<http://www.radionoticiasweb.com.ar/tag/prensa/>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=bXVYRVYHfUw>

Categoría 4

Caso 48 - febrero 19 de 2013 - Agreden a los periodistas Jorge Rial y Luis Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los periodistas Jorge Rial y Luis Ventura, de la emisora televisiva “América TV” fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el ex futbolista Diego Maradona quien participaba del programa “Intratables” que se emite por la emisora televisiva “América TV”, se refirió a los periodistas Jorge Rial y Luis Ventura, quienes habrían criticado a su ex esposa, Claudia Villafañe, y a sus hijas, señalando que “en la Argentina no sólo Fort es p..., hay muchos p... periodistas que por una noticia son capaces de matar al hijo” y continuó: “ellos no se quieren enfrentar porque son c....”.

<http://www.lanacion.com.ar/1555999-maradona-yo-quiero-ver-a-dieguito-fernando-pero-con-veronica-no-tengo-mas-nada>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=3HbUNTiNyiA#t=47>



Categoría 3

Caso 47 - febrero 16 de 2013 - Agreden al periodista Hernán Castillo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Hernán Castillo quien se desempeña en la emisora televisiva “TN” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo en el estadio del club Atlético River Plate, cuando el agresor, el periodista y director de la revista “Por amor a River” Pablo Calvari, le pegó una trompada al periodista Castillo. La agresión fue de espaldas y se dio en la tribuna del estadio denominada San Martín, Calvari y Castillo son dos periodistas que realizan la cobertura del club mencionado.

<http://www.turiver.com/foros/futbol-nacional/76411-trompadas-castillo-calvari.html>

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/147033-una-pelea-periodistas-sacude-river>

<http://www.diarioveloz.com/notas/87024-ya-son-grandes-dos-periodistas-partidarios-river-las-trompadas>

Categoría 3

Caso 46 - febrero 16 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.



Periodistas, fotógrafos y camarógrafos de diversos medios fueron agredidos físicamente en la localidad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. El hecho ocurrió cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de un incendio en el Barrio “112 Viviendas”, fue en ese momento en que un grupo de jóvenes enfurecidos debido a que la Policía se habría demorado en dar el aviso a los Bomberos comenzaron a agredir físicamente a los presentes.

<http://www.elchubut.com.ar/nota/39687-brutal-agresion-a-bomberos-policia-y-fotografos-en-un-incendio/>



Categoría 5

Caso 45 - febrero 14 de 2013 - Intentan censurar a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Varios periodistas sufrieron un intento censura en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho ocurrió en momentos en que varios periodistas intentaban realizar la cobertura de la presentación que realizaría la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Cynthia Ottaviano ante la mesa de entradas de la gobernación de la provincia de Córdoba, en ese momento, la encargada de seguridad impidió el ingreso de los medios de prensa “por razones de seguridad”, luego de una fuerte discusión los periodistas pudieron ingresar a realizar la nota.

<http://noticias.terra.com.ar/politica/cispren-repudio-a-seguridad-de-casa-de-gobierno-provincial-por-impedir-cobertura-de-cynthia,b2aa21bd679dc310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

<http://www.prensared.org/10796/el-cispren-repudia-autoritaria-actitud-de-la-seguridad-de-casa-de-gobierno-contra-la-prensa>

Categoría 5

Caso 44 - febrero 12 de 2013 - Censuran al periodista Luis Rosales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Luis Rosales, quien se desempeña en la emisora televisiva “C5N” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de que el periodista cuestionara la política del ex presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Los encargados de la programación, Patricio Malagrino y Marcelo Salomone, le explicaron a Rosales que no podía seguir siendo parte del canal por sus posturas críticas al gobierno venezolano y lo despidieron.

<http://www.diariouno.com.ar/mendoza/Luis-Rosales-fue-desvinculado-de-C5N-por-diferencias-ideologicas-20130212-0081.html>

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/88625/ahora-echan-a-luis-rosales-de-c5n-por-ser-%E2%80%9Ccritico-del-chavismo.html>

http://www.perfil.com/contenidos/2013/02/12/noticia_0022.html



Categoría 5

Caso 43 - febrero 11 de 2013 - Censuran al diario Tiempo Argentino y a la revista Veintitrés en la provincia de Córdoba.

La edición dominical del diario “Tiempo Argentino” y la revista “Veintitrés” fueron censurados en la ciudad de Córdoba, en la localidad de Villa Carlos Paz y en localidades del sur en la provincia de Córdoba. El Movimiento Evita de Córdoba denunció que los mismos no estuvieron a la venta en la provincia. El denunciante, Ricardo Vissani, expresó que el motivo podría ser que ambos medios contenían investigaciones periodísticas sobre la Policía de Córdoba. “En Córdoba sólo logramos encontrar el diario y la revista en la Terminal de Ómnibus, pero en el resto de la ciudad nada. Nuestros compañeros y compañeras del interior nos comunican que tampoco se encuentran ediciones del diario y la revista en Villa Carlos Paz, ni en el sur de la provincia”.

<http://www.el-periodico.com.ar/noticia/denuncian-censura-al-diario-tiempo-argentino-y-la-revista-veintitres>

<http://www.telam.com.ar/notas/201302/7324-el-movimiento-evita-denuncio-que-en-cordoba-no-se-consiguen-tiempo-argentino-y-la-revista-veititres.html>

<http://tiempo.infonews.com/2013/02/11/argentina-96272-cordoba-denuncian-censura-a-tiempo-argentino-y-veintitres.php>

Categoría 5

Caso 42 - febrero 11 de 2013 – Intentan censurar al economista Jorge Todesca en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El economista Jorge Todesca sufrió un intento de censura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho sucedió cuando participaba en el programa Economía Política, que se emite por la emisora televisiva de noticias “C5N”, según comentó el economista, el periodista Roberto Navarro conductor del ciclo al terminar la entrevista le dijo: “Vos sos un hijo de p...., te voy a c.... a trompadas”, “me insultaron y amenazaron con c..... a golpes”.*

* (Se aclara que Mariano Mogni, productor del programa que se emite por la emisora televisiva C5N aclaró mediante una comunicación a la Fundación LED que: “nadie del equipo de producción del programa echó a Jorge Todesca del estudio, ni mucho menos de forma violenta como lo expresó en varios medios de comunicación”).

<http://www.perfil.com/politica/-20130211-0024.html>

<http://www.diarioregistrado.com/politica/70606-todesca-vino-a-armar-un-escandalo.html>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=nbpy-jxfvx8#t=669>



Categoría 3

Caso 41 - febrero 10 de 2013 - Agreden al periodista Nicolás Insaurralde en la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos.



El periodista Nicolás Insaurralde quien se desempeña en el medio “Nogoyá al Día” fue agredido en la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos. El hecho ocurrió en el estadio El Pinar del Club 25 de Mayo, cuando el cronista intentaba retratar a los jugadores del equipo Don Bosco de Paraná increpando verbalmente al árbitro. En ese momento fue que varios jugadores decidieron ir a golpearlo. El reportero gráfico consiguió eludirlos y refugiarse detrás del personal de seguridad que se encontraba en el predio.

http://www.nogoyaaldia.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=388:la-violencia-empano-el-futbol&catid=32:policiales&Itemid=352

http://www.centronoticias.com.ar/principal/index.php?option=com_content&view=article&id=6548:futbol-provincial-agresion-a-periodista-terna-arbitral-y-policias-en-nogoya&catid=56:locales&Itemid=58

Categoría 5

Caso 40 - febrero 8 de 2013 - Hackean sitio web de la emisora radial “FM América Noticias” en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja.

La emisora radial “FM América Noticias” sufrió el hackeo de su página web en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. El periodista Karin Lanzillotto responsabilizó del hecho al gobierno de la provincia, en sus declaraciones expresó que “El ataque fue ayer desde las once hasta la noche. Hoy lo hackearon nuevamente no dejándolo actualizar la página”.

<http://www.fmamericanoticias.com.ar/>



Categoría 7

Caso 39 - febrero 8 de 2013 - Audiencia pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por violación del derecho a la libertad de expresión de los periodistas Carlos Mémoli y Pablo Carlos Mémoli.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte CIDH) realizó el 8 de febrero una audiencia pública por violación del derecho a la libertad de expresión de los periodistas del diario “La Libertad”, Carlos Mémoli y Pablo Carlos Mémoli.

De acuerdo a las declaraciones realizadas por los periodistas, ambos fueron condenados penalmente por haber denunciado a la Comisión Directiva de una asociación mutual de la ciudad de San Andrés de Giles, por la venta irregular de nichos del cementerio local.

<http://www.diariojudicial.com/noticias/La-libertad-de-expresion-ante-la-CorteIDH-20130213-0007.html>

Categoría 5

Caso 38 - febrero 8 de 2013 - Censuran medios periodísticos en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

La emisora radial “Radio Fantasía”, el diario “Opinión Ciudadana” y el medio digital de noticias “La Corneta” fueron censurados en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. El hecho ocurrió cuando el gobernador de la provincia de Formosa Gildo Insfrán, inició acciones legales contra Gabriel Hernández por calumnias e injurias luego de un episodio radial, emitido al aire y en vivo en “Radio Fantasía”. La jueza Giselle Verónica Drovandi, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1, mediante una “medida cautelar genérica”, notificó a “los accionados” Gabriel Hernández y Paola Cóspero, conductores del programa “Mano a Mano” y César Orué del programa “Cordialmente Radio”, ambos de Radio Fantasía; a los directores, propietarios o responsables del diario “Opinión Ciudadana”, “Radio Fantasía” y diario digital “La Corneta”, “se abstengan de divulgar o reproducir cualquier tipo de noticia, nota periodística, imagen y/o comentarios” vinculados con el hijo del mandatario provincial fallecido años atrás.”.

<http://www.noticiasformosa.com.ar/2013/02/08/gildo-insfran-inicio-acciones-legales-por-tercera-vez-a-un-periodista/>

<http://lacornetanoticias.com.ar/?p=3772>



Categoría 7

Caso 37 - febrero 8 de 2013 - Reclaman distintas organizaciones por ahogo financiero del Gobierno a los diarios argentinos.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), junto a la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) manifestaron que “prohibir anuncios privados o amedrentar a las empresas que desean pautarlos, son variantes de la censura”. La Fundación LED expresó además “...preocupación por la imposición de condicionamientos a la publicidad privada de las cadenas de supermercados por parte del Gobierno nacional...”.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/restricciones-a-la-publicidad-privada>

http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12585663.html

<http://www.infobae.com/notas/695428-Para-Adepa-prohibir-avisos-a-los-super-afecta-la-economia-de-los-medios.html>³

Categoría 3

Caso 36 – febrero 7 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Pablo Lucero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El reportero gráfico Pablo Lucero quien se desempeña en la emisora radial “FM Radio Nuevos Horizontes”, fue agredido en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho se produjo cuando un grupo de jóvenes se sumaron a los vecinos del barrio “Los Plátanos” que protestaban por un caso de abuso infantil. Juan Manuel Flores, director de la FM que es parte de la ONG Abriendo Horizontes, declaró que “Cuando se iba del lugar para su casa, lo agredieron en la esquina. Le pegaron y lo patotearon. Recibió golpes de puños y patadas y agresiones en el suelo. También le quisieron robar la mochila”.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/agreden-voluntario-radio-comunitaria>

<http://www.diaadia.com.ar/policiales/lo-quisieron-linchar-se-pego-tiro>

³ El desarrollo de este tema se realiza en el Capítulo del informe denominado “Publicidad Oficial, Programa Fútbol para Todos y condicionamientos a la publicidad privada”



Categoría 7

Caso 35 - febrero 7 de 2013 - Advierte la Auditoría General de la Nación mediante un informe preliminar que no hay criterios objetivos para la distribución de la pauta oficial.

La Auditoría General de la Nación (AGN) aprobó y publicó un informe que releva el reparto de publicidad correspondiente al programa “Prensa y difusión de actos de gobierno” referido a los años 2007, 2008, 2009 y el primer semestre de 2010. En el mismo, el organismo que se desempeña como control de las cuentas públicas, señala que no existen criterios específicos y objetivos para la distribución de la pauta publicitaria por parte del Gobierno.

La AGN destacó que “de un universo de 356 medios del rubro gráfico, sólo 5 percibieron el 59,52% de lo invertido en publicidad oficial para el año 2009”. Mientras que también remarcó que no se aplicó un criterio que derive de la tirada y circulación de los diarios en cuestión, ni cuenta con estudios sobre la segmentación del mercado publicitario.

Por otro lado, el informe incluye doce recomendaciones dirigidas al Poder Ejecutivo.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-auditoria-general-de-la-nacion-advirtio-al-gobierno-nacional-sobre-la-distribucion-de-la-publicidad-oficial>

http://www.agn.gov.ar/informes/informesPDF2013/2013_006.pdf

<http://www.perfil.com/politica/-20130206-0022.html>

Categoría 5

Caso 34 - febrero 6 de 2013 - Censuran a dos programas que se emiten en la emisora radial Aries FM 91.1 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Los programas “Bajo Sospecha” y “Asuntos Domésticos”, que se emiten por la emisora radial “Aries FM 91.1” fueron censurados en la ciudad de Salta, provincia de Salta. El hecho ocurrió cuando los directivos de la emisora decidieron levantar los programas mencionados por presiones de los anunciantes. De acuerdo al comunicado emitido por la radio, los encargados de pautar en el horario de ambos programas, amenazaron con quitar la publicidad señalando que no querían “quedarse pegados” al contenido de ambos programas, abiertamente a favor de la diversidad sexual.

<http://www.lahoradesalta.com.ar/2013/02/08/levantan-programa-de-radio-gay-por-presion-de-anunciantes-relacionados-a-sectores-religiosos/>

<http://revistanorte.com.ar/?p=7771>

<http://unchanchocolorrosa.blogspot.com.ar/2013/02/libertad-de-opresion-censura-en-salta.html#!/2013/02/libertad-de-opresion-censura-en-salta.html>



Categoría 4

Caso 33 - febrero 3 de 2013 - Discriminan al periodista Nelson Castro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Nelson Castro, quien se desempeña en el diario “Perfil” y en la emisora televisiva de noticias “TN”, relató en una entrevista a la emisora radial “Radio 10”, que el domingo 3 en un bar de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le negaron la atención aludiendo que era “persona no grata” por su ideología política.

<http://www.diarioveloz.com/notas/85836-nelson-castro-fue-repudiado-y-censurado-un-bar-porteno>

<http://www.minutouno.com/notas/276864-nelson-castro-denuncio-que-fue-echado-un-bar-porteno>

Categoría 1

Caso 32 – febrero 2 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Tomás Marini en la localidad de La Banda, provincia de Santiago del Estero.



El reportero gráfico Tomás Marini, quien se desempeña en el diario “El Liberal” fue agredido en la localidad de La Banda, provincia de Santiago del Estero. El hecho ocurrió cuando el trabajador de prensa tomaba imágenes de la presentación del grupo “Los Tekis” durante el transcurso del Festival de La Salamanca. En ese momento un grupo de personas comenzó a bailar al pie del escenario y arrojaba espuma en aerosol. Para evitar que la sustancia afecte su cámara, el reportero se retiró algunos metros, pero una persona se dirigió hacia él y le arrojó espuma en el rostro y sobre su máquina, ante el pedido de que cesara el sujeto, que según los testigos, sería el Director de Calidad de Vida del Municipio de la Banda, Francisco Cáceres se abalanzó sobre el reportero y le propinó un golpe en el rostro, produciéndole una herida cortante en el pómulo derecho.

pero una persona se dirigió hacia él y le arrojó espuma en el rostro y sobre su máquina, ante el pedido de que cesara el sujeto, que según los testigos, sería el Director de Calidad de Vida del Municipio de la Banda, Francisco Cáceres se abalanzó sobre el reportero y le propinó un golpe en el rostro, produciéndole una herida cortante en el pómulo derecho.

<http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=77296>

http://www.contextotucuman.com/nota/96878/Violenta_agresi%C3%83%C6%92%C3%86%E2%80%99%C3%83%E2%80%9A%C3%82%C2%B3n_de_un_funcionario_al_fot%C3%83%C6%92%C3%86%E2%80%99%C3%83%E2%80%9A%C3%82%C2%80%9A%C3%82%C2%B3grafo_Tom%C3%83%C6%92%C3%86%E2%80%99%C3%83%E2%80%9A%C3%82%C2%A1s_Marini,_de_El_Liberal.html



Categoría 5

Caso 31 - febrero 1 de 2013 - Censuran al periódico “Mi Ciudad” en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

El periódico “Mi Ciudad” fue censurado en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El periódico zonal que se distribuye en kioscos locales –más de setenta y cinco- fue retenido en la fecha de su emisión habitual por la Cooperativa Pirincho –única distribuidora de la zona-. Según manifestó Alejandro Suarez –director del periódico- “la línea editorial es claramente crítica hacia el gobierno nacional y especialmente local “del Intendente eterno” Julio César Pereyra”. Si bien la cooperativa informó que se trató de un error administrativo, el director sostuvo que estos retrasos ocurrieron en reiteradas oportunidades.

<https://www.facebook.com/diario.miciudad.5?fref=ts>

Categoría 4

Caso 30 – enero 30 de 2013 - Hostigan a la actriz Fátima Florez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actriz Fátima Florez, quien se desempeña en el programa “Periodismo Para Todos” de la emisora televisiva “Canal 13” realizando imitaciones de figuras públicas, entre ellas la de la presidenta de la Nación, fue hostigada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produce en momentos en que la actriz estaba acordando la firma de su contrato, la misma postergó el acuerdo en una fuerte crisis de nervios, temiendo que la difusión de un video privado fuera un mensaje extorsivo por la imitación que realiza de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

<http://exitoina.com/2013-02-01-156057-por-temor-fatima-florez-no-firmo-con-lanata/>

<http://www.perfil.com/espectaculos/-20130201-0020.html>

<http://www.eldiario24.com/nota/277188/tras-la-difusion-del-video-porno-fatima-flores-aun-no-estara-con-lanata-en-2013.html>



Categoría 7

Caso 29 – enero 30 de 2013 - Descenso de la Argentina en el ranking que la organización no gubernamental “Reporteros sin Fronteras” RSF realiza anualmente.

El ranking que confecciona la Organización no gubernamental Reporteros sin Fronteras, ha evidenciado un retroceso de cinco puestos a la Argentina. La nueva ubicación coloca a la Argentina en la zona de países con problemas sensibles en lo que respecta a la libertad de expresión.

<http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/analisis-de-la-clasificacion/>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-argentina-descendio-cinco-puestos-en-el-ranking-confeccionado-por-reporteros-sin-fronteras>

<http://www.urgente24.com/210198-la-tension-con-el-gobierno-empeoro-la-libertad-de-prensa>

Categoría 1

Caso 28 – enero 30 de 2013 – Hostigan al periodista Mario Wainfeld en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Mario Wainfeld, quien se desempeña en el diario “Página12” fue hostigado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produce luego de que el columnista escribiera una columna de opinión -27 de enero de 2013- en donde se menciona que el sistema de la Administración Federal de Ingresos Pùblicos –AFIP- que valida la compra de moneda extranjera con fines de viajes al exterior es torpe, de nula transparencia y sin justificación. Mediante un comunicado de la AFIP, agencia encargada de la recaudación tributaria, se afirmó sobre la opinión del periodista que: “...requiere prudencia y responsabilidad en la opinión de aquellos actores con influencia en la opinión pública, máxime si luego pretenden capitalizar los logros de este gobierno...”. Ante este hecho el periodista expresó mediante una columna publicada junto al comunicado el 31 de enero que: “La respuesta de la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP) a un párrafo de mi nota abunda en comentarios despectivos a mi labor profesional y en panegíricos al ente. También me aconseja cómo hacer mi tarea. La libertad de expresión es sagrada: no responderé en detalle ni con igual desprecio, aunque no le reconozco al organismo legitimidad para juzgar la labor periodística...”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-212897-2013-01-30.html>

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/preocupacion-ante-comunicado-oficial-de-la-administracion-federal-de-ingresos-publicos>



Categoría 1

Caso 27 – enero 29 de 2013 - Agreden a la periodista Julieta Elgul y al camarógrafo Cristian D'Amico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Julieta Elgul quien se desempeña en la emisora televisiva “TV Pública” y el camarógrafo Cristian D’Amico quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal 26”, fueron agredidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que realizaban la cobertura de una manifestación en el Parque Centenario de esa ciudad. En horas de la noche comenzaron los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía, la represión policial provocó que la periodista Julieta Elgul recibiera dos impactos de bala de goma en la cintura, mientras que el avance de la infantería provocó la caída al suelo del camarógrafo Cristian D’Amico.



<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-212907-2013-01-30.html>

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/145111-parque-centenario-marcha-al-ministerio-espacio-publico>

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/el-estado-debe-garantizar-la-integridad-de-los-periodistas-en-su-labor>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=vreSrpP7ls4>

Categoría 5

Caso 26 – enero 28 de 2013 - Denuncian censura en la provincia de Córdoba.

Denuncian censura a la Televisión Digital Abierta (TDA) en la provincia de Córdoba. El hecho ocurrió mediante la denuncia que el representante de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Carlos Vicente, realizó contra el gobernador de la provincia de Córdoba José Manuel de la Sota, acusándolo de estar privando a más de medio millón de cordobeses a acceder a una programación plural, luego de la clausura de una antena de Televisión Digital Abierta (TDA) en la ciudad de Villa María, tal como ya lo había hecho con las de Río Cuarto y Leones.

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deauno&idnota=278128&Itemid=116

<http://www.notinor.com/index.php/nacionales/item/10142-c%C3%B3rdoba-clausuran-5-antenas-de-televisi%C3%B3n-digital-abierta>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=673269>



Categoría 1

Caso 25 – enero 28 de 2013 - Agreden y amenazan al corresponsal del diario “El Tribuno de Jujuy” en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.

El corresponsal del diario “El Tribuno de Jujuy” fue agredido en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió en el acceso sur del pueblo, en momentos en que el periodista consultaba a automovilistas y transportistas sobre el cobro de una tasa por uso y aprovechamiento del pavimento. La consulta se refería al gravamen establecido por la ordenanza 001/2013, en esos momentos cuando el corresponsal intentó realizar tomas fotográficas, fue agredido por el empleado municipal Marcelo Niveyra, quien a los empujones e insultos le impidió realizar la labor periodística. Además lo amenazó con frases como “te voy hacer ándate de acá”.

<http://www.eltribuno.info/jujuy/246840-Agresion-a-un-periodista-en-La-Quiaca.note.aspx>

<http://www.desdelaquiaca.com.ar/2013/01/agresion-un-periodista-en-la-quiaca.html>

Categoría 1

Caso 24 – enero 28 de 2013 - Hostigan al periodista Gabriel Hernández en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

El periodista Gabriel Hernández quien se desempeña en la emisora radial “FM100.3 Radio Fantasía” fue hostigado en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. El hecho se produjo mediante la presentación realizada ante el delegado de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- de Formosa de la actuación 149/13 por parte de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Formosa. En la misma se solicita que: “...en el menor tiempo material posible, en un todo conforme a la normativa vigente a adoptar las medidas y acciones que correspondan contra el Programa Radial “Mano a Mano” que se emite por FM 100.3 Radio Fantasía...” El titular de la Defensoría del pueblo de la provincia de Formosa expresó que “...tampoco debemos permitir en este contexto actual, donde funcionan todas las Instituciones, la conducta complaciente, temeraria y el consentimiento que presta Gabriel Hernández, aviesamente y de manera malintencionada, avalando positivamente denuncias gravísimas, las cuales lo hacen ingresar directamente a las figuras de difamación, ultraje, humillación y al agravio gratuito”.

<http://www.diarioformosa.net/notas/21756/pediran-al-afscá-que-accione-ante-contenidos-falaces-que-emiten-fm>

http://www.defensoriaformosa.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=2373&Itemid=2



Categoría 4

Caso 23 – enero 25 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Eliaschev en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Tomás Eliaschev, quien se desempeña en la revista "Veintitrés" fue amenazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo mediante mensajes de correo electrónico realizados por el abogado José María Soaje Pinto, el periodista recibió las amenazas luego de una nota publicada en el semanario referida a militares y policías retirados que integran una agrupación que promueve la discriminación y defiende a genocidas presos. El abogado envió al periodista dos correos electrónicos plagados de insultos, frases judeofóbicas, misóginas y homofóbicas, tales como: "Pendejo... me hubiera gustado verte haciéndote el guapo en un retén militar de ruta, como me pasó a mí, y que te lleven para fusilarte. Te hubieras cagado bien en los pantalones, marica". Además, le dijo, si viera a "maricas como vos o como esas asesinas aborteras" pintar las paredes de la Catedral, "te agarraría del cuello y te c..... a trompadas".

<http://tiempo.infonews.com/2013/01/26/sociedad-95254-el-abogado-soaje-pinto-amenazo-a-un-periodista.php>

<http://www.diarioregistrado.com/sociedad/69925-nazis-amenazan-a-periodista-de-veintitres.html>

Categoría 1

Caso 22 – enero 25 de 2013 - Amenazan al periodista Gabriel Hernández en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

El periodista Gabriel Hernández, quien se desempeña en la emisora radial "FM100.3 Radio Fantasía" fue amenazado en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. El hecho se produjo mediante las declaraciones del Defensor del Pueblo de la provincia de Formosa , Jose Gialluca, quien expresó que "...ni las recientes expresiones de Nora Cortiñas ni las de los ocasionales oyentes de Gabriel Hernández, ni las que se vayan sumando, gozan del carácter de espontáneas sino que obedecen a un plan elaborado por quienes no saben aportar ninguna idea superadora y dedican su tiempo a destruir todo aquello que permite una convivencia civilizada" "Quiero descubrir a tiempo las "caretas" de aquellos que por debajo de sus "nobles intenciones" y como "puritanos" lo que buscan es que la ciudadanía toda cuestione a sus jueces o a sus funcionarios o a los representantes del pueblo como a "brujas de Salem" señalándolos, acusándolos y mandándolos a la " hoguera".

<http://www.siempreformosa.com.ar/?p=35833>

<http://www.siempreformosa.com.ar/?p=35812>



Categoría 3

Caso 21 – enero 24 de 2013 - Asesinan al periodista Nicolás Pacheco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Nicolás Pacheco quien se desempeña en el medio digital “Racing o Nada” apareció muerto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió en la sede que la entidad Racing Club posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de que el periodista se reuniera con amigos para comer un asado en dicha institución, ante su ausencia en un momento de la madrugada, lo encontraron en el fondo de la pileta que el club posee. La investigación judicial y la autopsia revelaron que los fuertes traumatismos que presentaba el cuerpo no eran compatibles con una caída en una pileta con agua, y que no había muerto ahogado, sino como consecuencia de una pelea o de un ataque.

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/144707-nicolas-pacheco-no-murio-ahogado-fue-asesinado>

<http://www.laprensa.com.ar/401907-El-hincha-de-Racing-habria-sido-asesinado-a-golpes.note.aspx>

Categoría 3

Caso 20 – enero 23 de 2013 -Agreden a un camarógrafo de la emisora televisiva América TV en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un camarógrafo que se desempeña en el programa “Infama” de la emisora televisiva “América TV” fue agredido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando el móvil del programa intentaba realizar una nota con el periodista Eduardo Feinmann, en ese momento Feinmann reaccionó violentamente contra el camarógrafo. A la noche, tras el informe del programa *Intratables* sobre el tema, Feinmann se comunicó con el programa para pedir las disculpas correspondientes. “Pido mil disculpas al camarógrafo por mi reacción desubicada. No me justifico pero estoy arrepentido”.

<http://www.lmkshow.com/2013/01/eduardo-feinmann-el-mediatico.html>

<http://www.youtube.com/watch?v=KK0is83OHu0>

Categoría 4

Caso 19 – enero 22 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en localidades de la provincia de Buenos Aires.

El periodista Jorge Lanata quien es conductor del programa de investigación periodística “Periodismo Para Todos”, que se emite por la emisora televisiva “Canal 13” fue agredido en la Capital Federal y en varias localidades del conurbano de la provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió mediante la aparición de



afiches en la vía pública con la imagen del periodista Jorge Lanata, con la leyenda “Cuestión de pesos” y los símbolos y colores de las gestiones de los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/el-estado-debe-garantizar-la-opinion>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20130123/Escrachan-periodista-Jorge-Lanata-afiches-elpais11.htm>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-212417-2013-01-23.html>



Categoría 3

Caso 18 – enero 20 de 2013 - Agreden al fotógrafo Juan José García en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El reportero gráfico Juan José García, quien se desempeña en el diario “El Ciudadano” fue agredido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió en la sede del club Newell’s Old Boys, en momentos en que se encontraba en la dependencia del club y luego de realizar una recorrida por la zona del club, un grupo de personas, hombres y mujeres, se acercaron al trabajador de prensa, lo rodearon, insultaron, amenazaron y le quitaron la cámara, con la que había hecho 96 tomas. La cámara apareció posteriormente tirada en el piso sin la tarjeta de memoria.

<http://www.elciudadanoweb.com/repudio-por-la-agresion/>
<http://www.elciudadanoweb.com/el-ministro-no-movio-un-pelo/>

Categoría 4

Caso 17 - enero 18 de 2013 – Hostigan al periodista René Alfredo Paz en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

El periodista René Alfredo Paz fue hostigado en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero. El hecho ocurrió mediante un comunicado intimidatorio del club Central Córdoba de Santiago del Estero que recibió el repudio del Círculo de Periodistas Deportivos de Santiago del Estero (CPDSE), entidad que afirmó: “Los periodistas no vamos a permanecer inactivos y apáticos con quienes quieren acallar las voces críticas y despejar el camino para silenciar, poco a poco, a todo aquel que disienta”.

<https://es-la.facebook.com/pages/C%C3%ADrculo-de-Periodistas-Deportivos-SdE/154938337882094>
<http://elurbanoweb.com.ar/2013/01/replica-del-circulo-de-periodistas-deportivos-a-las-autoridades-de-c-cordoba/>



Categoría 3

Caso 16 - enero 13 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Sarmiento en la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

El periodista Pablo Sarmiento, quien se desempeña en el periódico “El Tribuno de Jujuy” fue agredido verbalmente en la localidad de Rosario de La Frontera, provincia de Salta. El hecho sucedió en el barrio Ramón Abdala, donde en una reunión de vecinos se recibió la donación de agua en botellas, al finalizar la misma y en su intento de dar a conocer información de otro periódico, el señor Raúl Díaz agredió verbalmente al periodista del diario “El Tribuno”, por lo que debió solicitar la intervención de los efectivos policiales que estaban en el lugar para tomar conocimiento de la actividad.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=91eAWyX-Vkl>

Categoría 1

Caso 15 – enero 14 de 2013 - Hostigan a la periodista Silvina Heguy en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La periodista Silvina Heguy, quien se desempeña en el diario “Clarín” fue descalificada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho ocurrió luego de que la periodista escribiera una nota referida a la estadía de la presidenta de la Nación, Cristina Kirchner en Abu Dhabi. La nota provocó que a través de un comunicado de prensa, el titular de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Oscar Parrilli, se descalificara a la periodista, acusándola de ser una escriba del dueño del medio con la intención de beneficiar oscuros intereses. El comunicado oficial del gobierno expresa además que: “...Mediante la manipulación, tergiversación y distorsión de la información, mienten con el único propósito que persiguen desde hace más de tres años, presionar desde dicho medio para no cumplir con las leyes impulsadas por el pueblo argentino y sus representantes...”.

http://www.clarin.com/politica/Cristina-Abu-Dhabi-hotel-mundo_0_846515412.html

<http://www.tiempodesanjuan.com/notas/2013/1/14/parrilli-acuso-clarin-mentir-sobre-alojamiento-24930.asp>

<http://www.prensa.argentina.ar/2013/01/13/37670-eau-invito-a-cristina-y-comitiva-al-emiratos-palace.php>



Categoría 6

Caso 14 – enero 13 de 2013 - Asaltan al móvil de la emisora televisiva Canal 13 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El móvil de la emisora televisiva “Canal 13” fue asaltado en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió al mediodía cuando el periodista Gustavo Aguirre y un equipo de prensa realizaban una nota periodística referida a la inseguridad de la zona Urquiza, entre bulevar Pellegrini y Cándido Pujato. En momentos en que estaban entrevistando a integrantes de la vecinal “Mariano Comas”, el presidente de la misma les refirió: ‘les están robando en vivo’. Cuando llegaron al móvil, el mismo había sido abierto y de su interior se habían robado elementos de trabajo.

<http://www.airedesantafe.com.ar/robaron-el-movil-de-canal-13-en-pleno-vivo.html>

<http://actualidadypolitica.com/santafe-policiales/robaron-en-vivo-el-movil-de-canal-13#.UovoGcWpDIU>

<http://www.sinmordaza.com/noticia/158419-robaron-un-movil-de-canal-13.html>

Categoría 5

Caso 13 – enero 13 de 2013 - Censuran a un delegado sindical en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El ingeniero civil Raúl Ávila, delegado sindical de la “Asociación del Personal Jerárquico del SBASE” fue censurado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El hecho se produjo cuando a través de una carta documento enviada por la empresa le llamó “la atención por la reiterada violación a las órdenes e instrucciones impartidas por su empleador”. El texto que lleva la firma de la apoderada legal de la empresa SBASE, se basa en una advertencia que se envió a sus empleados donde les recordó “que las respuestas y comunicaciones de prensa, así como la difusión por cualquier medio de cuestiones vinculadas al objeto de SBASE, deben ser canalizadas a través del área de Relaciones Institucionales y Prensa, con el propósito de no confundir a los usuarios del subte (...) con opiniones interesadas y de corte político”.

<http://tiempo.infonews.com/2013/01/13/argentina-94499-denuncian-persecucion-en-sbase.php>

Categoría 5

Caso 12 – enero 10 de 2013 - Censuran a medios periodísticos al convocar a una conferencia de prensa de funcionarios provinciales en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

Censuran a medios periodísticos no oficialistas en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. El hecho ocurrió cuando el ministro de Gobierno de la Provincia de Formosa Jorge González, realizó la convocatoria



a una conferencia de prensa sólo a medios oficialistas provinciales. La conferencia de prensa se citó a los fines de expresar la posición del gobierno formoseño en referencia a la muerte de Juan Daniel Asijak, sobrino del jefe de la comunidad Qom La Primavera, Félix Díaz.

<http://www.infonews.com/2013/01/10/sociedad-56203-afirman-que-el-joven-qom-murio-en-un-accidente-de-transito.php>

<http://www.laredlarioja.com.ar/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=17990&PHPSESSID=9dcec8bd81ac29896aac5a04a78b4244>

Categoría 1

Caso 11 – enero 9 de 2013 - Agreden al periodista René Silva en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos.

El periodista René Silva, quien se desempeña en la emisora radial “FM Fantástico” fue agredido en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos. El hecho se produjo mientras se desarrollaba su programa radial de la mañana, fue entonces que el titular de Obras y Servicios Públicos del municipio, el señor Tino Arce “irrumpió en el estudio de la radio cuando yo estaba al aire y comenzó a proferirme insultos de una forma muy violenta, incluso me invitó a salir de afuera para pelear”, según los dichos del cronista, además explicó que el funcionario estaba molesto por la lectura al aire de los mensajes de oyentes de su programa sobre el servicio de agua.

<http://analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=177729>

<http://www.diariodelsurdigital.com.ar/LAS-AGUAS-BAJAN-TURBIAS-Un>

Categoría 6

Caso 10 – enero 9 de 2013 - Atentan contra la emisora radial FM Horizonte en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén.



La emisora radial “FM Horizonte 99.9” sufrió un atentado en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén. El hecho ocurrió cuando personas desconocidas le cortaron el cable que conecta los equipos transmisores ubicados en un cerro y el servicio de provisión de internet. El director de la emisora el periodista Carlos Ricarte denunció que en: “...la antena ubicada en el Cerro, comprobé que cortaron el cable de dicho sector y lo sustrajeron. En



total se llevaron unos 150 metros de cable". Además denunció que le taparon un cartel publicitario de su radio que tenía en el acceso a la ruta 65.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/denuncian-amenazas-en-traful-1099009-9525-nota.aspx>
<http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/01/17/en-traful-atentaron-contra-una-fm-opositora-al-gobierno/>

Categoría 4

Caso 9 – enero 9 de 2013 - Amenazan al periodista Guillermo Andino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Guillermo Andino, quien se desempeña en la emisora televisiva "América TV" fue amenazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los hechos ocurrieron mediante llamadas telefónicas realizadas a su domicilio. El periodista recibió amenazas telefónicas luego de que por la red social Twitter se publicara la dirección y teléfono de su casa, las llamadas y amenazas fueron entre las 17 horas y las 3 de la mañana.

http://www.radiolared.multimediosamerica.com.ar/ciudad_goti_k/noticia/9442

Categoría 3

Caso 8 – enero 9 de 2013 - Agreden a la periodista María Inés Zigarán en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

La periodista María Inés Zigarán, fue agredida en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. El hecho ocurrió luego de la realización de una actividad social convocada por miembros de organismos de derechos humanos, al momento de finalizar la misma la dirigente de la agrupación "Tupac Amarú", Milagro Sala atacó a María Inés Zigarán con insultos, agravios y acusaciones.

<http://www.elfronton.com/notas.php?s=4774>
<http://elperiodistalibre.com.ar/2013/01/3083/>



Categoría 3

Caso 7 – enero 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Paul Amiune y al camarógrafo José Escudero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El fotógrafo free lance Paul Amiune y el camarógrafo José Escudero quien se desempeña en la emisora televisiva “Canal Doce”, fueron agredidos en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El hecho sucedió en las inmediaciones de la sede del concejo deliberante de la ciudad de Córdoba, cuando los trabajadores de prensa realizaban la cobertura de una manifestación en rechazo al aumento del boleto del transporte urbano, en ese momento un grupo de manifestantes comenzaron a lanzar piedras y otros objetos al sector donde estaban tomando imágenes los periodistas.



<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/incidentes-afuera-concejo-deliberante-suba-boleto>

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/incidentes-centro-aumento-boleto-410>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=eXe4Th1rHQE>

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=jxWtcfajL7c#t=10>

Categoría 3

Caso 6 – enero 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Sebastián Granata en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

El fotógrafo Sebastián Granata, quien se desempeña en el diario “Rosario/12” fue agredido en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió cuando el cronista se encontraba en la sede de la mutual del “Personal del Jockey Club de la ciudad de Rosario” realizando la cobertura de la reunión de Consejo Directivo de la “Federación Agraria Argentina”, en ese momento un hombre lo tomó del cuello y lo obligó a retirarse mediante empujones.

<http://www.minutouno.com/notas/274236-rosario-agredieron-un-reportero-grafico-la-federacion-agraria->

<http://www.pagina12.com.ar/diario/pirulo/30-211569-2013-01-10.html>



Categoría 5

Caso 5 – enero 8 de 2013 - Censuran al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba.

El jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri fue censurado en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba. El hecho se produjo durante la transmisión del “Festival de Doma y Folklore” en la localidad de Jesús María, en momentos en que las cámaras enfocaron un dialogo entre el intendente de Jesús María Gabriel Frizza y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se produjo un corte en la transmisión efectuada por la emisora televisiva “TV Pública”, siendo suplantada por imágenes de archivo.

<http://www.infobae.com/2013/01/10/690717-denuncian-que-la-tv-publica-censuro-macri-el-festival-jesus-maria>

<http://www.ciudad1.com/nota/un-cortado-para-macri/4031>

Categoría 4

Caso 4 - enero 8 de 2013 - Amenazan al periodista Lisandro Brondo en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba.

El periodista Lisandro Brondo, quien se desempeña en la emisora radial “FM 99.7” fue amenazado en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba. El hecho se produjo luego de que el periodista se refiriera sobre la inexistencia de una ordenanza que prohibiera la práctica de un deporte en el río de Salsacate, por lo que posteriormente fue amenazado mediante mensajes de texto y llamadas telefónicas. Al intentar realizar la correspondiente denuncia, la policía local se negó a recibirla, aduciendo a que los problemas que tiene se deben a las noticias que publica.

<http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=18893>

Categoría 1

Caso 3 – enero 5 de 2013 - Cuestionan por sus dichos al actor Ricardo Darín en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El actor Ricardo Darín, quien expresó en una entrevista realizada por la publicación mensual “Brando” que: “Están pasando cosas rarísimas. No se nos permite pensar fuera de lo establecido. Te dicen lo que tenés que pensar y en qué dirección, y si no estás de acuerdo, sos un hijo de puta” añadiendo que: “Yo



quisiera que alguien me explicara el tema del crecimiento patrimonial de los Kirchner. ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza? ¿Cómo puede ser?”, sufrió por parte de la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner una reprimenda. La funcionaria publicó en su cuenta de facebook una carta personal en la que recuerda al actor que estuvo acusado y detenido hace dos décadas con motivo de una causa judicial que investigó el presunto contrabando de automóviles con licencia para discapacitados.

<http://www.conexionbrando.com/1542781>

<http://www.facebook.com/notes/cristina-fernandez-de-kirchner/una-respuesta-al-actor-ricardo-dar%C3%ADn-sobre-las-declaraciones-juradas-de-los-kirc/564196930274844>

Categoría 4

Caso 2 – enero 3 de 2013 - Amenazan al periodista Jorge Vivas en la localidad de Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

El periodista Jorge Vivas, quien se desempeña como reportero en el programa “Mañana Regional” de la emisora radial “LT23 AM 1550 de San Genaro”, fue amenazado de muerte en la localidad de Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista se encontraba realizando una salida al aire, cuando una persona interrumpió su labor con insultos y amenazas de muerte. El periodista denunció en la Comisaría de Gálvez que el agresor es el padre de un joven que resultó muerto al intentar robar una vivienda. “Esta persona me viene mandando amenazas desde que pasó lo de su hijo y creo que me estuvo siguiendo antes de buscarme cuando estaba saliendo al aire. Cuando se me vino encima lo único que atine a hacer fue ofrecerle el teléfono para que diga lo quiera sobre el caso, pero prefirió insultarme y seguir con las amenazas”, explicó el periodista.

http://www.apsf.org.ar/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=5:gremiales&id=454:amenaza-contra-periodista-de-galvez&Itemid=24

Categoría 3

Caso 1 – enero 2 de 2013 - Agreden con agrotóxicos al periodista Oscar Alfredo Di Vicenzi en la localidad de Alberdi, provincia de Buenos Aires.

El periodista Oscar Alfredo Di Vicensi, quien se desempeña en el diario “PerteneSer” y la emisora radial “94.1 Punto Cero” de la localidad de Alberdi fue agredido en la localidad de Alberdi, provincia de Buenos Aires. El hecho ocurrió en momentos en que el periodista intentaba recolectar información sobre las fumigaciones con agrotóxicos, y al interrogar al señor Juan Manuel Zunino, dueño de “Fumigaciones



Zunino”, el mismo activó el rociador de la máquina fumigadora provocando que el veneno intoxicara al periodista.

<http://www.comambiental.com.ar/2013/01/fumigan-periodista-en-buenos-aires.html>

<http://diariohoy.net/trama-urbana/alberti-periodista-internado-fue-agredido-con-agroquimicos-por-un-productor-agrario-5268>

<http://infocampo.com.ar/nota/campo/39811/un-periodista-esta-internado-tras-ser-fumigado>

Video: http://www.youtube.com/watch?v=MR024T_3hK8



N.de la R: La totalidad de las imágenes utilizadas en la descripción cronológica de casos fueron publicadas en internet por sus autores. Las fuentes se consignan dentro de los links referidos debajo de cada caso



Enumeración de Casos por Categoría

Categoría 1 – Ataques, agresiones físicas, amenazas, intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación.

[Caso 455 - diciembre 30 de 2013 - Agreden al fotógrafo Brian Palacio en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 449 - diciembre 21 de 2013 - Denuncian espionaje sobre periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 446 - diciembre 19 de 2013 – Hostigan al periodista Hugo Alconada Mon en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 445 - diciembre 18 de 2013 - Promueven proyecto legislativo para intentar censurar las redes sociales en la provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 437 - diciembre 11 de 2013 - Agreden a los periodistas Luis María Ruiz, Daniel Gollán, Gianni Bulacio y Sebastián Lorenzo y al fotógrafo Jorge Olmos Grosso en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 419 - diciembre 4 de 2013 - Impiden el acceso a corresponsales de medios brasileños para la cobertura de una reunión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 390 - noviembre 3 de 2013 - Agreden al periodista Manuel Francisco Gómez en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.](#)

[Caso 386 - octubre 31 de 2013 - Hostigan a los periodistas Magdalena Ruiz Guiñazú y Joaquín Morales Solá.](#)

[Caso 374 - octubre 22 de 2013 - Denuncia del diario El Tribuno ante la SIP el hostigamiento del gobierno de Salta.](#)

[Caso 371 - octubre 21 de 2013 - Hostigan al diario “La Prensa de Santa Cruz” en la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 362 - octubre 16 de 2013 - Amenazan a los periodistas Andrea Fabiana Dematey y Nestor Javier Torre en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 358 - octubre 14 de 2013 - Denuncian discriminación en la distribución de la pauta oficial en la localidad de Salvador Mazza, provincia de Salta.](#)

[Caso 337 - septiembre 26 de 2013 - Agreden al periodista Isaías Cisnero en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)



[Caso 335 - septiembre 25 de 2013 - Intentan agredir al periodista Fernando Rodríguez en la localidad de Allen, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 322 - septiembre 17 de 2013 - Hostigan al periodista Luis Albarracín en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 317 - septiembre 13 de 2013 - Agreden a la periodista Carolina Nebreda en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta.](#)

[Caso 316 - septiembre 13 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Ortigoza en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.](#)

[Caso 314 – septiembre 11 de 2013 - Denuncian discriminación sobre la distribución de la pauta oficial en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 312 - septiembre 9 de 2013 - Agreden a reportero gráfico en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 302 - agosto 30 de 2013 - Denuncian espionaje y persecución sobre el periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 301 - agosto 28 de 2013 - Agreden a la periodista Verónica Quiroga en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 297 - agosto 28 de 2013 - Agreden a los fotógrafos Luis Alfredo García y Leonardo Petricio en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 294 – agosto 26 de 2013 - Agreden y amenazan a periodista de la emisora radial “Radio Nacional La Quiaca” en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 284 – agosto 18 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 281 - agosto 15 de 2013 - Hostigan a los medios por la cobertura de las elecciones primarias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 276 - agosto 9 de 2013 - Denuncian intentos de cooptación de medios en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 275 - agosto 6 de 2013 - Denuncian hostigamiento a la emisora televisiva “Canal 9 TV Resistencia S.A.” en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 260 - julio 24 de 2013 - Agreden a los fotógrafos Javier Corbalán y Rolo Díaz y a los periodistas Daniel Tapia y Darío Llanes en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 245 - julio 5 de 2013 - Agreden al periodista Martín Rojas en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 243 - julio 5 de 2013 - Denuncian presiones a periodistas en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.](#)



[Caso 241 - julio 4 de 2013 - Hostigan a los periodistas Silvia Naishtat y Walter Curia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 220 - junio 5 de 2013 - Agreden al periodista Fabián Vega en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 218 - mayo 31 de 2013 - Agreden al periodista Cesar Blanco en la localidad de Chepes, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 215 - mayo 29 de 2013 - Difaman al diario "El Tribuno" en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 204 - mayo 16 de 2013 - Agreden al periodista Ignacio Otero en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa.](#)

[Caso 203 – mayo 14 de 2013 - Agreden a la periodista Silvana Sola en la localidad de Villa General Roca, provincia de San Luis.](#)

[Caso 194 - mayo 11 de 2013 - Denuncian que el gobernador de la provincia de La Rioja quiere controlar un diario en la ciudad de La Rioja, en la provincia de La Rioja.](#)

[Caso 189 - mayo 5 de 2013 - Denuncian infiltración del gobierno Nacional en una agencia de noticias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 187 - mayo 2 de 2013 - Cuestionan a la periodista Mariana Verón en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 181 - abril 29 de 2013 - Denuncian que el gobernador de Chaco, Jorge Capitanich, propone un control popular a los periodistas.](#)

[Caso 175 - abril 26 de 2013 - Agreden a los trabajadores de prensa Pepe Mateos, Mario Ricci, Ricardo Pristupluk, Alberto Samudio, Sebastián Vázquez, Carlos Torres, Fabián Alasi, Soledad Larghi, Mario Gavilán, Gabriel Eiriz, Leonardo Piccone, Patricio Tejedor, Pablo Villan, Rodrigo Frasinelli y Pablo Albornoz en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 174 - abril 26 de 2013 - Amenazan e insultan al periodista Damián Belastegui en la ciudad de Brandsen, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 173 - abril 25 de 2013 - Intentan agredir a un fotógrafo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 170 - abril 25 de 2013 - Amenazan a directivos del "Grupo Clarín" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 169 - abril 25 de 2013 - Denuncian campaña contra el diario "El Nuevo Cronista" y la emisora radial "Mercedes" en la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 167 - abril 24 de 2013 - Agreden a estudiantes de periodismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 163 - abril 24 de 2013 - Censuran al periodista Martín Granovsky en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)



[Caso 161 - abril 23 de 2013 - Denuncian discriminación en el pago de pauta oficial en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 154 - abril 21 de 2013 - Agreden al periodista Ignacio Otero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 144 - abril 16 de 2013 - Amenazan al periodista Ignacio Pari en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 141 - abril 15 de 2013 - Intimidán al periodista Miguel Galeano en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 138 - abril 13 de 2013 - Hostigan al diario "La Nación" en Uruguay.](#)

[Caso 130 - abril 10 de 2013 - Desvinculan al periodista Lucas Carrasco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 120 - abril 5 de 2013 - Hostigan al periodista Juan Miceli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 110 - marzo 27 de 2013 - Denuncian discriminación de la AFIP por exclusión de los medios en plan de pagos.](#)

[Caso 98 - marzo 22 de 2013 - Denuncian discriminación a la periodista Cynthia García en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 96 - marzo 22 de 2013 - Amenazan y hostigan al periodista Antonio Da Silva en la localidad de El Zonda, provincia de San Juan.](#)

[Caso 89 - marzo 19 de 2013 - Amenazan al diario "La Voz del Pueblo" de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 85 - marzo 17 de 2013 - Intimidán al periodista Juan Alfonso Blasón de la localidad de Lucas González, en la provincia de Salta.](#)

[Caso 81 - marzo 13 de 2013 - Agreden al fotógrafo Esteban Ruffa y a un miembro del grupo comunicacional DTL en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 79 - marzo 12 de 2013 - Desvinculan al periodista Ernesto Simón en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.](#)

[Caso 74 - marzo 11 de 2013 - Agreden al fotógrafo Diego Martínez en la localidad de Embalse, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 73 - marzo 11 de 2013 - Denuncian amenazas a periodistas en radio Provincia de la provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 69 - marzo 7 de 2013 - Censuran al periodista José Carrizo, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.](#)



[Caso 65 - marzo 6 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Morante en la localidad de Clorinda, provincia de Misiones.](#)

[Caso 60 - marzo 1 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Caram en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 51 - febrero 20 de 2013 – Hostigan al diario “La Nación” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 32 – febrero 2 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Tomás Marini en la localidad de La Banda, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 28 – enero 30 de 2013 – Hostigan al periodista Mario Wainfeld en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 27 – enero 29 de 2013 - Agreden a la periodista Julieta Elgul y al camarógrafo Cristian D’amico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 25 – enero 28 de 2013 - Agreden y amenazan al corresponsal del diario “El Tribuno de Jujuy” en la localidad de La Quiaca, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 24 – enero 28 de 2013 - Hostigan al periodista Gabriel Hernández en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.](#)

[Caso 22 – enero 25 de 2013 - Amenazan al periodista Gabriel Hernández en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.](#)

[Caso 15 – enero 14 de 2013 - Hostigan a la periodista Silvina Heguy en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 11 – enero 9 de 2013 - Agreden al periodista René Silva en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 3 – enero 5 de 2013 - Cuestionan por sus dichos al actor Ricardo Darín en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

Categoría 2 – *Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente.*

[Caso 430 - diciembre 9 de 2013 - Denuncian hostigamiento durante un operativo de la fuerza policial provincial en la redacción del medio digital de noticias “Ultima Hora” en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 429 - diciembre 9 de 2013 - Detienen al periodista Juan Pablo Suárez en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)



[Caso 420 - diciembre 3 de 2013 – Hostigan judicialmente al periodista Eduardo Feinmann en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 391 - noviembre 6 de 2013 - Hostigan a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 381 - octubre 27 de 2013 - Detienen al periodista Sebastián Lamartine en la localidad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 373 - octubre 22 de 2013 – Hostigan judicialmente a la revista “Barcelona” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 325 - septiembre 19 de 2013 - Denuncian al periodista Adrián Valenzuela en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 321 - septiembre 16 de 2013 - Denuncian hostigamiento durante un operativo de las fuerzas de seguridad en la redacción de la Revista “La Garganta Poderosa” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 320 - septiembre 16 de 2013 - Hostigan al periodista Juan Alfonso Blasón en la localidad de Lucas González, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 299 - agosto 28 de 2013 - Agreden y detienen al trabajador de prensa Paulo Tejeda en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 295 - agosto 27 de 2013 - Agreden y detienen al periodista Fernando Chávez en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 273 - agosto 5 de 2013 - Demoran al periodista Miguel Alegre en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 272 - agosto 5 de 2013 - Detienen al periodista Orlando Giménez en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 216 - mayo 30 de 2013 – Intimidán a la Alianza Latinoamericana de Periodistas Turísticos en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.](#)

[Caso 195 - mayo 11 de 2013 - Intimidán por medio de operativo fiscal a los periodistas Sergio Lapegüe y Darío Loprete en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 186 - mayo 2 de 2013 - Imputan judicialmente a los periodistas Martín Sereno, Ricardo Javier y Diego Dos Santos en la localidad de San Pedro, en la provincia de Misiones.](#)

[Caso 178 - abril 28 de 2013 - Demoran al periodista Guillermo Lobo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)



[Caso 111 - marzo 28 de 2013 - Cuestionan fallo judicial contra el periodista Adrián Murano.](#)

[Caso 106 - marzo 27 de 2013 - Detienen al periodista Juan Pablo Martínez y al reportero gráfico Nicolás Bravo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 105 - marzo 26 de 2013 - Detienen al periodista Diego Fiori en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 72 - marzo 10 de 2013 - Intiman judicialmente al periodista Ariel Sayas en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.](#)

[Caso 50 - febrero 20 de 2013 - Agreden y detienen a los periodistas Santiago Kalinsky y Pablo Avila en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

Categoría 3 – *Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas.*

[Caso 453 - diciembre 27 de 2013 - Agreden a reporteros gráficos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 450 - diciembre 25 de 2013 - Agreden al periodista Daniel Díaz en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 442 - diciembre 13 de 2013 - Agreden a los periodistas Gabriela Baigorri y Sergio González y al fotógrafo Luciano Billone en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 439 - diciembre 12 de 2013 - Agreden al fotógrafo Oscar Gutiérrez en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.](#)

[Caso 438 - diciembre 11 de 2013 - Agreden a los periodistas José Romero Silva y Soledad Iriarte en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 432 - diciembre 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Carlos Sánchez y a un equipo periodístico en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 431 - diciembre 9 de 2013 - Agreden al periodista Ángel Díaz en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 425 - diciembre 6 de 2013 - Agreden a un camarógrafo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.](#)

[Caso 424 - diciembre 6 de 2013 - Agreden al periodista Claudio Gentiluomo en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.](#)



[Caso 423 - diciembre 5 de 2013 - Agreden a fotógrafo en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 421 - diciembre 5 de 2013 - Agreden a los periodistas David Araya y Jorge Castro en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 418 - diciembre 4 de 2013 - Asaltan a equipo de noticias de la emisora televisiva “Teleocho” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 408 - noviembre 17 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Enrique Cruz \(h\) en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 402 - noviembre 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Diego Peso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 401 - noviembre 9 de 2013 - Agreden al periodista Gabriel Ramírez en la localidad de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.](#)

[Caso 397 - noviembre 7 de 2013 - Agreden y roban al periodista Alfredo Leuco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 392 - noviembre 6 de 2013 - Agreden al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 389 - noviembre 2 de 2013 - Agreden al periodista Leonardo Zamponi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 383 - octubre 29 de 2013 - Agreden al periodista Rubén Martini en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 382 - octubre 29 de 2013 - Agreden al periodista Julio Marín en la localidad de Tartagal, provincia de Salta.](#)

[Caso 379 - octubre 26 de 2013 - Agreden al periodista Mario Fedorischak en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.](#)

[Caso 370 - octubre 20 de 2013 - Agreden al periodista Rito Seferino en la localidad del Chañar, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 366 - octubre 17 de 2013 - Agreden al periodista Oscar González y al reportero gráfico Facundo Perrotta en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 365 - octubre 17 de 2013 - Agreden al periodista Juan Pablo Godino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)



Caso 361 - octubre 16 de 2013 - Agreden al periodista Javier Lozano y al camarógrafo Vicente Tomeo en la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Caso 354 - octubre 12 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Andrés Ribecco en la localidad de Icaño, provincia de Catamarca.

Caso 352 - octubre 11 de 2013 - Agreden al fotógrafo Javier Alejandro Montiel en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco.

Caso 351 – octubre 11 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Gustavo Thompson en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Caso 350 - octubre 11 de 2013 - Agreden al jefe de móvil de la emisora televisiva de noticias “TN” en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires.

Caso 348 - octubre 9 de 2013 - Agreden a la periodista Sandra Borghi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 345 - octubre 8 de 2013 - Agreden al periodista Luis Mariscal en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.

Caso 344 - octubre 6 de 2013 - Agreden al periodista Luis María Pagella en la localidad de Daireaux, provincia de Buenos Aires.

Caso 341 - octubre 2 de 2013 - Agreden a la periodista Carmen Puentes en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.

Caso 340 - septiembre 30 de 2013 - Agreden al periodista Marcelo Bertona en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Caso 338 - septiembre 27 de 2013 - Agreden a la fotógrafa Rosana González en la localidad de Belgrano, provincia de Formosa.

Caso 334 - septiembre 24 de 2013 - Agreden al periodista Sebastián Tempone en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 333 - septiembre 24 de 2013 - Agreden al periodista Oscar Paredes en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 328 - septiembre 21 de 2013 - Agreden al periodista Sergio Cortez en la localidad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Caso 327 - septiembre 20 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.



Caso 323 - septiembre 17 de 2013 - Agreden a la periodista Maribeth Calvi y al camarógrafo Juan Carlos Villafañez en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Caso 318 - septiembre 13 de 2013 - Agreden a los periodistas Eduardo Paul y Carlos Ahumada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Caso 305 – agosto 31 de 2013 - Agreden al periodista Adrián Quiroga en la localidad de San José de Metán, provincia de Salta.

Caso 304 – agosto 31 de 2013 - Agreden al periodista Luis Orlando Fernández en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa.

Caso 300 - agosto 28 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Jorge Centurión en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Caso 298 - agosto 28 de 2013 - Agreden al periodista Adrián Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 289 - agosto 21 de 2013 - Agreden al periodista Alejo Moccia Puebla en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

Caso 278 - agosto 14 de 2013 - Agreden a la periodista Cristal Pardo en la localidad de Campo Quijano, provincia de Salta.

Caso 271 - agosto 5 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Silvano Pintos y al camarógrafo Alberto Florez en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Caso 267 - julio 29 de 2013 - Agreden al periodista Eduardo Rodríguez en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 265 - julio 27 de 2013 - Agreden al fotógrafo Enrique García Medina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 264 - julio 25 de 2013 - Agreden a fotógrafo del diario “Diario Norte” en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco.

Caso 253 - julio 18 de 2013 - Agreden al periodista Jorge Perea en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

Caso 252 - julio 16 de 2013 - Agreden a los periodistas Roxana Martínez y Leonardo Guevara en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Caso 249 - julio 12 de 2013 - Agreden y amenazan a los periodistas Martín Duarte y Rubén Gómez en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.



[Caso 248 - julio 11 de 2013 - Agreden a los periodistas Franco Fortunato y Ariel Costilla en la localidad de Embarcación, provincia de Salta.](#)

[Caso 240 - julio 1 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Mario Ibáñez en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 239 - junio 27 de 2013 - Agreden a la periodista Carolina Ponce de León, Verónica Quiroga, Cecilio Lampasona y Rosalía Casorla en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 230 – junio 14 de 2013 - Agreden al camarógrafo Daniel Truco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 228 - junio 12 de 2013 - Agreden a la periodista Clara Barrenechea en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 225 - junio 11 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Daniel Rodríguez en la localidad de La Merced, provincia de Salta.](#)

[Caso 224 - junio 10 de 2013 - Agreden al periodista Ariel Guzmán en la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 219 - junio 5 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 217 - mayo 31 de 2013 - Agreden a trabajadores de prensa en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 213 - mayo 28 de 2013 - Agreden al periodista Gustavo Gallinger en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.](#)

[Caso 208 - mayo 23 de 2013 - Agreden al periodista Romildo Lavia Sacha en la localidad de Castelli, provincia del Chaco.](#)

[Caso 207 - mayo 21 de 2013 - Agreden al camarógrafo Hildo Martínez en la localidad de El Dorado, provincia de Misiones.](#)

[Caso 206 - mayo 20 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Mauro Rizzi en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 202 - mayo 14 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 201 - mayo 14 de 2013 - Agreden al fotógrafo Máximo Gómez en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)



[Caso 200 - mayo 13 de 2013 - Agreden a la periodista Andrea Silvera en la ciudad de Orán, provincia de Salta.](#)

[Caso 199 - mayo 13 de 2013 - Agreden al periodista Martín José Mattio en la localidad de Río Tercero, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 193 - mayo 10 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Catriel, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 191 - mayo 8 de 2013 - Agreden al periodista Ramiro Barreiro en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 184 - abril 30 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Tasistro en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 183 - abril 30 de 2013 - Agreden a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 182 - abril 30 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 179 - abril 28 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Costas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 177 - abril 27 de 2013 - Agreden a los periodistas Matías Aubaret y José Luis Reybaud en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 168 - abril 25 de 2013 - Agreden al periodista Maximiliano Pascual en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 162 - abril 23 de 2013 - Agreden al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 156 - abril 22 de 2013 - Agreden al periodista Hugo Revol en la localidad de Lamarque, en la provincia de Río Negro.](#)

[Caso 151 - abril 20 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 150 - abril 19 de 2013 - Agreden y roban a los fotógrafos Francisco Guillén y Virginia Benedetto en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 149 - abril 19 de 2013 - Agreden a los periodistas Eduardo Rodríguez, Ricardo Porta, Juani Citroni y Diego Vergara en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 147 - abril 18 de 2013 - Agreden a un periodista y un fotógrafo en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.](#)



Caso 145 - abril 18 de 2013 - Agreden a los periodistas María Belén López del Río, Cynthia García y al camarógrafo Santiago Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 137 - abril 13 de 2013 - Agreden al periodista Vicente Manolo Romero en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

Caso 129 - abril 9 de 2013 - Agreden al periodista Romildo Lavia Racha en la localidad de Castelli, provincia del Chaco.

Caso 124 - abril 8 de 2013 - Agreden a los periodistas Darío Alaniz y Sergio Alcaraz en la localidad de General Gutiérrez, provincia de Mendoza.

Caso 123 - abril 7 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Vega en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.

Caso 119 - abril 5 de 2013 - Agreden y amenazan a la periodista Mónica Lemus en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

Caso 117 - abril 2 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Jorge García en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza.

Caso 116 - marzo 31 de 2013 - Agreden al fotógrafo Gustavo Correa en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Caso 109 - marzo 27 de 2013 - Agreden a los periodistas Pablo Toledo, Ricardo Díaz, Gabriela Baigorria e Inés Quinteros Orio en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Caso 108 - marzo 27 de 2013 - Agreden a los fotógrafos José Maijá, Ariel Pacheco y José Díaz en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Caso 103 - marzo 25 de 2013 - Agreden al fotógrafo Sergio Ortega en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Caso 93 - marzo 22 de 2013 - Agreden al periodista Jesús Báez Do Nacimiento en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones.

Caso 87 - marzo 18 de 2013 - Agreden al periodista Raúl Cortez en la localidad de Tartagal, en la provincia de Salta.

Caso 84 - marzo 17 de 2013 - Agreden al periodista Juan Carlos Botta en la localidad de Concepción de Uruguay, provincia de Entre Ríos.

Caso 83 - marzo 15 de 2013 - Agreden al fotógrafo Claudio Brizuela en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.



[Caso 82 - marzo 14 de 2013 - Agreden a una periodista en la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 77 - marzo 12 de 2013 - Agreden a la periodista Sofia Caram y al trabajador de prensa Facundo Ferreira en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 76 - marzo 11 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.](#)

[Caso 71 - marzo 10 de 2013 - Agreden a los periodistas Dominique Metzger, José Hernández, y los reporteros gráficos Gastón Cha y Gabriel Rachatti en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 70 - marzo 9 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 68 - marzo 7 de 2013 - Agreden a la periodista Nazarena Nóbile en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 67 - marzo 7 de 2013 - Agreden al periodista Julio Cesar Rodríguez, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 64 - marzo 6 de 2013 - Agreden a periodista y camarógrafo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 63 - marzo 5 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 62 - marzo 1 de 2013 - Agreden a la periodista Agostina Cialdella y al camarógrafo Daniel Llarín en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 61 - marzo 1 de 2013 - Agreden al periodista Juan Espinoza en la localidad de Tartagal, provincia de Salta.](#)

[Caso 47 - febrero 16 de 2013 - Agreden al periodista Hernán Castillo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 46 - febrero 16 de 2013 - Agreden a periodistas en la localidad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.](#)

[Caso 41 - febrero 10 de 2013 - Agreden al periodista Nicolás Insaurralde en la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 36 – febrero 7 de 2013 - Agreden al reportero gráfico Pablo Lucero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)



[Caso 21 – enero 24 de 2013 - Asesinan al periodista Nicolás Pacheco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 20 – enero 23 de 2013 -Agreden a un camarógrafo de la emisora televisiva América TV en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 18 – enero 20 de 2013 - Agreden al fotógrafo Juan José García en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 16 - enero 13 de 2013 - Agreden al periodista Pablo Sarmiento en la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.](#)

[Caso 8 – enero 9 de 2013 - Agreden a la periodista María Inés Zigarán en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 7 – enero 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Paul Amiune y al camarógrafo José Escudero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 6 – enero 9 de 2013 - Agreden al fotógrafo Sebastián Granata en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 1 – enero 2 de 2013 - Agreden con agrotóxicos al periodista Oscar Alfredo Di Vincenzi en la localidad de Alberdi, provincia de Buenos Aires.](#)

Categoría 4 – Amenazas o intimidaciones a Periodistas.

[Caso 441 - diciembre 12 de 2013 - Agreden al periodista Darío Zarco en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.](#)

[Caso 434 - diciembre 10 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 433 - diciembre 10 de 2013 - Agreden a la periodista Belén Salvañá y al camarógrafo Cristian Ponce en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 428 - diciembre 8 de 2013 - Agreden y amenazan a un periodista y un camarógrafo en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 427 - diciembre 7 de 2013 - Denuncian agresiones a periodistas y medios en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 426 – diciembre 6 de 2013 – Amenazan al periodista Omar Reinoso en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.](#)



[Caso 416 - 26 noviembre de 2013 - Amenazan al periodista Aldo Guizzardi en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 414 - 21 noviembre de 2013 - Amenazan al periodista Francisco Panero en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 412 - 20 noviembre de 2013 - Agreden y amenazan a periodistas de la emisora radial “FM Argentina” en la localidad de Arauco, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 411 - 20 noviembre de 2013 - Amenazan a los periodistas Adriana Gómez Harman y Miguel Morán en la localidad de Santa Anita, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 406 - noviembre 16 de 2013 - Hostigan a la periodista Carmen Fuentes en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 405 - noviembre 15 de 2013 - Amenazan al fotógrafo Diego Pesoa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 403 - noviembre 13 de 2013 - Agreden a las periodistas María Dora Flores y Claudia Pinatti en la localidad de Roque Saenz Peña, provincia del Chaco.](#)

[Caso 399 – noviembre 8 de 2013 - Agreden a periodista en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 394 - noviembre 6 de 2013 - Amenazan al periodista Juan Manuel Rapacioli en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 393 - noviembre 6 de 2013 - Agreden a la periodista Karina Ortiz y a un camarógrafo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 385 - octubre 30 de 2013 - Amenazan al periodista Alejandro Cancelare en la localidad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 377 - octubre 24 de 2013 - Amenazan al periodista Néstor Darío González en la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 372 - octubre 22 de 2013 - Agreden al periodista Diego Madoery en la ciudad de Posadas, provincia de Formosa.](#)

[Caso 368 - octubre 19 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Martín Sereno en la localidad de San Antonio, provincia de Misiones.](#)

[Caso 364 - octubre 17 de 2013 - Insultan a la periodista Delfina Cáceres en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.](#)



[Caso 359 - octubre 14 de 2013 - Amenazan al equipo de la emisora televisiva “América Noticias” en la localidad de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 356 - octubre 13 de 2013 – El periodista Tomás Méndez denuncia presiones en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 349 - octubre 10 de 2013 - Hostigan al periodista Martín Grande en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 347 - octubre 8 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Méndez en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 346 - octubre 8 de 2013 - Agreden a la periodista Mercedes Minci en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 343 - octubre 6 de 2013 - Agreden al periodista Eduardo Gurovici en la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 332 - septiembre 24 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Polaczinski en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones.](#)

[Caso 330 - septiembre 23 de 2013 - Amenazan al diario El Tribuno en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 319 - septiembre 16 de 2013 - Hostigan a la periodista María Rosa Fernández en la localidad de San Javier, provincia de Misiones.](#)

[Caso 315 - septiembre 12 de 2013 - Amenazan al periodista Omar Bello en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 311 - septiembre 8 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Méndez en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 310 - septiembre 6 de 2013 - Intimidán al periodista Valodia Nichajev y a la fotógrafa Clara Chauvín en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 306 - septiembre 2 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Villamea en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.](#)

[Caso 296 - agosto 27 de 2013 - Amenazan al periodista Humberto Gattas en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 293 – agosto 26 de 2013 - Amenazan a la periodista Silvana Sola en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis.](#)



[Caso 290 - agosto 23 de 2013 - Hostigan al periodista Walter Lloyd en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa.](#)

[Caso 286 - agosto 19/25 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 250 - julio 13 de 2013 - Amenazan a fotógrafo en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 247 - julio 10 de 2013 - Amenazan al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 236 - junio 19 de 2013 - Agreden al periodista Carlos Furman en la localidad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 235 - junio 18 de 2013 - Amenazan al periodista Luciano Díaz en la localidad de Monte Caseros, en la provincia de Corrientes.](#)

[Caso 232 - junio 16 de 2013 - Amenazan a periodistas en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 231 - 15 junio de 2013 - Amenazan y hostigan al periodista Daniel Ortigoza en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.](#)

[Caso 223 - junio 8 de 2013 - Amenazan al periodista Marcelo Pastore en la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 212 - mayo 27 de 2013 - Hostigan al periodista Eduardo Buroni en la localidad de Mar del Tuyú, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 210 - mayo 27 de 2013 - Amenazan al periodista Pablo Badano en la localidad de Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 209 - mayo 24 de 2013 - Amenazan al periodista Alexis Bruno Bonetto en la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 205 - mayo 17 de 2013 - Agreden al periodista Julio Blanck en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 190 - mayo 7 de 2013 - Amenazan e insultan a una periodista en la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 188 - mayo 3 de 2013 - Amenazan al periodista Alejandro Frías en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.](#)



[Caso 176 - abril 26 de 2013 - Amenazan al periodista Pablo Sirvén en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 172 - abril 25 de 2013 - Hostigan al periodista Ariel Bulsicco de Canal 5 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 166 - abril 24 de 2013 - Denuncian presiones a los periodistas en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 165 - abril 24 de 2013 - Amenazan al periodista Daniel Martínez en la localidad de San Martín de los Andes, en la provincia de Río Negro.](#)

[Caso 164 - abril 24 de 2013 - Denuncian y amenazan a periodistas en la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 160 - abril 23 de 2013 - Amenazan a la esposa del director del diario "La Verdad" de Junín en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 158 - abril 22 de 2013 - Agreden a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 157 - abril 22 de 2013 - Amenazan a una periodista de medio digital en Valle Medio, en la provincia de Río Negro.](#)

[Caso 155 - abril 22 de 2013 - Amenazan al diario "Nuevo Diario" de la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 153 - abril 20 de 2013 - Amenazan al periodista Iván Hidalgo en la localidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz.](#)

[Caso 146 - abril 18 de 2013 - Agreden a la periodista Nazarena Nóbile en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 135 - abril 12 de 2013 - Denuncian presiones de la dirigencia del Club Atlético Colón en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 133 - abril 11 de 2013 - Insultan y amenazan a los fotógrafos Irma Montiel y Manuel Bomheker en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 132 - abril 11 de 2013 - Insultan a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 127 - abril 9 de 2013 - Insultan a la periodista Karina Vitorino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 126 - abril 9 de 2013 - Presionan a estudiantes de periodismo en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)



[Caso 113 - marzo 29 de 2013 - Hostigan e insultan al periodista Javier Valli en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 102 - marzo 24 de 2013 - Denuncian actitud discriminatoria contra periodistas por parte de una agrupación política en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 95 - marzo 22 de 2013 - Amenazan al periodista Adrián Valenzuela en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 94 - marzo 22 de 2013 - Amenazan a los periodistas Luis Gasulla y Roberto Espinoza en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.](#)

[Caso 88 - marzo 18 de 2013 - Intentan agredir al periodista Elio Rossi en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 86 – marzo 18 de 2013 - Amenazan al periodista Carlos Ricarte en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 59 - marzo 1 de 2013 - Amenazan a la periodista Emilia González y al camarógrafo Facundo González en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.](#)

[Caso 58 – febrero 28 de 2013 - Agreden y amenazan al periodista Maximiliano Ponce y al fotógrafo Alejandro Lorda en la localidad de Juana Koslay, provincia de San Luis.](#)

[Caso 56 – febrero 28 de 2013 - Amenazan al periodista Pedro Moreno en Traslasierra, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 54 - febrero 25 de 2013 - Intentan agredir al periodista Daniel Carranza en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 53 – febrero 23 de 2013 - Amenazan al periodista Luis Ventura en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.](#)

[Caso 52 - febrero 20 de 2013 - Agreden a la fotógrafa Sonia Suárez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 48 - febrero 19 de 2013 - Agreden a los periodistas Jorge Rial y Luis Ventura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 33 - febrero 3 de 2013 - Discriminan al periodista Nelson Castro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 30 – enero 30 de 2013 - Hostigan a la actriz Fátima Florez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)



[Caso 23 – enero 25 de 2013 - Amenazan al periodista Tomás Eliaschev en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 19 – enero 22 de 2013 - Hostigan al periodista Jorge Lanata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en localidades de la provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 17 - enero 18 de 2013 – Hostigan al periodista René Alfredo Paz en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.](#)

[Caso 9 – enero 9 de 2013 - Amenazan al periodista Guillermo Andino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 4 - enero 8 de 2013 - Amenazan al periodista Lisandro Brondo en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 2 – enero 3 de 2013 - Amenazan al periodista Jorge Vivas en la localidad de Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.](#)

Categoría 5 – *Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura.*

[Caso 454 - diciembre 28 de 2013 - Censuran al diario “Norte” en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.](#)

[Caso 452 - diciembre 26/27 de 2013 -Bloquean la distribución de diarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 447 - diciembre 20 de 2013 - Hackean el sitio web del Senado provincial en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 444 - diciembre 18 de 2013 – Denuncia censura la periodista Nancy Pazos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 443 - diciembre 17 de 2013 - Censuran medios periodísticos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 440 - diciembre 12 de 2013 - Impiden al periodismo la permanencia en el recinto de votación para la elección de presidente del Club Atlético River Plate en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 422 - diciembre 5 de 2013 - Restringen acceso a la información pública en conferencia de prensa del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación.](#)

[Caso 417 – diciembre 3 de 2013 – Restringen al diario “La Gaceta” a una conferencia de prensa del Tribunal de Cuentas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)



[Caso 415 - 22 noviembre de 2013 - Restringen información pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 413 - noviembre 21 de 2013 - Hackean el sitio web de noticias “Nuevo Diario” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 410 - noviembre 18 de 2013 - Hackean el sitio web de noticias “Nuevo Diario” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 409 – noviembre 18 de 2013 - Restringen información pública a la periodista Silvana Sola en la localidad de Nogolí, provincia de San Luis.](#)

[Caso 404 - noviembre 14 de 2013 - Censuran al periodista Alejandro Tula en la localidad de San Carlos, provincia de Salta.](#)

[Caso 396 - noviembre 7 de 2013 - Hackean el sitio web de la emisora radial “FM Estación” en la localidad de Hipólito Yrigoyen, provincia de Salta.](#)

[Caso 387 - octubre 31 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional a entregar datos sobre contratos de la emisora televisiva “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 384 - octubre 30 de 2013 - Censuran a los periodistas Daniel Quercia y Fernando Díaz en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 380 - octubre 26 de 2013 - Hackean sitio web del dirigente político Sergio Massa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 378 - octubre 25 de 2013 - Censuran al actor Alfredo Casero en la localidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 376 - octubre 24 de 2013 - Censuran al periodista Pedro Sato en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 375 - octubre 23 de 2013 - Denuncian censura a la emisora radial “FM Independencia” en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 367 - octubre 18 de 2013 - Denuncian censura en la localidad de Río Colorado, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 363 - octubre 17 de 2013 - Denuncian amenazas a la periodista Evelyn von Brocke en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 360 - octubre 15 de 2013 - Impiden la toma de fotografías en una dependencia pública en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.](#)



[Caso 355 - octubre 13 de 2013 - Denuncian discriminación en la asignación de pauta publicitaria al periodista Gustavo Noriega en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 353 - octubre 11 de 2013 - Censuran al ex gobernador Ángel Rozas en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco.](#)

[Caso 342 - octubre 3 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Hoy” en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.](#)

[Caso 339 – septiembre 27 de 2013 - Censuran al medio digital de noticias “enelsubte.com” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 331 – septiembre 23 de 2013 - Censura en el sitio web de la “TV Pública” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 329 - septiembre 21 de 2013 – Intentan censurar por declaraciones periodísticas a la señora Marisa González en la localidad de Pozo del Tigre, en la provincia de Formosa.](#)

[Caso 326 - septiembre 20 de 2013 - Hackean el medio digital de noticias “RiojaLibre” en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 324 – septiembre 18 de 2013 - Censuran a la panelista Amalia Granata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 313 - septiembre 9 de 2013 - Censuran el medio digital “NOA Noticias” en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja.](#)

[Caso 309 – septiembre 3 de 2013 - Denuncian impedimentos para acceder a información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 307 - septiembre 2 de 2013 - Censuran al periodista José Luis Ramos en la localidad de Perico, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 303 - agosto 31 de 2013 - Censuran a la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina \(ADECUA\) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 292 - agosto 26 de 2013 - Censuran al periodista Juan Miceli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 291 – agosto 26 de 2013 - Denuncian impedimentos para acceder a información pública en la localidad de Villa La Angostura, provincia de Neuquén.](#)

[Caso 288 - agosto 20 de 2013 - Censuran al periodista Wilfredo Oviedo en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)



[Caso 287 - agosto 20 de 2013 - Hackean sitio web de Ecos Diarios en la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 285 – agosto 18/19 de 2013 - Hackean sitio web de la presidenta y la cuenta twitter de la Casa Rosada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 283 - agosto 16 de 2013 - Censuran al periodista Juan Pablo Cinelli en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 282 - agosto 15 de 2013 - Hostigan a periodistas en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.](#)

[Caso 280 - agosto 15 de 2013 - Denuncian censura en la agencia oficial de noticias TELAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 277 - agosto 13 de 2013 - Niegan información en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.](#)

[Caso 269 - julio 31 de 2013 - Censuran al programa “El Avispero” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 262 - julio 25 de 2013 - Censuran a la Unión de Consumidores de Argentina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 259 - julio 24 de 2013 - Censuran al dirigente político Ramón Puerta en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.](#)

[Caso 258 - julio 23 de 2013 - Censuran a la periodista Cynthia Francisco en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.](#)

[Caso 257 - julio 22 de 2013 - Censuran al Senador nacional José Manuel Cano en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 256 - julio 21 de 2013 - Censuran al programa “Informe Reservado” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 255 - julio 20 de 2013 - Denuncian censura al periodista Martín Sivak en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 254 - julio 19 de 2013 - Censuran a los periodistas Silvia Aguirre y Rolando Avendaño en la localidad de Los Frentones, provincia del Chaco.](#)

[Caso 246 – julio 7 de 2013 - Hackean el sitio web del Ministro del Interior en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)



[Caso 244 - julio 5 de 2013 - Censuran al ex gobernador Ángel Rozas en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.](#)

[Caso 242 - julio 4 de 2013 - Hackean medio digital de la emisora radial “Radio Salta” en la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 237 - junio 20 de 2013 - Demoran la distribución de diarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 233 - junio 17 de 2013 - Restringen información pública en la ciudad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego.](#)

[Caso 229 - junio 13 de 2013 - Censuran al periodista Miguel Galeano en la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 227 - junio 11 de 2013 - Censuran página de la red social facebook en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 226 - junio 11 de 2013 - Censuran a la emisión radial “Tus Favoritos” en la localidad de La Paz, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 214 - mayo 28 de 2013 - Censuran al legislador porteño Fernando Sánchez en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 198 - mayo 13 de 2013 – Dejan sin efecto las multas impuestas por el Estado Nacional a diferentes consultoras privadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 197 - mayo 13 de 2013 - Censuran al actor Miguel Del Sel en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 196 - mayo 11 de 2013 - Censuran a la emisora televisiva “Canal 5” en la localidad de Chilicito, provincia de La Rioja.](#)

[Caso 185 - mayo 1 de 2013 - Censuran al periodista Julio César Arias en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.](#)

[Caso 171 - abril 25 de 2013 - La Justicia exigió al gobierno Nacional a informar sobre la pauta publicitaria a Editorial Perfil.](#)

[Caso 143 - abril 15 de 2013 - Censuran al programa “Dale la Tarde” en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)

[Caso 139 - abril 13 de 2013 - Censuran al periodista Jorge Lanata en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)



[Caso 136 - abril 13 de 2013 - Censuran al periodista Santiago O'Donnell en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 134 - abril 12 de 2013 - Censuran al productor televisivo Leo González en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 125 - abril 8 de 2013 - Censuran al equipo de noticias de la emisora televisiva “Canal 8” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)

[Caso 118 - abril 2 de 2013 - Denuncian restricción de acceso a una conferencia de prensa a periodistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 115 - marzo 30 de 2013 - Denuncian que emisoras televisivas se niegan a difundir un spot del dirigente político Francisco De Narváez.](#)

[Caso 107 - marzo 27 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Puerto del Sol 98.5” en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.](#)

[Caso 104 - marzo 25 de 2013 - Hackean el sitio web de la emisora radial “Fénix” de la ciudad de La Rioja, provincia de la Rioja.](#)

[Caso 100 - marzo 22 de 2013 - Censuran al periodista Roberto Espinoza en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.](#)

[Caso 99 - marzo 22 de 2013 - Censuran al periodista Luis Leiva en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro.](#)

[Caso 92 - marzo 21 de 2013 - Censuran al periodista Ernesto Lloveras en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.](#)

[Caso 75 - marzo 11 de 2013 - Censuran al periodista Martín Bidegaray en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 66 – marzo 7 de 2013 - Denuncian limitaciones en la cobertura de sesiones en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos.](#)

[Caso 57 – febrero 28 de 2013 - Niegan información sobre gasto en publicidad oficial en la provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 55 - febrero 27 de 2013 - Denuncian censura en la agencia oficial de noticias TELAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 45 - febrero 14 de 2013 - Intentan censurar a periodistas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.](#)



[Caso 44 - febrero 12 de 2013 - Censuran al periodista Luis Rosales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 43 - febrero 11 de 2013 - Censuran al diario Tiempo Argentino y a la revista Veintitrés en la provincia de Córdoba.](#)

[Caso 42 - febrero 11 de 2013 – Intentan censurar al economista Jorge Todesca en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 40 - febrero 8 de 2013 - Hackean sitio web de la emisora radial “FM América Noticias” en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja.](#)

[Caso 38 - febrero 8 de 2013 - Censuran medios periodísticos en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.](#)

[Caso 34 - febrero 6 de 2013 - Censuran a dos programas que se emiten en la emisora radial Aries FM 91.1 de la ciudad de Salta, provincia de Salta.](#)

[Caso 31 - febrero 1 de 2013 - Censuran al periódico “Mi Ciudad” en la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.](#)

[Caso 26 – enero 28 de 2013 - Denuncian censura en la provincia de Córdoba.](#)

[Caso 13 – enero 13 de 2013 - Censuran a un delegado sindical en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.](#)

[Caso 12 – enero 10 de 2013 - Censuran a medios periodísticos al convocar a una conferencia de prensa de funcionarios provinciales en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.](#)

[Caso 5 – enero 8 de 2013 - Censuran al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba.](#)

Categoría 6 – *Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación.*

[Caso 451 – diciembre 25 de 2013 - Roban los estudios centrales de emisora radial en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis.](#)

[Caso 448 – diciembre 21 de 2013 - Roban planta transmисora de emisora radial en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis.](#)

[Caso 436 - diciembre 11 de 2013 - Atacan la sede de la emisora televisiva Canal 8 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.](#)



Caso 407 - noviembre 17 de 2013 - Atacan al móvil de la emisora radial “Radio Cadena EME” en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 279 – agosto 15 de 2013 - Incendian planta transmisora de emisora radial en la localidad de Villa de la Quebrada, provincia de San Luis.

Caso 268 - julio 30 de 2013 - Atentan contra la emisora radial “Radio Cooperativa” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 266 - julio 29 de 2013 - Roban equipos de una emisora radial en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Caso 263 - julio 25 de 2013 - Atacan a la emisora radial “Fm Sol 91.5” en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 251 – julio 14 de 2013 - Atentan contra móvil de la emisora radial “FM Vibra” en la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Caso 238 - junio 26 de 2013 - Atentan contra emisora radial “Estirpe Entrerriana” en la localidad de María Grande, provincia de Entre Ríos.

Caso 234 - junio 18 de 2013 - Atacan a la emisora radial “FM 103.9 Ruta” en la localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Caso 222 - junio 7 de 2013 - Incendian emisora radial “Paraíso 42” en la localidad de El Hoyo, provincia de Chubut.

Caso 211 - mayo 27 de 2013 - Interfieren la emisora radial “Mitre” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en localidades de la provincia de Buenos Aires.

Caso 192 - mayo 10 de 2013 - Atacan el edificio de la operadora de cable “Cablevisión” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 180 - abril 29 de 2013 - Atentan contra emisora radial comunitaria en la localidad de Salsacate, provincia de Córdoba.

Caso 121 - abril 5 de 2013 - Incendian la emisora radial “Radio Génesis” en la localidad de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa.

Caso 114 - marzo 30 de 2013 - Roban y ocasionan daños en la emisora radial “Radio FM93.9” de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires.

Caso 112 - marzo 28 de 2013 - Atacan a la emisora radial “FM Encuentro” de la localidad de Juan Solá, provincia de Salta.



Caso 91 - marzo 21 de 2013 - Atacan con bombas molotov a distribuidora de diarios en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 49 – febrero 19 de 2013 - Atentan contra el multimedios Opinión de la localidad de San Bernardo, provincia de Buenos Aires.

Caso 14 – enero 13 de 2013 - Asaltan al móvil de la emisora televisiva Canal 13 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 10 – enero 9 de 2013 - Atentan contra la emisora radial FM Horizonte en la localidad de Villa Traful, provincia de Neuquén.

Categoría 7 – Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina.

Caso 400 - noviembre 9 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional la restitución de pauta publicitaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 398 - noviembre 8 de 2013 - Denuncian preocupación por la situación referida a la libertad de expresión en la Argentina.

Caso 388 - noviembre 1 de 2013 - Denuncian restricciones a la libertad de expresión en Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Caso 369 - octubre 20 de 2013 - Denuncian sobre situación de obstáculos, amenazas y ataques hacia la prensa en la Argentina

Caso 357 - octubre 14 de 2013 - Denuncian en medios extranjeros presiones del gobierno Nacional contra la prensa Argentina.

Caso 336 - septiembre 25 de 2013 - Reclaman seguridad para los periodistas en la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones.

Caso 274 – agosto 6 de 2013 - La Cámara Nacional Electoral requirió al Congreso una regulación sobre publicidad oficial.

Caso 261 - julio 25 de 2013 - Presentan Índice de Censura a la publicidad comercial.

Caso 221 - junio 6 de 2013 - Ordenan al Estado Nacional la distribución de la pauta publicitaria con criterios de transparencia y equidad.

Caso 159 - abril 23 de 2013 - La SIP reiteró su condena al cepo publicitario de los medios gráficos.



[Caso 152 - abril 20 de 2013 - Informe elaborado por el Departamento de Estado de EE.UU. advierte sobre casos de censura en Argentina.](#)

[Caso 148 - abril 19 de 2013 - Informe anual elaborado por la CIDH realizó un crítico diagnóstico de la libertad de expresión en Argentina.](#)

[Caso 142 - abril 15 de 2013 - Declaración de la Red Latinoamericana en Defensa de la Libertad de Expresión sobre la prohibición a empresas privadas de emitir publicidad en medios gráficos.](#)

[Caso 140 - abril 15 de 2013 - Audiencia pública en la Cámara de Diputados de la Nación por el cepo publicitario ordenado sobre los diarios.](#)

[Caso 131 - abril 11 de 2013 - Comunicado de ADC por cepo publicitario a los medios.](#)

[Caso 128 - abril 9 de 2013 - Repudio de ADEPA al cepo publicitario a los medios gráficos.](#)

[Caso 101 - marzo 23 de 2013 - Comunicado de ADEPA por “boicot publicitario” a los medios.](#)

[Caso 97 - marzo 22 de 2013 - Informe de FOPEA sobre agresiones a periodistas durante el año 2012.](#)

[Caso 80 - marzo 13 de 2013 - Declaración conjunta de la Fundación LED y la organización Freedom House sobre la limitación a la publicidad privada en los medios gráficos.](#)

[Caso 39 - febrero 8 de 2013 - Audiencia pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por violación del derecho a la libertad de expresión de los periodistas Carlos Mémoli y Pablo Carlos Mémoli.](#)

[Caso 37 - febrero 8 de 2013 - Reclaman distintas organizaciones por ahogo financiero del Gobierno a los diarios argentinos.](#)

[Caso 35 - febrero 7 de 2013 - Advierte la Auditoría General de la Nación mediante un informe preliminar que no hay criterios objetivos para la distribución de la pauta oficial.](#)

[Caso 29 – enero 30 de 2013 - Descenso de la Argentina en el ranking que la organización no gubernamental “Reporteros sin Fronteras” RSF realiza anualmente.](#)

Categoría 8 – *Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.*

[Caso 435 - diciembre 10 de 2013 - Denuncian demoras en la definición de concursos en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.](#)



Caso 395 - noviembre 7 de 2013 - Denuncian que la emisora televisiva de Pueblos Originarios carece de equipamiento para transmitir en la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Caso 308 - septiembre 2 de 2013 - Hostigan a la emisora radial “FM La Caterva” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 270 – agosto 5 de 2013 - Denuncian inacción de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación –AFSCA- en la localidad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Caso 122 - abril 6 de 2013 - Denuncian que la agrupación política “La Cámpora” dirige el noticiero de la emisora televisiva “TV Pública”.

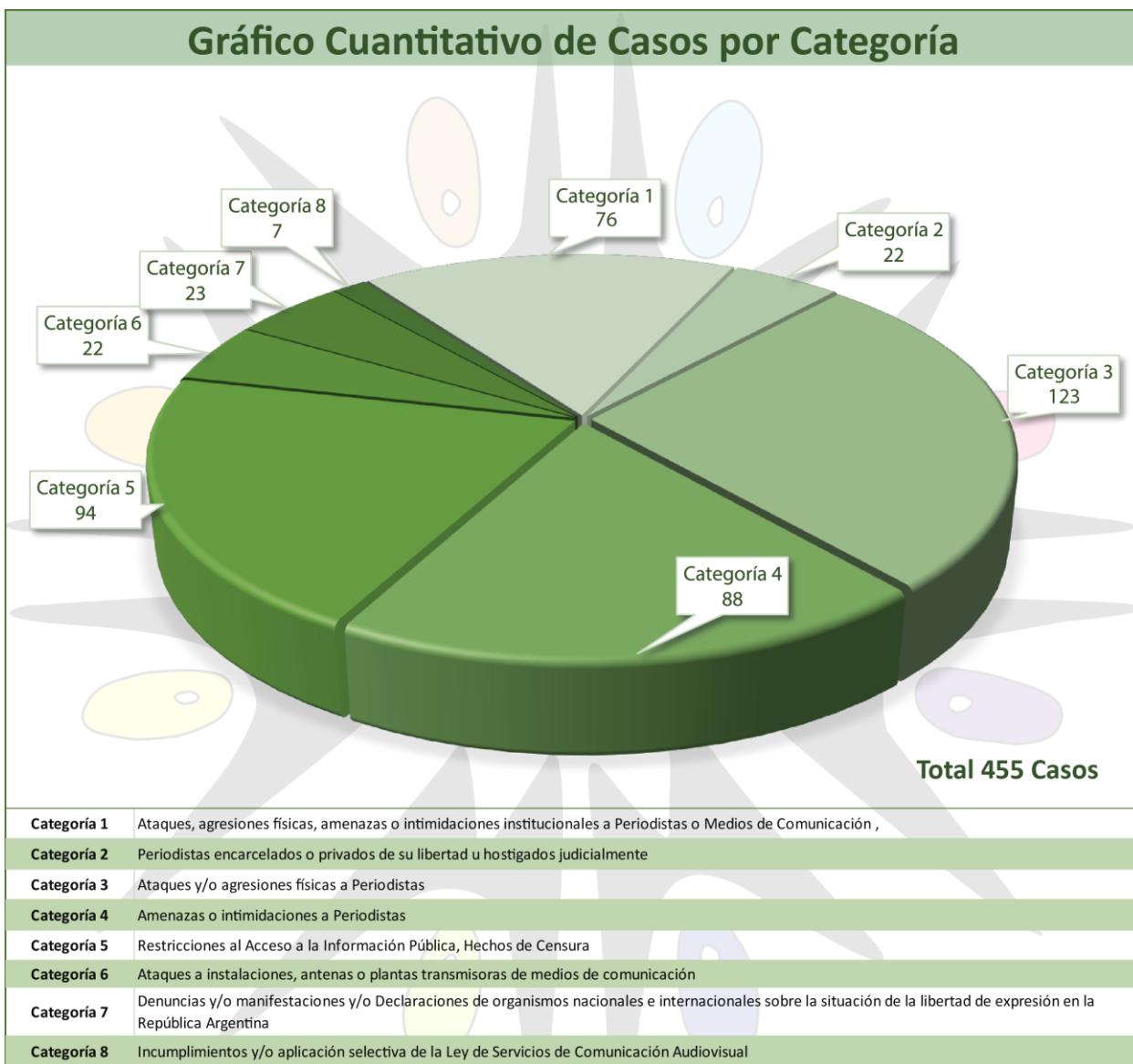
Caso 90 - marzo 20 de 2013 - Denuncian que empleados de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual deben aportar para el partido político Nuevo Encuentro.

Caso 78 - marzo 12 de 2013 - Denuncian la venta de dos emisoras sin autorización del AFSCA en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.



Cuadro Casos por Categoría

Grafico Cuantitativo de Casos por Categoría





Capítulo 2

Publicidad Oficial, Programa Fútbol para Todos y Condicionamientos a la Publicidad Privada (Cepo Publicitario)

Antecedentes

Desde la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) hemos venido denunciando cada año que los montos presupuestados para la pauta publicitaria oficial en nuestro país se acrecientan cada vez en mayor medida y su reparto se efectúa en forma discrecional y arbitraria. Esta situación condiciona el ejercicio de la libertad de expresión ya que funciona como un mecanismo de censura “indirecta” proscripta por nuestra Constitución Nacional y por los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos (Artículo 13.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). En los hechos, y desde el año 2003 la pauta oficial se ha utilizado a modo de premio o castigo según el medio de comunicación sea o no afín a los intereses del Gobierno.

En efecto, hace ya una década que de manera arbitraria diferentes medios de comunicación resultan beneficiados o perjudicados por la asignación o quita de la pauta oficial por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Son variados los factores que, en conjunto, provocan que el reparto de la publicidad oficial constituya una restricción a la libre expresión de los individuos y medios de comunicación:

- El incremento sostenido de la asignación Presupuestaria para publicidad oficial;
- La constante arbitrariedad en el reparto de la pauta oficial , ello vinculado particularmente con :
 - a) Ausencia de aplicación, por parte del Poder Ejecutivo, de criterios claros y transparentes para la asignación,
 - b) Inexistencia de legislación nacional en la materia,
 - c) El reiterado incumplimiento del Poder Ejecutivo Nacional a los estándares fijados por los Organismos Internacionales y los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y,
 - d) La falta de publicidad de la información referida a la ejecución presupuestaria y distribución de la pauta sumada al constante bloqueo al Acceso a la Información Pública por parte del Poder Ejecutivo.



Tal como se expondrá en los siguientes acápite, los condicionamientos enunciados operan de modo sistemático en todo el aparato comunicacional del Estado y se propagan como un imperativo que limita la libre circulación de ideas e impiden que los recursos públicos sean destinados a la promoción y realización de la pluralidad de opiniones que debe ser el producto necesario del ejercicio de la libertad de expresión. Tales son los casos del Programa Fútbol para Todos y las restricciones impuestas a los medios gráficos en cuanto a la contratación de publicidad privada, como seguidamente detallaremos.

A fin de abordar en profundidad cómo se encuentra afectado el derecho de Libertad de Expresión dentro del contexto descripto, se ha dividido el presente capítulo en tres apartados.

En el primero, analizaremos la creciente asignación presupuestaria para Publicidad Oficial y la arbitrariedad con la cual es distribuida por el Poder Ejecutivo; en el segundo, focalizaremos la atención en el Programa Fútbol para Todos, destacando su utilización como fuente de propaganda oficial y, finalmente, nos abocaremos a las limitaciones impuestas a los anunciantes privados para pautar publicidad comercial en los medios de comunicación gráficos de alcance nacional (Cepo Publicitario).

Se ha puesto especial énfasis en el análisis y tratamiento de estos temas por considerar que en todos los casos se encuentra afectado el derecho de libertad de expresión por vía de restricciones que determinan supuestos de censura indirecta en los términos del artículo 13.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que establece : *“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”*.

Los supuestos enunciados han configurado casos de censura indirecta expresamente proscriptos. De ese modo, la arbitrariedad en la distribución y asignación del dinero presupuestado para la publicidad oficial junto a la falta de acceso a la información pública confluyen en que la pauta sea utilizada por el Gobierno para premiar o castigar a los medios de comunicación sean o no afines al Poder Ejecutivo y de ese modo ejercer presiones sobre ellos; el Programa Fútbol para Todos ha sido usado como un instrumento comunicacional para transmitir propaganda de Gobierno y restringir el acceso a la pluralidad de voces e ideas diferentes y, el “Cepo Publicitario” ha implicado una clara restricción a los medios gráficos que, junto a la quita arbitraria de la pauta oficial, ha puesto en riesgo su independencia editorial y financiera.

Fallos Judiciales sobre asignación arbitraria de Publicidad Oficial

Como se ha dicho, el incremento exponencial de la asignación presupuestaria para la pauta oficial en concomitancia con la falta de información pública oportuna, completa y eficaz del detalle del gasto y el reparto discrecional por parte del Poder Ejecutivo, han resultado ser factores determinantes para que la publicidad oficial funcione como un mecanismo de censura indirecta en nuestro país.



La falta de acceso a la información pública de los datos oficiales relacionados al gasto total y la ausencia de criterios claros para la asignación de la pauta oficial han provocado que, a la hora de pretender dilucidar la cuestión, esto resulte una tarea poco sencilla.

Tal ha sido la trascendencia y magnitud de este tema que ha suscitado la constante intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en pos de resguardar el derecho de libertad de expresión, y el continuo llamado al Estado al establecimiento de pautas claras para un reparto equitativo y transparente de la Publicidad Oficial.

En ese sentido, la Corte se ha pronunciado en los precedentes “**Editorial Río Negro**” (2007)⁴, “**Editorial Perfil**” (2011)⁵ y la acción de amparo resuelta contra el “**Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI-**” (2012)⁶. En todas sus sentencias, instó al Poder Ejecutivo a fijar un “esquema de distribución de publicidad oficial” “equitativo” entre los diferentes medios de comunicación y al establecimiento de pautas objetivas y cuantificables.

En la causa “**Grupo Clarín y otros c/ Poder Ejecutivo Nacional**” del 29 de octubre de 2013, al fallar a favor de la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522, estableció con claridad y como sustento de su pronunciamiento que “*Todo lo que se ha dicho acerca de la ley y su propósito de lograr pluralidad y diversidad en los medios masivos de comunicación perdería sentido sin la existencia de políticas públicas transparentes en materia de publicidad oficial. La función de garante de la libertad de expresión que le corresponde al Estado queda desvirtuada si por la vía de subsidios, del reparto de la pauta oficial o cualquier otro beneficio, los medios de comunicación se convierten en meros instrumentos de apoyo a una corriente política determinada o en una vía para eliminar el disenso y el debate plural de ideas.*”

No obstante lo señalado, el Poder Ejecutivo ha incumplido lo dispuesto en los fallos precedentes y continúa distribuyendo la publicidad oficial de manera arbitraria y discriminatoria.

Esta situación ha merecido un nuevo pronunciamiento por nuestro Máximo Tribunal en el reciente fallo dictado en el marco de la causa “**Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. c/Estado nacional – JGM- SMC s/ Amparo ley 16.986**” de fecha 11 de febrero de 2014⁷. En esa causa, Canal 13 ARTEAR S.A. solicitó el cese de la asignación arbitraria y discriminatoria de la pauta oficial en su perjuicio y reclamó una distribución equilibrada con relación a la cantidad de publicidad oficial la cual había sido reducida significativamente.

La Corte Suprema puso de manifiesto que el Estado Nacional ha incumplido las sentencias anteriores y no ha aplicado los criterios por ella fijados para la distribución de la pauta oficial, lo cual constituye una clara

⁴ <http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=632580>

⁵ <http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=158>

⁶ <http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=697443>

⁷ <http://www.cij.gov.ar/nota-12889-La-Corte-orden-incluir-a-Canal-13-en-el-reparto-de-la-publicidad-oficial.html>



violación al principio constitucional de división de poderes, causando un grave deterioro del estado constitucional democrático.

Asimismo, afirmó que el valor de los precedentes y el cumplimiento de las sentencias judiciales tienen una relevancia fundamental en el ámbito de la libertad de expresión y que toda conducta que se aparte de ello constituye una violación a ese derecho.

Hasta el momento y, pese a las reiteradas sentencias judiciales el Poder Ejecutivo no ha cumplido lo establecido por la Corte Suprema ni se ha promovido la sanción de una Norma Nacional en materia de Publicidad Oficial y Acceso a la Información Pública, ambos pilares fundamentales para el desarrollo de la libre expresión y la vida democrática consagrados por la Constitución Nacional.

Incremento de los recursos asignados a Publicidad Oficial

Llegado a este punto advertimos que la tarea de recopilar y sistematizar la información referida a la composición y monto presupuestario total asignado para la publicidad oficial es compleja debido a la continua reticencia del Poder Ejecutivo a brindar la información precisa y oportuna.

El mayor presupuesto que cada año se asigna para publicidad oficial es el correspondiente al Programa 19 de la Jefatura de Gabinete de Ministros “Prensa y difusión de los actos de gobierno”.

El presupuesto inicial asignado en cada periodo resulta funcionar como la punta de un ovillo al que luego, mediante modificaciones presupuestarias que se realizan durante el transcurso de cada ejercicio económico, se le adicionan partidas que engrosan significativamente el presupuesto original.

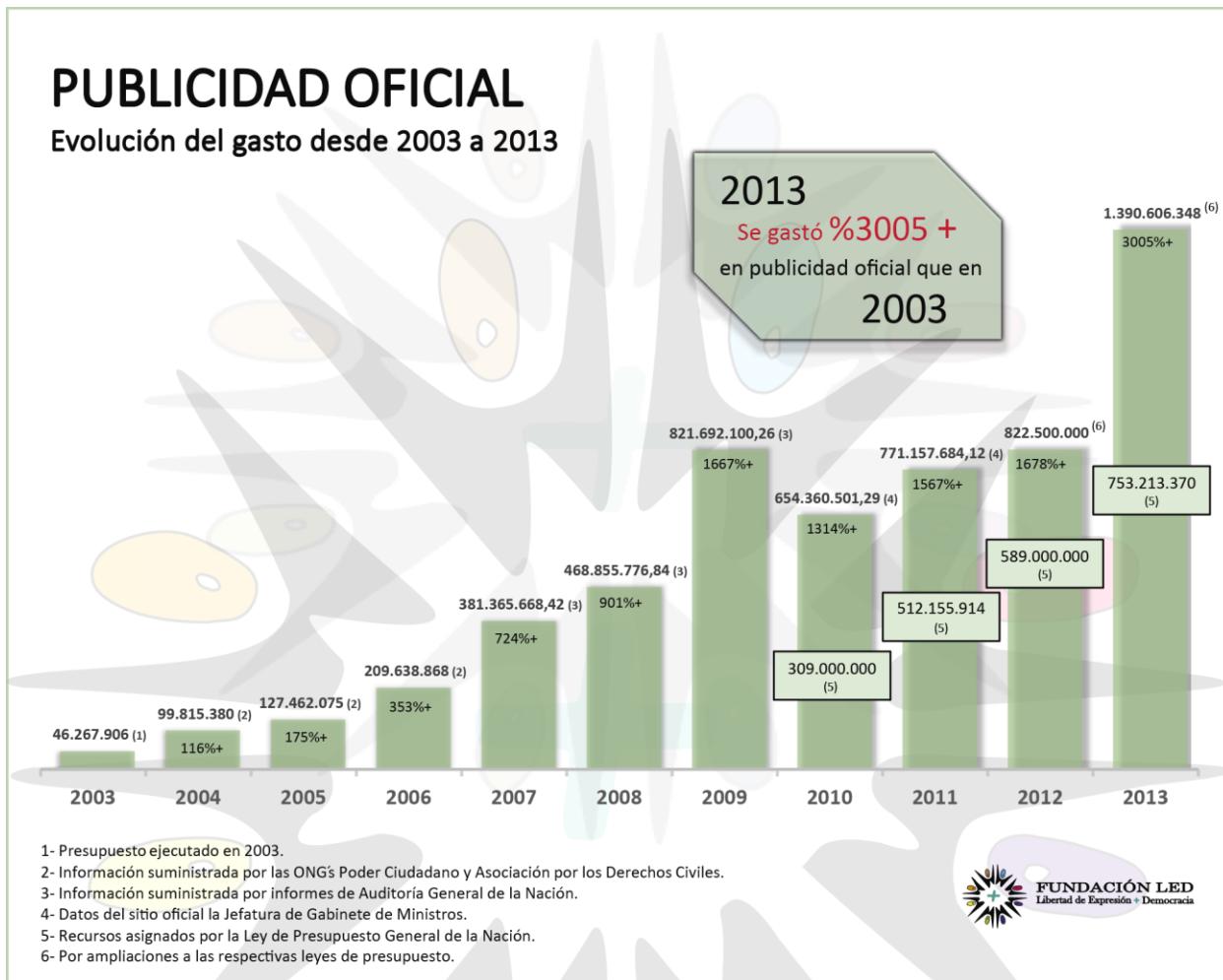
Desde hace diez años es una constante el incremento sostenido del gasto de gobierno en publicidad oficial. En el año 2003 el presupuesto asignado fue de \$46.267.906 y diez años después, en 2013 ha llegado a un total de \$1.390.606.348⁸. En el mes de octubre de 2013 se aprobó el Presupuesto Nacional para el año 2014 (Ley 26.895) que prevé una partida de \$ 950.734.803, lo que representa un 26% más que lo asignado originalmente en el Presupuesto 2013.

En el siguiente cuadro se expone el incremento presupuestario año a año, durante una década, desde el año 2003 hasta el año 2013.

⁸ Ley de Presupuesto 26.784, Decisión Administrativa 1/2013 el presupuesto inicial fue de \$753.213.978. El mismo se incrementó en \$439.109.000 mediante Decisión Administrativa 360/13, en \$25.000.000 por decisión Administrativa 694/13 y en \$173.283.370 por decreto 1757/13. Esto representa un incremento de partidas del 84.6%.



Cuadro de incremento anual de recursos destinados a Publicidad Oficial



Distribución arbitraria de la pauta publicitaria oficial

Si bien hemos podido recopilar la información relativa a los montos totales del gasto de Publicidad Oficial, reunir los datos referentes al detalle y distribución del gasto es de mucho mayor complejidad, toda vez que, hasta el momento, el Poder Ejecutivo, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que es la obligada a brindar la información precisa, veraz y oportuna, solo han dado a conocer los datos correspondientes hasta el primer semestre de 2012⁹. De ello se deduce que nos encontramos ante un retraso de más de un año en el acceso a la información pública.

⁹ <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=196>



De la información brindada por la Jefatura de Gabinete de Ministros advertimos que continúa la arbitrariedad en la distribución sin que hasta el momento el Poder Ejecutivo haya aplicado los parámetros de razonabilidad y equidad dispuestos por la citada jurisprudencia de la Corte Suprema.

A modo de ejemplo en la distribución discrecional y arbitraria de la pauta oficial se exponen a continuación datos extraídos de la información publicada por la Jefatura de Gabinete de Ministros que corresponden a algunos medios de comunicación que actúan como proveedores del Estado en materia de pauta oficial. Estos datos han sido seleccionados para el análisis por haber recibido mayores montos en concepto de publicidad oficial.

Se observa por ejemplo como para el medio de la empresa Alta Densidad S.R.L. del grupo Olmos, el incremento ha sido realmente significativo, ya que durante al año 2009 recibía 13.202 pesos en concepto de publicidad oficial, llegó a recibir durante el año 2011 21.226.198,33 pesos y para los primeros 6 meses del 2012 llegó a recibir 10.944.379,58 pesos.

El grupo Szpolksy mientras tanto, uno de los mayores beneficiarios de la publicidad oficial para un solo semestre del 2012 recibió 25.522.138,53 pesos.

En todos los casos debe tenerse en cuenta que la información brindada por el Poder Ejecutivo no es actual y que los datos en cuanto a la distribución de la pauta oficial son aproximaciones basadas en los datos disponibles. Lamentablemente a pesar de los continuos pedidos de informes que LED presenta bajo el amparo del decreto 1172/03 la información detallada del año 2013 en materia de distribución de publicidad oficial no fue publicada al momento del cierre de la elaboración del presente informe.



Detalle de distribución discrecional y arbitraria de la publicidad oficial

| Distribución arbitraria de la Pauta Publicitaria Oficial | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Medio | 1º sem 2011 | 2º sem 2011 | 1º sem 2012 | Total |
| EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A. | 0 | 226.270,00 | 1.112.958,00 | 1.339.228,00 |
| EDITORIAL ATLANTIDA S.A. | 0 | 455.275,81 | 2.259.840,77 | 2.715.116,58 |
| Alta Densidad S.R.L. (Grupo Crónica) ¹ | 10.178.494,14 | 11.047.704,19 | 10.944.379,58 | 32.170.577,91 |
| América TV S.A | 22.084.207,07 | 20.403.081,71 | 18.616.196,06 | 61.103.484,84 |
| Balkbrug S.A. (Grupo Szpolski) | 18.988.439,24 | 23.596.187,22 | 25.552.138,53 | 68.136.764,99 |
| Viacart S.A (Empresa de carterería de Hadad, Szpolski y Vila) | 1.499.487,44 | 2.220.345,18 | 2.000.608,26 | 5.720.440,88 |
| TELEFE (Televisión Federal S.A.) | 37.773.363,18 | 28.161.916,24 | 14.912.427,05 | 80.847.706,47 |
| Asistencia S.A. (LS 5 Radio Rivadavia) | 2.524.574,65 | 2.442.008,78 | 2.424.746,31 | 7.391.329,74 |
| Editorial Amfin S.A. (Ámbito Financiero) | 3.392.702,66 | 5.467.420,25 | 6.602.257,82 | 15.462.380,73 |
| LA NUEVA PROVINCIA S.R.L. ² | 1.380.556,39 | 1.608.362,89 | 1.771.546,55 | 4.760.465,83 |
| LOS ANDES (Clarín) | 34.539,70 | 10.611,65 | 5.098,48 | 50.249,83 |
| Ideas + Ideas SRL (Jorge Rial) | 840.950,00 | 1.459.260,00 | 1.154.340,00 | 3.454.550,00 |
| EDITORIAL RIO NEGRO S.A. | 2.264.453,72 | 2.103.777,99 | 1.044.952,55 | 5.413.184,26 |
| EDITORIAL PERFIL | 118.833,01 | 320.916,68 | 190.431,75 | 630.181,44 |
| LA NACION S.A | 1.050.013,23 | 695.401,94 | 524.970,36 | 2.270.385,53 |
| CLARIN (Arte Gráfico Editorial Arg S.A.) | 1.396.062,34 | 932.965,01 | 831.087,51 | 3.160.114,86 |
| EL CRONISTA COMERCIAL | 2.517.969,47 | 2.920.475,69 | 1.436.797,92 | 6.875.243,08 |

1- Se trata de una empresa del Grupo Olmos, que posee Diarios Crónica, BAE y El Atlántico entre otros.

2- En 2009 recibía sólo \$13202.

Fuente: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación (<http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=196>).

Puede observarse además que, pese a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto a la disposición y aplicación de los criterios con los que debe distribuirse la pauta oficial, el Poder Ejecutivo mantiene una postura arbitraria incluso reduciendo los montos girados a medios de comunicación cuya incorporación al reparto de pauta publicitaria oficial fuera ordenado en los precedentes citados.

Otros gastos de difusión de los actos de gobierno

Más allá del presupuesto asignado para el Programa 19 de Prensa y Difusión de los actos de Gobierno, en el año 2013 y mediante la licitación 24/2013, la Jefatura de Gabinete de Ministros, adjudicó en **\$52.258.000** millones a la firma Prensa Satelital S.A. el servicio integral de seguimiento de la actividad presidencial, “las 24 horas los 365 días del año”.

La empresa beneficiada, según la información oficial fue la única en cumplir con los requisitos solicitados al momento de la apertura de los sobres.



En este caso, la empresa se encargará de efectuar un seguimiento de la Sra. Presidenta de la Nación por un plazo de 12 meses con cobertura completa, es decir para generar, transmitir, compaginar, producir, coordinar y distribuir “toda señal audiovisual que sea requerida por la Secretaría de Comunicación Pública” la empresa cobrará un promedio superior a los \$ 4 millones por mes.

La convocatoria a licitación estableció también que a solicitud de la Jefatura de Gabinete, “podrá prorrogarse el servicio por hasta 12 meses más, bajo iguales condiciones y exigencias que las establecidas por la adjudicación original” y, además, “garantizar una eficaz y oportuna distribución de las imágenes y audio a TV abierta, TV por cable, radio AM, radio FM, páginas web, agencia de noticias, portales de noticias y en general a cualquier otro medio y/o soporte emisor de noticias o similar nacional e internacional” y también a “contar con un servicio de atención y consulta permanente, ‘Mesa de ayuda’ con personal de operación, coordinación, producción, y booking las 24 horas, los 365 días del año”.

El esquema de cobertura planteado incluye, entre otros, requisitos la posibilidad de hacer transmisiones vía satélite o contar con una grúa especial para realizar paneos a una altura variable.

Las características de este servicio dejan claro que los costos que el mismo insume deben ser adicionados al total de los recursos destinados a sostener el sistema de comunicación y difusión de los actos de gobierno.

Publicidad oficial de otros organismos (ANSES)

A los montos enunciados hasta ahora, se deben adicionar los recursos utilizados en materia de publicidad oficial que son ejecutados por otros organismos del Estado Nacional, como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Aerolíneas Argentinas (AA AA), el Banco Nación y los demás organismos contemplados en el artículo 8º de la Ley N° 24.156.¹⁰

Hasta el momento no hay información pública que permita conocer los montos de dinero asignados para publicidad oficial en estos casos y, menos aún, el detalle del gasto. En virtud de ello, y como parte de la dinámica desarrollada desde la Fundación LED, se han efectuado diversas solicitudes de acceso a la información pública en el marco de lo establecido por el decreto 1172/2003.

En este contexto, el Poder Ejecutivo Nacional ha informado parcialmente respecto de la solicitud cursada con relación a la ANSES requiriendo *“información sobre la inversión publicitaria en pesos asignada a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para el año 2012 y el primer semestre de 2013, discriminada por rubro o tipo de medio de comunicación (TV abierta, TV cable, radio AM y FM, diarios de*

¹⁰ En el año 2013 se han presentado pedidos formales de acceso a la información pública conforme Decreto 1172/03 los cuales no han sido satisfechos por parte del Gobierno hasta la fecha.



la capital federal, diarios del interior, revistas, publicaciones de todo tipo en donde el Estado Nacional contratara publicidad) y por empresa o compañía contratada para su provisión.”

Con fecha 11 de noviembre de 2013 la ANSES brindó la siguiente información¹¹:

- Durante el año 2012 el crédito vigente fue de **\$490 millones** de pesos y para el año 2013 es de **\$510 millones** de pesos.
- En relación al Plan Estratégico de Comunicación Institucional realizado por este Organismo para el año 2012 y 2013, se previó aproximadamente la siguiente proyección según tipo de medio y porcentaje: TV, 50%; RADIO 8%, GRAFICA 5%, VIA PUBLICA 20%, MEDIOS DIGITALES 7%, NO TRADICIONAL 3%, EVENTOS 4%, COMUNICACIÓN INTERNA 3%.

La ANSES acompañó un listado de empresas con las que tiene convenios vigentes para la producción de publicidad:

| Empresas con convenios vigentes con la ANSES para publicidad oficial | | |
|--|--|--|
| 1. ABALOS, VICTOR 2. ABREVAYA, DIOS MARIANO 3. ALFAMEDIA 4. ALTA DENSIDAD SRL 5. ASISTENZA SA 6. ATACAMA 7. BAE NEGOCIOS SA 8. BALKBUG SA 9. BIG MEDIA ARGENTINA SA 10. CARLOS GIROLA Y ASOCIADOS SA 11. CIELO SA 12. CINCO CAÑUELAS SA 13. CLAN 14. CLARA SALGUERO 15. CLUB DE IDEAS SRL 16. CLUB INDEPENDIENTE DE TANDIL 17. COMUNIDAD VIRTUAL 18. CONTROL B 19. COOPERATIVA VOZ E IMAGEN DEL SUR LTDA 20. CUYO TELEVISION SA 21. DANIEL FERNANDO NUÑEZ 22. DARGUILBEL EDUARDO 23. DK 2000 24. DEL NORTE PRODUCCIONES 25. DEL VALLE JOSE ARISTOBULO 26. DEPORTES Y ESPECTACULOS SA 27. DESUP SA 28. DEVICOM 29. DH COM SA 30. DI GREGORIO FEDERICO 31. DIARIO LA UNION 32. DIFUSORA AUSTRAL SA 33. DOBILA PUBLICIDAD SA 34. ED AMFIN SA 35. ED ATLANTIDA 36. ED. COMENTARIOS SA 37. ED. LA CAPITAL SA 38. ED. LA PAGINA SA 39. ESTACION DEL CARMEN SRL 40. ESTATIC SA | 41. ESTUDIO AUDIOVISUAL COMUNICACIÓN Y MEDIOS SA 42. EVENTOS PRODUCCIONES 43. FENIX 44. FIDANZA IGNACIO AMILCAR 45. FIO FIO SA 46. FM OASIS SA 47. GUAGNINI DIEGO 48. HORACIO FINOLI 49. IMPERIO TV SA 50. IMPREBA SA 51. IVOMAT ARGENTINA SA 52. JAMEOS-LORAY COMUNICACIONES 53. JORGE CIMERMAN 54. JORNADA SA 55. JUMP PRODUCCIONES SRL 56. LA OPINION AUSTRAL SA 57. LA PRENSA SA 58. LIGA DE AMAS DE CASA 59. MAGALLANES MEDIA SA 60. MANTLA SA 61. MANO UNICA PRODUCCIONES PERIODISTICAS SRL 62. MANUCORP SA 63. MANZI PUBLICIDAD 64. MEDIA 500 65. MEDIA VIA PUBLICA BILLBOARD 66. MEDIOS ANDINOS 67. MEDIOS SA -10 MEDIA 68. METROPLI PUBLICIDAD EXTERIOR SA 69. MILKE 70. MPG AXES SA 71. MULTIMEDIOS NORTE SA 72. MULTIMEDIOS Y MARKETING SRL 73. NEMEYS SRL 74. NEXO SA 75. NOTICIAS ARGENTINAS SA 76. OBISPADO DE AZUL 77. OBISPADO DE SAN RAFAEL 78. OJEDA TOBIAS ANTONIO | 79. POMAR ARIEL SAID 80. PC VIA PUBLICA SA 81. PINTABAIRES SRL 82. PROMOVIAS SA 83. PUBLICAR SA 84. RADIO ACCION SA 85. RADIO DE CUYO 86. RADIO Y TELEVISION SE 87. RADIODIFUSORA DEL PLATA SA 88. RADIODIFUSORA MILLENIUM SA 89. REAL TIME SOLUTIONS SA 90. ROBERTO NAVARRO 91. ROBINO DEL VALLE MARTIN 92. ROGELIO ROTONDA 93. SKY PRODUCCIONES SA 94. SMART MEDIA 95. SML SA 96. SOCIEDAD DE FOMENTO UNION Y PROGRESO 97. STADIUM ENTERPRISES SA 98. SUBTERRANEA FILMS SRL 99. TANDIL PRODUCCIONES INTEGRALES SRL 100. TELEARTE SA 101. TELECENTRO SA 102. TELEPIU SA 103. TELEVISION FEDERAL SA 104. TENGLOSS SA 105. THE BS AS HERALD SA 106. THEILL CUCHAN TENAGLIA SH 107. THEMATICMEDIA PRODUCTION SA 108. THX MEDIOS SA 109. TODO DEPORTE SRL 110. TORRETA FERNANDO 111. TRADE COMUNICACIONES SA 112. TRD PUBLICIDAD Y COMUICACIÓN SA 113. UNION GRAFICA 114. UNO MEDIOS SA 115. VHS SPORTS SA 116. VOTIONIS SA 117. WALL STREET. |

Los datos consignados forman parte de la respuesta del organismo a un pedido de informes (Decreto 1172/2003) presentados por la Fundación LED.

¹¹ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/pedido-sobre-la-inversion-publicitaria-asignada-por-la-anses>



Respecto la distribución del gasto por proveedor, la ANSES omitió informar el detalle del monto asignado en cada caso. Son un total de 117 proveedores, de los cuales podemos afirmar, luego de una tarea de relevamiento de datos, que un 52% también figuran en el listado de gasto publicitario del primer semestre de 2012 publicado tardíamente por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.¹²

La respuesta brindada por la ANSES ha sido insatisfactoria por lo que continúa la falta de acceso a la información relativa al gasto real del Gobierno en pauta oficial.

La totalidad de los gastos consignados en este apartado serán detallados al finalizar el capítulo en forma conjunta con los demás recursos destinados a fin de determinar un monto global estimativo del gasto destinado a sostener la estrategia comunicacional del Gobierno.

Programa Fútbol para Todos

El Programa Fútbol para Todos (FPT) fue creado por la Decisión Administrativa Nº 221/2009¹³ y tiene como finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los torneos de fútbol argentino para la República Argentina y el exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en el marco del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asociación del Fútbol Argentino, de modo tal que todas las personas tuvieran acceso a todos los partidos de fútbol sin abonar un diferencial o ser abonados a un cableoperador.

La iniciativa gubernamental preveía que este programa se autofinanciaría con la contratación de publicidad privada por lo que no implicaría un costo adicional para el Estado y contribuiría a la financiación y sostenimiento de los clubes de fútbol.

Desde su creación el Programa Fútbol Para Todos ha sido utilizado para transmitir, ya sea en los entretiempos o mediante la inclusión de cuadros de pantalla emitidos durante la transmisión de los partidos, la publicidad de los actos de gobierno como auspiciante excluyente, dejando fuera la publicidad comercial privada pensada originalmente como fuente de financiación del propio programa.

¹²http://www.jgm.gov.ar/archivos/CampaniaPublicidad/inversion_1er_Semestre_2012_proveedor_rubro.pdf

¹³ Decisión Administrativa 221/2009 <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/157297/norma.htm>



Desde el año 2009 el PFT ha recibido crecientes asignaciones presupuestarias:

| Recursos del Programa Fútbol para Todos | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 2010 | 2013 | 2014 |
| \$648.000.000 | \$1.512.088.910 ¹ | \$1.410.026.837 ² |
| 17% más que lo asignado originalmente para el año anterior. | | |

¹ Ley de presupuesto 26784, Decisión Administrativa 1/2013, se asignaron inicialmente \$1.201.500.000, ese presupuesto se incrementó en \$310.588.910 mediante decreto 1757/13 publicado en el boletín oficial con fecha 8/11/2013.

² Presupuesto 2014. Ley 26.895 <http://www.mecon.gov.ar/omp/html/presutexto/prov2014/mensadoscatorce.html>

La asignación presupuestaria pasó de \$648 millones para el año 2010 a \$1.512.088.910 millones para el 2013 y un presupuesto aprobado de \$1.410 millones para el 2014.

Según la última información disponible se ejecutaron en 2013 \$1.304.280.000 millones¹⁴ lo que representa el 86 % del total y un gasto diario de \$3,5 millones.

Respecto de los gastos ejecutados en el marco del programa FPT no existen mecanismos oficiales que permitan conocer el destino de los mismos.

Desde que se firmó el acuerdo con la AFA en 2009 el gasto aumentó alrededor de un 140% (sobre la base de 600 millones de pesos originalmente asignados por la Disposición 221/2009).

Asimismo, los gastos no incluyen los costos logísticos y de transmisión con productoras, a ello se suma el costo invertido en publicidad oficial que transmite el gobierno y el freno a la publicidad privada dispuesto desde el 2010 por el ex Presidente de la Nación, Néstor Kirchner.

Actualmente, la Jefatura de Gabinete de Ministros está en deuda con la AFA al no cumplir con la actualización automática para los pagos acordados por la disposición 221/2009 que debían adecuarse a un Valor Básico de Referencia, ello genera fuertes presiones económicas a los clubes de fútbol que deben responder a sus compromisos conforme los costos de mercado.

La deuda ascendería a \$650 millones hasta diciembre de 2013. El gobierno ha otorgado un adelanto de 100 millones de pesos a la AFA, a cuenta de dicha deuda, para ser distribuido entre los clubes. Tampoco se conocen detalles ni rendición de cuentas por esta operación.

Desde los últimos meses de 2013 se conocieron distintas versiones sobre posibles cambios proyectados en el formato comercial de Fútbol para Todos, desde la opción de cobrar la televisación¹⁵, hasta una

¹⁴ Informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía de la Nación

¹⁵ <http://canchallena.lanacion.com.ar/1653882-podrian-volver-a-cobrar-por-el-torneo-local>



reestructuración total del equipo de producción con la incorporación de nuevos relatores y comentaristas¹⁶.

Más allá de esta información, el propio Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich, reconoció la intención de aportar transparencia el programa¹⁷, realizando cambios significativos, en declaraciones de los primeros días de 2014.

Según la información a la que se pudo acceder, las productoras IDS Sports, del conductor televisivo Marcelo Tinelli, y TyC Sports, serían las nuevas encargadas de llevar adelante la realización del Programa Fútbol para Todos. El día 20 de enero el conductor y empresario mantuvo una reunión¹⁸ en la Casa Rosada con el Jefe de Gabinete en la cual se analizó el sistema de televisación de los partidos organizados por la Asociación de Fútbol Argentino¹⁹.

Se llegó a avanzar tanto en el nuevo formato de FPT que inclusive se conocieron los nombres de quienes sería conductores²⁰ y comentaristas del ciclo e incluso el nuevo logo²¹ que identificaría al programa.

El lanzamiento formal del nuevo programa estaba pautado para el día miércoles 5 de febrero de 2014. Se dieron cita en el predio de la AFA dirigentes de la institución, de los clubes de fútbol, representantes de las dos productoras antes mencionadas, funcionarios como el Secretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Granados y el Diputado Nacional Martín Insaurralde y distintas personalidad vinculadas al mundo del fútbol. La situación trágica que se vivió en esa jornada en la Ciudad de Buenos Aires, y que es de dominio público, hizo que la reunión se suspendiera como consecuencia de las jornadas de duelo nacional decretadas.

A pesar de que a ese momento ya se conocían conflictos entre las nuevas productoras y el gobierno, el mismo Jefe de Gabinete ratificó el 6 de febrero los cambios anunciados²².

Sin embargo, al día siguiente, y ya en la jornada en la cual se iniciaba el torneo de la AFA, mediante mensajes en las redes sociales²³, los distintos involucrados en este fallido proyecto, dejaron trascender que quedaban desvinculados del FPT. Efectivamente ese día se iniciaron las transmisiones sin que se produjeran modificaciones sustanciales en los formatos ni en los protagonistas de las mismas.

Independientemente de los cambios en la producción del programa, a partir de los cuales se podía esperar algún grado de equilibrio en los contenidos de las transmisiones, lo central en esta cuestión es avanzar en

¹⁶ <http://www.lapoliticaonline.com/nota/77812/>

¹⁷ <http://canchallena.lanacion.com.ar/1646740-capitanich-dijo-cuales-son-los-cambios-que-se-analizan-para-futbol-para-todos>

¹⁸ <http://www.infobae.com/2014/01/21/1538416-capitanich-informo-que-fue-hacer-tinelli-la-casa-rosada>

¹⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1657023-marcelo-tinelli-se-reune-con-jorge-capitanich-en-la-casa-rosada>

²⁰ <http://elgraficodiario.infonews.com/2014/02/04/elgraficodiario-122844-mariano-closs-confirmo-que-estara-en-futbol-para-todos.php>

²¹ <http://www.lagaceta.com.ar/nota/578578/politica/polemico-logo-futbol-para-todos.html>

²² <http://www.prensa.argentina.ar/2014/02/06/47702-arranca-manana-el-futbol-para-todos.php>

²³ http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2014/02/07/noticia_0045.html



mecanismo de transparencia, equidad y acceso a la información que permitan conocer en detalle el destino de los fondos y los criterios utilizados para su asignación.

Hasta el momento, el Programa Fútbol Para Todos no ha cumplido los objetivos de su génesis implicando enormes erogaciones por parte del Estado en publicidad oficial, la carga de asumir con los costos del fútbol y, a su vez, los clubes que se verían beneficiados con la medida se encuentran en apremiantes situaciones financieras.

Ante la falta de datos claros y la evidente falta de planificación en el desarrollo de este programa, la Fundación LED presentó el 7 de febrero de 2014 un pedido de informes de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1172/03 a fin de que la Jefatura de Gabinete de Ministros suministre los datos relevantes del caso.²⁴

Condicionamientos a la publicidad privada en medios gráficos “Cepo Publicitario”

La Fundación LED releva y monitorea los recursos públicos destinados a la pauta publicitaria oficial desde el año 2011. Por primera vez, en el año 2013 resultó necesario hacer extensivo ese relevamiento al comportamiento de la pauta publicitaria privada.

Esto como consecuencia del conflicto desatado por la instrucción no escrita impartida el 4 de febrero de 2013 por el entonces Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, a las grandes cadenas de supermercados, de venta de electrodomésticos y otros grandes anunciantes, para que estas empresas retiraran sus anuncios de aquellos medios gráficos que tienen una línea editorial distinta a la impulsada por el Gobierno.

La decisión se integraría a una serie de hechos, sobre los cuales oportunamente LED ha llamado la atención, y que son interpretados como un mecanismo para evitar la difusión de información que muestre a la opinión pública una versión sobre la marcha de la economía distinta a la del gobierno.

Para no desarrollar nuevamente puntos que han sido ya expuestos en este y en otros informes de la Fundación nos limitaremos a remarcar que la utilización discrecional de la pauta publicitaria oficial constituye la espina dorsal de la política comunicacional del gobierno, incluyendo en ella los cuantiosos recursos destinados al programa Fútbol para Todos, la publicidad de las empresas bajo el control del estado y el sistema público de radio y televisión.

²⁴<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/pedido-de-informes-a-la-jefatura-de-gabinete-de-ministros-sobre-el-programa-futbol-para-todos>



Sin embargo existen una serie de hechos puntuales sobre los que queremos detenernos, ya que ellos forman parte del contexto específico en el cual se desarrolló este conflicto.

Durante la reunión realizada el 4 de febrero de 2013, la Secretaría de Comercio Interior anunció un acuerdo de precios con las principales cadenas de supermercados y casas de electrodomésticos, en lo que se conoció como “congelamiento de precios”.

Esa medida de política económica fue una de las primeras acciones directas con el objetivo de contener el alza de precios y la inflación que meses más tarde terminarían agravándose notablemente.

Dentro de esa estrategia, en los días posteriores a la firma del congelamiento, los anuncios publicitarios de las grandes cadenas comenzaron a desaparecer de los medios nacionales.

Las primeras referencias señalaban a una orden verbal del entonces Secretario de Comercio Interior a los supermercadistas prohibiendo la publicidad comercial en los diarios independientes.

La prohibición, tácita pero efectiva e inmediata, llevó a una situación compleja y de alto impacto para los medios afectados.

Este hecho mereció la atención de nuestra organización desde un primer momento y ya en el mes de febrero emitíamos un comunicado²⁵ alertando sobre la gravedad del caso.

Durante un encuentro que mantuvimos en el mes de marzo en la ciudad de Washington DC con los representantes de la organización de defensa de los Derechos Humanos Freedom House, tuvimos la oportunidad de llamar la atención de la comunidad internacional sobre este tema y generar un documento²⁶ conjunto que expresara la posición de ambas organizaciones al respecto. Otras prestigiosas organizaciones como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)²⁷, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) o la Asociación por los Derechos Civiles (ADC)²⁸ manifestaron en distintas ocasiones su preocupación por este caso.

Ante la evidencia de que con el paso del tiempo se comenzaba a perjudicar sensiblemente el funcionamiento de los medios gráficos de nuestro país, poniendo en riesgo su independencia editorial y financiera, la Fundación LED junto a un grupo de legisladores nacionales, encabezado por la Diputada Nacional Patricia Bullrich, decidieron llevar adelante una Audiencia Pública para analizar el conflicto. La misma tuvo el lugar en el Edificio Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación el día 15 de abril y participaron representantes de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA), de la Cámara Argentina de Anunciantes, de la Unión de Consumidores de Argentina, de la Asociación de Consumidores Unidos de Argentina y de los diarios La

²⁵ <http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/restricciones-a-la-publicidad-privada>

²⁶ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/declaracion-conjunta-de-la-fundacion-led-y-freedom-house-expresando-preocupacion-por-la-limitacion-a-la-publicidad-privada-en-los-medios-de-comunicacion-de-argentina>

²⁷ http://www.clarin.com/politica/Fuerte-condena-SIP-publicitario-Gobierno_0_880112056.html

²⁸ <http://fortunaweb.com.ar/2013-04-12-119725-seria-advertencia-por-la-suspension-de-avisos-en-medios/>



Nación y Clarín. Si bien fueron invitados, resultó sumamente notoria la ausencia en la reunión de representantes de las cadenas comerciales afectadas.

De esa audiencia surgió la iniciativa de llevar adelante un relevamiento sistemático de la perdida de pauta publicitaria privada que sufrían los medios de nuestro país como consecuencia de las acciones del gobierno, es así que a partir del mes de julio Diputados Nacionales de los bloques PRO-Unión por Todos, Unión Cívica Radical y Peronismo Federal, y la Fundación LED comenzaron a dar a conocer el “Índice de Censura a la Publicidad en Medios Gráficos”, cuyos resultados exponemos en este trabajo.

La Fundación LED ha seguido con atención este tema durante todo 2013 al considerar que se están afectando distintos derechos consagrados por la Constitución Nacional.

En primer lugar, y de manera evidente, al impedirse que se publiquen anuncios con ofertas y promociones de productos de consumo masivo se está violentando lo preceptuado en el artículo 42 la Carta Magna que garantiza a los consumidores y usuarios el derecho a una “información adecuada y veraz”.

Al mismo tiempo han sido perjudicadas las cadenas comerciales que retiraron los anuncios, las cuales experimentaron perdidas del orden del 7% atribuibles a esta decisión²⁹. En esta situación puntual creemos que es importante destacar que la limitación a los derechos denunciada no sería posible si los empresarios que retiraron la pauta se hubiesen negado a cumplir con los requerimientos de los funcionarios. Conocemos el clima de temor a represalias que se vive en distintos ámbitos de nuestro país. Sin embargo, para que una sociedad democrática se consolide y desarrolle, es fundamental el compromiso activo de todos los ciudadanos, respetando y haciendo respetar los principios fundamentales del estado de derecho.

Finalmente, se ha configurado lo que puede ser considerado una grave lesión a la libertad de expresión. El Pacto de San José de Costa Rica expresa que el derecho a la Libertad de Pensamiento y de Expresión “comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole”, al tiempo que la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la OEA destaca que “la creación de obstáculos al libre flujo informativo” constituye una violación a la libertad de expresión.

Es necesario remarcar que los medios afectados son los mismos que de acuerdo a la información que releva LED resultan marginados de la asignación de pauta publicitaria oficial. Este dato sumado al retiro de la publicidad privada pone a esos medios en una situación de vulnerabilidad que acota sus posibilidades de desarrollar su labor de manera independiente y restringe el derecho a informarse de toda la sociedad, constituyendo una limitación a la libertad de expresión.

Como hemos señalado ya, el cepo a la publicidad privada se inscribe en un contexto de confrontación donde varios sectores sociales venían siendo reprendidos por publicar índices de precios u otros indicadores de evolución de la economía en el país. Organizaciones de Consumidores y consultoras privadas que difundían los índices de aumento de precios y de inflación ya habían sido multados y

²⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1581197-el-cepo-publicitario-solo-para-diarios-no-oficialistas>



censurados como se expone en el punto “Antecedentes sobre la política comunicacional en materia de inflación”.

Cuadro Anual sobre el Índice de Censura a la Publicidad Privada en Medios Gráficos

| Índice de Censura a la Publicidad en Medios Gráficos | | | | |
|--|---------|-----------------|---------------------------|------------|
| Mes | Páginas | Índice 2012=100 | Var. Respecto al Promedio | Var. % i.a |
| ene-13 | 602 | 106 | 6% | 43% |
| feb-13 | 211 | 37 | -63% | -50% |
| mar-13 | 100 | 18 | -82% | -80% |
| abr-13 | 134 | 24 | -76% | -71% |
| may-13 | 131 | 23 | -77% | -73% |
| jun-13 | 152 | 27 | -73% | -75% |
| Jul-13 | 126 | 22 | -78% | -75% |
| ago-13 | 141 | 25 | -75% | -78% |
| sep-13 | 118 | 21 | -79% | -81% |
| oct-13 | 197 | 47 | -53% | -73% |
| nov-13 | 194 | 46 | -54% | -68% |
| dic-13 | 416 | 98 | -2% | -51% |

Datos presentados mensualmente en el Congreso de la Nación

Antecedentes sobre la política comunicacional del Gobierno en materia de inflación

La situación descripta reconoce una serie de antecedentes, y a la luz de los mismos es posible establecer un recorrido que derivaría en un deterioro de la libertad de prensa y expresión en nuestro país.

Intervención del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Desde el mes de enero de 2007 el INDEC se encuentra bajo la virtual intervención de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación. En esa fecha se desplazó a la Directora a cargo del relevamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y se comenzó a generar un nuevo sistema de medición que ha sido cuestionado³⁰ por organismos técnicos a nivel nacional³¹ e internacional³².

³⁰ <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-140908-2010-02-24.html>

³¹ <http://fortunaweb.com.ar/2010-11-26-44324-el-informe-de-la-uba-reconoce-que-el-indec-esta-intervenido-desde-2007/>

³² <http://www.lanacion.com.ar/1551283-inedita-sancion-del-fmi-al-pais-por-el-indec>



Multas a Consultoras Privadas

A partir de marzo de 2011 el ex Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, avanzó también contra las consultoras privadas que a raíz de las distorsiones introducidas en la medición del IPC decidieron comenzar a hacer públicas estadísticas propias, las cuales revelaban incrementos de precios mucho mayores a los reconocidos oficialmente. En este caso, el argumento utilizado para intentar silenciar a las consultoras fueron supuestas maniobras especulativas que beneficiarían a los clientes de las mismas, y la herramienta utilizada para consumar el silenciamiento fueron cuantiosas multas³³ que en muchos casos pusieron en riesgo la posibilidad de las consultoras³⁴ de continuar con su actividad. A partir de esta situación, en el Congreso de la Nación, Diputados Nacionales³⁵ de la oposición comenzaron a difundir, mes a mes la evolución del Índice de Precios al Consumidor, a fin de evitar que las consultoras sufrieran mayores represalias. Luego de pasar por las distintas instancias judiciales³⁶, la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto las multas³⁷ y sanciones impuestas por el Gobierno. A consecuencia de estas acciones el ex Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, fue procesado por "abuso de autoridad", en el fallo³⁸ pertinente el Juez Claudio Bonadio resaltó: "Por eso la arbitrariedad de los funcionarios y su intención maliciosa también se traslucen en la violación al derecho de los particulares a exponer sus opiniones (que no es otro que el derecho a la libertad de expresión) independientemente de la pretendida "cobertura" científica que ella tenga como soporte.-"

Sanciones y baja del registro a Organizaciones de Consumidores

Luego de las críticas que recibiera la nueva metodología de medición del IPC y tras haber logrado que las consultoras privadas que difundían datos propios al respecto se autocensuraran, el mismo funcionario interviniendo en los casos anteriores procedió a sancionar e inclusive retirar del registro público pertinente a distintas asociaciones de consumidores.

En agosto de 2012 la Asociación de Consumidores Libres³⁹, que preside el Señor Héctor Polino, fue retirada del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores por publicar relevamientos de precios que según la Secretaría de Comercio Interior carecían de "sustento metodológico"

³³ <http://www.lapoliticaonline.com/nota/50838/>

³⁴ <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-164000-2011-03-12.html>

³⁵ <http://www.infobae.com/2014/01/14/1537019-la-inflacion-congreso-fue-283-2013-y-la-mas-alta-un-mes-mas-22-anos>

³⁶ <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.307314001368473903.pdf>

³⁷ <http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=705503>

³⁸ <http://www.cij.gov.ar/nota-12180-El-juez-Bonadio-proces-a-Guillermo-Moreno-por-abuso-de-autoridad.html>

³⁹ <http://fortunaweb.com.ar/2012-08-27-102520-sancionan-a-consumidores-libres-por-difundir-subas-de-precios/>



Casi un año después en julio de 2013 la Unión de Consumidores de Argentina⁴⁰, presidida por el Dr. Fernando Blanco Muño, fue suspendida preventivamente del Registro a causa de una solicitada que publicara en distintos medios con motivo de las restricciones a la publicidad privada en medios gráficos.

Finalmente en agosto de 2013 la suspensión del Registro fue impuesta a la Asociación de Defensa de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA)⁴¹, que preside la Señora Sandra González, con argumentos similares a los casos anteriores.

Todas las organizaciones recurrieron a la justicia y al momento de cierre de este informe la justicia había restituido al registro a la Asociación de Consumidores Libres⁴² y se esperaban similares resoluciones en las otras causas.

Cepo Publicitario a las cadenas de comercialización

El último escalón de este proceso lo constituye el hecho que es objeto de análisis en el presente apartado.

Recursos destinados a la política de comunicación gubernamental

Lo expuesto en este capítulo nos lleva a la reflexión sobre el constante incremento de los recursos públicos que se destinan a la política comunicacional del Gobierno Nacional.

En el siguiente cuadro se expone el relevamiento realizado por el LED sobre los “Gastos en publicidad oficial, sistema público de medios y otros gastos en comunicación”, el cual detalla no solo las partidas presupuestarias destinadas a la pauta publicitaria oficial y la difusión de la actividad del gobierno, sino que además incluye las partidas asignadas a los distintos organismos de aplicación y control, como la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Defensoría del Pùblico, y a las empresas estatales que desarrollan tecnología y contenidos audiovisuales como AR-SAT y EDUCAR S.E., entre otras, por entender que todos estos recursos sostienen y/o administran desde distintas funciones las políticas de comunicación del gobierno reforzando en muchos casos las partidas originales destinadas a publicidad oficial o a elaboración de contenidos.

⁴⁰ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/rechazo-y-preocupacion-por-una-nueva-censura-caso-union-de-consumidores-de-argentina>

⁴¹ <http://www.lanacion.com.ar/1615692-adecua-reitero-que-ira-a-la-justicia-por-la-sancion-del-gobierno>

⁴² <http://www.lapoliticaonline.com/nota/77479/>

**Cuadro Gastos del Poder Ejecutivo en Publicidad Oficial, Sistema Público de Medios y otros gastos en comunicación 2013**

| Destino | Monto |
|--|-----------------------------|
| AR-SAT | 2.200.000.000 ¹ |
| | 1.500.000.000 ² |
| | 121.940.000 ³ |
| FUTBOL PARA TODOS | 1.512.088.910 ⁴ |
| Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (R.T.A. S.E.) | 916.808.000 ⁵ |
| CANAL 7 S.A. | 600.000 ⁶ |
| Refuncionalización Canal 7 Segunda Etapa | 2.000.000 ⁷ |
| TELAM S.E. | 289.000.000 ⁸ |
| TELAM S.A.I.P. (Sociedad Anónima Informativa y Publicitaria) | 2.000.000 ⁹ |
| PUBLICIDAD OFICIAL | 1.390.606.348 ¹⁰ |
| Publicidad ANSES | 510.000.000 ¹¹ |
| Prensa Satelital S.A. para cobertura de actividades de la Presidenta | 52.258.000 ¹² |
| INCAA | 90.000.000 ¹³ |
| Sistema Arg. De Televisión Digital Terrestre (SATD-T): Acciones de apoyo para la implementación del SATD + apoyo al desarrollo de Iniciativas en Telecomunicaciones - Plan Argentina Conectada | 513.676.080 ¹⁴ |
| AFSCA | 328.530.000 ¹⁵ |
| EDUCAR S.E.: Encuentro- Paka Paka- Educar- Depor tv- Ronda Paka Paka | 251.800.000 ¹⁶ |
| Comisión Nacional de Comunicaciones | 463.000.000 ¹⁷ |
| Defensoría del Público de SS de Comunicación Audiovisual | 21.650.000 ¹⁸ |
| Radio y Televisión Universidad de Córdoba | 21.150.000 ¹⁹ |
| Radio y Televisión Universidad del Litoral | 600.000 ²⁰ |
| Total | 10.187.707.338 |
| Este total implica un gasto diario de \$ 27.911.526 por parte del Poder Ejecutivo Nacional en Publicidad Oficial, Sistema Público de Medios y otros gastos de comunicación. | |

¹ Obligaciones a cargo del tesoro, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013² Por transferencia de partidas del Ministerio de Planificación Federal , Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013³ Por transferencia de partidas del Ministerio de Planificación Federal, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013⁴ Ley de Presupuesto 26.784, Decisión Administrativa 1/2013, se asignaron inicialmente \$1.201.500.000, ese presupuesto se incrementó en \$310.588.910 mediante Decreto 1757/13 publicado en el Boletín Oficial con fecha 8 de noviembre de 2013.⁵ Ley de Presupuesto 26.784, Decisión Administrativa 1/2013.El presupuesto inicial fue de \$786.808.000, el mismo se incrementó mediante Decreto 1757/13 publicado en el Boletín Oficial el 8 de noviembre de 2013 en 90 millones de pesos más y por Decisión Administrativa 77/13 publicada en el Boletín Oficial de fecha 20 de diciembre de 2013 en 40 millones de pesos.⁶ Obligaciones a cargo del tesoro Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013⁷ Por transferencia de partidas del Ministerio de Planificación Federal , Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013⁸ Obligaciones a cargo del tesoro, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013⁹ Obligaciones a cargo del tesoro, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013¹⁰ Ley de Presupuesto 26.784, Decisión Administrativa 1/2013 el presupuesto inicial fue de \$753.213.978. El mismo se incrementó en \$439.109.000 mediante Decisión Administrativa 360/13, en \$25.000.000 por decisión Administrativa 694/13 y en \$173.283.370 por decreto 1757/13.¹¹ Según lo informado por Jefatura de Gabinete de Ministros en respuesta a pedido de Información cursado por la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia)¹² Licitación Jefatura de Gabinete de Ministros 24/2013¹³ Aportes del Tesoro, Ley de Presupuesto 26.784, Decisión Administrativa 1/2013. No se han contabilizado los montos correspondientes a los recursos genuinos según leyes 17.741 y 26.522¹⁴ Ministerio de Planificación Federal ,Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013¹⁵ Informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación¹⁶ El presupuesto inicial de \$ 201.800.000 se incrementó en \$50.000.000 mediante decisión Administrativa 77/13 publicada en el Boletín oficial el 20 de diciembre de 2013.¹⁷ Informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.¹⁸ Informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación¹⁹ Obligaciones a cargo del tesoro, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013²⁰ Obligaciones a cargo del tesoro, Ley de Presupuesto 26.784 , Decisión Administrativa 1/2013



Capítulo 3

Incumplimiento y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Ley 26.522

Situación jurídica – Fallo Constitucionalidad Ley 26.522

La ley 26.522 observada judicialmente desde el momento de su promulgación fue objeto durante el transcurso del año 2013 de diversos pronunciamientos judiciales que establecieron los procedimientos y las condiciones para su efectivo cumplimiento.

El 17 de abril, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal dictó la sentencia en la causa “Clarín S.A. y otros c/Poder Ejecutivo Nacional y otros/Acción meramente declarativa” declarando la inconstitucionalidad de “las normas contenidas en el artículo 45, apartado, inciso “c” y párrafo final; apartado 2, incisos “c” y “d” y párrafo final; y apartado 3, en su totalidad, incluso en la limitación a la titularidad...” y “...del artículo 48, segundo párrafo...”⁴³.

Esta sentencia en segunda instancia produjo la apelación que derivó en la decisión final en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para ello el tribunal determinó una audiencia pública que se realizó los días 28 y 29 de agosto en donde mediante la figura de amigo del tribunal ⁴⁴ algunas organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos aportaron distintas visiones para la resolución del caso. La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) participó conforme lo menciona el acápite 14 del fallo de la Corte mediante una extensa presentación escrita. Dicha presentación se basó en el informe LED denominado: “[Análisis comparativo sobre leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, y Anteproyecto de Ley de Uruguay](#)”⁴⁵ que analiza el marco regulatorio de radiodifusión de la región.

El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 29 de octubre de 2013 determinó la constitucionalidad de la ley 26.522, estableciendo además algunas precisiones entre las que se destacan las del acápite 74 que establece: “...Todo lo que se ha dicho acerca de la ley y su propósito de lograr

⁴³ <http://www.cji.gov.ar/nota-11188-Ley-de-Medios--fallo-de-la-C-mara-Nacional-en-lo-Civil-y-Comercial-Federal.html>

⁴⁴ Mediante lo dispuesto en la acordada 30/1997, se habilitó la causa para que participen en calidad de amicus curiae que contempla la acordada 7/2013. De esa forma y luego de la Resolución del 14 de agosto de 2013 que reglamentó la posibilidad, la CSJN adoptó en esta causa judicial de trascendencia institucional el procedimiento para una audiencia pública, para que el amigo del tribunal o “amicus curiae”, que son personas o instituciones con una competencia específica en el tema, ilustraran al Tribunal sobre aspectos vinculados a la causa.

⁴⁵ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/ley-de-medios/analisis-comparativo-sobre-leyes-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-de-argentina-venezuela-ecuador-bolivia-peru-y-anteproyecto-de-ley-de-uruguay>



pluralidad y diversidad en los medios masivos de comunicación perdería sentido sin la existencia de políticas públicas transparentes en materia de publicidad oficial.

La función de garante de la libertad de expresión que le corresponde al Estado queda desvirtuada si por la vía de subsidios, del reparto de la pauta oficial o cualquier otro beneficio, los medios de comunicación se convierten en meros instrumentos de apoyo a una corriente política determinada o en una vía para eliminar el disenso y el debate plural de ideas.

Lo mismo ocurre si los medios públicos, en lugar de dar voz y satisfacer las necesidades de información de todos los sectores de la sociedad, se convierten en espacios al servicio de los intereses gubernamentales.

Es de vital importancia recordar que tampoco se puede asegurar que se cumplan los fines de la ley si el encargado de aplicarla no es un órgano técnico e independiente, protegido contra indebidas interferencias, tanto del gobierno como de otros grupos de presión.

La autoridad de aplicación debe ajustarse estrictamente a los principios establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales a ella incorporados y en la propia ley. Debe respetar la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminar sobre la base de opiniones disidentes y garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de información plural”⁴⁶.

Consideraciones respecto a la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual

Como quedó establecido en el punto anterior el fallo de la constitucionalidad de la ley de Comunicación 26522 señala claramente la importancia de contar con una autoridad técnica, independiente y objetiva.

Según lo especificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación la AFSCA debe:

a.- *Ser un órgano técnico e independiente del gobierno y de los grupos de presión.*

Desde la creación el organismo los directores de la AFSCA no han sido nombrados por su capacidad técnica, sino que se han fundamentado en la afinidad al gobierno Nacional. En el caso específico de Martín Sabatella, su dependencia respecto al gobierno Nacional se verifica en varias cuestiones, por una parte al momento de su nombramiento⁴⁷ el día 1 de octubre de 2010, era Diputado Nacional, con mandato vigente, hasta el 10 de diciembre del 2013⁴⁸.

⁴⁶ <http://www.cij.gov.ar/nota-12394-La-Corte-Suprema-declar-la-constitucionalidad-de-la-Ley-de-Medios.html>

<http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=706428>

⁴⁷ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202695/norma.htm>

⁴⁸ <http://www1.hcdn.gov.ar/sesionesxml/provisorias/130-16.htm>



La militancia del Director de la AFSCA como parte del espacio político del gobierno (Frente para la Victoria FpV) ha quedado demostrada en numerosas declaraciones públicas: *“la militancia de Nuevo Encuentro, como parte integrante de este proyecto político transformador iniciado por Néstor y que hoy conduce Cristina, pone el cuerpo y el compromiso para continuar y profundizar el rumbo que viene transformando la realidad del conjunto de las y los argentinos”*⁴⁹.

La falta de independencia del organismo, no solo se ve afectada por el Director de la misma, sino que se ve reflejada en otros miembros del organismo. Uno de ellos y quizás el más representativo sea el caso de Jorge Milton Capitanich, quien fue designado al mismo tiempo que ejercía la gobernación de la provincia del Chaco, lo que provocó un cuestionamiento judicial⁵⁰ y cuya pertenencia al partido del gobierno Nacional fue destacada por la presidenta de la Nación en el mismo momento de su juramento⁵¹ como Jefe de Gabinete de la Nación⁵².

Esta partidización y falta de independencia de la AFSCA se expresa en la designación de cuadros militantes en la estructura funcional del organismo. En efecto Martín Sabbatella ha sido cuestionado por la designación de alrededor de doscientas personas como empleados en AFSCA desde octubre de 2012, todas ellas sin concurso público, siendo la mayoría miembros del partido “Nuevo Encuentro” –partido fundado por Martín Sabatella y miembro de la alianza oficialista de gobierno- y aportantes al mismo mediante el descuento del 8% en sus remuneraciones. Esta situación de personal dependiente de la AFSCA realizando aportes a un partido político, ocasionó la investigación por parte de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, quien mediante la actuación N°30234/1310, que se encuentra abierta en la Fiscalía N°6 solicitó a la autoridad el detalle sobre “el procedimiento completo de selección y designación de funcionarios y empleados del organismo”. Además, le reclamó la “nómina de todo el personal jerárquico y no jerárquico nombrado en el período 2012-2013, indicando categoría, escalafón y remuneración, debiendo acompañar la respectiva documental respaldatoria”. Por otra parte la Sala I de la Cámara Federal ordenó en el mes de Noviembre que se siga investigando la denuncia realizada de oficio por el fiscal federal de Mar del Plata Juan Manuel Pettigiani, en base a notas publicadas en medios periodísticos que denunciaban que a empleados de la AFSCA se les descontaba el 8 por ciento mensual de su sueldo como aporte al partido Nuevo Encuentro⁵³.

Los procesos judiciales en curso, son suficientes para demostrar la falta de independencia jurídica y técnica que requiere la Corte Suprema de Justicia y que se encuentra establecida en el artículo 14 de la ley 26.522.

⁴⁹<http://www.partidoencuentro.org.ar/actualidad/23-noticias/2255-sabbatella-y-grana-encabezan-masiva-reunion-de-nuevo-encuentro/>

⁵⁰<http://www.diariochaco.com/noticia/99133/La-asesoria-legal-de-la-Gobernacion-informo-que-fueron-suspendidas-las-resoluciones-de-incompatibilidad.html>

⁵¹“Antes de tomarle jura a Capitanich la Presidenta interrumpió el protocolo para reconocer la presencia de sus seguidores. “Quería decir también que están presentes los militantes, que nunca se los menciona”, dijo Cristina, y recalcó: “¡Los que juran además también son militantes!”. <http://www.perfil.com/politica/Juro-el-nuevo-Gabinete-de-Cristina-Tambien-son-militantes-20131120-0046.html>

⁵² <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/222391/norma.htm>

⁵³ La denuncia respecto al personal contratado por la AFSCA que realiza aportes al partido “Nuevo Encuentro” se encuentra como el caso 90 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe



b.- Respetar la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminar sobre la base de opiniones disidentes;

En este supuesto para que se cumpliera la imparcialidad expresada por la Corte Suprema, no deberían presentarse situaciones de parcialidad o preconceptos que pudieran discriminar a cualquier medio sujeto a la regulación.

Desde el nombramiento de Martín Sabbatella como presidente de la AFSCA la falta de neutralidad quedó expresada en particular y mediante declaraciones y apariciones públicas donde ha manifestado una notoria confrontación con el grupo mediático que encabezó la causa sobre el planteo de la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Medios.

El pensamiento que expresa la falta de independencia del presidente del directorio de la AFSCA quedó plasmado, entre tantas otras declaraciones suyas en ese sentido, en su participación en la audiencia pública que ordenó la Corte Suprema en la causa judicial que solicitaba la inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley 26.522 del día 29 de agosto "Vengo también a enfrentar lo que nosotros entendemos un escandaloso fallo de la Cámara, que nosotros consideramos que está hecho absolutamente a medida...El grupo que viene a cuestionar la ley no es cualquier grupo económico de la Argentina. Es un grupo muy poderoso, se ha explicado acá, es un grupo que tiene no solamente señales de TV, de radio, de cable, sino también que posee internet, productoras de cine, TV, agencias de noticias, diarios, revistas y también maneja en forma hegemónica el papel.⁵⁴"

Por las declaraciones que hemos tomado a modo de ejemplo más arriba y por el comportamiento del directorio de la AFSCA durante el tratamiento de los planes de adecuación, está claro que el organismo no reúne las condiciones mínimas de neutralidad e independencia plasmadas en la ley.

Es importante señalar que durante el debate parlamentario de la sanción de la ley de medios distintos diputados nacionales expresaron la imposibilidad de conformar un organismo de aplicación independiente dado el diseño institucional que el art. 14 de la misma le daba a la AFSCA.

Según establece el artículo 14 de la Ley Nº 26.522, la conducción y administración de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual es ejercida por un directorio integrado por siete (7) miembros nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional. El directorio debe estar conformado por un (1) presidente y un (1) director designados por el Poder Ejecutivo Nacional; tres (3) directores nombrados por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, que serán seleccionados por esta a propuesta de los bloques parlamentarios, correspondiendo uno (1) a la mayoría o primera minoría, uno (1) a la segunda minoría, y uno (1) a la tercera minoría parlamentarias; y dos (2) directores propuestos por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, debiendo uno de ellos ser un académico

⁵⁴ <http://www.cij.gov.ar/nota-12124-Ley-de-Medios--versi-n-taquigr-fica-de-la-audiencia-p-blica-ante-la-Corte-Suprema-de-Justicia.html>



representante de las facultades o carreras de ciencias de la información, ciencias de la comunicación o periodismo de universidades nacionales⁵⁵.

Conformada de esta manera la mayoría que responde al oficialismo es de cinco directores y las minorías solo ocupan dos lugares en el directorio, por lo que queda demostrado la falta de pluralidad del organismo.

Por otra parte no debe pasarse por alto que como falla del diseño institucional la ley no prevé un organismo que revista calidad de independiente del poder ejecutivo a los fines de la resolución de las impugnaciones que pudieran surgir a los directores propuestos.

Ello se verificó en el distinto accionar para las impugnaciones efectuadas sobre el nombramiento de los directores propuestos por el poder ejecutivo, respecto a los propuestos por las minorías.

En efecto, luego de tres años de la promulgación de la ley, se realizó el 16 de octubre de 2012 la reunión Constitutiva de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, en la mencionada reunión la segunda y tercera minoría parlamentaria eligieron sus representantes Marcelo Stubrin y Alejandro Fabio Pereyra⁵⁶.

El 23 de noviembre de 2012 fue designado por el decreto 2253/12 Marcelo Stubrin⁵⁷ como representante de la segunda minoría del bloque parlamentario, mientras que el representante de la tercera minoría Alejandro Pereyra fue impugnado por universidades y asociaciones afines al Gobierno responsabilizándolo por una causa judicial oportunamente cerrada⁵⁸.

La impugnación no fue resuelta en la Comisión Bicameral, por lo que el directorio de la AFSCA continuó sesionando con seis miembros, y con la ausencia de uno de los representantes que la ley otorga a la oposición.

Mientras que en el nombramiento de los representantes propuestos por el Poder Ejecutivo –Martin Sabbatella y en su momento Jorge Capitanich, propuesto por el Consejo Federal- las impugnaciones fueron desestimadas sin ser tratadas.

Incumplimientos a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Desde la publicación del primer informe LED sobre Limitaciones a la Libertad de Expresión se dedica un capítulo a monitorear los distintos incumplimientos y/o falta de aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. También se reportan los casos de aplicación selectiva o falta de neutralidad en

⁵⁵ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

⁵⁶ <http://lca.congreso.gov.ar/versiones/2012-10-16.html>

⁵⁷ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=205188>

⁵⁸ <http://www.telam.com.ar/nota/44904/>



la exigencia de cumplimiento a la ley. Como parte de los objetivos planteados en la 26.522 durante el año 2013 podemos señalar algunos de los artículos más importantes de la ley a los que les falta cumplimiento.

Plan Técnico – Artículos 32, 88, 89 y 159

La ley especifica la realización de un Plan Técnico por parte de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, esta obligación tiene vital importancia para el cumplimiento de los objetivos oportunamente propuestos por la ley, debido a que la conformación del mismo posibilita la reserva del 33% del espectro para organizaciones sin fines de lucro⁵⁹.

La falta del Plan Técnico además impide la apertura de nuevos concursos, ya que no se establece cuántas licencias hay disponibles ni cuáles están ocupadas por licenciatarios en cada una de las localidades del territorio nacional argentino. Por otra parte limita la asignación del espectro para telecomunicaciones para la expansión de las frecuencias para redes móviles.

Si bien durante cuatro años no se registraron novedades al respecto, el 13 de noviembre de 2013 a través del sitio web de la AFSCA, se informó que el organismo y la Universidad Nacional de Quilmes trabajarán con la Fundación CPqD -Centro de Pesquisa e desenvolvimento en Telecomunicacoes- quien brindará asistencia técnica y capacitación para la gestión del espectro radiofónico argentino, siendo el paso previo a la firma de un convenio de cooperación con la fundación brasileña⁶⁰. Sin embargo hasta finales del año 2013 no existía información sobre el posible convenio a suscribirse o sobre el avance en la conformación del Plan Técnico.

Concursos – Artículo 12.

La falta del Plan Técnico impedía la realización de concursos, ya que su carencia no permite el conocimiento acabado del espectro, sin embargo la AFSCA convocó mediante la Resolución 686/11⁶¹ a un concurso a los fines de adjudicar 220 licencias de televisión abierta digital en todo el territorio nacional.

Esta licitación fue prorrogada y modificada en diversas oportunidades debido a las dificultades que planteó su implementación (Resoluciones AFSCA 1658/2011⁶²; 941/2011⁶³; 1846/2011⁶⁴; 1657/2011⁶⁵).

Así, la falta de precisiones técnicas, requisitos imposibles de cumplir por parte de los interesados, las sucesivas modificaciones al concurso y que la autoridad de aplicación no tiene la aptitud para fijar parámetros técnicos y normas claras para todos los actores de la comunicación social produjeron que

⁵⁹ La falta de Plan Técnico ha sido denunciada también en el caso 308 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe

⁶⁰ <http://www.afsca.gob.ar/2013/11/el-afsca-y-la-unq-trabajaran-con-la-fundacion-cpqd-en-la-elaboracion-del-plan-tecnico-de-radiodifusoras/>

⁶¹ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/183767/norma.htm>

⁶² <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/189378/norma.htm>

⁶³ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/185675/norma.htm>

⁶⁴ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/190203/norma.htm>

⁶⁵ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/189242/norma.htm>



mediante la Resolución 929/12⁶⁶ se dejara sin efecto el concurso público⁶⁷. El artículo 3 de la resolución expresa que en un plazo de treinta días del dictado de la misma las áreas competentes elaborarían un nuevo proyecto de pliegos de bases y condiciones. Sin embargo hasta finales del año 2013 no existía información sobre el posible nuevo proyecto de llamado a concurso.

Por otra parte, si bien la ley no permite la entrega de licencias sin el sistema de concurso público, abierto y permanente, (artículo 32) mediante el expediente 2613/AFSCA/2013 el Directorio de la AFSCA aprobó en el año 2013 de forma precaria el funcionamiento y explotación de servicios de televisión abierta de baja potencia⁶⁸, la aprobación se realizó mediante la Resolución 1273/2013⁶⁹ y establece la autorización en forma precaria al funcionamiento y explotación de los servicios de televisión abierta de baja potencia que operan con tecnología analógica, la medida totalmente contrario a la letra y al espíritu de la ley determinó arbitrariamente la concesión –la misma norma no especifica el artículo en que se basa para el otorgamiento- beneficiando a veinte personas, trece de la provincia de Buenos Aires y siete del interior del país.

La ley no expresa en su articulado la posibilidad a los interesados de reclamar por una licencia, sino que solamente le permite la solicitud de un concurso, el AFSCA no solo no puede otorgar licencias precarias, sino que la ausencia de un Plan Técnico que determine el espectro correctamente ocasiona la imposibilidad de entregar cualquier tipo de licencia.

Pluralidad, reserva de espectro a medios comunitarios – art. 89

Uno de los aspectos más importantes de la ley lo constituye la disponibilidad de un tercio del espectro radioeléctrico para los medios comunitarios. Desde la sanción de la ley, y ante la falta de plan técnico que permita conocer el estado de disponibilidad del espectro y mapa de frecuencias, la obligación de otorgar frecuencias a los sectores sin fines de lucro o medios comunitarios está lejos de cumplirse.

Falta de reglamentación de la ley

En cuanto a la reglamentación de la ley, la misma se produjo mediante el Decreto 1225/10⁷⁰ del 1 de septiembre de 2010. Sin perjuicio del tiempo que demoró el Poder Ejecutivo con la asistencia de la AFSCA en realizar la norma, la reglamentación solo alcanza a 72 de los 166 artículos (43%), si bien muchos artículos son de forma, artículos como los que ordenan la elaboración de un Plan Técnico continúan sin operativizarse.

⁶⁶ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/199922/norma.htm>

⁶⁷ <http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/falta-de-integracion-de-organismos-de-aplicacion-de-la-ley-26-522-anulacion-de-los-concursos-de-television-digital>

⁶⁸ <http://www.afsca.gob.ar/wp-content/uploads/2013/10/ACTA-42-13.pdf>

⁶⁹ <http://www.afsca.gob.ar/pecfr/2013/R20131273.pdf>

⁷⁰ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/171306/norma.htm>



Consejo Consultivo de Medios Públicos – Título VII – Capítulo II, Artículos 124 a 130

Hasta el final del año 2013 no fue conformado por el Poder Ejecutivo Nacional, la falta de cumplimiento de la ley produjo la presentación de una denuncia contra la presidenta de la Nación por incumplimiento de los deberes de funcionario público por parte de la Asociación Civil “Ciudadanos Libres por la calidad Institucional”⁷¹.

Comisión Bicameral – Título II – Capítulo III, Artículo 18

Desde la aprobación de la ley en el año 2009 la Comisión se reunió solamente en tres ocasiones, se constituyó el 16 de octubre y 1 de noviembre de 2012, y 7 de noviembre de 2013. La Comisión es la responsable de velar por el cumplimiento de la ley 26.522, el funcionamiento regular de la misma es imprescindible para ejercer el rol de control parlamentario que le asigna la 26.522.

Aplicación Selectiva de la Ley 26.522

En los informes anteriores, y en el presente, de la Fundación LED se consignan casos donde la interpretación y aplicación de la ley no es igualitaria. Más allá de esos casos puntuales incluidos en el capítulo Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión de nuestros informes, nos detendremos en el análisis de la implementación, -o falta de ella- de los distintos planes de adecuación. Durante el año 2013 fueron presentados la totalidad de los planes de desinversión que los medios que superaran las nuevas condiciones fijadas por el artículo 45 en materia de multiplicidad de licencias, ninguno fue tratado.

Planes de Adecuación

La ley 26.522 estableció en el artículo 161 que a los fines de cumplimentar con los requisitos previstos por la norma “...las personas jurídicas que al momento de entrada en vigencia de esta ley fueran titulares de una cantidad mayor de licencias, o con una composición societaria diferente a la permitida, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente en un plazo no mayor a un (1) año desde que la autoridad de aplicación establezca los mecanismos de transición. Vencido dicho plazo serán aplicables las medidas que al incumplimiento —en cada caso— correspondiesen”⁷². El artículo es uno de los que oportunamente merecieron la impugnación judicial por parte de los medios de comunicación afectados. La Resolución 297/10⁷³ estableció los mecanismos de transición previstos y fijó que el plazo no mayor a UN (1) año previsto por el artículo 161 de la Ley Nº 26.522, comenzaría a regir a partir del día siguiente de la publicación de la misma (8 de septiembre de 2010).

⁷¹ <http://josemagoncalda.blogspot.com.ar/2013/02/denuncia-contra-cristina-kirchner-por.html>

⁷² <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

⁷³ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/171619/norma.htm>



Sin embargo posteriormente la AFSCA promulgó la Resolución 1295/11⁷⁴ por la que prorrogaba el plazo por sesenta (60) días, recién luego de más de un año después del vencimiento del plazo prorrogado la autoridad decidió mediante las Resoluciones 2205/12⁷⁵ y 2206/12⁷⁶ aprobar los Reglamentos de gestión y tramitación de propuestas de adecuación y de Transferencia de Oficio.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación expresó respecto a esta situación que “...es dable señalar que la propia autoridad de aplicación no se ha demostrado demasiado apresurada en el proceso de implementación de la normativa en cuestión y ha prorrogado los plazos y suspendido las licitaciones, lo cual contradice en gran medida la afectación que dice sufrir como consecuencia de la decisión del aquo...” Recurso de hecho “Grupo Clarín S.A. y otros s/medidas cautelares”⁷⁷

Por otro lado en cuanto al cumplimiento de la adecuación a la ley, la autoridad no ha cumplimentado acabadamente con lo prescripto por la misma, ni con el espíritu buscado al sancionarla. Está claro la falta de objetividad a la hora del tratamiento de cada plan de adecuación se verifica al contrastar propiedad de los medios y línea editorial. Son ejemplos de lo expresado:

- Falta de intervención en la transferencia de los medios del Grupo C5N:

El presidente del directorio de la AFSCA, Martín Sabatella, al presentar los planes de desinversión a finales del año 2012, admitió que el grupo INDALO se encuentra de forma irregular frente a la ley 26.522, sin embargo, en la misma página web del organismo se presentaba al grupo INDALO como presentante de un plan de adecuación.

Estas irregularidades en momentos en que la ley 26.522 se encuentra vigente, sólo pueden ser entendidas por la omisión de los funcionarios del organismo encargado del cumplimiento de la Ley⁷⁸.

Por otra parte al producirse la transferencia de las licencias del canal C5N y de Radio 10 al Grupo Indalo, plantea una doble contradicción, por un lado el mencionado grupo también aparece como prestador de servicio público al haber resultado adjudicado para la concesión del tramo de Autopista Ezeiza- Cañuelas⁷⁹. Pero además esta operación entra en contradicción con la restricción a la transferencia de licencias que establece el artículo 41 de la ley 26.522.

⁷⁴ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/187597/norma.htm>

⁷⁵ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/205520/norma.htm>

⁷⁶ <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/205519/norma.htm>

⁷⁷ <http://www.cij.gov.ar/nota-9152-Ley-de-medios--la-Corte-precis--el-plazo-de-vigencia-de-la-medida-que-suspendi--el-artculo-161.html>

⁷⁸ Esta situación motivó que desde la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) el día 12 de Diciembre de 2012 se presentara una denuncia ante la Justicia Federal que recayó en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Sebastián Casanello, por incumplimiento de los deberes de funcionario público del Directorio de la AFSCA, quien a pesar de tener conocimiento del tema, no intervino en la transferencia de los medios correspondientes al grupo C5N.

⁷⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1642208-cristobal-lopez-crece-mas-compro-la-conce>



- Falta de intervención en la transferencia de los medios del Grupo Moneta al grupo Szpolski - Garfunkel:

Esta operación económica, al igual que la mencionada en el punto anterior se ha realizado en contradicción a lo establecido por el artículo 41, que establece que las licencias son intransferibles y por fuera de los planes de adecuación que ya habían sido presentados por el grupo y que hasta el momento no habían sido aprobados por la AFSCA⁸⁰.

- Caso Telefónica – Telefénico:

Según una nota periodística aparecida en el diario “Página12” del día 19 de noviembre de 2012, Martín Sabatella, expresó que “Telefónica no tiene medios en la Argentina”⁸¹. Esto contradice lo que es de conocimiento público y lo expresado en el “Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión de Telefónica S.A. y su grupo de empresas correspondientes al ejercicio 2011”.⁸²

El socio controlante de TELEFE S.A. es Telefónica de Contenidos S.A. quien posee el 99,9 % de las acciones. A su vez, Telefónica de Contenidos S.A. es una sociedad unipersonal de Telefónica de España (TESA).

Ello significa que Telefónica de España es la controlante indirecta y última de Telefénico Argentina.

Esta situación entra en contradicción con el art. 25 de la Ley de Medios que se refiere a las personas jurídicas, e impide la participación como socios de una licencia audiovisual a las personas de existencia física o ideal que posean el diez por ciento (10%) o más de las acciones o cuotas partes que conforman la voluntad de una persona de existencia ideal titular o accionista de una persona de existencia ideal prestadora por licencia, concesión o permiso de un servicio público nacional, provincial o municipal. En el caso de TELEFE S.A., su controlante es Telefónica de España S.A., accionista controlante de Telefónica de Argentina S.A., prestadora de telefonía y por ende empresa de servicio público en el país.

Así también el art. 27 señala que: *“Sociedades controladas y vinculadas. Los grados de control societario, así como también los grados de vinculación societaria directa e indirecta, deberán ser acreditados en su totalidad, a los fines de permitir a la autoridad de aplicación el conocimiento fehaciente de la conformación de la voluntad social”* Por su parte el art. 29 establece las siguientes consideraciones respecto del capital social: *“Cuando el prestador del servicio fuera una sociedad comercial deberá tener un capital social de origen nacional, permitiéndose la participación de capital extranjero hasta un máximo del treinta por ciento (30%) del capital accionario y que otorgue derecho a voto hasta por el mismo porcentaje del treinta por ciento (30%) siempre que este porcentaje no signifique poseer directa o indirectamente el control de la voluntad societaria.”*

⁸⁰ La venta de un medio sin la previa autorización de la AFSCA, se vislumbra también en los casos 78 y 270 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe.

⁸¹ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-208126-2012-11-19.html>

⁸² http://www.telefonica.com/es/shareholders_investors/pdf/20120330_Cuentas_anuales_consolidadas_2011_auditadas.pdf



La actitud pública asumida por el presidente de la AFSCA en numerosas entrevistas desconoce y niega la realidad y la información aportada por la propia empresa que viola abiertamente los artículos mencionados de la ley⁸³.

Respecto a la transferencia de licencias, excepcionalmente se autoriza la transferencia de acciones o cuotas partes de las licencias luego de cinco (5) años de transcurrido el plazo de la licencia y cuando tal operación fuera necesaria para la continuidad del servicio. Agrega el mismo artículo que, respetando ello mientras se mantenga en los titulares de origen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscripto o por suscribirse y que represente más del cincuenta por ciento (50%) de la voluntad social. Y la misma estará sujeta a la previa comprobación por la autoridad de aplicación que deberá expedirse por resolución fundada sobre la autorización o rechazo de la transferencia solicitada teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos solicitados para su adjudicación y el mantenimiento de las condiciones que motivaron la adjudicación.

Estas circunstancias no han sido cumplidas a la fecha. Asimismo, al final del artículo citado aclara que la transferencia, de no cumplir con el extremo dispuesto, caduca de pleno derecho siendo la misma de nulidad absoluta.

Los casos de Telefónica, Prisa e Indalo revisten incompatibilidades imposibles de legalizar, salvo a través de alguna corrección parlamentaria al texto de la ley 26.522. Ya sea por la tenencia de las frecuencias en manos de sociedades extranjeras o porque los licenciatarios son prestadores de servicios públicos, se torna imposible argumentar excepciones en un solo acto administrativo que permitan aprobar los planes de adecuación presentados⁸⁴ ⁸⁵. A la fecha del cierre de la publicación del presente informe no se habían resuelto los planes de desinversión de gran parte de los grupos bajo regulación, Telecentro, Indalo, Prisa, Telefénico, entre otros. Quedando solo en curso de desinversión con los planes aprobados los grupos Clarín, Supercanal, Aldrey Iglesias, San Juan Cable Color y Ricardo Michelli.

Estos incumplimientos desarrollados a los que se les suman las denuncias por las demoras para la definición de concursos para la entrega de licencias para emisoras FM en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa⁸⁶; la falta de llamado a concurso de LT9 intervenida por AFSCA desde 2011⁸⁷; radio la falta de recursos económicos y la utilización política del único medio televisivo de los pueblos originarios⁸⁸ y la utilización de los medios públicos como instrumento propagandístico del gobierno

⁸³ <http://www.infobae.com/2012/11/20/682295-sabbatella-telefe-es-telefonica-espana-no-telefonica-argentina>

⁸⁴ http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Problemas-insolubles-AFSCA_0_1069693052.html

⁸⁵ A la fecha del cierre de este informe conforme lo expresado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual fueron aprobados por su directorio la adecuación de los Grupos Clarín, Uno-Supercanal, Aldrey Iglesias, San Juan Cable Color y Ricardo Michelle, lo que refuerza las argumentaciones de la aplicación selectiva de la ley, ya que los planes no solo deberían haber sido tratados por el directorio en forma conjunta, sino que además no se han aprobado conforme la fecha de presentación de los mismos <http://www.afsca.gob.ar/2014/02/sabbatella-se-terminaron-los-privilegios-para-el-gigante-de-los-medios/>

⁸⁶ Caso 435 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe

⁸⁷ <http://www.diariolaopinion.com.ar/Sitio/VerNoticia.aspx?s=0&i=11815>

⁸⁸ Caso 395 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe



Nacional⁸⁹ son la cabal demostración que la Ley de Medios no ha cumplido con su proclamado objetivo de generar mayor pluralidad de voces en la matriz de medios audiovisuales y además que la definición de las desinversiones y exigencias a los medios depende de la cercanía o distancia de su línea editorial a las preferencias del Gobierno.



⁸⁹ Caso 122 del capítulo Limitaciones al ejercicio de la libertad de expresión del presente informe



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

Presidenta

Silvana Giudici

Presidente Consejo Honorario

Felix Loñ

Colaboraron en el presente informe: Wladimir Gastón Constanze Lima, Gastón Fernandez Fellini, Paula Bande, Raul Fazzalari, Sergio Gaitán.

Tel.: +5411-5235-8732 – San José 124 PB “C” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.fundacionled.org – fundacionled@fundacionled.org

Se terminó de imprimir el día 21 de febrero de 2014 en Buenos Aires.

Diseño gráfico: María Sol Beldi.